I N D I C E

PRIMERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Décima Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, y sus anexos 4, 10 y 22 2

Reglas para la Operación del Reaseguro Financiero 7

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Bankgesellschaft Berlin Aktiengesellschaft, de Berlín, República Federal de Alemania, para establecer una oficina de representación en México 12

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Banca Intesa Banca Commerciale Italiana, S.p.A., de Milán, Italia, para establecer una oficina de representación en México 13

SECRETARIA DE ENERGIA

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012/1-SEDG-2001, Recipientes sujetos a presión para contener gas L.P., tipo no portátil, no expuestos a calentamiento por medios artificiales. Requisitos generales para el diseño y fabricación 14

Extracto del Proyecto de la solicitud de permiso de transporte de gas natural presentada por la empresa Conceptos Energéticos Mexicanos, S.A. de C.V. 33

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se otorga licencia de separación de funciones al ciudadano Antonio José Gutiérrez Alvarez, corredor público número 6 en la plaza del Estado de Querétaro 34

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-W-058-SCFI-2003, NMX-W-065-SCFI-2003, NMX-W-066-SCFI-2003, NMX-W-067-SCFI-2003, NMX-W-069-SCFI-2003, NMX-W-070-SCFI-2003, NMX-W-071-SCFI-2003 y NMX-W-072-SCFI-2003 34

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo por el que se modifica la jurisdicción territorial de las juntas especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje, número 22 con residencia en la ciudad de Jalapa, Ver.; número

38 con residencia en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver.; número 44 con residencia en la ciudad de Poza Rica, Ver., y número 45 con residencia en la ciudad de Veracruz, Ver. 36

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003 38

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 40

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 40

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 41

Reforma a las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos 41

Normas bajo las cuales los servidores públicos del Banco de México deberán presentar declaraciones de situación patrimonial y de datos curriculares 42

Resolución que prorroga en forma indefinida la vigencia de la octava de las Reglas a las que se sujetarán las posiciones de riesgo cambiario de las arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero que formen parte de grupos financieros que incluyan instituciones de seguros y en el que no participen instituciones de banca múltiple y casas de bolsa, adicionada mediante resolución publicada el 28 de marzo de 2001 44

Resolución que prorroga en forma indefinida la vigencia de la décima novena de las Reglas a las que se sujetarán las casas de cambio en sus operaciones, adicionada mediante resolución publicada el 28 de marzo de 2001 44

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Recomendaciones para la identificación de información reservada o confidencial por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal 45

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Montos de adjudicación para la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma para el ejercicio fiscal 2003 56

AVISOS

Judiciales y generales 57

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental 1

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Aviso por el que se establece veda temporal para la captura de todas las especies de peces en aguas de jurisdicción federal del embalse de la presa Zimapán Ing. Fernando Hiriart Balderrama, ubicado en los límites de los estados de Hidalgo y Querétaro 11

Aviso por el que se establece veda para la extracción de ostión en las aguas de jurisdicción federal en el Estado de Tabasco 12

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-08-2003, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la distribución y comercialización de productos farmacéuticos veterinarios 14

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-04-2003, por posibles prácticas monopólicas en el mercado de la comercialización y distribución de frutas y verduras en el Municipio de Angostura, Sinaloa 14

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección) 15

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director.*
Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,
Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076
Suscripciones y *quejas:* 35054 y 35056
Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx.* Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*
Impreso en Talleres Gráficos de México###México

010403-15.00 Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DXCV No. 1 México, D. F., Martes 1 de abril de 2003

CONTENIDO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
COMISION REGULADORA DE ENERGIA
BANCO DE MEXICO
COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVISOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECIMA Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, y sus anexos 4, 10 y 22.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 144 de la Ley Aduanera; 33, fracción I, inciso g) del Código Fiscal de la Federación; 14, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria y 4o., fracción XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, el Servicio de Administración Tributaria resuelve expedir la:

DECIMA RESOLUCION DE MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2002, Y SUS ANEXOS 4, 10 Y 22

Primero. Se reforma la regla 3.1.4. primer párrafo de la Resolución que establece las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de mayo de 2002, para quedar de la siguiente manera:

3.1.4. Se podrá efectuar por la Aduana de Ciudad Hidalgo, con sede en Ciudad Hidalgo, Chiapas, la exportación definitiva de mercancías de diferentes exportadores en un mismo vehículo, amparadas por varios pedimentos y tramitadas por un máximo de tres agentes aduanales diferentes, siempre que se cumpla con el siguiente procedimiento:

.....

Segundo. Se adiciona al Anexo 4 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, el horario para la importación y exportación de lunes a viernes, de la Sección Aduanera Aeropuerto Internacional "General Lucio Blanco", dependiente de la Aduana de Ciudad Reynosa.

Tercero. Se modifica el Sector 20. "Electrónicos" del Anexo 10 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, para precisar respecto a la fracción arancelaria "8524.31.01. (excepto los discos compactos con programas con funciones específicas "software"), que "cuando se trate de los acompañados de los aparatos para los que estén destinados".

Cuarto. Se modifica el Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, como sigue:

I. Se modifica el Instructivo de Llenado del Pedimento, el encabezado de Determinación y/o Pago de Contribuciones por Aplicación del artículo 303 TLCAN a nivel partida para quedar como Determinación y/o Pago de Contribuciones por Aplicación de los artículos 303 del TLCAN, 14 de la Decisión o 15 del TLCAELC a nivel partida.

II. Se adiciona al Instructivo de Llenado del Pedimento, el Encabezado para Determinación de Contribuciones a Nivel Partida para Pedimentos Complementarios al Amparo de los artículos 14 de la Decisión o 15 del TLCAELC.

III. Se elimina de la clave 30-0, la sección aduanera del Aeropuerto Internacional "Gral. Lucio Blanco", Reynosa, Tamps.

IV. Se adiciona al Apéndice 1 la clave del "Aeropuerto Internacional "Gral. Lucio Blanco" de Reynosa, Tamps."

V. Se adiciona al Apéndice 2, la clave "V5".

VII. Se modifica el Apéndice 2, las claves "V1, C3 y CT".

VIII. Se adicionan al Apéndice 8, las claves "V5, NC y DD".

Quinto. Se prorroga hasta el 20 de abril de 2003, la vigencia de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de mayo de 2002 y sus Anexos.

TRANSITORIOS

Primero. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo. Las mercancías cuyas fracciones arancelarias se encuentren listadas en el Anexo 10 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, podrán destinarse al régimen de depósito fiscal sin que se requiera estar inscrito en los Padrones a que se refieren las reglas 2.2.2., numeral 14 y 2.2.3., primer párrafo, de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, hasta el 30 de junio de 2003.

Tercero. Para los efectos de lo dispuesto en la regla 2.13.11. de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, en los casos que de conformidad con los artículos Cuarto Transitorio de la Sexta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2002, publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2002, y Quinto Transitorio de la Séptima Resolución de modificaciones a las citadas reglas, publicado en el DOF el 4 de marzo de 2003, se hubiera emitido Acuerdo de autorización de Mandatario con vigencia al 31 de marzo de 2003, se entenderá prorrogada su vigencia al 30 de junio de 2003, a fin de que sigan fungiendo con tal carácter hasta dicha fecha.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de marzo de 2003.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

ANEXO 4 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2003

Horario de las Aduanas

Aduana/Sección Aduanera:	Horario en que opera:
.....	.....
ADUANA DE CIUDAD REYNOSA	Importación. De lunes a viernes de 10:00 a 20:00 hrs. sábados de 10:00 a 14:00 hrs.
Sección Aduanera Nuevo Amanecer	Importación. De lunes a viernes de 10:00 a 22:00 hrs. sábados de 10:00 a 14:00 hrs. Exportación. De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. sábados y domingos de 10:00 a 14:00 hrs.
Sección Aduanera Las Flores	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional “General Lucio Blanco”	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.
.....	.....

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de marzo de 2003.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

ANEXO 10 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2002

Sectores y fracciones arancelarias

Sector	Fracciones arancelarias				
.....	.....	.....	.....	.....	.....

20.- Electrónicos					8524.31.01 (Excepto los discos compactos con programas con funciones específicas "software"), acompañados de los aparatos para los que estén destinados
.....	.....	.....	.....	.....	.....

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 24 de marzo de 2003.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2002

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL PEDIMENTO

.....

DETERMINACION Y/O PAGO DE CONTRIBUCIONES POR APLICACION DE LOS ARTICULOS 303 DEL TLCAN, 14 DE LA DECISION O 15 DEL TLCAELC A NIVEL PARTIDA

1	VALOR MERCANCIAS NO ORIGINARIAS	El monto que resulte de sumar el valor de los bienes que se hayan introducido a territorio nacional bajo un programa de diferimiento o devolución de aranceles, sobre los cuales se haya realizado el cálculo del monto IGI que se adeuda.
2	MONTO IGI	El monto en moneda nacional que resulte de sumar el impuesto general de importación correspondiente a las mercancías no originarias que se hayan introducido a territorio nacional bajo un programa de diferimiento o devolución de aranceles.

NOTA: Cuando la determinación de contribuciones por aplicación de los artículos 303 del TLCAN, 14 de la Decisión o 15 del TLCAELC resulte importe a pagar, se deberá asentar la información en la parte derecha, en las columnas correspondientes a la contribución o aprovechamiento, forma de pago e importe, que aplique a nivel partida (P), conforme al Apéndice 12 del presente Anexo 22.

La suma de los importes a pagar de todas las fracciones, determinados por concepto de los artículos 303 del TLCAN, 14 de la Decisión o 15 del TLCAELC, deberán ser declarados en el cuadro de liquidación del pedimento.

.....

ENCABEZADO PARA DETERMINACION DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PARTIDA PARA PEDIMENTOS COMPLEMENTARIOS AL AMPARO DE LOS ARTICULOS 14 DE LA DECISION O 15 DEL TLCAELC

Para cada una de las partidas del pedimento complementario se deberán declarar los datos que a continuación se mencionan, conforme a la posición en que se encuentran en el encabezado de determinación de contribuciones a nivel partida del formato de pedimento complementario.

1	SEC.	Número de la secuencia de la fracción en el pedimento.

2	FRACCION	Fracción arancelaria conforme a la TIGIE aplicable al bien final, declarado en el pedimento de retorno, que se exporta a alguno de los Estados miembros de la Comunidad o de la AELC.
3	VALOR MERC NO ORIG	El monto que resulte de sumar el valor de los bienes que se hayan introducido a territorio nacional bajo un programa de diferimiento o devolución de aranceles, sobre los cuales se haya realizado el cálculo del monto IGI que se adeuda.
4	MONTO IGI	El monto en moneda nacional que resulte de sumar el impuesto general de importación correspondiente a las mercancías no originarias que se hayan introducido a territorio nacional bajo un programa de diferimiento o devolución de aranceles.
5	F. P.	Clave de la forma de pago del concepto a liquidar, conforme al Apéndice 13 del presente Anexo 22.
6	IMPORTE	Importe total en moneda nacional del concepto a liquidar, para la forma de pago declarada.

.....

APENDICE 1
ADUANA-SECCION

Aduana	Sección	Denominación
.....	.....	.....
30	0	CD. REYNOSA, TAMPS.
.....	.....	.....
30	4	AEROPUERTO INTERNACIONAL "GRAL. LUCIO BLANCO" DE REYNOSA, TAMPS.
.....	.....	.....

APENDICE 2
CLAVES DE PEDIMENTO
REGIMEN DEFINITIVO

.....	.....	.....
V5	OPERACIONES REALIZADAS DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 1.5.4. DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR.	Importación definitiva y exportación (retorno) virtual de las mercancías a que se refieren los incisos b), c), d) y e), de la fracción V del artículo 106 de la Ley, que hubieran ingresado a territorio nacional bajo el régimen de importación temporal.
	OPERACIONES REALIZADAS DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.15.3., NUMERAL 16 DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR.	Importación definitiva y exportación virtual de mercancía importada temporalmente por una maquiladora o PITEX que enajenen residentes en el extranjero a empresas residentes en territorio nacional sin programa de exportación.
.....	.....	.....

V1	IMPORTACION TEMPORAL VIRTUAL POR PARTE DE EMPRESAS PITEX O MAQUILADORAS O EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR. EXPORTACION VIRTUAL PARA RETORNO AL EXTRANJERO POR PARTE DE MAQUILADORAS Y EMPRESAS PITEX. EXPORTACION VIRTUAL PARA RETORNO POR PARTE DE EMPRESAS PITEX O MAQUILADORAS PARA DONACION DE DESPERDICIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO OBSOLETO.	Importación temporal virtual y exportación virtual (retorno) para transferencias entre empresas maquiladoras, PITEX o empresas de comercio exterior. Importación y exportación temporal virtual de mercancía importada temporalmente por una maquiladora o PITEX que enajenen en los términos de las reglas 5.2.5. y 5.2.6. de carácter general en materia de comercio exterior en los siguientes supuestos:
		1. La enajenación que se efectúe entre residentes en el extranjero, de mercancías importadas temporalmente por una maquiladora o PITEX cuya entrega material se efectúe en el territorio nacional a otra maquiladora, PITEX, a empresas de la industria automotriz terminal o manufacturera de vehículos de autotransporte o de autopartes para su introducción a depósito fiscal;
		2. La enajenación por residentes en el extranjero, de las mercancías importadas temporalmente por una maquiladora o PITEX, a otra maquiladora, PITEX o a empresas de la industria automotriz terminal o manufacturera de vehículos de autotransporte o de autopartes para su introducción a depósito fiscal, cuya entrega material se efectúe en territorio nacional;
		3. La enajenación que efectúen las empresas maquiladoras o PITEX a residentes en el extranjero cuya entrega material se efectúe en territorio nacional a otras empresas maquiladoras o PITEX;
		4. La transferencia de mercancías que efectúen las maquiladoras o PITEX a empresas de comercio exterior con registro de la SE; y
		5. La transferencia de mercancías que efectúen las empresas maquiladoras o PITEX, de las mercancías importadas temporalmente, a otras empresas maquiladoras o PITEX.
	.	Importación y exportación temporal virtual de mercancía que se importó con pago en cuenta aduanera cuando el importador obtiene autorización para operar como maquiladora o PITEX. Exportación virtual de empresas maquiladoras o con PITEX, cuando efectúe donación de desperdicios, maquinaria o equipo obsoleto.

		Importación y exportación virtual de empresas maquiladoras o PITEX por la transferencia de desperdicios de las mercancías que hubieran importado temporalmente a otras maquiladoras o PITEX, en los términos del artículo 109, último párrafo de la Ley.

DEPOSITO FISCAL

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

CLAVE	DESCRIPCION	SUPUESTOS DE APLICACION
C3	EXTRACCION DE DEPOSITO FISCAL DE ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO UBICADO EN FRANJA O REGION FRONTERIZA PARA IMPORTACION DEFINITIVA A DICHAS ZONAS, POR EMPRESAS AUTORIZADAS AL AMPARO DE LOS DECRETOS DE LA FRANJA O REGION FRONTERIZA.	Se utiliza para la extracción de Depósito Fiscal de almacén general de depósito ubicado en Franja o Región Fronteriza para importación definitiva a dichas zonas, por empresas autorizadas al amparo de los Decretos de la franja o región fronteriza, de conformidad con lo siguiente: **1.-** Al amparo de los Decretos del 31 de diciembre de 2002. **2.-** Aplicando preferencias arancelarias específicas para la región o franja fronteriza, al amparo de algún tratado internacional. **3.-** Aplicando la tasa general de la TIGIE o tasas preferenciales de aplicación general de los tratados internacionales, cuando la tasa de cualquier otra contribución sea inferior a la aplicable al resto del país.

OTROS

CT	PEDIMENTO COMPLEMENTARIO QUE AMPARE LA DETERMINACION O PAGO DE LA EXPORTACION O RETORNO DE MERCANCIAS SUJETAS A LOS ARTICULOS 303 DEL TLCAN, 14 DE LA DECISION O 15 DEL TLCAELC.	

APENDICE 8

IDENTIFICADORES

.....	.....	.....	.....
V5	OPERACIONES REALIZADAS DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 1.5.4. DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR. OPERACIONES REALIZADAS DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.15.3., NUMERAL 16 DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR.	G	El número de pedimento o documento que ampare la importación temporal. Autorización de programa de maquila de exportación. Autorización PITEX.

NC	EXCEPCION DE CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO A QUE SE REFIERE EL ACUERDO QUE ESTABLECE LA CLASIFICACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS CUYA IMPORTACION Y EXPORTACION ESTA SUJETA AL REQUISITO DE PERMISO PREVIO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA.	P	Se deberá declarar la clave que corresponda a las siguientes excepciones: 1. El peso bruto vehicular es inferior a 8,864 kilogramos.
DD	DESPACHO A DOMICILIO A LA EXPORTACION.	G	No asentar datos (Vacío)

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de marzo de 2003.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

REGLAS para la Operación del Reaseguro Financiero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

REGLAS PARA LA OPERACION DEL REASEGURO FINANCIERO

JOSE FRANCISCO GIL DIAZ, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6o., fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 2o., 34, 35 y 76 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como 1o. y 16 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y

CONSIDERANDO

Que las operaciones de reaseguro financiero constituyen mecanismos complementarios o asociados a la transferencia de riesgos o de responsabilidades propios de la actividad aseguradora y afianzadora, que a las instituciones de seguros y de fianzas con adecuadas perspectivas de desempeño, ofrecen una mayor estabilidad en sus resultados al proporcionar financiamiento para las operaciones derivadas de la suscripción de negocios. De esa manera, estas operaciones facilitan una mejor planeación y control de sus flujos de efectivo en el mediano plazo.

Que la tendencia de los mercados internacionales de reaseguro es ofrecer este tipo de mecanismos de soporte de capital y de financiamiento a la operación de las instituciones de seguros y de fianzas cedentes. Actualmente, a nivel internacional su utilización se ha incrementado significativamente en los principales mercados de seguros y reaseguros. Por ello se ha estimado conveniente considerar dentro de la regulación mexicana, un marco prudencial y claro para la realización de estas operaciones, así como los mecanismos para su efectiva supervisión tanto por parte de las autoridades como por las propias instituciones.

Que las presentes Reglas tienen como objeto establecer, bajo consideraciones prudenciales, las bases para el funcionamiento del reaseguro financiero que se podrá realizar en México y que se referirá exclusivamente a aquellos contratos donde se realice una transferencia significativa de riesgos o de responsabilidades y que tengan vinculado un esquema de financiamiento que se pretenda establecer con alguna de las reaseguradoras financieras autorizadas conforme se establece en estas Reglas, dándoles así transparencia, claridad y consistencia.

Que lo expuesto resulta congruente con los propósitos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, ya que al promover fuentes alternas de financiamiento se construye un marco regulatorio de suma importancia para alcanzar el objetivo de fortalecer a las instituciones de seguros y a las instituciones de fianzas.

Que la regulación de este tipo de operaciones permitirá establecer bases claras para delimitar el empleo de esquemas de transferencia de riesgo que involucren esquemas financieros pactados entre las reaseguradoras financieras autorizadas y las compañías cedentes mexicanas. Con ello además, se propiciará que las instituciones de seguros y de fianzas tengan acceso a fuentes alternas de capital que apoyen el crecimiento sano y el desarrollo de los sectores preservando su solvencia. En virtud de lo expuesto y después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, he tenido a bien expedir las siguientes:

REGLAS PARA LA OPERACION DEL REASEGURO FINANCIERO

CAPITULO I
Disposiciones Generales

PRIMERA.- Para efectos de las presentes Reglas, se entenderá por:

I. Secretaría, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

II. Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas;

III. LGISMS, la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros;

IV. LFIF, la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; y

V. Institución o instituciones, en singular o plural, las instituciones de seguros y las instituciones de fianzas.

SEGUNDA.- Las operaciones de reaseguro financiero que realicen las instituciones se sujetarán, según corresponda, a lo previsto en la LGISMS, particularmente a los artículos 10, 29 Bis, 29 Bis-1, 33-B, 34, fracción I Bis, 35, fracción I Bis y 62, fracciones II Bis y II Bis-1; en la LFIF, a los artículos 15 Bis, 15 Bis-1, 16, fracción I Bis, 60, fracciones III Bis y III Bis-1 y 114 Bis; así como a lo establecido en las presentes Reglas.

TERCERA.- La Secretaría, oyendo la opinión de la Comisión, podrá modificar los procedimientos a que se refieren las presentes Reglas.

La propia Secretaría, podrá interpretar para efectos administrativos, las presentes Reglas.

CUARTA.- La Comisión, en ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia que le otorgan la LGISMS y la LFIF, sin perjuicio de lo previsto en las presentes Reglas, podrá establecer la forma y términos en que las instituciones deberán informarle y comprobarle todo lo concerniente a las operaciones a que estas Reglas se refieren.

CAPITULO II
De la transferencia significativa de riesgo de seguro o de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor

QUINTA.- Para efectos de las presentes Reglas, y en términos de lo previsto por los artículos 10, fracción II Bis de la LGISMS, y 114 Bis de la LFIF, se entiende por reaseguro financiero el contrato de reaseguro o de reafianzamiento en virtud del cual una institución de seguros o de fianzas realiza una transferencia significativa de "riesgo de seguro" o de "responsabilidades asumidas por fianzas en vigor", pactando como parte de la operación la posibilidad de recibir financiamiento del reasegurador o reafianzador.

En apego a lo anterior y para efectos de las presentes Reglas, se entenderá por:

I. Transferencia significativa de riesgo de seguro, cuando en el contrato de reaseguro respectivo se cumplan las condiciones siguientes:

1) Que el reasegurador tenga la probabilidad de enfrentar pérdidas como consecuencia directa del comportamiento de los factores técnicos asociados a la suscripción, en los términos siguientes:

a) En el caso de los contratos de cesión proporcional, que en cuando menos el 20% de los escenarios de siniestralidad el reasegurador deba cubrir a la cedente al menos el monto equivalente al 105% de la prima cedida; y

b) En el caso de los contratos de cesión no proporcional, que el valor esperado de las pérdidas para el reasegurador, con independencia de la combinación de los porcentajes de escenarios de siniestralidad y montos de pérdida asociados, sea equivalente al de los contratos proporcionales señalado en el inciso a) anterior.

Se entenderán como factores técnicos aquellos que intervienen en la determinación de la prima pura de riesgo conforme a la nota técnica respectiva.

2) Que el componente de financiamiento del contrato de reaseguro no sea superior a dos veces la prima cedida o el costo del contrato correspondiente al componente de transferencia de riesgo de seguro.

II. Transferencia significativa de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor, cuando en el contrato de reafianzamiento respectivo se cumplan las condiciones siguientes:

1) Que el reasegurador o reafianzador tenga la probabilidad de enfrentar pérdidas como consecuencia directa del comportamiento de los factores técnicos asociados a la suscripción, en los términos siguientes:

a) En el caso de los contratos de cesión proporcional, que en cuando menos el 20% de los escenarios de pago de reclamaciones el reasegurador o reafianzador deba cubrir a la cedente al menos el monto equivalente al 105% de la prima cedida; y

b) En el caso de los contratos de cesión no proporcional, que el valor esperado de las reclamaciones pagadas para el reasegurador o reafianzador, con independencia de la combinación de los porcentajes de escenarios de probabilidad de pago de reclamaciones y montos de pérdida asociados, sea equivalente al de los contratos proporcionales señalado en el inciso a) anterior.

Se entenderán como factores técnicos aquellos que intervienen en la determinación de la prima base conforme a la nota técnica respectiva.

2) Que el componente de financiamiento del contrato de reafianzamiento no sea superior a dos veces la prima cedida o el costo del contrato correspondiente al componente de transferencia de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor.

SEXTA.- Se considerará que un contrato de reaseguro o reafianzamiento comprende una operación de reaseguro financiero si, bajo los supuestos de que la institución cedente dejara de operar y exista una transferencia significativa de riesgo de seguro o de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor en los términos previstos en la Regla Quinta anterior, se mantiene el compromiso de pago al reasegurador o reafianzador ya sea que éste continúe o no con el compromiso de pagar las reclamaciones del asegurado o beneficiario.

Se considerará que un contrato de reaseguro o reafianzamiento no comprende una operación de reaseguro financiero si, bajo los supuestos señalados en el párrafo anterior, no se mantiene el compromiso de pago al reasegurador o reafianzador, ya sea que éste continúe o no con el compromiso de pagar las reclamaciones del asegurado o beneficiario.

SEPTIMA.- La parte del contrato de reaseguro o de reafianzamiento relativa a la transferencia de riesgo de seguro o de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor, se regirá por las disposiciones legales y administrativas aplicables en cada una de esas materias.

CAPITULO III
De la autorización

OCTAVA.- Las operaciones de reaseguro financiero sólo se podrán celebrar con instituciones de seguros o de fianzas autorizadas en el país para operar exclusivamente el reaseguro o reafianzamiento y con reaseguradoras extranjeras, siempre y cuando estas últimas se encuentren inscritas en el “Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País” y, además,

contar con una calificación de nivel “Superior” o “Excelente” otorgada por alguna agencia calificadora reconocida por la Comisión, conforme a las disposiciones aplicables al Registro citado.

A las instituciones de seguros mexicanas autorizadas para operar exclusivamente el reaseguro o reafianzamiento y a las reaseguradoras extranjeras que cumplan con lo señalado en el párrafo anterior, se les denominará, para los efectos de las presentes Reglas, “reaseguradoras financieras autorizadas”.

NOVENA.- La institución que pretenda celebrar operaciones de reaseguro financiero, debió haber mantenido, durante al menos los últimos tres ejercicios anteriores a la fecha de su solicitud una adecuada cobertura de sus reservas técnicas, capital mínimo de garantía, requerimiento mínimo de capital base de operaciones y capital mínimo pagado.

DECIMA.- La celebración de las operaciones de reaseguro financiero estará sujeta a la previa autorización que, caso por caso, otorgue la Comisión, con base en lo previsto por la LGISMS, por la LFIF y por las presentes Reglas.

Para tal efecto, las instituciones interesadas deberán presentar una solicitud de autorización ante la Comisión para cada operación de reaseguro financiero que pretendan celebrar o para la modificación de operaciones previamente autorizadas.

DECIMA PRIMERA.- La solicitud a que se refiere la Regla anterior, deberá estar acompañada de los siguientes documentos redactados en idioma español o, en su caso, con traducción oficial:

I. Descripción y objetivos técnicos y financieros de la operación de reaseguro financiero que se pretende realizar.

II. Proyecto de contrato de reaseguro financiero.

III. Dictamen del auditor externo independiente actuarial que acredite que la operación que se pretende realizar comprende una transferencia significativa de riesgo de seguro o la transferencia significativa de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor, en términos de las presentes Reglas.

IV. Estados financieros de la institución, que reflejen su estado de situación financiera al término del mes anterior a la fecha de la presentación de la solicitud.

V. La proyección de los estados financieros a que se refiere la fracción anterior con y sin los efectos de la operación de reaseguro financiero.

VI. Relación de pasivos existentes derivados de otras operaciones de reaseguro financiero, de la emisión de obligaciones subordinadas y de otros títulos de crédito.

VII. Copia autenticada por el secretario del consejo de administración de la institución, del acta en la que se haga constar los términos y condiciones de la aprobación de la operación correspondiente por parte de dicho consejo de administración.

La Comisión podrá solicitar a las instituciones la información complementaria que, en su caso, requiera para el análisis y evaluación de la operación.

CAPITULO IV
Del registro contable

DECIMA SEGUNDA.- El registro contable de las operaciones de reaseguro financiero autorizadas por la Comisión, deberá considerar la separación de los elementos de transferencia de riesgo de seguro o de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor, y la de financiamiento, de acuerdo a las disposiciones de carácter general que al efecto emita la Comisión conforme a las facultades que le confiere la LGISMS y la LFIF.

CAPITULO V

De los límites

DECIMA TERCERA.- Las instituciones deberán observar los límites a que se refieren las fracciones I Bis, inciso e) y XIII Bis-1 del artículo 35 de la LGISMS, y las fracciones I Bis, inciso e) y XVI Bis del artículo 16 de la LFIF.

Asimismo, para las reaseguradoras o reafianzadoras mexicanas que celebren operaciones de reaseguro financiero deberán observar los límites de afectación para el capital mínimo de garantía o requerimiento mínimo de capital base de operaciones establecidos en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros y en las Reglas para el Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones de las Instituciones de Fianzas, y a través de las que se fijan los requisitos de las Sociedades Inmobiliarias de las propias Instituciones, respectivamente.

DECIMA CUARTA.- Para el caso de que una institución solicite autorizaciones para la realización de más de una operación de reaseguro financiero, deberá considerar para efectos de los límites a que se refiere la Regla anterior, el saldo pendiente de amortizar del financiamiento recibido a través de contratos de reaseguro financiero, y en su caso, de la emisión de obligaciones subordinadas y de otros títulos de crédito.

CAPITULO VI

De la supervisión

DECIMA QUINTA.- Las instituciones deberán mantener un expediente por cada operación de reaseguro financiero que celebren, mismo que deberá estar disponible en todo momento para efectos de inspección y vigilancia de la Comisión. Dicho expediente contendrá, por lo menos, la siguiente documentación:

I. La documentación a que se refiere la Décima Primera de las presentes Reglas.

II. Oficio de autorización de la Comisión.

III. Original del contrato celebrado.

IV. Estados de cuenta del reasegurador o reafianzador, que muestren la amortización del componente de financiamiento del contrato de reaseguro o reafianzamiento.

V. Documentación soporte y correspondencia entre el reasegurador o reafianzador y la institución, relativas a la operación de reaseguro financiero.

DECIMA SEXTA.- El director general de la institución deberá presentar al consejo de administración un reporte semestral sobre los contratos de reaseguro o reafianzamiento que comprendan operaciones de reaseguro financiero en los términos de las presentes Reglas y sobre su adecuado registro contable. El mismo reporte deberá ser enviado a la Comisión dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha en que se hubiere informado al consejo de administración.

DECIMA SEPTIMA.- El auditor externo independiente contable de la institución, como parte de su revisión, deberá verificar que el registro contable de contratos de reaseguro, así como el de aquellos que comprendan operaciones de reaseguro financiero, se apeguen a lo previsto en las disposiciones legales y administrativas aplicables, debiendo emitir una opinión al respecto en su dictamen anual a los estados financieros de la institución.

DECIMA OCTAVA.- El auditor externo independiente actuarial deberá dar seguimiento a las operaciones de reaseguro financiero de la institución y emitir una opinión al respecto en su dictamen anual, evaluando el comportamiento de los supuestos originales respecto a la transferencia significativa

de riesgo de seguro o la transferencia significativa de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor, y el impacto del esquema de amortización del componente de financiamiento sobre la operación técnica y financiera de la institución.

DECIMA NOVENA.- De conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables, el contralor normativo de la institución deberá incluir, en el informe anual a que se refieren la fracción V del artículo 29 Bis-1 de la LGISMS y la fracción V del artículo 15 Bis-1 de la LFIF, el cumplimiento del marco normativo a que deben sujetarse las operaciones de reaseguro financiero.

TRANSITORIA

UNICA.- Las presentes Reglas entrarán en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Las presentes Reglas se emiten en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil tres.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se revoca la autorización otorgada a Bankgesellschaft Berlin Aktiengesellschaft, de Berlín, República Federal de Alemania, para establecer una oficina de representación en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 00345.

RESOLUCION POR LA QUE SE REVOCA LA AUTORIZACION OTORGADA A BANKGESELLSCHAFT BERLIN AKTIENGESELLSCHAFT, PARA ESTABLECER UNA OFICINA DE REPRESENTACION EN MEXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito y 31 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a esta Secretaría normar las actividades en el país de las oficinas de representación de entidades financieras del exterior y constatar que éstas se apeguen tanto a las disposiciones que rigen la materia, como al programa de actividades a realizar que presentaron a fin de obtener la autorización correspondiente a su establecimiento en el país;

Que mediante escrito de fecha 24 de septiembre de 2002, recibido por esta Secretaría el 31 de octubre de 2002, el Managing Director y el Director de Bankgesellschaft Berlin Aktiengesellschaft informaron que, por razones estratégicas, esa Institución decidió restringir sus actividades bancarias en América Latina, con base en lo que solicitaron en la revocación de la autorización que se le concedió para establecer una oficina de representación en México, de conformidad con lo dispuesto por las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de mayo de 2000, y

Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento y crecimiento económico en México, actividad que ha decidido no realizar plenamente, Bankgesellschaft Berlin

Aktiengesellschaft, de Berlín, República Federal de Alemania, a través de su oficina de representación en el país, por lo que he tenido a bien emitir la siguiente:

RESOLUCION POR LA QUE SE REVOCA LA AUTORIZACION OTORGADA A BANKGESELLSCHAFT BERLIN AKTIENGESELLSCHAFT, DE BERLIN, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, PARA ESTABLECER UNA OFICINA DE REPRESENTACION EN MEXICO

UNICO.- En uso de la facultad que a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le confiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, revoca la autorización que otorgó mediante oficio 101-1708 del 27 de octubre de 2000, a Bankgesellschaft Berlin Aktiengesellschaft, de Berlín, República Federal de Alemania, para establecer una oficina de representación en el país.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de marzo de 2003.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se revoca la autorización otorgada a Banca Intesa Banca Commerciale Italiana, S.p.A., de Milán, Italia, para establecer una oficina de representación en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 00344.

RESOLUCION POR LA QUE SE REVOCA LA AUTORIZACION OTORGADA A BANCA INTESA BANCA COMMERCIALE ITALIANA, S.p.A., PARA ESTABLECER UNA OFICINA DE REPRESENTACION EN MEXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito y 31 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a esta Secretaría normar las actividades en el país de las oficinas de representación de entidades financieras del exterior y constatar que éstas se apeguen tanto a las disposiciones que rigen la materia, como al programa de actividades a realizar que presentaron a fin de obtener la autorización correspondiente a su establecimiento en el país;

Que mediante escrito de fecha 23 de octubre de 2002, el representante a cargo de la oficina de representación en México de Banca Intesa Banca Commerciale Italiana, S.p.A. informó que, con fecha 23 de julio de 2002, la Junta del Consejo de Administración de esa entidad financiera, adoptó un plan de racionalización de su red en el exterior a través de medidas de cierre de sucursales y oficinas de representación en el extranjero;

Que en virtud de ello resolvió cerrar la oficina de representación en México, con efectos a partir del 30 de noviembre de 2002, por lo que solicitó la revocación de la autorización que se le concedió para establecer una oficina de representación en el país, de conformidad con lo dispuesto por las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de mayo de 2000, y

Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento y crecimiento económico en México, actividad que ha decidido no realizar plenamente Banca Intesa Banca Commerciale Italiana, S.p.A., de Milán, Italia, a través de su oficina de representación en el país, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

RESOLUCION POR LA QUE SE REVOCA LA AUTORIZACION OTORGADA A BANCA INTESA BANCA COMMERCIALE ITALIANA, S.p.A., DE MILAN, ITALIA, PARA ESTABLECER UNA OFICINA DE REPRESENTACION EN MEXICO

UNICO.- En uso de la facultad que a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le confiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, revoca con efectos a partir del 30 de noviembre de 2002, la autorización que otorgó mediante oficio 101-400 del 9 de abril de 2002, a Banca Intesa Banca Commerciale Italiana, S.p.A., de Milán, Italia, para establecer una oficina de representación en el país.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de marzo de 2003.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012/1-SEDG-2001, Recipientes sujetos a presión para contener gas L.P., tipo no portátil, no expuestos a calentamiento por medios artificiales. Requisitos generales para el diseño y fabricación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-012/1-SEDG-2001, "RECIPIENTES SUJETOS A PRESION PARA CONTENER GAS L.P., TIPO NO PORTATIL, NO EXPUESTOS A CALENTAMIENTO POR MEDIOS ARTIFICIALES. REQUISITOS GENERALES PARA EL DISEÑO Y FABRICACION".

La Secretaría de Energía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 33 fracciones I y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 9 y 14 fracción IV de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo; 38 fracción II, 40 fracciones I y XIII, 43, 44, 45, 46, 47, 68 primer párrafo, 71, 73, 74, 94 fracción II de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28, 32, 33, 34 y 80 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1, 3, 6, 78 fracciones I y II, 87, 88 segundo párrafo del Reglamento de Gas Licuado de Petróleo; 1, 3, 13 fracciones XVI y XIX, 23 fracciones XI, XVII, XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que es responsabilidad del Gobierno Federal establecer las medidas necesarias a fin de asegurar que los recipientes no portátiles para contener Gas L.P. no constituyan un riesgo para la seguridad de las personas, del ambiente o dañen la salud.

SEGUNDO. Que el día 14 de octubre de 1993 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Norma Oficial Mexicana NOM-021/1-SCFI-1993, "Recipientes sujetos a presión no expuestos a calentamiento por medios artificiales para contener Gas L.P., tipo no portátil-requisitos generales".

TERCERO. Que se hace indispensable actualizar la Norma Oficial Mexicana con la finalidad de que se establezcan las especificaciones técnicas mínimas de seguridad, así como los requisitos generales para el diseño y fabricación de los recipientes sujetos a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, no expuestos a calentamiento por medios artificiales y el procedimiento para la evaluación de la conformidad.

En razón de lo anterior, se expide el siguiente Proyecto de Norma Oficial Mexicana:

PROY-NOM-012/1-SEDG-2001, Recipientes sujetos a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, no expuestos a calentamiento por medios artificiales. Requisitos generales para el diseño y fabricación, aprobada por el Comité Consultivo Nacional de Normalización en Materia de Gas Licuado de Petróleo, en su sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2002.

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se publica a efecto de que los interesados, dentro de los sesenta días naturales contados a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, presenten sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización en Materia de Gas Licuado de Petróleo, sito en la avenida de los Insurgentes Sur 1582, 3er. piso (oficialía de partes), colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, código postal 03940, en México, D.F., teléfono 53 22 10 00, extensión 1073, fax 53 22 10 48.

La Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización estará a disposición del público para su consulta en el domicilio antes señalado.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de marzo de 2003.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización en Materia de Gas Licuado de Petróleo y Director General de Gas L.P., **Eduardo Piccolo Calvera**.- Rúbrica.

INDICE

1. Objetivo y campo de aplicación

2. Referencias

3. Definiciones

4. Clasificación

5. Especificaciones

5.1 Diseño

5.2 Fabricación

6. Procedimiento para la evaluación de la conformidad

7. Vigilancia

8. Bibliografía

9. Concordancia con normas internacionales

10. Figuras y tablas

Transitorios

1. Objetivo y Campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana establece los requisitos generales para el diseño y fabricación de recipientes sujetos a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, no expuestos a calentamiento por medios artificiales, destinados a plantas de almacenamiento, estaciones de Gas L.P. para carburación, instalaciones de aprovechamiento final de Gas L.P., depósitos de combustible para motores de combustión interna y transporte de Gas L.P. en autotanques, remolques y semirremolques, así como el procedimiento de evaluación de la conformidad correspondiente.

2. Referencias

Esta Norma se complementa con las siguientes normas oficiales mexicanas o aquellas que las sustituyan:

NOM-012/2-SEDG-2001	"Recipientes sujetos a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, no expuestos a calentamiento por medios artificiales, destinados a plantas de almacenamiento, estaciones de Gas L.P. para carburación e instalaciones de aprovechamiento. Fabricación".
NOM-012/3-SEDG-2001	"Recipientes sujetos a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, no expuestos a calentamiento por medios artificiales, destinados a estaciones de Gas L.P. para carburación e instalaciones de aprovechamiento. Fabricación".
NOM-012/4-SEDG-2001	"Recipientes sujetos a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, no expuestos a calentamiento por medios artificiales, para uso como depósito de combustible en motores de combustión interna. Fabricación".
NOM-012/5-SEDG-2001	"Recipientes sujetos a presión para contener Gas L.P., tipo no portátil, no expuestos a calentamiento por medios artificiales, destinados a vehículos para el transporte de Gas L.P. Fabricación".

3. Definiciones

Para efectos de la presente Norma se establecen las definiciones siguientes:

3.1 Eficiencia de junta soldada

Factor por el que hay que multiplicar el valor del esfuerzo máximo permisible del material utilizado para obtener el esfuerzo permisible de trabajo.

3.2 Esfuerzo límite de cedencia

Es el límite elástico a partir del cual se inicia la deformación permanente del material.

3.3 Esfuerzo máximo permisible del material

Resistencia a la tensión mínima del material del recipiente, afectado por el factor de seguridad.

3.4 Espesor de pared mínimo

Es el calculado con las fórmulas de esta Norma, considerando únicamente la presión interna del recipiente.

3.5 Factor de seguridad

Es el cociente de la resistencia a la tensión mínima del material usado entre el esfuerzo máximo permisible en las paredes del recipiente. Para los recipientes referidos en esta Norma, el factor de seguridad es de 3,5.

3.6 Indicaciones lineales

Son imperfecciones de los cordones de soldadura que consisten en grietas, fusión incompleta, falta de penetración y escorias, las cuales se aprecian en las radiografías como indicaciones lineales con una longitud mayor a tres veces su espesor.

3.7 Indicaciones redondas

Son imperfecciones de los cordones de soldadura que consisten en porosidades e inclusiones, como la escoria de tungsteno, las cuales se aprecian en las radiografías como indicaciones redondas con una longitud mayor a tres veces su espesor. Estas observaciones pueden ser circulares, elípticas o de forma irregular, pudiendo tener colas y variar en densidad.

3.8 Junta a tope con soldadura doble

Es la unión a tope de dos o más piezas soldadas por ambos lados.

3.9 Junta a tope con soldadura sencilla

Es la unión a tope de dos o más piezas soldadas por un solo lado.

3.10 Junta soldada

Es la unión de dos o más piezas producida por la aplicación de un proceso de soldadura.

3.11 Presión de diseño

Es la máxima presión manométrica permisible en la zona de vapor del interior del recipiente.

3.12 Radiografiado

Método de detección de imperfecciones en juntas soldadas por el paso de radiación nuclear, gama, rayos X o fluroscopia.

3.13 Relevado de esfuerzos

Tratamiento térmico que se da al recipiente con el fin de eliminar los esfuerzos residuales generados durante el proceso de formado y soldadura.

Respaldo

Material (metal, fundente, carbón, etc.) utilizado de soporte para depositar metal de aporte y facilitar tanto la operación de soldado como la obtención de una soldadura sana en la raíz.

3.15 Válvula de relevo de presión

Dispositivo mecánico de acción automática utilizado para aliviar la presión dentro del recipiente, abriendo cuando la presión sobrepasa un valor predeterminado y cerrando al caer ésta por debajo de dicho valor.

4. Clasificación

Los recipientes para contener Gas L.P. a que se refiere esta Norma, de acuerdo a su uso y tamaño, se clasifican en los tipos siguientes:

Tipo A	Recipientes con capacidad nominal mayor a 5 000 litros destinados a plantas de almacenamiento, estaciones de Gas L.P. para carburación e instalaciones de aprovechamiento.
Tipo B 1	Recipientes con capacidad nominal de 100 litros a 1 000 litros para usarse en instalaciones de aprovechamiento y estaciones de Gas L.P. para carburación.
Tipo B 2	Recipientes con capacidad nominal de 1 001 litros a 5 000 litros para usarse en instalaciones de aprovechamiento y estaciones de Gas L.P. para carburación.
Tipo C	Recipientes para utilizarse como depósitos de combustible para motores de combustión interna que carburan a Gas L.P.
Tipo D	Recipientes para el transporte de Gas L.P. en autotanques, remolques y semirremolques.

5. Especificaciones

5.1 Diseño

5.1.1 Forma.

Los recipientes deben tener cualquiera de las formas siguientes:

Cuerpo cilíndrico con cabezas semielipsoidales

Cuerpo cilíndrico con cabezas toriesféricas (capsulados)

Cuerpo cilíndrico con cabezas semiesféricas

Esféricos

5.1.2 Cálculo del espesor de pared

5.1.2.1 Aspectos generales

El material utilizado para la fabricación de las superficies sujetas a presión del recipiente debe cumplir con las especificaciones establecidas en la Tabla 1.

El material utilizado en las partes del recipiente no sujetas a presión puede ser acero estructural.

El espesor de pared mínimo del cuerpo y cabezas del recipiente, considerando únicamente la presión interna a la que está sujeto (sin estimar fuerzas o cargas externas o compensación por corrosión), debe ser calculado con las fórmulas siguientes:

5.1.2.2 Espesor de pared del cuerpo de recipientes cilíndricos

a) En función del radio interior:

Juntas longitudinales (esfuerzo circunferencial)

$$t = \frac{PRi}{SE - 0{,}6P}; \qquad P = \frac{SEt}{Ri + 0{,}6t}$$

donde:

t = Espesor de pared mínimo

P = Presión de diseño o presión de trabajo máxima permisible

Ri = Radio interior del cuerpo del recipiente

S = Esfuerzo máximo permisible del material (factor de seguridad de 3,5)

E = Eficiencia de junta soldada (Ver Tabla 2)

Juntas circunferenciales (esfuerzo longitudinal)

$$t = \frac{PRi}{2SE + 0{,}4P}; \qquad P = \frac{2SEt}{Ri - 0{,}4t}$$

b) En función del radio exterior:

Juntas longitudinales (esfuerzo circunferencial)

$$t = \frac{PRe}{SE + 0{,}4P}; \qquad P = \frac{SEt}{Re - 0{,}4t}$$

donde:

Re = Radio exterior del cuerpo del recipiente

Juntas circunferenciales (esfuerzo longitudinal)

$$t = \frac{PRe}{2SE + 0{,}4P}; \qquad P = \frac{2SEt}{Re - 0{,}4t}$$

5.1.2.3 Espesor de pared de las cabezas del recipiente

5.1.2.3.1 Cabezas semielipsoidales (ver Figura 1)

a) En función del diámetro interior

$$t = \frac{PDi}{2SE - 0{,}4P}; \qquad P = \frac{2SEt}{Di + 0{,}2t}$$

Estas fórmulas son aplicables cuando la relación entre el eje mayor y el eje menor (D/2h) es 2:1, aproximadamente.

Cuando esta relación es diferente, estas fórmulas se afectan por un factor K que depende de la relación entre el eje mayor y el eje menor de la cabeza.

$$t = \frac{PDiK}{2SE - 0{,}2P}; \qquad P = \frac{2SEt}{KDi + 0{,}2t}$$

$$K = \frac{1}{6}\left[2 + \left[\frac{Di}{2h}\right]^2\right] \qquad \text{(ver Tabla 3)}$$

donde:

Di = Longitud interior del eje mayor de la elipse o diámetro interior del faldón.

h = La mitad de la longitud interior del eje menor de la elipse.

b) En función del diámetro exterior:

$$t = \frac{PDeK}{2SE + 2P(K - 0{,}1)}; \qquad P = \frac{2SEt}{KDe - 2t(K - 0{,}1)}$$

$$K = \frac{1}{6}\left[2 + \left[\frac{Di}{2h}\right]^2\right] \qquad \text{(ver Tabla 3)}$$

donde:

De = Longitud exterior del eje mayor de la elipse o diámetro exterior del faldón.

5.1.2.3.2 Cabezas toriesféricas (ver Figura 1)

En función del radio central interior

$$t = \frac{0{,}885PLi}{SE - 0{,}1P}; \qquad P = \frac{SEt}{0{,}885Li + 0{,}1t}$$

donde:

Li = Radio central interior de la cabeza

Estas fórmulas son aplicables cuando el radio interior de nudillos (r) es el 6% del radio central interior y éste es igual al diámetro exterior del faldón.

Cuando no se cumplen estas condiciones, se deben aplicar las fórmulas siguientes:

$$t = \frac{PLiM}{2SE - 0{,}2P}; \qquad P = \frac{2SEt}{LiM + 0{,}2t}$$

$$M = \frac{1}{4}\left[3 + \sqrt{\frac{Li}{r}}\right] \qquad \text{(ver Tabla 4)}$$

donde:

M = Factor que depende de la relación entre el radio central interior y el radio interior de nudillos (Li/r).

a) En función del radio central exterior

$$t = \frac{PLeM}{2SE + P(M - 0{,}2)}; \qquad P = \frac{2SEt}{MLe - t(M - 0{,}2)}$$

$$M = \frac{1}{4}\left[3 + \sqrt{\frac{Li}{r}}\right] \qquad \text{(ver Tabla 4)}$$

donde:

Le = Radio central exterior de la cabeza

5.1.2.3.3 Cabezas semiesféricas (ver Figura 1)

En función del radio interior

$$t = \frac{PLi}{2SE - 0{,}2P}; \qquad P = \frac{2SEt}{Li + 0{,}2t}$$

donde:

Li = Radio interior de la cabeza

Estas fórmulas son aplicables cuando el espesor de pared (t) no es mayor de 0,35 Li o P no es mayor de 0,665 SE.

5.1.2.4 Espesor de pared del cuerpo de recipientes esféricos

a) En función del radio interior

$$t = \frac{PRi}{2SE - 0{,}2P}; \qquad P = \frac{2SEt}{Ri + 0{,}2t}$$

donde:

Ri = Radio interior de la esfera

Estas fórmulas son aplicables cuando el espesor de pared (t) no es mayor de 0,35 Ri o P no es mayor de 0,665 SE.

En función del radio exterior

$$t = \frac{PRe}{2SE + 0{,}8P}; \qquad P = \frac{2SEt}{Re - 0{,}8t}$$

donde:

Re = Radio exterior de la esfera

5.1.3 Aberturas

5.1.3.1 Forma

Las aberturas en el cuerpo o cabezas de los recipientes deben ser de forma circular o elipsoidal.

5.1.3.2 Tamaño

El tamaño de las aberturas no debe ser mayor a la mitad del diámetro del recipiente, pero sin exceder en ningún caso de 1,02 metros.

5.1.3.3 Boquillas

El espesor de pared de una boquilla soldada a una abertura del recipiente no debe ser menor al espesor de pared del recipiente sin considerar cualquier compensación por corrosión. El material utilizado debe cumplir con lo especificado en la Tabla 5 y puede ser fabricado por maquinado en barras sólidas o bien por el proceso de forja. Las boquillas deben contar con un roscado del tipo cónico, no permitiéndose el uso de tubo adaptado para estos fines.

5.1.3.4 Refuerzo

Una abertura en la pared de un recipiente no requiere refuerzo si su diámetro máximo es:

a) 0,089 m en recipientes con espesor de pared hasta de 9,5 mm.

b) 0,061 m en recipientes con espesor de pared mayor de 9,5 mm.

Toda abertura que exceda estos valores de diámetro se debe reforzar de manera tal que el área transversal del refuerzo no sea menor al producto del diámetro de la abertura por el espesor de pared del cuerpo o cabeza del recipiente. El espesor de este refuerzo en ningún caso debe ser menor a 2,5 veces el espesor del recipiente.

5.1.3.5 Entrada pasahombre

Los recipientes de diámetro interior mayor de 1,80 metros deben tener una entrada pasahombre de diámetro mínimo de 0,38 metros.

5.2 Fabricación

5.2.1 Conformación

Las placas para la fabricación del cuerpo y cabezas del recipiente pueden ser conformadas empleando cualquier proceso que no afecte las propiedades físicas del material.

5.2.2 Tolerancia por falta de redondez

En recipientes cilíndricos y esféricos terminados, la diferencia entre el diámetro máximo y el mínimo de cualquier sección transversal, no debe exceder del 1% del diámetro nominal de ésta, excepto cuando la sección transversal considerada pase a través de un orificio, en cuyo caso, la tolerancia por falta de redondez puede ser hasta de 2%.

Las desviaciones máximas permitidas en la forma de las cabezas semielipsoidales, semiesféricas y toriesféricas terminadas, respecto a la forma de diseño son: hacia el exterior, de 1,25% de su diámetro interior, medido en la unión con la parte cilíndrica y hacia el interior, de 0,625% del mismo diámetro.

5.2.3 Tolerancia en la alineación de juntas soldadas a tope

El desnivel permitido entre los bordes de las placas soldadas a tope no debe exceder al indicado en la Tabla 6.

5.2.4 Juntas soldadas

5.2.4.1 Proceso

Los procesos de soldadura utilizados en la fabricación de recipientes deben ser de fusión por arco eléctrico con o sin protección de gas.

5.2.4.2 Tipos

Los tipos de juntas soldadas permitidas son las que se indican en la Tabla 2 de esta Norma.

5.2.4.3 Preparación

Las superficies que van a ser soldadas deben estar limpias de óxidos y materias extrañas, tales como escamas, polvo, escoria, grasas y pinturas. Cuando el metal de aporte se va a depositar sobre una superficie que haya sido previamente soldada, se debe remover la escoria para evitar la inclusión de impurezas en la soldadura.

La forma y dimensiones de los extremos de las placas que se van a soldar deben permitir una fusión y penetración completas. Las placas con espesor mayor de 13 mm deben tener bisel a un ángulo de 30° a 35°.

5.2.4.4 Acabado de juntas

Las juntas soldadas deben tener una fusión y penetración completa. El acabado de los cordones de soldadura debe ser uniforme, de tal manera que permita la interpretación correcta del examen radiográfico.

En las juntas a tope, el material de aporte debe llenar completamente la acanaladura y sobresalir del nivel de las placas que se unen, como refuerzo de la soldadura. El espesor de este refuerzo no debe exceder los valores indicados en la Tabla 7.

5.2.5 Calificación de procedimientos de soldadura

Los procedimientos de soldadura empleados en la fabricación de recipientes deben ser previamente calificados por medio de pruebas mecánicas de resistencia a la tensión y doblez.

5.2.5.1 Revisión de las especificaciones de procedimiento de soldadura (EPS).

Las EPS deben ser revisadas cuando haya un cambio en las siguientes variables esenciales:

Un cambio en las especificaciones de uno o los dos materiales base a ser soldados.

Un cambio en el material de aporte.

Un cambio en la composición o tipo del fundente utilizado para el proceso de soldadura en arco eléctrico sumergido.

Otra posición de soldar diferente a la calificada.

Un cambio de pasadas múltiples por lado a una pasada única por lado.

Un cambio de un arco simple a arcos múltiples o viceversa.

Un cambio de un tipo de gas de protección para soldar a otro tipo o un cambio en la composición de dicho gas utilizado del 15% o mayor.

La revisión no es requerida para un cambio en el tamaño de partícula del fundente.

5.2.5.2 Calificación de soldadores

Los soldadores y operadores de máquinas de soldar que se empleen en el proceso de soldadura del recipiente deben ser calificados mediante pruebas mecánicas de resistencia a la tensión y doblez o mediante examen radiográfico para lograr un nivel de calidad de imagen designado como 4T (referido al diámetro del agujero del indicador de calidad de imagen expresado como un múltiplo de su espesor). Si la calificación se efectúa mediante examen radiográfico de la soldadura, debe cumplirse con los criterios de aceptación establecidos en el apartado 5.2.6.2. de esta Norma.

5.2.5.3 Recalificación de soldadores

La recalificación de los soldadores y operadores de máquinas de soldar debe efectuarse cuando:

a) Ocurre un cambio en alguna de las variables esenciales de la EPS señaladas en el apartado 5.2.5.1 de esta Norma.

b) El operador no tuvo oportunidad de efectuar soldaduras durante un periodo de 6 meses o más o estuvo soldando en otro proceso por 6 meses o más.

5.2.6 Examen radiográfico de juntas soldadas

La cobertura del examen radiográfico de las soldaduras depende del valor considerado para el factor de eficiencia de la junta al determinar el espesor de pared del recipiente (ver Tabla 2). Su aplicación debe hacerse para lograr un nivel de calidad de imagen radiográfica designado como 4T (referido al diámetro del agujero del indicador de calidad de imagen expresado como un múltiplo de su espesor).

5.2.6.1 Radiografiado por muestreo

Las juntas soldadas a tope que se van a radiografiar en puntos se deben probar por muestreo como está previsto en este apartado.

a) Extensión mínima de prueba radiográfica por muestreo.

1) Se puede inspeccionar un punto en cada recipiente por cada tramo de 15,24 m de soldadura o fracción de la misma. Sin embargo, para recipientes idénticos, cada uno con menos de 15,24 m de soldadura, los tramos de 15,24 m de soldadura pueden estar

representados por una radiografía por muestreo. La longitud mínima del área de interés debe ser de 15,24 cm.

2) Por cada tramo de soldadura que se va a probar, se tomará un número suficiente de radiografías por muestreo para inspeccionar la soldadura de cada soldador u operario de soldadura. Durante las condiciones en donde dos o más soldadores u operarios de soldadura hacen capas de soldaduras en una junta o en los dos lados de una junta a tope de soldadura doble, un punto puede representar el trabajo de todos los soldadores u operarios de soldadura.

3) Cada inspección radiográfica por muestreo se debe efectuar tan pronto como sea practicable, después de la terminación del tramo de soldadura que se va a probar. La ubicación del lugar debe ser seleccionada por el inspector de control de calidad, después de la terminación del tramo de soldadura que se va a probar, excepto cuando el inspector no puede ser notificado o estar presente, en cuyo caso, el fabricante puede ejercer su propio juicio en la selección de los lugares.

b) Evaluación y nuevas pruebas

1) Cuando un lugar radiografiado como se requiere en a) 1) y 2) anteriores es aceptable de acuerdo con el apartado 5.2.6.2 de esta Norma, el tramo entero de soldadura representado por esta radiografía es aceptable.

2) Cuando un lugar radiografiado como se requiere en a) 1) y 2) anteriores ha sido probado y la radiografía revela soldadura que no cumple con los requerimientos mínimos de calidad del apartado 5.2.6.2 de esta Norma, dicho lugar debe ser reparado por soldadura e inspeccionado por radiografía nuevamente; además, dos lugares adicionales deben ser inspeccionados radiográficamente en el mismo tramo de soldadura en ubicaciones distanciadas del lugar original. Las ubicaciones de estos lugares adicionales serán determinadas por el inspector o el fabricante, como se estipula en a) 3) anterior.

Si los dos lugares adicionales probados muestran soldadura que reúne los requerimientos mínimos de calidad del apartado 5.2.6.2 de esta Norma, el tramo entero de soldadura representado por las tres radiografías es aceptable.

Si cualquiera de los dos lugares adicionales probados muestran soldadura que no cumple con los requerimientos mínimos de calidad del apartado 5.2.6.2 de esta Norma, el tramo entero de soldadura representado debe rechazarse. La soldadura entera rechazada debe ser removida y la junta ser soldada nuevamente o, a opción del fabricante, el tramo entero de soldadura representado debe ser radiografiado completamente y sólo los defectos ser corregirse. El área reparada de soldadura debe ser inspeccionada por radiografía nuevamente.

5.2.6.2 Criterios de aceptación para uniones soldadas e inspeccionadas por examen radiográfico

Las uniones soldadas serán inaceptables cuando sus radiografías revelen imperfecciones en los cordones de soldadura que excedan de los siguientes límites especificados:

Indicaciones lineales:

a) Cualquier clase de grieta o zona incompleta por falta de fusión o penetración.

b) Cualquier inclusión de escoria que tenga una longitud mayor que:

1) 3,18 mm, para espesores de material de hasta 9,52 mm.

2) 1/3 del espesor, para espesores de material arriba de 9,52 mm y hasta 57,15 mm.

3) 19,05 mm, para espesores de material arriba de 57,15 mm.

c) Cualquier grupo de escoria o inclusiones en línea que sumen una longitud mayor al espesor del material, en una longitud de 12 veces el espesor del material, excepto cuando la distancia entre imperfecciones sucesivas exceda de 6L, donde L es la longitud de la imperfección más grande dentro del grupo.

Indicaciones redondas:

a) La máxima dimensión permitida para indicaciones redondas debe ser de 20% del espesor del material o de 3,18 mm, lo que sea menor.

b) Para soldaduras en materiales de 3,72 mm o espesores mayores, la Figura 5 representa agrupaciones típicas, variadas y dispersas aleatoriamente.

Las indicaciones redondas menores a 0,8 mm de diámetro máximo no deben ser consideradas en estos rangos de espesor de material para la aceptación radiográfica de las pruebas de soldadores y operadores
de soldar.

5.2.7 Relevado de esfuerzos

Al concluir la fabricación de un recipiente para ser utilizado en autotanques, remolques y semirremolques para el transporte de Gas L.P., éste se debe sujetar a un tratamiento térmico a fin de eliminar
esfuerzos residuales.

5.2.8 Prueba hidrostática

Al terminar la fabricación de cada recipiente, se le debe someter a una prueba hidrostática a una presión igual a 1,5 veces su presión de diseño, como mínimo, la cual en ningún caso debe exceder de 90% del esfuerzo límite de cedencia del material.

5.2.9 Accesorios de control, medición y seguridad

Los recipientes dentro del alcance de esta Norma deben estar provistos de boquillas para la instalación de los accesorios de control, medición y seguridad que requiera el tipo específico de cada recipiente.

Los recipientes dentro del alcance de esta Norma deben ser provistos de boquillas para la colocación de válvulas de relevo de presión. Para la calibración de la presión de apertura de estas válvulas, se acepta una variación de 10% arriba de dicho valor. La presión de cierre debe ser la presión de inicio de apertura, aceptándose una variación de 10% abajo de dicho valor.

La capacidad mínima de descarga de la válvula de relevo de presión requerida para cualquier recipiente debe ser calculada por la fórmula siguiente (ver Tabla 8):

$$Q = 10{,}6582\ S^{0{,}82}$$

donde:

Q = Capacidad de descarga requerida, en m^3/min a condiciones estándar

S = Superficie exterior del recipiente, en m^2

5.2.10 Placa de datos

Los recipientes deben tener una placa de datos metálica fija y colocada en lugar visible, según lo establecido en la norma correspondiente.

No se permite el estampado en alto o bajo relieve en la sección cilíndrica del recipiente.

6. Procedimiento para la evaluación de la conformidad

6.1 Significado de términos.

Para efectos de este procedimiento, los siguientes términos se entenderán como se describen a continuación:

6.1.1 Certificado de la conformidad.

Al documento mediante el cual la Dirección General de Gas L.P. o un organismo de certificación para producto hacen constar que los recipientes tipo no portátil sujetos a presión para contener Gas L.P. cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana que les aplica.

6.1.2 Certificado de sistema de calidad.

Al documento que otorga un organismo de certificación para sistemas de calidad, a efecto de hacer constar que el sistema de aseguramiento de calidad certificado del producto contempla un procedimiento de verificación para el cumplimiento con esta Norma.

6.1.3 DGGLP

Dirección General de Gas L.P. de la Secretaría de Energía.

6.1.4 Familia de productos.

Al grupo de productos del mismo tipo, en el que las variantes son de carácter estético o de apariencia, pero conservan las características de diseño que aseguran el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana que les aplica.

6.1.5 Ley.

A la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

6.1.6 Muestreo de producto.

Al procedimiento mediante el cual se seleccionan los recipientes tipo no portátil sujetos a presión para contener Gas L.P., con el fin de someterlos a las pruebas establecidas en la Norma Oficial Mexicana que les aplica.

6.1.7 Norma.

A la Norma Oficial Mexicana NOM-012/1-SEDG-2001.

6.1.8 Organismo de certificación para producto.

A la persona moral acreditada y aprobada conforme a la Ley que tenga por objeto realizar funciones de certificación de la conformidad con la Norma Oficial Mexicana que aplique, a los recipientes tipo no portátil sujetos a presión para contener Gas L.P.

6.1.9 Organismo de certificación para sistemas de calidad.

A la persona moral acreditada y aprobada conforme a la Ley, que tenga por objeto realizar funciones de certificación al sistema de aseguramiento de calidad de la línea de producción de los recipientes tipo no portátil sujetos a presión para contener Gas L.P.

6.1.10 Verificación.

A la comprobación a que están sujetos los recipientes tipo no portátil sujetos a presión para contener Gas L.P. que cuentan con un certificado de la conformidad, con el objeto de constatar que continúan cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana aplicable, comprobación de la cual depende la continuidad de la vigencia de dicho certificado. La verificación puede ser de dos tipos: verificación de seguimiento o aleatoria.

6.2 Procedimiento.

Artículo 1. El presente procedimiento es aplicable a todos los recipientes tipo no portátil sujetos a presión para contener Gas L.P., de fabricación nacional o extranjera, que se pretendan comercializar en el territorio nacional.

Artículo 2. El certificado de la conformidad con esta Norma Oficial Mexicana debe obtenerse de la DGGLP o de un organismo de certificación para producto. Los procedimientos para la evaluación de la conformidad establecidos por los organismos de certificación para producto deberán ser aprobados por la DGGLP y cumplir con lo ordenado en este procedimiento.

Artículo 3. El certificado de conformidad con esta Norma no se podrá otorgar en forma independiente, sino que se deberá complementar con el certificado de conformidad con alguna de las normas oficiales mexicanas NOM-012/2-SEDG-2001, NOM-012/3-SEDG-2001, NOM-012/4-SEDG-2001 y NOM-012/5-SEDG-2001, según la que aplique al producto que se pretenda certificar. Es decir que, para otorgar un certificado de conformidad con cualquiera de estas cuatro normas oficiales mexicanas, será preciso verificar también el cumplimiento de las especificaciones establecidas en esta Norma.

Por lo anterior, para obtener el certificado de conformidad con esta Norma por parte de un producto en particular, se deberá seguir el procedimiento para la evaluación de la conformidad establecido en la Norma Oficial Mexicana que le aplique, ya sea la NOM-012/2-SEDG-2001, NOM-012/3-SEDG-2001, NOM-012/4-SEDG-2001 o NOM-012/5-SEDG-2001.

Artículo 4. Los certificados de la conformidad se otorgarán al fabricante nacional, importador o comerciante de los recipientes tipo no portátil sujetos a presión para contener Gas L.P. que los soliciten, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana que les aplique.

Artículo 5. Familia de productos.

Para propósitos de certificación, la DGGLP y los organismos de certificación para producto clasificarán a los recipientes tipo no portátil sujetos a presión para contener Gas L.P. materia de esta Norma en familias de productos, a fin de otorgar un certificado de la conformidad por cada familia. Los criterios para la clasificación de los productos en familias establecidos por los organismos de certificación para producto deberán ser aprobados por la DGGLP.

Cualquier controversia que se presente en la clasificación de los productos en familias será resuelta por
la DGGLP.

Artículo 6. La vigencia de los certificados de la conformidad será de:

I. Un año a partir de la fecha de su emisión, para los certificados de la conformidad con verificación mediante pruebas periódicas al producto.

II. Tres años a partir de la fecha de su emisión, para los certificados de la conformidad con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.

Las vigencias a que se refiere este artículo estarán sujetas al resultado de la verificación correspondiente, en los términos del artículo siguiente.

Artículo 7. Verificación.

Los certificados de la conformidad estarán sujetos a verificaciones de seguimiento y aleatorias por parte de la DGGLP o de los organismos de certificación para producto, mediante inspección visual y documental, así como muestreo y pruebas de producto, a fin de constatar el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana que aplique, debiéndose llevar a cabo dicha verificación en los términos establecidos por la Ley.

Las verificaciones de seguimiento serán realizadas por la DGGLP o el organismo de certificación para producto, según quien haya otorgado el certificado de la conformidad y se programarán de común acuerdo con el titular de dicho certificado. La periodicidad de estas verificaciones será de dos veces al año para la certificación con verificación mediante pruebas periódicas al producto y una vez al año para la certificación con verificación mediante el sistema de calidad de línea de producción.

Las verificaciones aleatorias serán realizadas sólo por la DGGLP, en base a denuncias recibidas o como medida preventiva a posibles violaciones a la Norma, pudiendo efectuarse en cualquier momento y sin necesidad de aviso previo.

Los gastos que se originen por las verificaciones de seguimiento serán a cargo del titular del certificación de la conformidad, en tanto que los gastos que se originen por las verificaciones aleatorias serán a cargo de la Secretaría de Energía.

Artículo 8. Cuando del resultado de la verificación se determine incumplimiento a la norma oficial mexicana aplicable o cuando dicha verificación no pueda llevarse a cabo por causa imputable al titular del certificado de la conformidad, el organismo de certificación para producto dará aviso inmediato a la DGGLP
y al titular, de la suspensión o cancelación del certificado de la conformidad, sin perjuicio de las sanciones que procedan.

7. Vigilancia

La vigilancia del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana está a cargo de la Secretaría de Energía, conforme a sus atribuciones.

8. Bibliografía

Código ASME, Sección VIII, División 1. Reglas para la construcción de recipientes a presión. Edición 2001.

NFPA 58. Liquefied Petroleum Gas Code. Edición 2001.

9. Concordancia con normas internacionales

No es factible establecer concordancia con normas internacionales, por no existir referencia alguna al momento de elaborar la presente Norma.

10. Figuras y tablas

FIGURA 1
FORMA DE LAS CABEZAS DE LOS RECIPIENTES

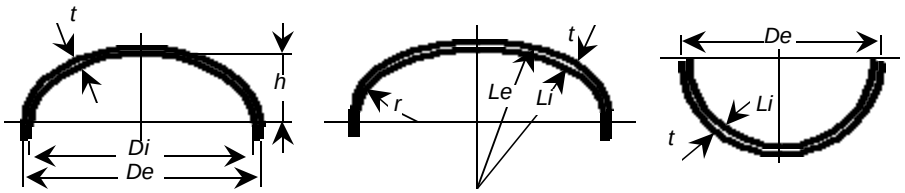

SEMIELIPSOIDAL ***TORIESFERICA*** ***SEMIESFERICA***

FIGURA 2
ALGUNOS TIPOS PERMITIDOS DE BOQUILLAS SIN REFUERZO

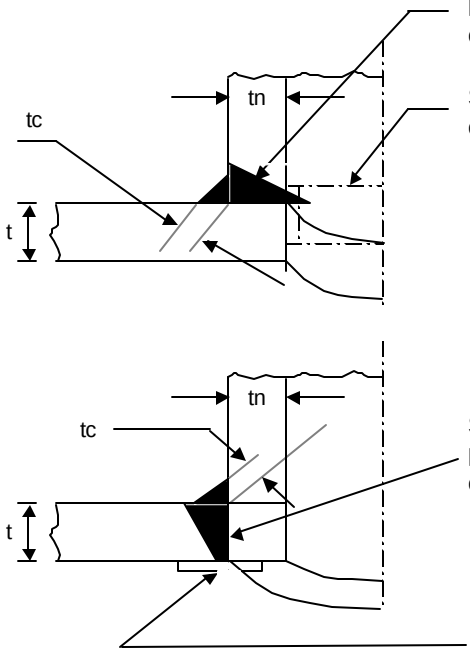

Soldadura de penetración completa; se debe considerar como prolongación de la pared de la boquilla al determinar el área de ésta útil como refuerzo.

Si se usa solera de respaldo, de preferencia quitarla después de efectuar el soldado.

El valor de tc debe ser el que resulte menor entre 6,35 mm y 0,7 t.

Soldadura de penetración completa; se debe considerar como prolongación de la pared del recipiente al determinar el área de ésta útil como refuerzo.

Si se usa solera de respaldo, de preferencia quitarla después de efectuar el soldado.

El valor de tc debe ser el que resulte menor entre 6,35 mm y 0,7 t.

FIGURA 3
SOLDADURA DE COPLES Y BOQUILLAS
(DIAMETRO NOMINAL HASTA 80 mm)

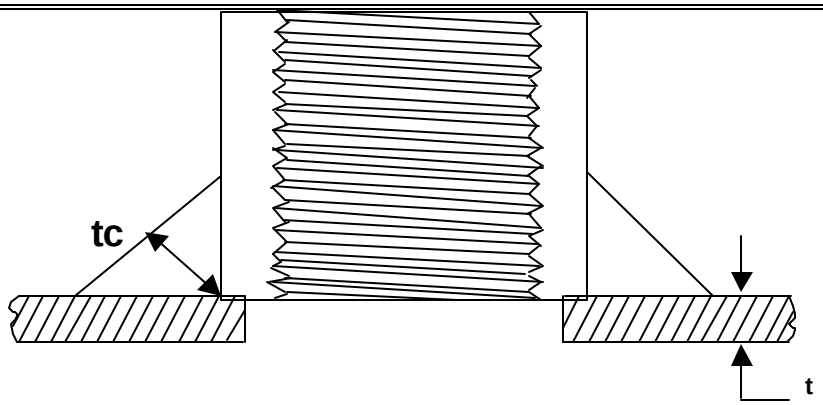

El valor de **tc** debe ser el que resulte menor entre 6,35 mm y 0,7**t**.

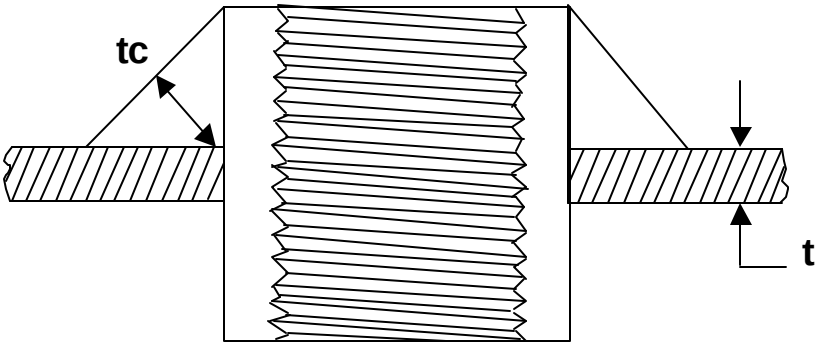

El valor de **tc** debe ser el que resulte menor entre 6,35 mm y 0,7**t**.

FIGURA 4
JUNTA A TOPE CON BAYONETA

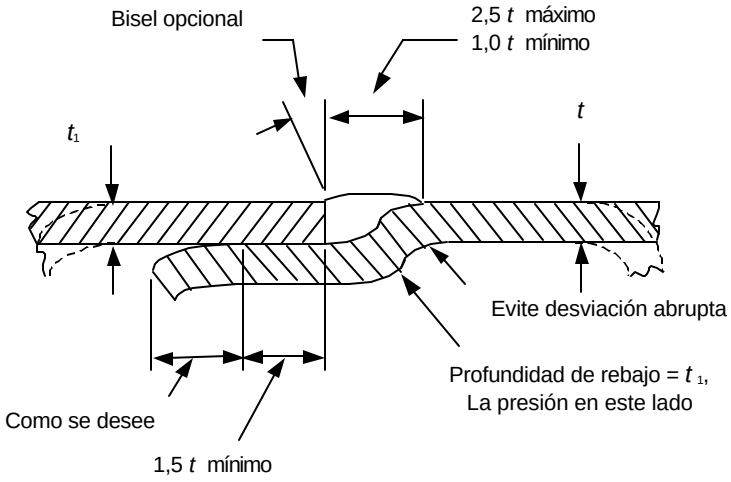

t o t_1 = 15,875 mm, máximo (ver Nota 1)

Nota 1:
Para juntas que conecten tapas semiesféricas a envolventes se aplicará lo siguiente:

(a) *t* o t_1 = 9,525 mm, máximo
(b) diferencia máxima en espesor entre *t* y t_1 = 2,380 mm

FIGURA 5

INDICACIONES REDONDAS
CANTIDAD TIPICA Y TAMAÑO PERMITIDO EN 15,24 cm DE SOLDADURA

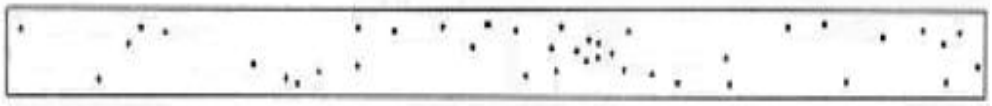

De 3,18 mm y hasta 6,35 mm de espesor

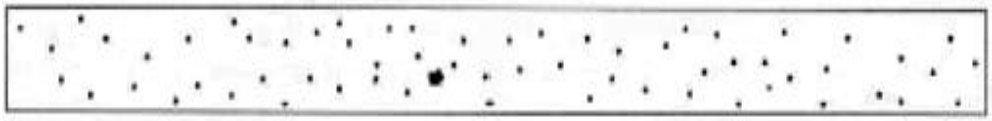

Arriba de 6,35 mm y hasta 12,7 mm de espesor

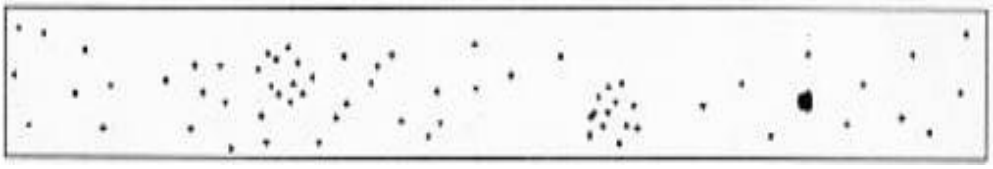

Arriba de 12,7 mm y hasta 25,4 mm de espesor

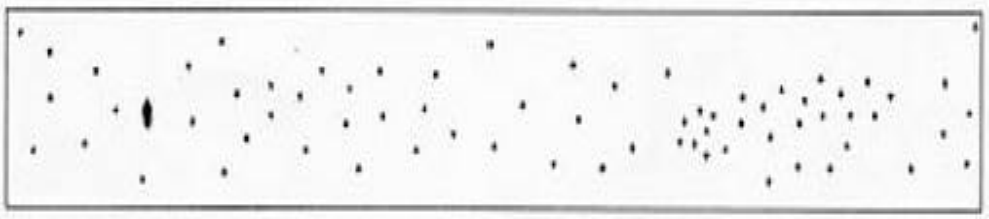

Arriba de 25,4 mm de espesor

TABLA 1
ESPECIFICACIONES DE ACEROS PARA RECIPIENTES

		Tipo 1	Tipo 2		Tipo 3 *			tipo 4	
			Hasta 12,5 mm	>12,5 a 50 mm	Hasta 9,5mm	>9,5 a 15 mm	>15 a 20 mm	Hasta 20 mm	>20 a 25 mm
Tensión (MPa)		380-515	485-620	485-620	515-655	505-640	485-620	570-725	570-695
Cedencia mín. (MPa)		250	260	260	260	255	240	345	345
Elong. mín. En 200 mm (%)		23	17	17	15	0.15	15	0.16	16
Elong. mín. En 50 mm (%)		27	21	21	22	22	22	22	22
Carbono (% máx.)	Col.	0,28	0,27	0,28	0,33	0,33	0,33	0,25	0,25
	Prod.	0,28	0,27	0,28	0,33	0,33	0,33	0,29	0,29
Manganeso (%)	Col.	0,90 máx	0,85-1,20	0,85-1,20	0,85-1,20	0,85-1,20	0,85-1,20	1,00-1,35	1,00-1,50
	Prod.	0,98 máx	0,79-1,30	0,85-1,30	0,79-1,30	0,79-1,30	0,79-1,30	0,92-1,46	0,92-1,62
Fósforo (% máx.)	Col.	0,035	0,035	0,035	0,035	0,035	0,035	0,35	0,035
	Prod.	0,035	0,035	0,035	0,035	0,035	0,035	0,35	0,035
Azufre(% máx.)	Col.	0,035	0,035	0,035	0,035	0,035	0,035	0,35	0,035
	Prod.	0,035	0,035	0,035	0,035	0,035	0,035	0,035	0,035
Silicio (%)	Col.		0,15-0,40	0,15-0,40	0,40 máx	0,40 máx	0,40 máx	0,15-0,40	0,15-0,50
	Prod.		0,13-0,45	0,13-0,45	0,45 máx	0,45 máx	0,45 máx	0,13-0,45	0,13-0,55
Cobre (% máx.)	Col.	0,20-0,35						0,35	0,35
	Prod.	0,18-0,37						0,38	0,38
Níquel (% máx.)	Col.							0,25	0,25
	Prod.							0,28	0,28
Cromo (% máx.)	Col							0,25	0,25
	Prod.							0,29	0,29
Molibdeno (% máx.)	Col.							0,08	0,08
	Prod.							0,09	0,09
Vanadio (% máx.)	Col.							0,08	0,08
	Prod.							0,09	0,09

* Cuando el silicio es mayor que 0,10% en colada, el contenido máximo de carbono debe ser de 0,28%.

TABLA 2
EFICIENCIA DE JUNTA SOLDADA (E) PARA SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO CON O SIN PROTECCION DE GAS

TIPO DE JUNTA	LIMITACIONES	RADIOGRAFIADO TOTAL (E)	RADIOGRAFIADO POR MUESTREO (E)	SIN RADIOGRAFIADO (E)
A tope con soldadura en ambos lados, fusión y penetración completa. Se permiten otros métodos con los que se obtenga la misma calidad de soldadura en ambas superficies. Se excluyen las juntas hechas con solera de respaldo, cuando éstas quedan de manera permanente.	Ninguna	1,00	0,85	0,70
A tope con soldadura sencilla y solera de respaldo.	Ninguna	0,90	0,80	0,65
A tope con soldadura sencilla y bayoneta.	El espesor máximo de placa para unir la sección cilíndrica de recipientes a cabezas semielipsoidales y toriesféricas debe ser 16 mm y para cabezas semiesféricas, de 10 mm	0,90	0,80	0,65

TABLA 3
VALORES DEL FACTOR K PARA CABEZAS SEMIELIPSOIDALES

Di/2h	3,0	2,9	2,8	2,7	2,6	2,5	2,4	2,3	2,2	2,1	2,0
K	1,83	1,73	1,64	1,55	1,46	1,37	1,29	1,21	1,14	1,07	1,00
Di/2h	1,9	1,8	1,7	1,6	1,5	1,4	1,3	1,2	1,1	1,0	
K	0,93	0,87	0,81	0,76	0,71	0,66	0,61	0,57	0,53	0,50	

Nota: No es necesario interpolar, úsese el valor más cercano a Di/2h.

TABLA 4
VALORES DEL FACTOR M PARA CABEZAS TORIESFERICAS

Li/r	1,00	1,25	1,50	1,75	2,00	2,25	2,50	2,75	3,00	3,25	3,50
M	1,00	1,03	1,06	1,08	1,10	1,13	1,15	1,17	1,18	1,20	1,22
Li/r	4,00	4,50	5,00	5,50	6,00	6,50	7,00	7,50	8,00	8,50	9,00

M	1,25	1,28	1,31	1,34	1,36	1,39	1,41	1,44	1,46	1,48	1,50
Li/r	9,50	10,00	10,50	11,00	11,50	12,00	13,00	14,00	15,00	16,00	16,67
M	1,52	1,54	1,56	1,58	1,60	1,62	1,65	1,69	1,72	1,75	1,77

Nota: No es necesario interpolar, úsese el valor más cercano a Li/r.

TABLA 5
COMPOSICION QUIMICA Y PROPIEDADES MECANICAS DEL ACERO PARA BOQUILLAS

Composición química		**Propiedades Mecánicas**	
Elemento	**Composición, %**		
Carbono	0,35 máx. (ver nota 1)	Resistencia a la Tensión mínima	485 MPa
Manganeso	0,60-1,05 (ver nota 1)	Límite Elástico mínimo (ver nota 4)	250 MPa
Fósforo	0,035 máx	Dureza HB máxima	187
Azufre	0,040 máx.		
Silicio	0,10-0,35		
Cobre	0,40 máx. (ver nota 2)		
Níquel	0,40 máx. (ver nota 2)		
Cromo	0,30 máx. (ver notas 2 y 3)		
Molibdeno	0,12 máx. (ver notas 2 y 3)		
Vanadio	0,05 máx.		
Columbio	0,02 máx.		

Nota 1.- Por cada reducción de 0,01% debajo de la composición máxima del Carbono, se permite un incremento de 0,06% de manganeso por arriba del máximo especificado en su composición química, hasta llegar a un máximo de 1,35%.

Nota 2.- La suma de cobre, níquel, cromo y molibdeno no debe exceder de 1,00%.

Nota 3.- La suma de cromo y molibdeno no debe exceder de 0,32%.

Nota 4.- Determinado por el 2% del método “offset” o el 0,5% del método de extensión bajo carga.

TABLA 6
TOLERANCIA EN LA ALINEACION DE JUNTAS SOLDADAS A TOPE

ESPESOR NOMINAL DE PLACA (mm)	**JUNTAS LONGITUDINALES Y DE UNION CABEZA-CUERPO CILINDRICO**	**JUNTAS CIRCUNFERENCIALES**
Hasta 12,7	1/4 t	1/4 t
Mayor de 12,7 y hasta 19,0	3,17 mm	1/4 t
Mayor de 19,0 y hasta 38,1	3,17 mm	4,76 mm
Mayor de 38,1 y hasta 50,8	3,17 mm	1/8 t
Mayor de 50,8	El valor menor entre t /16 y 9,5 mm	El valor menor entre t/8 y 19,0 mm

t = Espesor de la placa.

TABLA 7
REFUERZO DE SOLDADURA

ESPESOR NOMINAL DE LA PLACA (mm)	ESPESOR MAXIMO DEL REFUERZO (mm)	
	JUNTAS CIRCUNFERENCIALES	OTRAS SOLDADURAS
De 3,7 a 4,8	3,2	1,6
Mayor de 4,8 y hasta 12,7	4,0	2,4
Mayor de 12,7 y hasta 25,4	4,8	2,4
Mayor de 25,4 y hasta 50,8	6,4	3,2

TABLA 8
CAPACIDAD DE DESCARGA DE LAS VALVULAS DE SEGURIDAD

Area (m^2)	Capacidad de descarga (m^3/min)	Area (m^2)	Capacidad de descarga (m^3/min)	Area (m^2)	Capacidad de descarga (m^3/min)
Hasta 1,858	17,720	15,790	102,518	55,740	238,010
2,322	21,263	16,250	104,784	60,385	307,550
2,787	24,695	16,720	107,332	65,030	327,090
3,251	28,036	17,180	109,881	69,675	346,070
3,715	31,152	17,651	112,147	74,320	364,260
4,180	34,550	18,155	114,696	78,965	383,450
4,640	37,665	18,580	116,961	83,610	401,860
5,109	40,497	19,509	121,770	88,250	419,985
5,574	43,612	20,438	126,590	92,990	438,110
6,038	46,444	21,367	131,120	97,545	455,950
6,503	49,560	22,296	135,930	102,190	473,510
6,967	52,392	23,225	140,460	106,830	491,350
7,432	55,224	24,154	145,280	111,480	508,620
7,896	58,056	25,083	149,812	116,125	527,690
8,361	60,888	26,012	154,344	120,770	543,170
8,820	63,436	26,941	158,875	125,415	560,169
9,290	66,268	27,870	163,123	130,060	579,060
9,545	69,100	28,799	167,645	134,700	594,150
10,219	71,649	29,728	172,185	139,350	610,862
10,633	74,481	30,657	176,433	143,990	627,590
11,148	77,030	31,586	180,964	148,640	643,996
11,612	79,579	32,515	185,212	153,280	660,422
12,077	82,128	33,444	189,460	157,930	676,848

12,541	84,676	34,373	193,700	162,570	692,990
13,000	87,225	35,302	198,240	167,220	709,410
13,470	89,774	36,231	202,480	171,865	725,550
13,940	92,323	37,160	206,730	176,511	741,530
14,390	94,872	41,805	227,690	181,155	757,560
14,860	97,420	46,450	248,080	185,800	774,890
15,320	99,969	51,095	268,190		

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Esta Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a los 60 días naturales siguientes después de su publicación.

SEGUNDO.- A la entrada en vigor de esta Norma, se cancela la Norma Oficial Mexicana NOM-021/1-SCFI-1993, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de octubre de 1993.

TERCERO.- Los certificados de la conformidad vigentes respecto de la Norma Oficial Mexicana NOM-021/1-SCFI-1993, otorgados a fabricantes, importadores o comerciantes de recipientes tipo no portátil sujetos a presión para contener Gas L.P., continuarán vigentes hasta que concluya su término.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de marzo de 2003.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización en Materia de Gas Licuado de Petróleo y Director General de Gas L.P., **Eduardo Piccolo Calvera**.- Rúbrica.

EXTRACTO del Proyecto de la solicitud de permiso de transporte de gas natural presentada por la empresa Conceptos Energéticos Mexicanos, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/DGGN/451/2003.

Al público en general:

Asunto: Solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural, presentada por Conceptos Energéticos Mexicanos, S.A. de C.V.

Conceptos Energéticos Mexicanos, S.A. de C.V., presentó el 19 de diciembre de 2002 ante la Comisión Reguladora de Energía, solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto en el Municipio de Tijuana, Estado de Baja California.

La Comisión Reguladora de Energía mediante oficio DGGN/428/2003 de fecha 13 de marzo de 2003, comunicó al solicitante que procedería a evaluar dicha solicitud, por lo que, en cumplimiento del artículo 34 del Reglamento de Gas Natural y a fin de que en un plazo de dos meses contado a partir de la fecha de esta publicación, se reciban objeciones o comentarios con relación al proyecto de referencia, se publica el siguiente:

Extracto

El sistema de transporte de gas natural de Conceptos Energéticos Mexicanos, S.A. de C.V., estará ubicado en el Municipio de Tijuana, Baja California en la Delegación de la Presa Abelardo Rodríguez, cercano al Rancho “El Gandul” y tendrá su origen en la interconexión con el gasoducto de Baja Norte, S.

de R.L. de C.V., de 762 milímetros (30 pulgadas) de diámetro en el kilómetro 206 + 514, ubicación que corresponde al kilómetro 145 +301 de la carretera federal Mexicali-Tijuana, tramo Tecate-Tijuana. Las coordenadas del punto de interconexión son 526,318 E y 3,594,390 N.

El sistema de transporte de 152.4 milímetros (6 pulgadas) de diámetro se trasladará por la franja de afectación de la carretera mencionada en dirección norte, desde el kilómetro 145 + 301 hasta el kilómetro 143 + 814, sitio donde cambiará de dirección hacia el oeste y recorrerá aproximadamente 84 metros en dirección a las instalaciones de la compañía Toyota Motor Manufacturing, S.A. de C.V.

El sistema propuesto estará constituido por un ducto troncal de acero al carbón especificación API-5L Gr. B, de 1,551 metros de longitud y 152.4 milímetros (6 pulgadas) de diámetro y tendrá una estación de medición y regulación en el punto de interconexión. Conceptos Energéticos Mexicanos, S.A. de C.V. manifestó que la capacidad del sistema de transporte será de 483,260 metros cúbicos por día.

Esta publicación no interrumpirá el trámite de la solicitud inicial.

Atentamente

México, D.F., a 14 de marzo de 2003.- El Secretario Ejecutivo, **Francisco J. Valdés López**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION por la que se otorga licencia de separación de funciones al ciudadano Antonio José Gutiérrez Alvarez, corredor público número 6 en la plaza del Estado de Querétaro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de su Dirección General de Normatividad Mercantil, con fundamento en el artículo 20 fracción XV del Reglamento Interior de esta dependencia, y con relación al escrito recibido por esta Unidad Administrativa el día 17 de marzo del año 2003 mediante el cual, el licenciado Antonio Juan José Gutiérrez Alvarez, corredor público número 6 en la plaza del Estado de Querétaro, solicita licencia de separación de sus funciones como corredor público, da a conocer la siguiente Resolución:

> "Con fundamento en los artículos 15 fracción VIII, 20 fracción V de la Ley Federal de Correduría Pública, 64 de su Reglamento, 20 fracciones XV y XX y último párrafo del Reglamento Interior de esta Dependencia, la Secretaría de Economía ha resuelto otorgarle licencia para separarse del ejercicio de sus funciones como corredor público número 6 en la plaza del Estado de Querétaro, hasta por un año contado a partir del día 29 de marzo del año 2003, siendo dicha licencia renunciable conforme lo señala la citada Ley. En razón de lo anterior, el sello oficial a su cargo deberá entregarlo, para su guarda y custodia, al Colegio de Corredores Públicos del Estado de Querétaro, Asociación Civil, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública. Asimismo, el archivo de pólizas y actas, libros de registro autorizados e índice respectivo deberá entregarlos al licenciado Gerardo Alcocer Murguía, Corredor Público número 5 de la plaza del Estado de Querétaro, con quien tiene celebrado Convenio de Suplencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública."

México, D.F., a 20 de marzo de 2003.- En Ausencia del Director General de Normatividad Mercantil, con fundamento en el artículo 46 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, firma: la Directora de Correduría Pública, **Lilia Eurídice Palma Salas**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-W-058-SCFI-2003, NMX-W-065-SCFI-2003, NMX-W-066-SCFI-2003, NMX-W-067-SCFI-2003, NMX-W-069-SCFI-2003, NMX-W-070-SCFI-2003, NMX-W-071-SCFI-2003 y NMX-W-072-SCFI-2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 46 y 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas y aprobadas por el Comité Técnico de Normalización Nacional del Aluminio y sus Aleaciones.

El texto completo de las normas que se indican puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es: http://www.economia.gob.mx.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-W-058-SCFI-2003	ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-CLASIFICACION PARA LINGOTES DE ALUMINIO DE SEGUNDA FUSION PURO Y ALEADO PARA FUNDICION (CANCELA A LA NMX-W-058-1991).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece las características físicas de los lingotes de aluminio de segunda fusión puro y aleado, destinados a la elaboración de diversos productos vaciados.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-W-065-SCFI-2003	ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-DETERMINACION DEL BERILIO-METODO GRAVIMETRICO (CANCELA A LA NMX-W-065-1981).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método gravimétrico para la determinación del berilio en aluminio y aleaciones de aluminio.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-W-066-SCFI-2003	ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-DETERMINACION VOLUMETRICA DEL ZINC-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-W-066-1978).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece un método para determinar zinc en aleaciones de aluminio, que no contengan cadmio. Esta Norma Mexicana es aplicable para determinar contenidos de zinc entre 0,10% y 12%.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 1784:1976.	
NMX-W-067-SCFI-2003	ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-ANALISIS QUIMICO-DETERMINACION DE CALCIO-METODO VOLUMETRICO (CANCELA A LA NMX-W-067-1982).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método volumétrico para la determinación del contenido de calcio en el aluminio y aleaciones de aluminio.	

Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-W-069-SCFI-2003	ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-DETERMINACION DE COBRE EN ALEACIONES DE ALUMINIO-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-W-069-1971).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para la determinación del cobre en aleaciones de aluminio.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-W-070-SCFI-2003	ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-DETERMINACION DEL FIERRO-METODO VOLUMETRICO (CANCELA A LA NMX-W-070-1980).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método para la determinación de fierro en aleaciones de aluminio por el método volumétrico. Esta Norma Mexicana es aplicable para determinar contenidos de fierro inferiores al 2,5%.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-W-071-SCFI-2003	ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-DETERMINACION DE NIQUEL EN ALEACIONES DE ALUMINIO-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-W-071-1971).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para la determinación de níquel en aleaciones de aluminio.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-W-072-SCFI-2003	ALUMINIO Y SUS ALEACIONES-DETERMINACION DE MAGNESIO EN ALEACIONES DE ALUMINIO-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-W-072-1971).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para la determinación de magnesio en aleaciones de aluminio. Esta Norma Mexicana es aplicable cuando el contenido de magnesio varía de 0,5% a 1%.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 20 de marzo de 2003.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO por el que se modifica la jurisdicción territorial de las juntas especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje, número 22 con residencia en la ciudad de Jalapa, Ver.; número 38 con residencia en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver.; número 44 con residencia en la ciudad de Poza Rica, Ver., y número 45 con residencia en la ciudad de Veracruz, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CARLOS MARIA ABASCAL CARRANZA, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 606 de la Ley Federal del Trabajo; 40 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 6 fracción VII del Reglamento Interior de la dependencia a mi cargo, y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 606 de la Ley Federal del Trabajo, corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social determinar el establecimiento de Juntas Especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje, cuando lo requieran las necesidades de los factores de la producción, fijando el lugar de su residencia y su competencia territorial, y

Que con el propósito de acercar la justicia laboral a los trabajadores y patrones y de esta manera resolver, en su caso, con mayor rapidez los conflictos derivados de una relación laboral, a fin de propiciar el equilibrio entre los factores de la producción, es conveniente modificar la competencia territorial de cuatro Juntas Especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje que se ubican en el Estado de Veracruz, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA JURISDICCION TERRITORIAL DE LAS JUNTAS ESPECIALES DE LA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, NUMERO 22 CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE JALAPA, VER.; NUMERO 38 CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VER.; NUMERO 44 CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE POZA RICA, VER., Y NUMERO 45 CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VER.

PRIMERO.- A partir de la fecha en que entre en vigor el presente Acuerdo, se modifica la jurisdicción territorial de las Juntas Especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje, número 22 con residencia en la ciudad de Jalapa, Ver.; número 38 con residencia en la ciudad Coatzacoalcos, Ver.; número 44 con residencia en la ciudad Poza Rica, Ver., y número 45 con residencia en la ciudad Veracruz, Ver., para quedar como sigue:

a) **Junta Especial número 22, con residencia en la ciudad de Jalapa, Ver.-** Patrones y trabajadores dedicados a las actividades de todas las ramas de la industria de competencia federal en el Estado de Veracruz, con excepción de los municipios que son jurisdicción territorial de Juntas Especiales 38, 39, 44, 45 y 54. Asimismo, la Junta Especial número 22 será competente para conocer de los conflictos laborales que se susciten en los municipios de Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, La Antigua y Ursulo Galván.

b) **Junta Especial número 38, con residencia en Coatzacoalcos, Ver.-** Patrones y trabajadores dedicados a las actividades de todas las ramas de la industria de competencia federal en los municipios de Acayucan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Hidalgotitlán, Hueyapan de Ocampo, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Juan Rodríguez Clara, Las Choapas, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Oluta, Oteapan, Pajapan, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Tejixtepec y Zaragoza del Estado de Veracruz.

c) **Junta Especial número 44, con residencia en Poza Rica, Ver.-** Patrones y trabajadores dedicados a las actividades de todas las ramas de la industria de competencia federal en los

municipios de Amatlán, Benito Juárez, Castillo de Teayo, Cazones, Cerro Azul, Citlaltépetl, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Chalma, Chiconamel, Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Huayacocotla, Llamatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Mecatlán, Papantla, Platón Sánchez, Poza Rica de Hidalgo, Tamalín, Tamiahua, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tecolutla, Temapache, Texcatepec, Tihuatlán, Tlachichilco, Tuxpan, Zacualpan, Zontecomatlán y Zozocolco de Hidalgo del Estado de Veracruz.

d) Junta Especial número 45, con residencia en Veracruz, Ver.- Patrones y trabajadores dedicados a las actividades de todas las ramas de la industria de competencia federal en los municipios de Acula, Alvarado, Amatitlán, Angeles Rodríguez Cabada, Boca del Río, Catemaco, Chacaltianguis, Cosamaloapan, Cotaxtla, Ignacio de la Llave, Isla, Ixmatlahuacán, Jamapa, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Otatitlán, Playa Vicente, Salta Barranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Soledad de Doblado, Tesechoacán, Tierra Blanca, Tlacotalpan, Tlacojalpan, Tlalixcoyan, Tuxtilla y Veracruz del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Los asuntos que se encuentren en trámite ante las Juntas Especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje, cuya jurisdicción territorial se modifica en términos del presente Acuerdo, serán atendidos por las propias Juntas, respectivamente, hasta concluir su trámite y resolución, inclusive en los que se haya pronunciado laudo o en que se hayan promovido juicio de amparo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Subsisten los efectos de la Convocatoria a los sindicatos registrados, a los trabajadores libres y patrones independientes, para que el día 5 de diciembre del presente año elijan a quienes los representen en las Juntas Especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje y Jurado de Responsabilidades, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de septiembre de 2000, en lo que concierne a las Juntas Especiales números 22, 38, 44 y 45 mencionadas, así como los Representantes de Trabajadores y de Patrones, designados para esas Juntas Especiales durante el periodo comprendido en dicha Convocatoria.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de marzo de dos mil tres.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

RESOLUCION por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.

RESOLUCION No. RES/038/2003

RESOLUCION POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGIA DEL PRECIO MAXIMO DEL GAS LICUADO DE PETROLEO OBJETO DE VENTA DE PRIMERA MANO, CONFORME AL DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL PUBLICADO EL 27 DE FEBRERO DE 2003.

RESULTANDO:

Unico. Que el 27 de febrero de 2003 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto, con vigencia al 31 de agosto del mismo año, por el que el Ejecutivo Federal, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determina que el gas licuado de petróleo (gas LP) y los servicios involucrados en su entrega quedarán sujetos a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales (el Decreto).

CONSIDERANDO:

Primero. Que en conformidad con el artículo tercero del Decreto, en relación con el artículo 3 fracción XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, corresponde a esta Comisión expedir la metodología para la determinación del precio máximo del gas LP objeto de venta de primera mano (el precio máximo del gas LP);

Segundo. Que de acuerdo con el Decreto, alrededor de setenta por ciento del consumo de gas LP se destina al sector residencial, lo que equivale a que ochenta por ciento de los hogares utilice este combustible; y que la situación de incertidumbre en los mercados de los energéticos en el mundo trae como resultado un incremento en el precio del gas LP, por lo que se hace necesario moderar el efecto de la volatilidad del precio de este producto en favor de los consumidores;

Tercero. Que asimismo, el Decreto establece que con el propósito de continuar con el reordenamiento del mercado nacional de gas LP, es responsabilidad del Ejecutivo Federal, a efecto de evitar la insuficiencia en el abasto del combustible, tomar las medidas pertinentes para regular temporalmente los precios máximos de este producto, así como los criterios para su determinación, sin menoscabo de las finanzas públicas;

Cuarto. Que en este contexto, el propio Decreto señala que se considera conveniente que el gas LP y los servicios involucrados en su entrega, queden sujetos a precios máximos de venta de primera mano y de venta al usuario final por razones de orden público e interés social, ya que se trata de bienes y servicios necesarios para la economía del país y que utiliza la gran mayoría de la población;

Quinto. Que el artículo primero del Decreto señala que "[e]l gas licuado de petróleo y los servicios involucrados en su entrega quedarán sujetos a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, en los términos del presente decreto";

Sexto. Que para efectos de lo anterior, el artículo tercero del Decreto establece que:

> "Conforme a lo previsto en el presente Decreto, la Secretaría de Energía, por conducto de la Comisión Reguladora de Energía, y considerando la opinión de la Secretaría
> de Hacienda y Crédito Público, establecerá la metodología para la determinación del precio de venta de primera mano del gas licuado de petróleo y la Secretaría de Economía fijará el precio máximo de venta del gas licuado de petróleo al usuario final.
>
> "Para los efectos del párrafo anterior, las secretarías de Energía y de Economía, la primera por conducto de la Comisión Reguladora de Energía, buscarán moderar el efecto de la volatilidad del precio del gas licuado de petróleo, con base en criterios que eviten la insuficiencia en el abasto y que permitan alcanzar un equilibrio en los resultados comerciales vinculados con las ventas de primera mano de dicho producto."

Séptimo. Que en cumplimiento del artículo tercero del Decreto, mediante comunicación de fecha 27 de marzo del presente año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió su opinión manifestando que
"[l]a decisión de mantener para el mes de abril los precios de venta de primera mano y de venta a usuarios finales del gas LP en los niveles registrados en febrero y marzo, es una medida que beneficiará a los consumidores, toda vez que contribuirá significativamente a moderar el efecto de la volatilidad del precio de este combustible";

Octavo. Que con base en lo previsto en el Decreto, y considerando la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que hace referencia el considerando anterior, esta Comisión establece como metodología para la determinación del precio máximo del gas LP objeto de venta de primera mano para el mes de abril de 2003, que dicho precio deberá calcularse de forma tal que el promedio ponderado nacional del precio máximo al usuario final vigente en ese mes se mantenga en el mismo nivel que el prevaleciente durante el mes de marzo del mismo año;

Noveno. Que para los efectos anteriores, PGPB deberá considerar los costos estimados de los demás servicios involucrados en la entrega del gas licuado de petróleo al usuario final aplicables para el mes de abril de 2003;

Décimo. Que en términos del artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, antes de la emisión de los actos administrativos a que se refiere el artículo 4 de dicha ley, se requerirá la presentación de una manifestación de impacto regulatorio, pero que cuando se pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) podrá autorizar que dicha manifestación se presente hasta veinte días hábiles después de la expedición del acto;

Undécimo. Que mediante oficio número COFEME/03/463 de fecha 28 de marzo de 2003, la Cofemer consideró que la expedición de la presente Resolución es una situación de emergencia, por lo que autorizó que la MIR correspondiente se presente veinte días hábiles después de su expedición.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de la Ley Federal de Competencia Económica; y 3 fracción XXII, 4 y 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, esta Comisión:

RESUELVE

Primero. Para el mes de abril de 2003, Pemex Gas y Petroquímica Básica calculará el precio máximo del gas LP objeto de venta de primera mano de forma tal que el promedio ponderado nacional del precio máximo de venta de gas licuado de petróleo y de los servicios involucrados en su entrega al usuario final que la Secretaría de Economía fije para ese mes se mantenga en el mismo nivel que el correspondiente a los precios fijados en el Acuerdo respectivo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de febrero
de 2003.

Segundo. Para los efectos del resolutivo anterior, Pemex Gas y Petroquímica Básica deberá considerar los costos estimados de los demás servicios involucrados en la entrega del gas licuado de petróleo al usuario final aplicables para el mes de abril de 2003.

Tercero. Notifíquese la presente Resolución a Pemex Gas y Petroquímica Básica y hágase de su conocimiento que el presente acto administrativo puede ser impugnado interponiendo en su contra el recurso de reconsideración previsto por el artículo 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y que el expediente respectivo se encuentra y puede ser consultado en las oficinas de esta Comisión, ubicadas en avenida Horacio 1750, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11510, México, D.F.

Cuarto. Publíquese esta Resolución en el **Diario Oficial de la Federación**.

Quinto. Inscríbase la presente Resolución en el registro a que se refiere la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía bajo el número RES/038/2003.

México, D.F., a 28 de marzo de 2003.- El Presidente, **Dionisio Pérez-Jácome**.- Rúbrica.- Los Comisionados, **Rubén Flores**, **Raúl Monteforte**, **Raúl Nocedal**, **Adrián Rojí**.- Rúbricas.

(R.- 176381)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $10.7889 M.N. (DIEZ PESOS CON SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 31 de marzo de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales	Gerente de Operaciones Nacionales
Mario Tamez López Negrete	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		**TASA BRUTA**
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.94	Personas físicas	4.01
Personas morales	3.94	Personas morales	4.01
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	4.26	Personas físicas	4.02
Personas morales	4.26	Personas morales	4.02
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.40	Personas físicas	4.19
Personas morales	4.40	Personas morales	4.19

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 31 de marzo de 2003. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 31 de marzo de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales	Director de Información del Sistema Financiero
Mario Tamez López Negrete	**Cuauhtémoc Montes Campos**
Rúbrica.	Rúbrica.

(R.- 176429)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo
de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,
se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 9.4900 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., ING Bank México S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 31 de marzo de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales	Gerente de Operaciones Nacionales
Mario Tamez López Negrete	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

REFORMA a las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- Comisión de Responsabilidades.

REFORMA a las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos.

La Comisión de Responsabilidades del Banco de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 de la Ley del Banco de México, 3o. fracción IX, 40 y demás relativos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2003, acordó expedir la siguiente,

Reforma a las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos

ARTICULO UNICO.- Se reforma la Cuarta de las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** del seis de mayo de dos mil dos, para quedar en los términos siguientes:

"CUARTA. El Registro de Servidores Públicos deberá mantenerse actualizado. Para tal efecto, la información de carácter patrimonial, curricular, así como la referente a sanciones definitivas impuestas a servidores públicos del Banco con motivo de procedimientos administrativos instaurados, será actualizada, según corresponda, mediante las declaraciones de modificación patrimonial, de datos curriculares y con las instrucciones de la Comisión de Responsabilidades."

TRANSITORIA

UNICA. Las presentes reformas, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 27 de marzo de 2003.

COMISION DE RESPONSABILIDADES DEL BANCO DE MEXICO

Presidente

Guillermo Güémez García

Rúbrica.

Director General Jurídico	Contralor
Francisco Joaquín Moreno y Gutiérrez	**Jorge Manuel Nicolín Fischer**
Rúbrica.	Rúbrica.

Secretario

Humberto Enrique Ruiz Torres

Rúbrica.

(R.- 176384)

NORMAS bajo las cuales los servidores públicos del Banco de México deberán presentar declaraciones de situación patrimonial y de datos curriculares.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- Comisión de Responsabilidades.

NORMAS bajo las cuales los servidores públicos del Banco de México deberán presentar declaraciones de situación patrimonial y de datos curriculares.

La Comisión de Responsabilidades del Banco de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 de la Ley del Banco de México, 3o. fracción IX, 38 y demás relativos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2003, acordó expedir las siguientes:

NORMAS BAJO LAS CUALES LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL BANCO DE MEXICO DEBERAN PRESENTAR DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE DATOS CURRICULARES

PRIMERA. El objeto de este ordenamiento es establecer las normas bajo las cuales, los servidores públicos del Banco de México, desde el nivel de Jefe de División hasta el de Gobernador, así como aquellos otros que la Comisión de Responsabilidades determine conforme a lo previsto en el artículo 61 de la Ley del Banco de México, deberán presentar declaraciones de situación patrimonial y de datos curriculares.

Para los efectos de estas normas, el nivel de Jefe de División, es equivalente al de Jefe de Departamento u homólogo en la Administración Pública Federal Centralizada.

SEGUNDA. Las declaraciones de situación patrimonial iniciales, de conclusión del encargo y de modificación patrimonial, así como de datos curriculares, se presentarán a través de medios remotos de comunicación electrónica, mediante el Sistema de Declaración Patrimonial Electrónica (DEPTEL), empleando como medio de identificación electrónica, certificados digitales para la verificación de firmas electrónicas, administrados con la Infraestructura Extendida de Seguridad del Banco de México (IES).

En caso de hechos o acontecimientos no imputables a los obligados, que dificulten seriamente la presentación o recepción de declaraciones mediante el uso del Sistema "DEPTEL", éstas se presentarán mediante formatos impresos con instructivo y, en su caso, archivos magnéticos o electrónicos para captura, que el Contralor, a través de la Gerencia de Normatividad, les proporcione. En este supuesto, los declarantes deberán firmar en forma autógrafa, en todas sus páginas los referidos formatos impresos.

Los obligados presentarán sus declaraciones bajo protesta de decir verdad, lo que implicará que reconocen la información declarada como propia y auténtica.

TERCERA. El Contralor, por conducto de la Gerencia de Normatividad, proporcionará a los obligados, acuses de recibo electrónicos de la información declarada, susceptibles de ser impresos. Dichos acuses de recibo estarán conformados con algoritmos y resultarán de sintetizar la información declarada, y en caso de modificación a la misma, necesariamente tendrían que alterarse evidenciando dicha modificación. Los citados acuses invariablemente deberán permitir comprobar el contenido de la información declarada, así como la identidad del obligado y del receptor.

Sin perjuicio de lo anterior, la Gerencia de Normatividad, expedirá y entregará, a los declarantes que lo soliciten, ejemplares impresos de las declaraciones y/o de los acuses de recibo, haciendo constar que son reproducciones fieles de la información contenida en el sistema "DEPTEL".

El sistema "DEPTEL" deberá garantizar, bajo cualquier circunstancia, la confidencialidad e integridad de la información contenida en él, misma que deberá mantenerse debidamente respaldada.

Para el caso de que los obligados requieran presentar sus declaraciones en términos de lo previsto en el segundo párrafo de la Norma anterior, el Contralor, a través de la Gerencia de Normatividad, acusará recibo en uno de los tantos del formato impreso que para tal efecto le presenten los declarantes.

CUARTA. El Contralor, a través de la Gerencia de Normatividad, tendrá a su cargo y llevará el control del proceso de certificación de declarantes y alta de certificados digitales en la IES.

Los servidores públicos a que se refiere la Primera de las presentes Normas, solicitarán a la unidad administrativa mencionada en el párrafo anterior, la expedición de su certificado digital dentro de los

treinta días naturales posteriores a la fecha en que, conforme a las disposiciones aplicables, queden obligados a presentar las declaraciones materia de estas Normas.

QUINTA. El Contralor, a través de la Gerencia de Normatividad, podrá proporcionar a los declarantes que presenten sus declaraciones mediante el sistema "DEPTEL", algunos de los datos que obran en sus registros y en los de la Dirección de Administración, con el fin de que los propios declarantes los confirmen o corrijan y agreguen los demás datos que sean necesarios.

SEXTA. Durante el mes de mayo de cada año, los obligados a presentar declaración de situación patrimonial, deberán actualizar la información de carácter curricular que obra en el Registro de Servidores Públicos y está difundida en la página de Internet del Banco de México.

No obstante lo anterior, cuando el Contralor, a través de la Gerencia de Normatividad, tenga conocimiento por cualquier medio, de que la información de carácter curricular, que obre en el Registro de Servidores Públicos, presumiblemente está desactualizada, podrá solicitar al servidor público respectivo que la revise y le comunique lo que corresponda en los términos de esta Norma.

La información que se proporcione prellenada a los obligados a presentar declaración curricular anual, en términos de la Quinta de las presentes Normas, será la que corresponda a la más reciente presentada por el obligado y deberá ser verificada por el mismo.

SEPTIMA. Los sujetos obligados a presentar declaración de modificación patrimonial deberán entregar a la Gerencia de Normatividad, copia de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, del año que corresponda, si éstos estuvieren obligados a formularla o, en su caso, de la constancia de percepciones y descuentos que les hubiere proporcionado el Banco.

Si por alguna causa justificada, los sujetos obligados a presentar declaración anual del Impuesto Sobre la Renta no contaran con ésta, en su lugar podrán presentar provisionalmente la constancia de percepciones y descuentos referida, debiendo sustituirla, dentro de los seis meses siguientes a la presentación de dicha constancia, por la declaración anual de impuestos referida.

En cualquier caso, la Gerencia de Normatividad deberá proporcionar a los declarantes acuses de recibo de los documentos a que se refiere la presente Norma.

OCTAVA. Para el debido cumplimiento de estas Normas, el Contralor a través de la Gerencia de Normatividad, deberá proporcionar a los obligados la asesoría y el soporte técnico que requieran. Asimismo, en casos excepcionales, se pondrá a disposición de los obligados el equipo necesario para presentar sus declaraciones mediante el sistema "DEPTEL".

NOVENA. En caso de incumplimiento a las disposiciones contenidas en las presentes Normas, serán aplicables las sanciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

DECIMA. La interpretación de las presentes normas, para efectos administrativos, corresponderá a la Dirección Jurídica del Banco de México.

TRANSITORIAS

PRIMERA. Las presentes normas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA. Se abrogan las Normas bajo las cuales, los servidores públicos del Banco de México deberán presentar declaraciones de situación patrimonial, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de 6 de mayo de 2002.

TERCERA. Los obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial inicial y de conclusión del encargo lo harán a través de los respectivos formatos impresos con instructivo, que se encuentren disponibles en la sección denominada "Régimen para Servidores Públicos" de la Intranet del Banco, hasta que el Contralor, a través de la Gerencia de Normatividad, publique en la propia Intranet un aviso que indique que está en aptitud de recibir dichas declaraciones en los términos del primer párrafo de la Segunda de las presentes Normas.

CUARTA. Los servidores públicos a que se refiere la Primera de las presentes Normas, que a la fecha de entrada en vigor de las mismas aún no cuenten con su certificado digital, deberán solicitar su expedición al Contralor, a través de la Gerencia de Normatividad, a más tardar el día 30 de abril de 2003.

México, D.F., a 27 de marzo de 2003.

COMISION DE RESPONSABILIDADES DEL BANCO DE MEXICO

Presidente

Guillermo Güémez García

Rúbrica.

Director General Jurídico

Francisco Joaquín Moreno y Gutiérrez

Rúbrica.

Contralor

Jorge Manuel Nicolín Fischer

Rúbrica.

Secretario

Humberto Enrique Ruiz Torres

Rúbrica.

(R.- 176383)

RESOLUCION que prorroga en forma indefinida la vigencia de la octava de las Reglas a las que se sujetarán las posiciones de riesgo cambiario de las arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero que formen parte de grupos financieros que incluyan instituciones de seguros y en el que no participen instituciones de banca múltiple y casas de bolsa, adicionada mediante resolución publicada el 28 de marzo de 2001.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

RESOLUCION que prorroga en forma indefinida la vigencia de la OCTAVA de las Reglas a las que se sujetarán las posiciones de riesgo cambiario de las arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero que formen parte de grupos financieros que incluyan instituciones de seguros y en el que no participen instituciones de banca múltiple y casas de bolsa, adicionada mediante resolución publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de marzo de 2001.

El Banco de México con fundamento en los artículos 32 y 33 de su Ley, 8o., 10, 14 y 14 Bis de su Reglamento Interior, y en los artículos 38 fracción VII y 45-T fracción VIII, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, considerando la conveniencia de estar en posibilidad de seguir autorizando a los intermediarios algunos de los excesos en que incurran en los límites a que se refiere la TERCERA de las Reglas a las que se sujetarán las posiciones de riesgo cambiario de las arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero que formen parte de grupos financieros que incluyan instituciones de seguros y en el que no participen instituciones de banca múltiple y casas de bolsa, cuando tales excesos deriven de errores de tipo administrativo y de contar con un régimen que les permita la pronta corrección de los mismos, incentivando el desarrollo de sus controles internos e informando de ello al Banco de México, ha resuelto prorrogar a partir del 28 de marzo del año en curso en forma indefinida la vigencia de la OCTAVA de las citadas Reglas.

México, D.F., a 27 de marzo de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director General de Análisis del Sistema Financiero

José Quijano León

Rúbrica.

Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero

Eduardo Gómez Alcázar

Rúbrica.

(R.- 176385)

RESOLUCION que prorroga en forma indefinida la vigencia de la décima novena de las Reglas a las que se sujetarán las casas de cambio en sus operaciones, adicionada mediante resolución publicada el 28 de marzo de 2001.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

RESOLUCION que prorroga en forma indefinida la vigencia de la DECIMA NOVENA de las Reglas a las que se sujetarán las Casas de Cambio en sus operaciones, adicionada mediante resolución publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de marzo de 2001.

El Banco de México con fundamento en los artículos 32 y 33 de su Ley, 8o., 10, 14 y 14 Bis de su Reglamento Interior, y 84 fracción V de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, considerando la conveniencia de seguir estando en posibilidad de autorizar a las casas de cambio algunos de los excesos en que incurran en los límites a que se refieren la SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA y NOVENA de las Reglas a las que se sujetarán las Casas de Cambio en sus operaciones, cuando tales excesos deriven de errores de tipo administrativo y de contar con un régimen que les permita la pronta corrección de los mismos, incentivando el desarrollo de sus controles internos e informando de ello al Banco de México, ha resuelto prorrogar a partir del 28 de marzo del año en curso en forma indefinida la vigencia de la DECIMA NOVENA de las citadas Reglas.

México, D.F., a 27 de marzo de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director General de Análisis del Sistema Financiero	Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero
José Quijano León	**Eduardo Gómez Alcázar**
Rúbrica.	Rúbrica.

(R.- 176386)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

RECOMENDACIONES para la identificación de información reservada o confidencial por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

RECOMENDACIONES PARA LA IDENTIFICACION DE INFORMACION RESERVADA O CONFIDENCIAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

El Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 37 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental entró en vigor el 12 de junio de 2002 y que en su artículo octavo transitorio establece que los particulares podrán presentar las solicitudes de acceso a la información o de acceso y corrección de datos personales un año después;

Que el Poder Ejecutivo Federal es un sujeto obligado por la misma y que la obligación de clasificar la información, notificar sobre la posesión de sistemas de datos personales y elaborar y publicar el índice de información reservada corresponde a los titulares de las unidades administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República, de conformidad con la ley y los lineamientos y criterios que al efecto expida el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública;

Que toda la información que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier título, es pública y la reserva de la misma se justifica estrictamente por excepción, por lo que en caso de clasificarse como reservada o confidencial requerirá fundarse y motivarse y estará sujeta a un término para su desclasificación;

Que toda vez que corresponde al Instituto asesorar y proporcionar apoyo técnico a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República y con el objeto de orientar la clasificación de la información reservada o confidencial en apoyo a los titulares de las

unidades administrativas para que den cumplimiento a dicha obligación, se expiden las presentes recomendaciones cuya finalidad es llevar a cabo un ejercicio de identificación de rubros temáticos reservados o confidenciales sobre los que verse la información que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier título, y

Que una vez que los titulares de las unidades administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República completen el formato de identificación de rubros temáticos anexo a las presentes recomendaciones y lo hagan público a través de los sitios de Internet que al efecto se señalan, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública expedirá con posterioridad los lineamientos generales de clasificación a que se refiere el artículo 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ha tenido a bien expedir las siguientes:

RECOMENDACIONES PARA LA IDENTIFICACION DE INFORMACION RESERVADA O CONFIDENCIAL POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. Las presentes Recomendaciones tienen por objeto que los titulares de las unidades administrativas de las dependencias y entidades, identifiquen como reservados o confidenciales los rubros temáticos sobre los que versa la información que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven de conformidad con sus respectivas atribuciones, como un acto que oriente la clasificación de los documentos administrativos.

Lo anterior sin perjuicio de que, en su oportunidad, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, expida los lineamientos generales de clasificación a que se refiere el artículo 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Artículo 2. Para los efectos de las presentes Recomendaciones se emplearán las definiciones contenidas en el artículo 3 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Artículo 3. Los titulares de cada unidad administrativa llevarán a cabo la identificación de rubros temáticos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13, 14, 18 y demás disposiciones relativas y aplicables de la ley y las presentes Recomendaciones.

Artículo 4. El titular de la unidad administrativa, deberá fundar la identificación de un rubro temático como reservado o confidencial, así como proponer su periodo de reserva temporal con fundamento en la ley o en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 5. Los capítulos posteriores establecen listados para la identificación de rubros temáticos, los titulares de las unidades administrativas deberán revisarlos de manera exhaustiva, para posteriormente proceder a completar el formato de identificación que se anexa a las presentes Recomendaciones.

Capítulo II

Identificación de información reservada

Artículo 6. Los titulares de las unidades administrativas identificarán los rubros temáticos considerados como información reservada, utilizando como guía las listas previstas en los artículos 7 y 8 de las presentes Recomendaciones.

Artículo 7. La información tendrá el carácter de reservada cuando su difusión:

a) Comprometa la seguridad nacional;

b) Comprometa la seguridad pública;

c) Comprometa la defensa nacional;

d) Menoscabe la conducción de negociaciones internacionales;

e) Menoscabe la conducción de las relaciones internacionales;

f) Dañe la estabilidad financiera del país;

g) Dañe la estabilidad económica del país;

h) Dañe la estabilidad monetaria del país;

i) Ponga en riesgo la vida de cualquier persona;

j) Ponga en riesgo la seguridad de cualquier persona;

k) Ponga en riesgo la salud de cualquier persona;

l) Cause serio perjuicio a las actividades de verificación del cumplimiento de las leyes;

m) Cause serio perjuicio a las actividades de prevención de los delitos;

n) Cause serio perjuicio a las actividades de persecución de los delitos;

o) Cause serio perjuicio a la impartición de la justicia;

p) Cause serio perjuicio a la recaudación de las contribuciones;

q) Cause serio perjuicio a las operaciones de control migratorio;

r) Cause serio perjuicio a las estrategias procesales en procesos judiciales que no hayan causado estado, y

s) Cause serio perjuicio a las estrategias procesales en procesos administrativos mientras las resoluciones no hayan causado estado.

Artículo 8. También se considerará como información reservada[1]:

a) La que por disposición expresa de una ley sea considerada confidencial;

b) La que por disposición expresa de una ley sea considerada reservada;

c) La que por disposición expresa de una ley sea considerada comercial reservada;

d) La que por disposición expresa de una ley sea considerada gubernamental confidencial;

e) La que por disposición expresa de una ley sea considerada como secreto (comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario, bursátil o cualquier otro);

f) La entregada con carácter confidencial por otros estados;

g) La entregada con carácter confidencial por organismos internacionales;

h) Las averiguaciones previas;

i) Los expedientes judiciales en tanto no hayan causado estado;

j) Los expedientes de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto no hayan causado estado;

k) Los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa o la jurisdiccional definitiva;

l) La que contenga opiniones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, y

---

[1] Las entidades paraestatales no podrán invocar el carácter de información reservada a que se refieren los incisos c), d), e) y f) del artículo 7 de las presentes Recomendaciones, a menos que dicha entidad enfrente competencia en los productos que fabrica, en los servicios que presta, o en las operaciones, actividades o funciones que lleva a cabo.

m) La que contenga recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.

Artículo 9. De contar con información que se encuentre ubicada en cualquiera de los artículos 7 y 8 anteriores, los rubros temáticos deberán identificarse como reservados temporalmente completando el formato que se anexa.

Artículo 10. De acuerdo a lo dispuesto por la ley, el periodo de reserva de la información no podrá exceder de 12 años; a efecto de sugerir dicho periodo, los titulares de cada unidad administrativa tomarán en cuenta el tiempo durante el cual la divulgación de dicha información pudiera causar un daño, o bien se sujetarán al periodo que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Capítulo III

Identificación de la información confidencial

Artículo 11. Los titulares de las unidades administrativas identificarán los rubros temáticos considerados como confidenciales, utilizando como guía las listas previstas en el artículo 12 de las presentes Recomendaciones.

Artículo 12. La información tendrá el carácter de confidencial en los siguientes casos:

a) La entregada con tal carácter por los particulares;

b) Los datos personales de una persona física identificada o identificable relativos a:

1. Origen étnico o racial;

2. Características físicas;

3. Características morales;

4. Características emocionales;

5. Vida afectiva;

6. Vida familiar;

7. Domicilio;

8. Número telefónico;

9. Patrimonio;

10. Ideología;

11. Opinión política;

12. Creencia o convicción religiosa;

13. Creencia o convicción filosófica;

14. Estado de salud física;

15. Estado de salud mental;

16. Preferencia sexual, y

17. Otras análogas que afecten su intimidad.

Artículo 13. No se considerará información confidencial la información:

a) Que se encuentra en registros públicos o en fuentes de acceso al público;

b) Que cuente con el consentimiento expreso, por escrito o medio de autentificación similar, de los individuos a que haga referencia la información que contenga datos personales;

c) Necesaria para fines estadísticos, científicos o de interés general prevista en la ley, en donde no pueda asociarse con individuos en lo específico;

d) Que se transmita entre las dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de sus atribuciones;

e) Sujeta a una orden judicial;

f) Que las dependencias o entidades transmitan a un tercero contratado para la realización de un servicio, sin que pueda utilizarse para otro fin distinto, o que obtengan para evaluar las propuestas técnicas y económicas con motivo de la celebración de un contrato otorgado a través de un procedimiento de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa;

g) Relacionada con el otorgamiento de estímulos, apoyos, subsidios y recursos públicos;

h) Necesaria para el otorgamiento de concesiones, autorizaciones y permisos, e

i) Excluida del carácter de confidencial por disposición legal.

Artículo 14. De contar con información a que se refiere el artículo 12, los rubros temáticos deberán identificarse como confidenciales, completando el formato anexo.

Capítulo IV

Obligaciones de transparencia

Artículo 15. En caso de que los titulares de las unidades administrativas no ubiquen los rubros temáticos en alguno de los supuestos señalados en los capítulos II y III anteriores, éstos tendrán el carácter
de públicos.

Artículo 16. Los titulares de las unidades administrativas no podrán identificar como reservados o confidenciales los rubros temáticos a que se refiere el artículo 7 de la ley.

Capítulo V

Formato para la identificación de información reservada o confidencial

Artículo 17. A efecto de llevar a cabo la identificación de los rubros temáticos, los titulares de cada unidad administrativa, completarán un formato anexo y el cual contiene:

a) El nombre del responsable de la Unidad de Enlace;

b) El nombre del titular de la Unidad Administrativa;

c) El rubro temático sobre el cual versa la información;

d) La clave de identificación;

e) El fundamento legal (artículo, fracción y párrafo);

f) El número de la ley de acuerdo con la lista del anexo II de las presentes Recomendaciones, y

g) Las sugerencias y observaciones.

Artículo 18. Para los efectos de las presentes Recomendaciones y para completar el formato de identificación anexo, los titulares de cada Unidad Administrativa utilizarán en cada casilla las siguientes definiciones y claves:

a) **Rubro temático:** Materia o asunto general o específico sobre los que la unidad administrativa ejerce sus atribuciones.

b) **Clave de identificación:** Se refiere a la clave alfa-numérica o alfabética de identificación de rubros temáticos que los titulares de las unidades administrativas utilizarán en cada caso concreto.

1. **RET-01 =** Reservado temporal por un año;

RET-02 = Reservado temporal por dos años;

RET-03 = Reservado temporal por tres años;

RET-04 = Reservado temporal por cuatro años;

RET-05 = Reservado temporal por cinco años;

RET-06 = Reservado temporal por seis años;

RET-07 = Reservado temporal por siete años;

RET-08 = Reservado temporal por ocho años;

RET-09 = Reservado temporal por nueve años;

RET-10 = Reservado temporal por diez años;

RET-11 = Reservado temporal por once años, y

RET-12 = Reservado temporal por doce años,

2. **REE =** Reservado por evento, ya sea en trámite o en proceso deliberativo.

3. **CON =** Confidencial.

c) Fundamento legal: Número de la ley aplicable al caso concreto de acuerdo con la lista del anexo II.

d) Observaciones y sugerencias: Aclaraciones, consultas y comentarios con relación a la identificación de un rubro temático.

Artículos transitorios

PRIMERO.- Las presentes Recomendaciones entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- A más tardar el día 30 de mayo de 2003, los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República podrán publicar sus formatos de identificación a través del sitio de Internet de la dependencia o entidad de que se trate.

TERCERO.- En caso de tener dudas específicas sobre la identificación de rubros temáticos, los titulares de las unidades administrativas podrán enviarlas al Instituto a través de los titulares de las Unidades de Enlace correspondientes, en el sitio de Internet www.secodam.gob.mx/forla/foro.html creado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo denominado Foro de Consulta y Opinión de las Unidades de Enlace de la Administración Pública Federal en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, dentro del mismo plazo que señala el artículo anterior.

Así lo acordó el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en sesión celebrada el día veintisiete de marzo de dos mil tres, ante el Secretario de Acuerdos.- La Comisionada Presidente, **María Marván Laborde**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Horacio Aguilar Alvarez de Alba**, **Alonso Gómez Robledo Verduzco**, **Juan Pablo Guerrero Amparán**, **José Octavio López Presa**.- Rúbricas.- El Secretario de Acuerdos, **Francisco Ciscomani Freaner**.- Rúbrica.

ANEXO I. FORMATO DE IDENTIFICACION

Formato de identificación de información reservada o confidencial				
Nombre de la Unidad Administrativa y de su titular:			**Nombre del responsable de la Unidad de Enlace:**	
Rubro temático	**Clave de Identificación**	**Fundamento legal**		
		Número de la ley (ver anexo II)	**Artículo, fracción y párrafo**	**Sugerencias y observaciones**

Notas:

1. Deberá utilizarse sólo una casilla por ley aplicable. El anexo II contiene el número asignado a cada uno de los ordenamientos legales aplicables, incluyendo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

2. Asimismo, deberá especificarse el artículo, fracción y párrafo aplicable.

ANEXO II CATALOGO DE LEYES APLICABLES

LEGISLACION FEDERAL[1]

1. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2. CODIGO CIVIL FEDERAL
3. CODIGO DE COMERCIO
4. CODIGO DE JUSTICIA MILITAR
5. CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
6. CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
7. CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES
8. CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION
9. CODIGO PENAL FEDERAL
10. ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
11. ESTATUTO DE LAS ISLAS MARIAS
12. LEY ADUANERA
13. LEY AGRARIA
14. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
15. LEY DE AEROPUERTOS
16. LEY DE AGUAS NACIONALES
17. LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR
18. LEY DE AMNISTIA (CHIAPAS)
19. LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
20. LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO
21. LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA NACIONALES
22. LEY DE ASOCIACIONES AGRICOLAS
23. LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PUBLICO
24. LEY DE AVIACION CIVIL
25. LEY DE CAMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES
26. LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL
27. LEY DE CAPITALIZACION DEL PROCAMPO
28. LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
29. LEY DE COMERCIO EXTERIOR
30. LEY DE CONCURSOS MERCANTILES
31. LEY DE CONTRIBUCION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS FEDERALES DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA
32. LEY DE COORDINACION FISCAL
33. LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
34. LEY DE DISCIPLINA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS
35. LEY DE DISCIPLINA PARA EL PERSONAL DE LA ARMADA DE MEXICO
36. LEY DE ENERGIA PARA EL CAMPO
37. LEY DE EXPROPIACION
38. LEY DE EXTRADICION INTERNACIONAL
39. LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DE LA FEDERACION
40. LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO
41. LEY DE IMPRENTA
42. LEY DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA

[1] La presente lista no es exhaustiva.

43. LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2003
44. LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO
45. LEY DE INVERSION EXTRANJERA
46. LEY DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO
47. LEY DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
48. LEY DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
49. LEY DE LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA
50. LEY DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
51. LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
52. LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
53. LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION
54. LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
55. LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO
56. LEY DE NACIONALIDAD
57. LEY DE NAVEGACION
58. LEY DE NAVEGACION Y COMERCIO MARITIMO
59. LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
60. LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS
61. LEY DE PESCA
62. LEY DE PLANEACION
63. LEY DE PREMIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES
64. LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO FEDERAL
65. LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
66. LEY DE PROTECCION AL COMERCIO Y LA INVERSION DE NORMAS EXTRANJERAS QUE CONTRAVENGAN EL DERECHO INTERNACIONAL
67. LEY DE PROTECCION Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS
68. LEY DE PUERTOS
69. LEY DE RECOMPENSAS DE LA ARMADA DE MEXICO
70. LEY DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS NUCLEARES
71. LEY DE SISTEMAS DE PAGOS
72. LEY DE SOCIEDADES DE INVERSION
73. LEY DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE INTERES PUBLICO
74. LEY DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL
75. LEY DE SUBSIDIOS PARA EMPRESAS DE AVIACION
76. LEY DE TRANSPARENCIA Y DE FOMENTO A LA COMPETENCIA EN EL CREDITO GARANTIZADO
77. LEY DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION
78. LEY DEL BANCO DE MEXICO
79. LEY DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y GACETAS GUBERNAMENTALES
80. LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO
81. LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
82. LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
83. LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
84. LEY DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS
85. LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
86. LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
87. LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
88. LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
89. LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

90. LEY DEL MERCADO DE VALORES

91. LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS

92. LEY DEL SEGURO SOCIAL

93. LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

94. LEY DEL SERVICIO DE INSPECCION FISCAL

95. LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION

96. LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

97. LEY DEL SERVICIO MILITAR

98. LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO

99. LEY DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA

100. LEY DEL SISTEMA DE HORARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

101. LEY EN FAVOR DE LOS VETERANOS DE LA REVOLUCION COMO SERVIDORES DEL ESTADO

102. LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

103. LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

104. LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFIA

105. LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

106. LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA

107. LEY FEDERAL DE DEFENSORIA PUBLICA

108. LEY FEDERAL DE DERECHOS

109. LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS

110. LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS

111. LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES

112. LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL

113. LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

114. LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

115. LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

116. LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION

117. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

118. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

119. LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL

120. LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL

121. LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

122. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL

123. LEY FEDERAL DE TURISMO

124. LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES

125. LEY FEDERAL DE VIVIENDA

126. LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR

127. LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

128. LEY FEDERAL DEL MAR

129. LEY FEDERAL DEL TRABAJO

130. LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUIMICOS, PRODUCTOS QUIMICOS ESENCIALES Y MAQUINAS PARA ELABORAR CAPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS

131. LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL

132. LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS Y ABANDONADOS

133. LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO

134. LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA

135. LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION

136. LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS

137. LEY FORESTAL

138. LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

139. LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

140. LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES

141. LEY GENERAL DE DERECHOS LINGUISTICOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

142. LEY GENERAL DE DEUDA PUBLICA

143. LEY GENERAL DE EDUCACION

144. LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS

145. LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO

146. LEY GENERAL DE POBLACION

147. LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL

148. LEY GENERAL DE SALUD

149. LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

150. LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

151. LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO

152. LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

153. LEY GENERAL DEL DEPORTE

154. LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE

155. LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL

156. LEY GENERAL QUE ESTABLECE LAS BASES DE COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

157. LEY MINERA

158. LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

159. LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

160. LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MEXICO

161. LEY ORGANICA DE LA FINANCIERA RURAL

162. LEY ORGANICA DE LA LOTERIA NACIONAL PA RA LA ASISTENCIA PUBLICA

163. LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

164. LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

165. LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

166. LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

167. LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES MILITARES

168. LEY ORGANICA DE NACIONAL FINANCIERA

169. LEY ORGANICA DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS

170. LEY ORGANICA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

171. LEY ORGANICA DEL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERV ICIOS FINANCIEROS

172. LEY ORGANICA DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

173. LEY ORGANICA DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

174. LEY ORGANICA DEL BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA

175. LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

176. LEY ORGANICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

177. LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS

178. LEY ORGANICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

179. LEY ORGANICA DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

180. LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

181. LEY ORGANICA DEL SEMINARIO DE CULTURA MEXICANA

182. LEY ORGANICA DEL SISTEMA BANRURAL

183. LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

184. LEY PARA CONSERVAR LA NEUTRALIDAD DEL PAIS

185. LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

186. LEY PARA EL DIALOGO, LA CONCILIACION Y LA PAZ DIGNA EN CHIAPAS

187. LEY PARA EL TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES, PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL

188. LEY PARA LA COMPROBACION, AJUSTE Y COMPUTO DE SERVICIOS DE LA ARMADA DE MEXICO

189. LEY PARA LA COMPROBACION, AJUSTE Y COMPUTO DE SERVICIOS EN EL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS

190. LEY PARA LA COORDINACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

191. LEY PARA LA DEPURACION Y LIQUIDACION DE CUENTAS DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL

192. LEY PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

193. LEY PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

194. LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS

195. LEY PARA REGULAR LAS SOCIEDADES DE INFORMACION CREDITICIA

196. LEY QUE APRUEBA LA ADHESION DE MEXICO AL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL CARIBE Y SU EJECUCION

197. LEY QUE CREA EL COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

198. LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO Y DE APOYO A SUS AHORRADORES

199. LEY QUE CREA EL FONDO DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y GARANTIAS DE VALORES MOBILIARIOS

200. LEY QUE CREA EL FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

201. LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

202. LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

203. LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

204. LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA

205. LEY QUE DECLARA RESERVAS MINERAS NACIONALES LOS YACIMIENTOS DE URANIO, TORIO Y LAS DEMAS SUBSTANCIAS DE LAS CUALES SE OBTENGAN ISOTOPOS HENDIBLES QUE PUEDAN PRODUCIR ENERGIA NUCLEAR

206. LEY QUE DETERMINA QUE RESPECTO DE LOS IMPUESTOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION SOLO SON PROCEDENTES LAS EXENCIONES CONSIGNADAS EN LA LEY ADUANAL

207. LEY QUE ESTABLECE BASES PARA LA EJECUCION EN MEXICO, POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE FOMENTO

208. LEY QUE ESTABLECE BASES PARA LA EJECUCION EN MEXICO, POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

209. LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS MINIMAS SOBRE READAPTACION SOCIAL DE SENTENCIADOS

210. LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 76 DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA

211. LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCION XIII BIS DEL APARTADO B DEL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

212. LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCION XVIII DEL ARTICULO 73 CONSTITUCIONAL, EN LO QUE SE REFIERE A LA FACULTAD DEL CONGRESO PARA DICTAR REGLAS PARA DETERMINAR EL VALOR RELATIVO DE LA MONEDA EXTRANJERA

213. LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 105 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

214. LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETROLEO

215. LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL EN MATERIA NUCLEAR

216. LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

217. LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO

218. LEY SOBRE CONSTRUCCION DE CERCAS EN PREDIOS NO EDIFICADOS

219. LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO

220. LEY SOBRE EL DESTINO DE LOS BONOS DEL ENEMIGO

221. LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES

222. LEY SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

223. LEY SOBRE ELABORACION Y VENTA DE CAFE TOSTADO

224. LEY SOBRE LA CELEBRACION DE TRATADOS

225. LEY SOBRE PRODUCCION, CERTIFICACION Y COMERCIO DE SEMILLAS

226. ORDENANZA GENERAL DE LA ARMADA

227. PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2003

228. REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

(R.- 176431)

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

MONTOS de adjudicación para la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma para el ejercicio fiscal 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

JOSE LUIS SOBERANES FERNANDEZ, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 15 fracciones I, II y III de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como en el artículo 31 de su Reglamento Interno, y de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el lunes 30 de diciembre de 2002, no incluyó en su anexo 11 la tabla de montos para la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, para los efectos del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

Que derivado de las responsabilidades que le han sido encomendadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en concordancia con su autonomía, requiere atender sus necesidades de manera eficiente y oportuna, surge la necesidad de establecer particularmente los montos de actuación para la contratación de los trabajos de obra pública y servicios relacionados con la misma;

Que el presupuesto aprobado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el ejercicio 2003, contiene la autorización específica para la realización de obra pública y servicios relacionados con ella, entre los que se encuentran los que habrán de realizarse para la apertura y puesta en marcha de las oficinas para los programas de migrantes para las fronteras norte y sur, y

Que de conformidad con el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, por lo que se expiden los:

MONTOS DE ADJUDICACION PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003

Para los efectos del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los montos de adjudicación para la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma que realice la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de la Coordinación General de Administración durante el ejercicio fiscal 2003, serán los siguientes:

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA REALIZAR OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA	MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRA ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PUBLICA QUE PODRA ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MAXIMO DE CADA OBRA QUE PODRA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON OBRA PUBLICA QUE PODRA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA S
(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)
17,117	**211**	**126**	**1,691**	**634**

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Así lo acordó y firma, a los siete días del mes de marzo de dos mil tres.- El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **José Luis Soberanes Fernández**.- Rúbrica.

(R.- 176246)

AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito "A" en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

EDICTO

Terceros perjudicados Mónica María Juárez Ortiz y Juan Eduardo Merino Velásquez.

En cumplimiento al auto de siete de febrero de dos mil tres dictado por el Juez Segundo de Distrito "A" en Materias de Amparo y de Juicios Civiles en el Estado de México, en el juicio de amparo número 2031/2002-A-III, promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, Estado de México, se les tuvo como terceros perjudicados y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la ley de amparo, por disposición expresa del artículo 2o. de la última legislación en cita, se les mandó emplazar por medio de los presentes edictos, a este juicio, para que si a sus intereses conviniere se apersonen al mismo, entendiéndose que deben presentarse en el local de este Juzgado Segundo de Distrito "A" en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en avenida Nicolás San Juan, número 104, colonia Exrancho Cuauhtémoc, código postal 50010, Toluca, Estado de México, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en la inteligencia de que este Juzgado ha señalado las doce horas con treinta minutos del diecinueve de febrero de dos mil tres, para la celebración de la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, se expide la presente en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil tres.- Doy fe.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito "A" en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Alejandro Madrigal Cortés

Rúbrica.

(R.- 175140)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco.
EDICTO

Amparo 8/2003-VIII, promovido por José Gómez Mercado, contra Juez Segundo Civil y otras, acuerdo esta fecha se ordenó emplazamiento por edictos tercero perjudicado Porfirio Preciado Martínez. Audiencia Nueve horas seis mayo próximo, disposición copias ley Secretaría Juzgado. Deberá presentarse procedimiento dentro treinta días contados partir última publicación.

Atentamente.
Guadalajara, Jal., a 3 de marzo de 2003.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado.
Lic. Vicente de Jesús Peña Covarrubias.
Rúbrica.
(R.- 175562)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado
Puebla, Pue.

EDICTO

C. Albacea provisional o legítimo representante de Rebeca Domínguez Domínguez.

En los autos del juicio de amparo número 1599/2002, promovido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través de Rodolfo Jiménez Morales, contra actos del Juez Segundo de lo Civil de Tehuacan, Puebla, en el juicio 1345/94, se ha nombrado a usted como tercero perjudicado dentro del presente juicio, se ordena emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de Puebla por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según su artículo 2o.; deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación; quedan a su disposición con el actuario de este Juzgado copias simples de la demanda de garantías y se le hace saber, además, que la fecha de la audiencia constitucional está señalada para las diez horas del día treinta de enero de dos mil tres.

Puebla, Pue., a 17 de enero de 2003.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Aurora G. Rodríguez Balderas

Rúbrica.

(R.- 175600)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Guanajuato

EDICTO

Publicarse por tres veces con intervalos de siete días entre sí, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, como podrán ser el Excélsior o El Universal y Tablero de Avisos de este tribunal federal, éste último durante todo el tiempo del emplazamiento una vez que la parte quejosa comparezca a recoger los edictos, a efecto de emplazar al tercero perjudicado: Carlos del Hoyo Camberos, para que comparezca a defender sus derechos en el juicio de garantías 758/2002-A, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en la ciudad del mismo nombre, promovido por J. Socorro Pérez Jasso, contra actos del Juez Segundo de lo Civil de Salamanca, Guanajuato y otra autoridad, por lo que deberá presentarse ante este tribunal federal, dentro del término de treinta días contado del siguiente al de la última publicación del edicto respectivo a recibir copia de la demanda de amparo, y a señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este tribunal federal, aun las de carácter personal y se seguirá el juicio.

Guanajuato, Gto., a 26 de febrero de 2003.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. José Antonio Bermúdez Manrique

Rúbrica.

(R.- 175607)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO
Francisco Gómez Moreno.
En los autos del juicio de amparo número 1007/2003, promovido por Volkswagen Financial Services, S.A. de C.V. por conducto de su apoderado Jesús Samuel Neri Gutiérrez, contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de acuerdos de este tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.
Atentamente
México, D.F., a 10 de marzo de 2003.
El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. José Pedro Palma Durán
Rúbrica.
(R.- 175610)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Compañía Constructora Lovra, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del juicio ordinario civil número 125/2001, promovido por Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, demanda de Compañía Constructora Lovra, Sociedad Anónima de Capital Variable, las siguientes prestaciones: "1.- El pago de la cantidad de $185,916.76 (ciento ochentay cinco mil novecientos dieciséis pesos 76/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, que da un total de $213,804.27 (doscientos trece mil ochocientos cuatro pesos 27/100 M.N.); por concepto de pagos en exceso en la ejecución de la obra objeto del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número 12-004-98OP de fecha 26 de junio de 1998.- 2.- El pago de la cantidad de $2,008.10 (dos mil ocho pesos 10/100 M.N.); por concepto de sanción por el atraso en la realización de los trabajos objeto del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número 12-009-98 OP de fecha 24 de julio de 1998.- 3.- El pago de la cantidad de $577,326.24 (quinientos setenta y siete mil trescientos veintiséis pesos 24/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, que da un total de $663,925.17 (seiscientos sesenta y tres mil novecientos veinticinco pesos 17/100 M.N.); por concepto de pagos en exceso en la ejecución de los trabajos referentes al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número 12-009-98 OP.- 4.- El pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses sobre las cantidades demandadas en las prestaciones que anteceden y por todo el tiempo en que la demandada se abstenga de cubrirlas, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.- 5.- El pago de gastos y costas que se originen por el presente juicio". Por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, se ordenó emplazar a la demandada Compañía Constructora Lovra, Sociedad Anónima de Capital Variable por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de rotulón.

Para publicarse por 3 veces de 7 en 7 días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal.

México, D.F., a 20 de febrero de 2003.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Celestina Ordaz Barranco

Rúbrica.

(R.- 175631)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.

EDICTO

Agustín Gutiérrez Amado y Margarita Gutiérrez Quiterio de Gutiérrez, terceros perjudicados dentro de los autos del juicio de amparo 1576/2002, se ordenó emplazarlos a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30, de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia y se hace de su conocimiento que María Julieta Schlottfeldt Trujillo, en representación de María del Rosario Galena Bonilla y/o María del Rosario Galeana Bonilla, interpuso demanda de amparo contra actos del Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad y otra autoridad, señalando como acto reclamado destacado la falta de legal emplazamiento a juicio dentro del expediente número 1121/1975 relativo al juicio sumario de prescripción adquisitiva, promovido por Arturo Sayeg Rubio, quien promovió en representación de los aquí terceros perjudicados al inicio citados; en consecuencia, se les previene para que se presenten al juicio de garantías de referencia dentro de los treinta días siguiente al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, se les apercibe que éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán pro medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado, quedando a su disposición en la Secretaría la copia simple de la demanda de que se habla. Para su publicación en el periódico Excélsior y en el **Diario Oficial de la Federación**, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Puebla, Pue., a 16 de enero de 2003.

El Actuario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Guadalupe Servando Quiroz Ayuso

Rúbrica.

(R.- 175637)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Juzgado de Distrito en el Estado de Guerrero con residencia en la ciudad de Acapulco
EDICTO

Comisariado ejidal Villa Alfredo V. Bonfil, Municipio de Acapulco, Guerrero, a través de sus representantes legales, presidente, secretario y tesorero.

En cumplimiento al auto de veintisiete de diciembre de dos mil dos, dictado por la secretaria del Juzgado Cuarto encargada del despacho por vacaciones de la titular, en el juicio de garantías número 1017/2001, promovido por Raúl Figueroa Suárez, contra actos del Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, y otras autoridades, se le hace del conocimiento que le resulta carácter de tercero perjudicado, en términos de lo dispuesto por el artículo 5o., fracción III, inciso a) de la Ley de Amparo y con apoyo en el diverso numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la primera legislación en cita por disposición expresa de su artículo 2o., se le mandó emplazar por medio de los presentes edictos a este juicio, para que si a su interés conviniere se apersone al mismo a través de quien legalmente lo represente, debiéndose presentar ante este Juzgado Federal, ubicado en avenida costera Miguel Alemán número 133 esquina con Gonzalo de Sandoval, fraccionamiento Magallanes (edificio Nafinsa 4o. y 5o. piso), Acapulco, Guerrero, a deducir sus derechos dentro de un término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto; apercibido que de no comparecer dentro del lapso indicado, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirá efectos por medio de lista que se publique en los estrados de este órgano de control constitucional.

En la inteligencia de que este Juzgado ha señalado las diez horas con treinta minutos del veintiuno de enero de dos mil tres, para la celebración de la audiencia constitucional; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado federal copia de la demanda de amparo.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expide la presente en la ciudad de Acapulco, Guerrero, siendo los veintisiete días del mes de diciembre de dos mil dos.- Doy fe.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero
Lic. Cipriano Virgilio Rodríguez Acevedo
Rúbrica.
(R.- 175645)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO
Jesús Archundía Lara.
En los autos del juicio de amparo indirecto número 892/2002-II, promovido por María Guillermina Rodríguez o Guillermina Rodríguez Zamora o Guillermina Rodríguez, por derecho propio, contra actos del Juez Trigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal y como no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado Jesús Archundía Lara, se ha ordenado emplazarlo a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación, en esta ciudad de México, Distrito Federal, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda y anexos; asimismo, se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Juzgado.
Atentamente
México, D.F., a 10 de marzo de 2003.
El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Raúl Martínez Morales
Rúbrica.
(R.- 175805)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco.
Guadalajara, Jal.
AMPARO 758/99
EDICTO

Mediante Auto de cinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, admitió la demanda de garantías promovida por Alfonso Dau Dau, contra actos de la Primera Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado y otras autoridades, el cual se registro con el número 758/99, que bajo la misma numeración se returnó al hoy Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco. Entre otros, se tuvo como tercero perjudicado a Rodolfo Zepeda Casillas. Por auto de esta fecha se ordenó emplazar por edictos a dicho tercero, a fin de hacerle saber la radicación del juicio y pueda comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías. Asimismo se hace de su conocimiento que la fecha para la celebración de la audiencia constitucional se encuentra señalada para las nueve horas con cincuenta minutos del dieciocho de marzo de año en curso.

Atentamente.
Guadalajara, Jal., a 27 de febrero de 2003.
El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
Lic. Jesús Eduardo Medina Martínez.
Rúbrica.
(R.- 175823)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO
México, Distrito Federal, a veintiuno de octubre de dos mil dos.
Vistos, para resolver interlocutoriamente la cuestión de declaración de estado jurídico de quiebra, promovida por conciliador Jorge Alberto Sánchez Bernal, respecto a las comerciantes Servicios Corporativos Bufete Industrial, S.A. de C.V.; Bufete Industrial Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.; Bufete Industrial Diseños y Proyectos, S.A. de C.V.; Bufete Industrial Infraestructura, S.A. de C.V.; Constructora Urbec, S.A. de C.V.; Ingeniería y Fabricaciones Marítimas, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Zeus, S.A. de C.V.; Servicios Administrativos Bisa, S.A. de C.V.; Servicios Centralizados Bufete Industrial, S.A. de C.V. y Bufete Industrial, S.A., en los autos del juicio de concurso mercantil expediente 147/2001-V, y
RESUELVE
PRIMERO.- Se declara judicialmente concluida la etapa de conciliación en el presente procedimiento concursal, sin perjuicio del trámite pendiente y de la resolución que deba dictarse respecto de cada comerciante en relación al reconocimiento, graduación y prelación de créditos de sus acreedores.
SEGUNDO.- Con esta fecha veintiuno de octubre de dos mil dos, se declara la quiebra por encontrarse en la hipótesis prevista por la fracción II del artículo 167 de la Ley de Concursos Mercantiles, de las comerciantes Servicios Corporativos Bufete Industrial, S.A. de C.V.; Bufete Industrial Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.; Bufete Industrial Diseños y Proyectos, S.A. de C.V.; Bufete Industrial Infraestructura, S.A. de C.V.; Constructora Urbec, S.A. de C.V.; Ingeniería y Fabricaciones Marítimas, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Zeus, S.A. de C.V.; Servicios Administrativos Bisa, S.A. de C.V.; Servicios Centralizados Bufete Industrial, S.A. de C.V. y Bufete Industrial, S.A., quienes tienen su domicilio social en la calle de Moras número ochocientos cincuenta, colonia Del Valle, código postal 03100, en México, Distrito Federal.
TERCERO.- Se ordena al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles que dentro del término de cinco días a través del procedimiento aleatorio previamente establecido, designe especialista que esté en aptitud de desempeñar las funciones de síndico, debiendo mientras tanto continuar sus funciones el conciliador hasta la conclusión relativa al reconocimiento de créditos, y respecto del síndico su actuación será en función de lo que es propio de la quiebra. El especialistas, dentro de los tres días siguientes a su designación como síndico deberá hacer del conocimiento de los acreedores su nombramiento y señalar un domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para el cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley de Concursos Mercantiles y dentro de los cinco días siguientes a su nombramiento, debe comunicar a este Juzgado el nombre de las personas de las que se auxiliará para el desempeño de sus funciones sin perjuicio de que desde su designación inicie inmediatamente su encargo. En tanto se efectúa designación de especialistas que desempeñe la función de síndico, las comerciantes, sus administradores, gerentes y dependientes, tendrán las obligaciones que la ley atribuye a los depositarios.
CUARTO.- Queda suspendida la capacidad de ejercicio de las comerciantes concursadas en quiebra, sobre los bienes y derechos que integran la masa, los cuales serán administrados por el síndico, quien para el ejercicio de sus funciones y con sujeción a lo previsto en la Ley de Concursos Mercantiles, contará con las más amplias facultades de dominio que en derecho procedan. Como consecuencia de lo anterior, se prohíbe a los representantes, gerentes, apoderados y en general cualquier persona que tenga facultades conforme a los estatutos sociales de las comerciantes fallidas, realizar la venta de los bienes que integran la masa de la quiebra, quedando proscrita toda acción que genere transferencia de recursos monetarios y de operaciones bancarias en detrimento de la masa de la quiebra, con el apercibimiento de arresto en caso de desacato a lo aquí ordenado y sin perjuicio de la vista que se dé en su caso al Ministerio Público de la Federación, lo anterior con la salvedad de las funciones que corresponden al síndico de la quiebra.
QUINTO.- Se determina la remoción de los integrantes de los respectivos consejos de administración de las quebradas y se ordena a las comerciantes, a sus administradores, gerentes y dependientes, que entreguen al síndico la posesión y administración de los bienes y derechos que integran la masa, con excepción de los inalienables, inembargables e imprescriptibles.
SEXTO.- Se ordena a las personas que tengan bienes que integren la masa de las comerciantes quebradas, los entreguen al síndico, salvo los que estén afectos a ejecución de una sentencia ejecutoria para el cumplimiento de obligaciones anteriores al concurso mercantil. Lo anterior incluye a depositarios de bienes embargados.
SEPTIMO.- Se prohíbe a los deudores de las comerciantes, pagarles o entregarles bienes sin autorización del síndico, con apercibimiento de doble pago en caso de desobediencia.
OCTAVO.- Se ordena al síndico que de inmediato inicie las diligencias de ocupación, mediante inventario, de libros, papeles, documentos, medios electrónicos de almacenamiento y proceso de información,

existencia en caja y todos los bienes de las comerciantes concursadas declaradas en quiebra, que se encuentren en posesión de éstas y de cualquier otra persona.

NOVENO.- Se declara que subsiste como fecha de retroacción el veintidós de marzo de dos mil uno, atenta la sentencia declaratoria de concurso, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 112 de la Ley de Concursos Mercantiles, con la salvedad precisada en el considerando cuarto parte final.

DECIMO.- Se ordena al conciliador continuar las gestiones para el reconocimiento de créditos, en forma adecuada al estado del procedimiento, para lo cual, en su oportunidad procesal debe seguir efectuando las funciones que les corresponden en los términos establecidos por los artículos 121 y 123 de la Ley de Concursos Mercantiles; por lo que deberá elaborar en su momento las listas definitivas acreedores y créditos a cargo del comerciante que propone reconocer, con base en la contabilidad del mismo, con los demás documentos que permitan determinar su pasivo, con la información que el propio comerciante y su personal están obligados a proporcionar, la información que se desprende del dictamen del visitador, así como en su caso, de las solicitudes de reconocimiento y objeciones a la lista provisional de créditos, que se le presenten.

DECIMO PRIMERO.- Se ordena al síndico que dentro de los cinco días siguientes a su designación, tramite la publicación de un extracto de esta sentencia, por dos veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Financiero, para lo cual se ordena desde ahora elaborar el texto de los edictos conteniendo dicho extracto y los oficios correspondientes y ponerlos a disposición del síndico.

DECIMO SEGUNDO.- Se ordena al síndico que dentro de los cinco días siguientes a su designación, solicite la inscripción de esta sentencia en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil de cada una de las concursadas declaradas en quiebra; de la misma manera que deberá inscribirse en el folio real correspondiente al inmueble situado en Moras ochocientos cincuenta, colonia Del Valle de esta ciudad propiedad de la comerciante Inmobiliaria Zeus, S.A. de C.V. Para tal efecto se ordena desde ahora expedir copias certificadas, así como girar los oficios, despachos y exhortos que sean necesarios y una vez elaborados, pónganse a disposición del síndico.

DECIMO TERCERO.- Las acciones promovidas y los juicios seguidos por el comerciante y las promovidas y los seguidos contra él, que se encuentren en trámite al dictarse esta sentencia, que tengan un contenido patrimonial, no se acumularán al juicio concursal, se seguirán por el síndico, para lo cual el concursado deberá informar al especialista de la existencia de dichos procedimientos, al día siguiente de que sea de su conocimiento su designación, con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Concursos Mercantiles.

DECIMO CUARTO.- Se ordena al síndico proceda en términos de los artículos 197 y siguientes de la Ley de Concursos Mercantiles, a la enajenación de los bienes y derechos que integran la masa, procurando obtener el mayor producto posible por su enajenación, a fin de hacer pago a los acreedores.

DECIMO QUINTO.- Por lo que respecta a los créditos laborales y fiscales se estará a lo dispuesto por los artículos 68, 69, 224 y 225 de la Ley de Concursos Mercantiles y 123, fracción XXIII del apartado A de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

DECIMO SEXTO.- El síndico deberá rendir cuentas bimestralmente respecto a la administración y venta de los bienes de las comerciantes quebradas, así como del destino que se dé al producto que se obtenga por ese concepto, en términos y bajo los lineamientos establecidos en el considerando sexto del presente fallo.

DECIMO SEPTIMO.- Por virtud de esta sentencia se decreta el arraigo para Pedro Sandoval Rivera en su carácter de administrador único de Servicios Corporativos Bufete Industrial, S.A. de C.V.; Bufete Industrial Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.; Bufete Industrial Diseños y Proyectos, S.A. de C.V.; Bufete Industrial Infraestructura, S.A. de C.V.; Constructora Urbec, S.A. de C.V.; Ingeniería y Fabricaciones Marítimas, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Zeus, S.A. de C.V.; Servicios Administrativos Bisa, S.A. de C.V.; Servicios Centralizados Bufete Industrial, S.A. de C.V., así como a los integrantes del consejo de administración de Bufete Industrial, S.A., personas que estarán obligadas a presentarse personalmente y no por conducto de apoderado, ante el síndico cuando éste así lo requiera, así como los gerentes, empleados o dependientes deben comparecer, lo anterior con fundamento en los artículos 7º., 195 y 196 de la Ley de Concursos Mercantiles en relación con lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Generales de Sociedades Mercantiles, con el apercibimiento previsto en la parte final del considerando último de esta sentencia.

DECIMO OCTAVO.- Expídase a costa de quien teniendo interés jurídico lo solicite, copia certificada de esta sentencia.

DECIMO NOVENO.- Notifìquese personalmente esta sentencia a las comerciantes concursadas declaradas en quiebra y al conciliador, así como a los acreedores residentes en los Estados Unidos Mexicanos de cuyos domicilios se tiene conocimiento, sin perjuicio de que, en el evento de quienes no sean notificados en la forma indicada, se entenderán notificados de la declaración de quiebra, en el día en que se haga la última publicación de las señaladas en el duodécimo punto resolutivo. Por lo que hace a los acreedores con domicilio conocido residentes en el extranjero, notifìqueseles esta sentencia

remitiéndoles a través de un servicio de mensajería internacional, un comunicado que contenga un extracto de la sentencia y los datos relativos a la identificación del síndico atento a lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Concursos Mercantiles. Notifíquese por medio de oficio al Agente del Ministerio Público de la Federación así como al representante sindical y en su defecto al Procurador de la Defensa del Trabajo. Notifíquese por medio de oficio al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles así como a las autoridades fiscales competentes, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Tesorería del Distrito Federal, Instituto Nacional de Fondo para la Vivienda de los Trabajadores e Instituto Mexicano del Seguro Social.

Así interlocutoriamente juzgando lo resolvió el licenciado Guillermo Campos Osorio, ante el secretario licenciado Arístides Garnelo Ramírez, con quien actúa y da fe. Doy fe.

En veintidós de octubre de dos mil dos, el secretario da cuenta al juez con el estado procesal que guardan los presentes autos.- Conste.

México, Distrito Federal, a veintidós de octubre de dos mil.

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, de los que se desprende que por un error involuntario en los puntos resolutivos correspondientes a la sentencia interlocutoria emitida con fecha veintiuno de octubre de dos mil dos, se omitió ordenar se agregara copia certificada de dicha resolución a los autos de cada uno de los expedientes correspondientes a las comerciantes controladas solicitantes del presente concurso mercantil, es decir, Servicios Centralizados Bufete Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable; Bufete Industrial Infraestructura, Sociedad Anónima de Capital Variable; Constructora Urbec, Sociedad Anónima de Capital Variable; Ingeniería y Fabricaciones Marítimas, Sociedad Anónima de Capital Variable; Bufete Industrial Diseños y Proyectos, Sociedad Anónima de Capital Variable; Inmobiliaria Zeus, Sociedad Anónima de Capital Variable; Servicios Administrativos Bisa, Sociedad Anónima de Capital Variable; Servicios Corporativos Bufete Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable; Bufete Industrial Arrendamiento de Maquinaria, Sociedad Anónima de Capital Variable y Bufete Industrial, Sociedad Anónima, a efecto de que obre como corresponda en los expediente relativos a las comerciantes antes mencionadas y así evitar una violación a los derechos de quienes consideren reclamar algún derecho a cargo de las solicitantes controladas declaradas en estado jurídico de quiebra, de conformidad con la fracción VIII del artículo 1055 del Código de Comercio, supletorio a la legislación en materia concursal, se regulariza el procedimiento a efecto de que a la sentencia interlocutoria de fecha veintiuno de octubre pasado le sea agregado el punto resolutivo vigésimo, entendiendo con esto que el mismo formará parte integral de la resolución en comento y que versa de la siguiente manera:

VIGESIMO.- Agréguese a los expedientes formados en relación con el concurso mercantil de cada una de las comerciantes controladas solicitantes, copia certificada que se expida de esta sentencia y del presente auto.

Notifíquese de la misma manera que ordenó el punto resolutivo décimo noveno de la sentencia interlocutoria de fecha veintiuno de octubre de dos mil dos.

Así lo proveyó y firma el licenciado Guillermo Campos Osorio, Juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante el licenciado Arístides Garnelo Ramírez, secretario que autoriza y da fe.

Atentamente

México, D.F., a 4 de diciembre de 2002.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Arístides Garnelo Ramírez

Rúbrica.

(R.- 176067)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO
Constructora Gadsden y Gadsden, Sociedad Anónima de Capital Variable.
En los autos del juicio de amparo número 1016/2002-II, promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, se dictaron los acuerdos de veintiséis de noviembre de dos mil dos, de siete y catorce, ambos de marzo de dos mil tres, en que se ordenó en lo interesa lo siguiente:
Por acuerdo dictado el veintiséis de noviembre de dos mil dos, se admitió a trámite la demanda de amparo promovida por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, contra actos del Juez Segundo de lo Civil; Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y Subdirección de Procedimientos Registrales del Area Jurídica del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos del Distrito Federal, juicio de amparo que quedó radicado y registrado bajo el expediente 1016/2002-II, se requirió a las autoridades responsables rendir su informe justificado en el término de cinco días y se les apercibió que de no hacerlo se les impondría una multa equivalente a cincuenta días de salario mínimo general en el Distrito Federal; se señaló día y hora para que tuviera verificativo la audiencia constitucional; se tuvo como terceros perjudicados a Ricardo García Prieto y a Constructora Gadsden y Gadsden, Sociedad Anónima de Capital Variable, de quienes se ordenó realizar su emplazamiento.
Así, por acuerdo de siete y catorce, ambos de marzo de dos mil tres, respectivamente, se ordenó emplazar por medio de edictos a la parte tercero perjudicada Constructora Gadsden y Gadsden, Sociedad Anónima de Capital Variable, ante la imposibilidad que se tuvo para localizar su domicilio, edictos que se ordenó su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado ante su presentación, tal y como se desprende del aviso al público que elabora el diario de referencia que para tal efecto exhibió la quejosa, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el citado **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, como son: Excélsior, El Universal, Reforma, El Financiero, El Heraldo y La Jornada, haciéndole notar que las publicaciones se deberán hacer los días uno, diez y la última el veintitrés de abril, todos del dos mil tres, en el entendido que a más tardar el veinticuatro de marzo de dos mil tres deberá acreditar haber realizado el pago de la publicación de dichos edictos; y hechas las publicaciones deberá exhibirlas en el término de tres días, apercibido que de no hacerlo, por falta de interés a la resolución del presente asunto se sobreseerá fuera de audiencia el presente juicio; y que de la última publicación debe de mediar un término de treinta días para que la tercero perjudicada acuda a hacer valer sus derechos en el presente juicio de garantías; y que para dar margen a ello se señalaron las once horas con treinta minutos del once de junio de dos mil tres, para su verificativo. Estando a disposición de dicha tercero perjudicada copia de la demanda, auto admisorio y de sus respectivos anexos, en la Secretaría de acuerdos de este Juzgado.
Atentamente
México, D.F., a 18 de marzo de 2003.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Vicente López Huerta
Rúbrica.
(R.- 176086)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
Tijuana, B.C.

EDICTO

En el expediente 02/2002 relativo al procedimiento de concurso mercantil de OPC del Pacífico, S.A. de C.V., el juez Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana, el día catorce de enero de dos mil tres dictó sentencia definitiva en la que se declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al diecinueve de abril de dos mil dos; declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para los responsables de la administración de la concursada, quienes no podrán separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, por lo que habiéndose designado por dicho instituto a Daniel Gutiérrez Topete, especialista registrado en la categoría Dos con la clave de registro 6-2-02-5-0196-0 como conciliador en el presente juicio se le ordenó que inicie el reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos, la publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Mexicano, o Frontera de esta ciudad.

Tijuana, B.C., a 17 de enero de 2003.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito

Lic. Lidia Medrano Meza

Rúbrica.

(R.- 176098)

BLINDAJES Y SEGURIDAD PRIVADA AZTECA, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE INICIAL PARA LIQUIDACION AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2002

Activo circulante	$ 473,887.54
Total del activo	$ 473,887.54
Pasivo a corto plazo	$3,319,428.87
Capital	-$2,845,541.33
Total pasivo y capital contable	$ 473,887.54

México, D.F., a 25 de noviembre de 2002.
Liquidador
Luis Romano Moussali
Rúbrica.
(R.- 176126)

KAVIR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999
(en liquidación)

Activo:	
Circulante	
Bancos	3,441.97
Suma el activo total	3,441.97
Pasivo	0.00
Capital contable	
Capital social	5,000.00
Resultado de ejercicios	
Anteriores	21,880.92
Resultado del ejercicio	(23,438.95)
Suma el capital contable	3,441.97
Suma pasivo y capital contable	3,441.97

México, D.F. a 18 de marzo de 2003.
Ing. Roberto Gayol Abascal
Director General
Rúbrica.
(R.- 176129)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado
Puebla, Pue.

EDICTOS

C. Anselmo Díaz Herrera.

En los autos del juicio de amparo número 1599/2002, promovido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través de Rodolfo Jiménez Morales, contra actos del Juez Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla, en el juicio 1345/94, se ha nombrado a usted como tercero perjudicado dentro del presente juicio, se ordena emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de Puebla por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según su artículo 2o.; deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación; quedan a su disposición con el actuario de este Juzgado copias simples de la demanda de garantías y se le hace saber, además, que la fecha de la audiencia constitucional está señalada para las nueve horas del día dieciocho de marzo de dos mil tres.

Puebla, Pue., a 3 de marzo de 2003.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Aurora G. Rodríguez Balderas

Rúbrica.

(R.- 176132)

Poder Judicial
Estado de México
Segunda Sala Civil
Tlalnepantla

EDICTO

C. José Ramón Avilés Garduño.

Se hace de su conocimiento que Rosa María Alvarez Estrada de Pallach por conducto de su apoderado Francisco Meixueiro Soto, promovió juicio de garantías en contra de la sentencia de fecha once de octubre de dos mil dos, dictada por la Segunda Sala Civil de Tlalnepantla, en el toca 1082/2001, que fue emitida en cumplimiento a la ejecutoria federal dictada por el cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, en relación al juicio ordinario civil promovido por Rosa María Alvarez Estrada de Pallach por conducto de su apoderado Francisco Meixueiro Soto en contra de notario público ciento nueve del Distrito Federal y otros, remitiéndose la demanda de garantías al Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en turno. Asimismo por autos de fechas treinta y uno de enero y diez de febrero de dos mil tres la Segunda Sala Civil Regional de Tlalnepantla, México, ordenó el emplazamiento por edictos a usted, haciéndole saber que deberá presentarse a deducir sus derechos ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en el Estado de México, en el amparo directo 131/2003, a deducir los derechos que pudieran corresponderle, lo que deberá hacer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. Asimismo deberá fijarse en la puerta del Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría de esta Sala las copias de traslado de la demanda de garantías debidamente selladas y cotejadas para que se imponga de ellas. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y un periódico de mayor circulación a nivel nacional, se expide el presente el día doce de marzo de dos mil tres.

El Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Civil Regional de Tlalnepantla, Estado de México
Lic. José Antonio Pinal Mora
Rúbrica.
(R.- 176136)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito
Celaya, Gto.

EDICTO

En los autos del proceso penal 130/2002, instruido en contra de Rafael Mandujano Rodríguez, por su probable responsabilidad en la comisión del delito contra la salud, el doce de septiembre de dos mil dos, se dictó un auto, en el que se admitió el careo entre el procesado Rafael Mandujano Rodríguez con el testigo de cargo Rolando Zárate Martínez, y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado la notificación por edictos, mediante proveído de cinco de marzo de dos mil tres; los que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber a Rolando Zárate Martínez, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación ante este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, con residencia en Celaya, sito en la calle avenida Quetzalli, número novecientos uno, entre las calles Flamenco y Garza, en el fraccionamiento Paseo de los Alamos (planta baja), código postal 38020, de esta ciudad de Celaya, Guanajuato; a efecto de llevar a cabo el desahogo de dicha prueba.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los seis días del mes de marzo de dos mil tres.- Doy fe.

El Juez Quinto de Distrito en el Estado

Lic. Javier Avilés Beltrán

Rúbrica.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Lic. Roberto Antonio Domínguez Muñoz

Rúbrica.

(R.- 176148)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Unitario Agrario
Distrito Número 17
Morelia, Mich.

EDICTO

Emplazamiento a Luisa Magallón Cervantes y Antonio González, dentro del juicio de garantías número 57/2001, derivado del expediente natural número 36/98 del poblado de El Ticuiz, Municipio de Coahuayana, Michoacán:

En cumplimiento del acuerdo emitido el 2 de abril del año 2002, dentro del juicio de amparo directo administrativo número 57/2001, impetrado por Fausto Campos Gutiérrez y Miguel Dueñas Escalera, contra actos del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, mismos que hacen consistir en la sentencia de fecha 22 veintidós de febrero de 2000, pronunciada en el expediente agrario 36/98, relativo a la controversia agraria, sobre una superficie ubicada en el poblado denominado El Ticuiz, Municipio de Coahuayana, Michoacán, consecuentemente por desconocerse el domicilio Luisa Magallón Cervantes y Antonio González, se les emplaza por este medio, para que comparezcan a defender sus derechos ante el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito, en los términos del artículo 167 de la Ley de Amparo.

Morelia, Mich., a 30 de abril de 2002.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Lilia Flor del Carmen Rivera Fonseca

Rúbrica.

(R.- 176155)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal

EDICTO

En los autos del juicio de suspensión de pagos de Confecciones Europeas, S.A. de C.V. y otros, expediente 240/00, Secretaría “B” cuaderno principal tomo VI, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta ciudad, con fecha catorce de junio de dos mil dos, dictó sentencia en la que resolvió concluir el procedimiento de suspensión de pagos de Confecciones Jass Leo, S.A. de C.V., en virtud de que la misma ha recobrado la capacidad económica para hacer frente a sus obligaciones.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y El Diario de México.

México, D.F., a 19 de marzo de 2003.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 176157)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal

EDICTO

En los autos del juicio de suspensión de pagos de Confecciones Europeas, S.A. de C.V. y otros, expediente 240/00, Secretaría "B" cuaderno principal tomo VII, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta ciudad, con fecha veinte de febrero del año en curso, dictó sentencia en la que resolvió concluir el procedimiento de suspensión de pagos de Inmobiliaria Dalet, S.A. de C.V., en virtud de que la misma ha recobrado la capacidad económica para hacer frente a sus obligaciones.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y El Diario de México.

México, D.F., a 6 de marzo de 2003.

El C. Secretario de Acuerdos
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.
(R.- 176159)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal

EDICTO

En los autos del juicio de suspensión de pagos de Confecciones Europeas, S.A. de C.V. y otros, expediente 240/00, Secretaría "B" cuaderno principal tomo VII, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta ciudad, con fecha veintiocho de enero del año en curso, dictó sentencia en la que resolvió concluir el procedimiento de suspensión de pagos de Operadora Ventura, S.A. de C.V., en virtud de que la misma ha recobrado la capacidad económica para hacer frente a sus obligaciones.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y El Diario de México.

México, D.F., a 6 de marzo de 2003.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 176160)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
EDICTO
En los autos del juicio de suspensión de pagos de Confecciones Europeas, S.A. de C.V. y otros, expediente 240/00, Secretaría "B" cuaderno principal tomo VI, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta ciudad, con fecha doce de enero del año dos mil, dictó sentencia en la que resolvió concluir el procedimiento de suspensión de pagos de Inmobiliaria Jass Leo, S.A. de C.V., en virtud de que la misma ha recobrado la capacidad económica para hacer frente a sus obligaciones.
Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico El Universal.
México, D.F., a 19 de marzo de 2003.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.
(R.- 176163)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal

EDICTO

En los autos del juicio de suspensión de pagos de Confecciones Europeas, S.A. de C.V. y otros, expediente 240/00, Secretaría “B” cuaderno principal tomo VII, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta ciudad, con fecha veintiocho de enero del año en curso, dictó sentencia en la que resolvió concluir el procedimiento de suspensión de pagos de Inmobiliaria y Promotora Sus, S.A. de C.V., en virtud de que la misma ha recobrado la capacidad económica para hacer frente a sus obligaciones.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y El Diario de México.

México, D.F., a 6 de marzo de 2003.

El C. Secretario de Acuerdos
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.
(R.- 176164)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO
Tercero perjudicado Inmobiliaria del Maya, S.A. de C.V.
En los autos del juicio de amparo 600/2002, promovido por Jorge Armando Guerra Serrano, contra actos de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; se ordenó notificar por edictos a la tercera perjudicada Inmobiliaria del Maya, S.A. de C.V., la sentencia definitiva de tres de octubre de dos mil dos en la que se resolvió: "UNICO.- La Justicia de la Unión ampara y protege a Jorge Armando Guerra Serrano, contra actos de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, precisados en el resultando primero de esta sentencia y para los efectos del último considerando de la misma."
Por otra parte, en auto de siete de marzo de dos mil tres, dictado por este Juzgado Federal, se ordeno la publicación del edicto a la mencionada tercera perjudicada, por una sola ocasión en el **Diario Oficial de la Federación.**
México, D.F., a 14 de marzo de 2003.
El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. José Luis Cervantes Cervantes
Rúbrica.
(R.- 176196)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
EDICTO
Comercializadora Camara, S.A. de C.V.
R.F.C. CCA000509E89

El día 5 de marzo de 2003, el C. José Manuel Laurel Suárez, notificador adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones, de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se constituyó en el domicilio fiscal ubicado en avenida Cuauhtémoc número 448, interior 10, El Roble, Acapulco de Juárez, Guerrero, código postal 39714, mismo que la contribuyente Comercializadora Camara, S.A. de C.V., con R.F.C. CCA000509E89, manifestó como tal ante el registro federal de contribuyentes, lo anterior con el propósito de notificarle el oficio número 529-V-DGF-165 de fecha 3 de marzo de 2003, que contiene el requerimiento de información y documentación número DGF-MG1-03-002, girado por el licenciado Víctor Rodríguez Baggio, Director General de Fiscalización, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 31, fracciones XI y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal; 38, 42, fracción II y último párrafo, 48, fracciones I, II y III del Código Fiscal de la Federación, 1o., 2o., apartado B, fracción XXIX, numeral XXIX.8., 84-A fracciones III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de septiembre de 1996, reformado, adicionado y derogado por los decretos publicados en los Diarios Oficiales de la Federación del 24 de diciembre de 1996, 30 de junio y 4 de julio de 1997, 10 de junio de 1998, 16 de octubre de 2000, 22 de marzo, 30 de abril y 24 de diciembre de 2001, 31 de julio de 2002 y, 23 de enero de 2003; y artículo único, fracción VI, del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 30 de abril de 2002, en el que se le requiere la información y documentación que a continuación se señala, necesaria para el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal que las disposiciones legales anteriormente señaladas le otorgan a esta Autoridad, a fin de verificar el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, por el ejercicio fiscal comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2001, por el que se hubiera o debió haber sido presentada la declaración del ejercicio:

1. Declaración anual (formulario 2) , así como los Pagos Provisionales (formulario 1-D) presentados, correspondientes al ejercicio 2001.
2. Acta constitutiva de la Sociedad y sus modificaciones.
3. Consecutivo de facturas expedidas y canceladas durante el ejercicio 2001.
4. Integración de sus deducciones fiscales por concepto, Registros Auxiliares y Balanzas de Comprobación mensuales con registros contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.
5. Relación de las facturas que soportan las compras o adquisiciones; Los gastos (administrativos, de venta, de fabricación y/o generales) , así como las inversiones; todos ellos realizados en el ejercicio 2001. La relación deberá incluir los siguientes datos: número de póliza de registro, número de factura, proveedor, importe o subtotal, Impuestos trasladados y/o retenidos y total, así como precisando la forma de pago, indicando el número de la póliza de cheque, número de cheque, y número de cuenta bancaria correspondiente.
6. Estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias utilizadas durante el ejercicio 2001.

Esta información y documentación requerida deberá presentarse en forma completa, correcta y legible firmada por el representante legal, mediante escrito original y dos copias, suscrito por el representante legal, quien deberá acreditar su personalidad con la documentación correspondiente, en términos del artículo 19 del Código Fiscal de la Federación, haciendo constar expresamente que la documentación está registrada y forma parte de su contabilidad, señalando además el número de este oficio, y presentándola en esta Dirección General de Fiscalización, con sede en Av. Insurgentes Sur número 795, piso 11, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53, inciso c) y,135 del Código Fiscal de la Federación.

Así, toda vez que el oficio de referencia no pudo ser notificado debido a que en el domicilio arriba señalado no se encuentra la contribuyente Comercializadora Camara, S.A. de C.V., con R.F.C. CCA000509E89, según se hizo constar en la constancia de hechos levantada con fecha 5 de marzo de 2003, por el notificador C. José Manuel Laurel Suárez y, toda vez que la contribuyente no manifestó su cambio de domicilio fiscal en el registro federal de contribuyentes, así como, que tampoco existe otro domicilio fiscal en conocimiento de esta Autoridad Fiscal para la práctica de la diligencia, la contribuyente Comercializadora Cámara, S.A. de C.V., con R.F.C. CCA000509E89, se encuentra desaparecida y se ignora su domicilio, en consecuencia esta Dirección General de Fiscalización, con fundamento en lo

dispuesto en los artículos del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público antes señalados, así como por lo dispuesto en los artículos 134, fracción IV y, 140 del Código Fiscal de la Federación, procede a notificar a la contribuyente Comercializadora Cámara, S.A. de C.V., con R.F.C. CCA000509E89, por edictos, publicando durante tres días consecutivos en éste **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, que a su vez tenga alta difusión en el domicilio fiscal de la contribuyente, el requerimiento de información y documentación número DGF-MG1-03-002, contenido en el oficio número 529-V-DGF-165 de fecha 3 de marzo de 2003.

México, D.F. a 19 de marzo de 2003.

Atentamente

El Director General de Fiscalización.

Lic. Víctor Rodríguez Baggio

Rúbrica.

(R.- 176205)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
EDICTO
Comercializadora Cower Wall, S.A. de C.V.
R.F.C. CCW981019FM6

El día 5 de marzo de 2003, el C. José Manuel Laurel Suárez, notificador adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones, de la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se constituyó en el domicilio fiscal ubicado en avenida Cuauhtémoc número 448, interior 10, El Roble, Acapulco de Juárez, Guerrero, código postal 39714, mismo que la contribuyente Comercializadora Cower WALL, S.A. de C.V., con R.F.C. CCW981019FM6, manifestó como tal ante el registro federal de contribuyentes, lo anterior con el propósito de notificarle el oficio número 529-V-DGF-166 de fecha 3 de marzo de 2003, que contiene el requerimiento de información y documentación número DGF-MG1-03-003, emitido por el licenciado Víctor Rodríguez Baggio, Director General de Fiscalización, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 31, fracciones XI y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal; 38, 42, fracción II y último párrafo, 48, fracciones I, II y III del Código Fiscal de la Federación, 1o., 2o., apartado B, fracción XXIX, numeral XXIX.8., 84-A fracciones III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de septiembre de 1996, reformado, adicionado y derogado por los decretos publicados en los Diarios Oficiales de la Federación del 24 de diciembre de 1996, 30 de junio y 4 de julio de 1997, 10 de junio de 1998, 16 de octubre de 2000, 22 de marzo, 30 de abril y 24 de diciembre de 2001, 31 de julio de 2002 y, 23 de enero de 2003; y Artículo Único, fracción VI, del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 30 de abril de 2002, en el que se le requiere la información y documentación que a continuación se señala, necesaria para el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal que las disposiciones legales anteriormente señaladas le otorgan a esta Autoridad, a fin de verificar el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, por el ejercicio fiscal comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2001, por el que se hubiera o debió haber sido presentada la declaración del ejercicio:

1. Declaración anual (formulario 2) , así como los Pagos Provisionales (formulario 1-D) presentados, correspondientes al ejercicio 2001.
2. Acta constitutiva de la Sociedad y sus modificaciones.
3. Consecutivo de facturas expedidas y canceladas durante el ejercicio 2001.
4. Integración de sus deducciones fiscales por concepto, Registros Auxiliares y Balanzas de Comprobación mensuales con registros contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.
5. Relación de las facturas que soportan las compras o adquisiciones; Los gastos (Administrativos, de venta, de fabricación y/o Generales) , así como las Inversiones; Todos ellos realizados en el ejercicio 2001. La relación deberá incluir los siguientes datos: número de póliza de registro, número de factura, proveedor, importe o subtotal, Impuestos trasladados y/o retenidos y total, así como precisando la forma de pago, indicando el número de la póliza de cheque, número de cheque, y número de cuenta bancaria correspondiente.
6. Estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias utilizadas durante el ejercicio 2001.

Esta información y documentación requerida deberá presentarse en forma completa, correcta y legible firmada por el representante legal, mediante escrito original y dos copias, suscrito por el representante legal, quien deberá acreditar su personalidad con la documentación correspondiente, en términos del artículo 19 del Código Fiscal de la Federación, haciendo constar expresamente que la documentación está registrada y forma parte de su contabilidad, señalando además el número de este oficio, y presentándola en esta Dirección General de Fiscalización, con sede en Av. Insurgentes Sur número 795, piso 11, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53, inciso c) y,135 del Código Fiscal de la Federación.

Así, toda vez que el oficio de referencia no pudo ser notificado debido a que el domicilio arriba señalado se encuentra desocupado, por lo que no se encontró a la contribuyente Comercializadora Cower WALL, S.A. de C.V., con R.F.C. CCW981019FM6, según se hizo constar en la constancia de hechos levantada con fecha 5 de marzo de 2003, por el notificador ciudadano José Manuel Laurel Suárez y, toda vez que la contribuyente no manifestó su cambio de domicilio fiscal en el registro federal de contribuyentes, así como, que tampoco existe otro domicilio fiscal en conocimiento de esta Autoridad Fiscal para la práctica de la diligencia, la contribuyente Comercializadora Cower Wall, S.A. de C.V., con R.F.C. CCW981019FM6, se encuentra desaparecida y se ignora su domicilio, en consecuencia esta

Dirección General de Fiscalización, con fundamento en lo dispuesto en los artículos del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público antes señalados, así como por lo dispuesto en los artículos 134, fracción IV y, 140 del Código Fiscal de la Federación, procede a notificar a la contribuyente Comercializadora Cower Wall, S.A. de C.V., con R.F.C. CCW981019FM6, por Edictos, publicando durante tres días consecutivos en éste **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, que a su vez tenga alta difusión en el domicilio fiscal de la contribuyente, el requerimiento de información y documentación número DGF-MG1-03-003, contenido en el oficio número 529-V-DGF-166 de fecha 3 de marzo de 2003.

México, D.F. a 19 de marzo de 2003.

Atentamente

El Director General de Fiscalización.

Lic. Víctor Rodríguez Baggio

(R.- 176207)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-25965
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Martínez Garcia Salvador con R.F.C. MAGS*, no manifestó su cambio de domicilio fiscal registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F., y al constituirse el Notificador(es) , María Elena Cruz Soto y Guillermo Hernández Gaytán los días 21 de diciembre de 1998 y 15 de enero de 1999, mediante actas circunstanciadas respectivamente que el domicilio lo habita la familia Cruz Quien manifiesta desconocer al deudor Martínez Garcia Salvador . Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla los créditos de las Liquidaciones determinadas en la resolución número 324-SAT-R6-L53-06-18142 de fecha 23 de noviembre de 1998, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, Administración Local de Auditoria Fiscal número 53 de Irapuato, con la que se determina su situación en Materia de Comercio Exterior por no acreditar la legal estancia en el país de un vehículo de procedencia extranjera. a través de la cual se le genero el (los) siguiente(s) concepto(s) : Impuesto al Comercio Exterior $5,581.25 (cinco mil quinientos ochenta y un pesos 25/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado $5,023.13 (cinco mil veintitres pesos 13/100 M.N.) multa con base en el artículo 178 fracc. I de la ley aduanera $7,255.63 (siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 63/100 m.n.) multa con base en el articulo 76 fracc ii del codigo fiscal de la federacion $3,516.19 (tres mil quinientos diez y seis pesos 19/100 m.n.) Recargos $2,060.43 (dos mil sesenta pesos 43/100 M.N.) con un total de $23,436.64.

Y con motivo de las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor en referencia, Martínez Garcia Salvador el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de los créditos determinados de la resolución número 324-SAT-R6-L53-06-18142 y controlado por esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal con lo(s) número(s) H-1395830 H-1395839 H-1395841 H-1395842 H-1395843.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracciones I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número, 324-SAT-R6-L53-06-18142 de fecha 23 de noviembre de 1998, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: número 324-SAT-R6-L53-06-18142 de fecha 23 de noviembre de 1998.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Servicio de Administración Tributaria Administración Local de Auditoria Fiscal número 53 de Irapuato.

Monto total del(os) crédito(s) fiscal(es) : $23,436.64

Asimismo, se indica que la liquidación, 324-SAT-R6-L53-06-18142 del 23 de noviembre de 1998 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630 piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México D.F. código postal 08400

Teléfono(s) 52-28-02-84 52-28-02-73.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de marzo de 2003.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 176211)

LIBRERIA LETRAN, S.A

CONVOCATORIA

De conformidad con la cláusula Décimo Sexta de los estatutos sociales de Librería Letrán, S.A. (la sociedad), y el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a celebrar (i) una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, y (ii) una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse a las 11:30 horas del día 21 de abril de 2003, en las oficinas de la Sociedad México, D.F., para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) Asamblea General Ordinaria de Accionistas

I. Informe del Comisario respecto del Informe presentado por el Administrador Único de la Sociedad relativo al ejercicio de 2001.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2002, previo informe del Comisario.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Administrador único sobre la marcha de la sociedad por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2002.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación, para regularizar los libros corporativos de la Sociedad, así como la regularización de títulos accionarios.

V. Propuesta, discusión, y en su caso aprobación para designar delegado o delegados especiales de la asamblea para formalizar y, en su caso, ejecutar las resoluciones adoptadas por esta asamblea.

B) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

I. Propuesta, discusión, y en su caso aprobación, para disolver la sociedad anticipadamente y, en consecuencia, su entrada en liquidación.

II. Propuesta, discusión, y en su caso aprobación, para designar liquidador o liquidadores de la Sociedad.

III. Propuesta, discusión, y en su caso aprobación para designar delegado o delegados especiales de la asamblea para formalizar y, en su caso, ejecutar las resoluciones adoptadas por esta asamblea.

México, D.F., a 27 de marzo de 2003.

Administrador Único

Alfonso Noriega Milera

Rúbrica

(R.- 176248)

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el 25 de abril de 2003, a las 18:00 horas, en el domicilio social ubicado en Mariano Escobedo cuatrocientos veinticinco, colonia Chapultepec Morales, 11570 México, D.F., para tratar los asuntos que a continuación se indican:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Lectura del Informe del Consejo de Administración.

II. Presentación de los Estados de Contabilidad al 31 de diciembre de 2002, del Informe del Comisario y del Informe del Comité de Auditoría.

III. Resoluciones sobre los documentos a que se refieren los puntos anteriores y sobre el proyecto de aplicación de la cuenta de resultados.

IV. Resolución sobre los honorarios de Consejeros y Comisarios por el ejercicio del año 2003 y, en su caso, de los miembros del consejo patrimonial.

V. Elección de consejeros y comisarios para el ejercicio del año 2003.

VI. Elección de los miembros del órgano de consulta que se constituirá bajo el nombre de consejo patrimonial, así como de los miembros del comité de operaciones y determinación de las funciones de ambos.

VII. Designación de delegados para formalizar los acuerdos de esta Asamblea.

VIII. Acta de la Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea los accionistas deberán de depositar en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Mariano Escobedo número 425, piso Galerías, colonia Chapultepec Morales, 11570 México, D.F., a más tardar el 23 de abril de 2003, los títulos de acciones o los recibos de depósito extendidos por una institución bancaria, nacional o extranjera, o por el S.D. Indeval, S.A. de C.V. Contra la entrega de los documentos antes indicados se expedirá a los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la asamblea.

Se recuerda a las Casas de Bolsa que deberán presentar un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista que representen.

México, D.F. a 19 de marzo de 2003

Secretario del Consejo de Administración

Alejandro Duclaud González de Castilla

Rúbrica.

(R.- 176249)

SEGUROS BANCOMEXT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

	Activo		
	Inversiones		97’852,497.12
	En valores y operaciones con productos derivados		
	En valores		
	Gubernamentales	97’637,591.01	
	Empresas privadas	118,750.00	
	Tasa conocida	0.00	
	Renta variable	0.00	
	Valuación neta	-12,540.87	
	Deudores por intereses	79,151.97	
	(-) Estimación para castigos	0.00	
	Operaciones con productos derivados	0.00	
	Prestamos	0.00	
	Sobre pólizas	0.00	
	Con garantía	0.00	
	Quirografarios	0.00	
	Descuentos y redescuentos	0.00	
	Cartera vencida	0.00	
	Deudores por intereses	0.00	
	(-) Estimación para castigos	0.00	
	Inmobiliarias	0.00	
	Inmuebles	0.00	
	Valuación neta	0.00	
	(-) Depreciación	0.00	
	Inversiones para obligaciones laborales al retiro	29,545.01	
	Disponibilidad		-977,208.18
	Caja y bancos	-977,.08.18	
	Deudores		2,230,386.93
	Por primas	883,985.96	
	Agentes y ajustadores	0.00	
	Documentos por cobrar	0.00	
	Prestamos al personal	285,318.11	
	Otros	1,061,082.86	
	(-) Estimación para castigos	0.00	
	Reaseguradores y reafianzadores		32’165,199.90
	Instituciones de seguros y fianzas		0.00
	Depósitos retenidos		0.00
	Particip. Reasegur. por siniestros pendientes		32’165,199.90
	Particip. reasegur. Por riesgos en curso		0.00
	Otras participaciones		0.00
	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		0.00
	Participación de reafianzdoras en la reserva de fianzas en v		0.00
	Otros activos		5’729,789.27
	Mobiliario y equipo	470,879.44	
	Activos adjudicados	0.00	
	Diversos	568,687.54	
	Gastos amortizables	5’477,500.09	
	(-) Amortización	787,277.80	
	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		137’000,665.04
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		35’318,583.55
211	De riesgo en curso	1’892,194.71	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes enfermedades y daños	1’892,194.71	
214	Fianzas en vigor	0.00	
215	De obligaciones contractuales	33’334,875.30	
216	Por siniestros y vencimientos	32’569,669.78	

217	Por siniestros ocurridos y no reportados	587,369.29	
218	Por dividendos sobre pólizas	0.00	
219	Fondos de seguros en administración	0.00	
220	Por primas en deposito	177,836.23	
221	De previsión	91,513.54	
222	Previsión	91,513.54	
223	Riesgos catastróficos	0.00	
224	Contingencia	0.00	
225	Especiales	0.00	
226	Reservas para obligaciones laborales al retiro		28,088.00
227	Acreedores		71,612.47
228	Agentes y ajustadores	0.00	
229	Fondos en administración de perdidas	0.00	
230	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
231	Diversos	71,612.47	
232	Reaseguradores y reafianzadores		8’607,174.29
233	Instituciones de seguros y fianzas	8’607,174.29	
234	Depósitos retenidos	0.00	
235	Otras participaciones	0.00	
236	Intermediarios de reaseguro	0.00	
237	Operaciones con productos derivados	0.00	
238	Otros pasivos		589,168.79
239	Provisiones para la Partic. de utilidades al personal	0.00	
240	Provisiones p/el pago de impuestos	0.00	
241	Otras obligaciones	578,361.28	
242	Créditos diferidos	10,807.51	
	Suma del pasivo		44’614,627.10
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		135’162,777.55
311	Capital o fondo social	135’162,777.55	
312	Capital o fondo no suscrito	0.00	
313	Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligac. Subord de conversión obligatoria a capital		0.00
316	Reservas		0.00
317	Legal	0.00	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de impuestos diferidos		
323	Resultados en ejercicios anteriores		-20’765,805.25
324	Resultado del ejercicio		-22’010,932.36
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		0.00
326	Suma del capital		92’386,037.94
	Suma del pasivo capital		137’000,665.04
800	Orden		
810	Valores en depósito		
820	Fondos en administración		
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		
860	Reclamaciones contingentes		
870	Reclamaciones pagadas		
880	Recuperaciones de reclamaciones pagadas		
890	Perdida fiscal por amortizar		
900	Reserva por constituir para obligaciones Lab. al retiro		
910	Cuentas de registro		
920	Operaciones con productos derivados		

El capital pagado incluye la cantidad de $ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superavit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(es) de $ 0.00 y de $ 0.00 respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiemto financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que correspónden conforme ala catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 30 de enero de 2003.

Director General

Lic. Ramon Garcia Torres

Rúbrica.

Comisario

C.P. Antonio Flores Fernandez

Rúbrica.

Contador General

C.P. Raymundo Agustin Rosales Tapia

Rúbrica.

(R.- 176252)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de ala Federación
Juzgado Primero de Distrito
Pachuca Hidalgo
Sección Amparo
EDICTO
A José Luis Perez Bautista
Donde se encuentre

En cumplimiento a lo ordenado por auto de siete de marzo de dos mil tres, dictado dentro del Juicio de Amparo número 1403/2002-IV, promovido por Alejandro Fidel Monterrubio Espinosa, en su carácter de presidente del consejo directivo de la asociación civil denominada Vivienda para los Servidores Públicos Hidalguenses, a.C., contra actos de la Procuradora General de Justicia del Estado de Hidalgo, dentro del cual fue señalado como tercero perjudicado a José Luis Pérez bautista y en el que se ordena convocarlo a usted por medio de edicto por ignorarse su domicilio, de conformidad por lo previsto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, a efecto de que se apersone en el presente juicio de garantías promovido por Alejandro Fidel Monterrubio Espinosa, en su carácter de presidente del consejo directivo de la Asociación Civil Denominada Vivienda para los Servidores Públicos Hidalguenses, A.C. en contra de actos de la Procuradora General de Justicia del Estado de Hidalgo, consistente en la resolución de fecha once de noviembre del año dos mil dos, en la averiguación previa 12/sp/589/2001, emitida por el Subprocurador General de Justicia del estado de Hidalgo y la ejecución de la misma, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Pachuca, Hidalgo, apercibido que de no hacerlo así las ulteriores y aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado federal. haciendo de su conocimiento que se han señalado las diez horas del día veinticuatro de marzo de dos mil tres, asimismo que debe presentarse dentro del termino de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. el presente edicto deberá ser publicado por tres veces de siete en siete en el **Diario Oficial de la Federación** y en su periódico diario de mayor circulación en la republica mexicana.

Pachuca, Hidalgo a 13 de marzo del 2003.
La Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo.
Lic. Luz Mercedes Parra Corralez
Rúbrica.
(R.- 175967)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal

Oscar Santiago Corzo Cruz, Director General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal, con fundamento en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Se informa al público en general, que la Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal, a través de su Centro Integral de Servicios, ubicado en la calle de Nueva York número 115, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, Distrito Federal, proporciona los servicios de recepción de solicitudes de Registro de Tarifas del Transporte Aéreo Nacional, Registro de Tarifas Ferroviarias, Expedición de Licencia Federal Ferroviaria, Inscripción en el Registro Ferroviario Mexicano, y en general cualquier asunto relacionado con los servicios que ofrece esta Unidad Administrativa, incluyendo el de Oficialía de Partes, en horario de 8:00 a las 14:30 horas de Lunes a Viernes.

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil tres.

18 de marzo de 2003

El Director General de Tarifas

Transporte Ferroviario y Multimodal

Oscar Santiago Corzo Cruz

Rúbrica.

(R.- 176270)

TALLER ENRIQUE NORTEN ARQUITECTOS, S.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de Taller Enrique Norten Arquitectos, S.C. para la Asamblea General de Socios que tendrá lugar el próximo 28 de abril de 2003 a las 17:00 horas en el domicilio social ubicado en la Calle Cuernavaca número 114 - p.b., Colonia Condesa, 06140 México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

Orden del Dia

I.- Informe Anual de la Administración a partir de la Constitución de la Sociedad y hasta el Ejercicio Social 2002.

II. Aplicación de Resultados.

III. Designación o Reelección de la Administración de la Sociedad.

IV. Reforma de Estatutos Sociales.

V. Aumento de Capital Social.

VI. Capital y Participación Social.

VII. Asuntos Generales.

Los informes y documentación materia de deliberación en la Asamblea General de Socios se encuentra a disposición de los Socios en el referido domicilio social.

México, Distrito Federal, a 25 de marzo de 2003.

Arq. Enrique Norten Rosenfeld.
Administrador Unico de
Taller Enrique Norten, S.C.
Rúbrica.

(R.- 176286)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito
Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C.

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
DEBM No. 02/03
PARA LA ENAJENACION DE 36 INMUEBLES UBICADOS EN
DIVERSOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

El Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ), Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C., con fundamento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 58 fracción XIV de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y Reglas de Operación autorizadas por su Comité Técnico, invita a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la licitación pública nacional DEBM número 02/03, para la enajenación onerosa de 36 inmuebles, ubicados en diversos estados de la República Mexicana que se describen a continuación:

Número de Inventario	Estado/municipio	Tipo de inmueble/domicilio	Superficie: terreno M²	Superficie: construcción M²	Precio mínimo de venta
	Baja California				
1152	Comondú	Terreno rústico Lote 2, en la colonia Vargas del Valle de Santo Domingo, Ciudad Constitución	61,700.00	0.00	$613,000.00
	Coahuila				
1123	Monclova	Terreno baldío Hermenegildo Flores, al poniente de la calle Manuel Acuña, colonia Pípila, C.P. 25748	921.72	0.00	$109,000.00
1124	Sabinas	Terreno rústico Al Norte de Agujita lote 16 de la carretera 57 de Sabinas a Rosita	3,381.22	0.00	$100,000.00
	Chihuahua				
1220	Delicias	Unidad de almacenamiento Prolongación de la calle 2a. Norte s/n, y vía del Ferrocarril México-Cd. Juárez, colonia Terrazas	32,000.00	8,417.56	$6,035,000.00
	Distrito Federal				
1102	Benito Juárez	Casa habitación Avenida San Francisco No. 318, colonia Del Valle	463.41	500.00	$3,220,870.00
2883	Iztapalapa	Local comercial Prolongación eje 6 Sur No. 560, interior de la nueva Viga, edificio de bancos No. 4, sucursal bancaria No. 2, Aculco	933.00	498.00	$5,110,000.00
	Edo. de México				
1126	Villa Victoria	Bodega Km 2 de la carretera Villa Victoria-El Oro, C.P. 50960	3,450.00	1,800.00	$2,136,000.00

1149	Tenango del Valle	Bodega Bulevar Narciso Bassols Norte No. 305, km 23 de la carretera Toluca-Tenango del Valle, C.P. 52300	10,000.00	1,999.00	$3,039,000.00
2881	Acolman	Casa habitación Calle Iturbide No. 3, (denominado Teopanixpa), Pueblo de Tepexpan, C.P. 55855	301.29	215.04	$473,750.00
2882	Acolman	Terreno con construcción Calle Nativitas s/n, predio urbano denominado Las Cuevas, colonia Los Reyes, Pueblo de Tepexpan, C.P. 55855	7,559.41	30.00	$1,197,992.00
	Guanajuato				
2492	Irapuato	Casa habitación Calle La Esperanza número 192 (antes 148), C.P. 36590	114.00	174.85	$278,600.00
3220	Celaya	Casa habitación Calle Aztecas No. 114, colonia Centro	77.81	70.00	$210,000.00
	Guerrero				
2561	Acapulco	Casa habitación Andador Cerro Atliaca s/n, lote 17, manzana 24, Sector II, Ciudad Renacimiento	120.00	159.00	$246,000.00
2569	José Azueta	Terreno urbano Lote número 16, Sección Hotelera II, zona Turística Ixtapa-Zihuatanejo, fraccionamiento Real Ixtapa	1,426.13	0.00	$3,097,000.00
2571	Acapulco	Terreno urbano Calle de Los Navegantes lote No. 106, manzana D, fraccionamiento Brisas del Marqués	1,305.00	0.00	$1,305,000.00
	Morelos				
3301	Yautepec	Bodega Calle San Juan No. 2 (calle Estación Vieja s/n), fracciones 7 y 8, Centro Comercial La Aurora, Oaxtepec	2,800.00	1,900.00	$3,546,000.00
3303	Cuautla	Casa habitación Antiguo camino México-Cuautla, fracción B de los lotes 5 y 6, manzana Segunda, Volcanes de Cuautla	172.42	152.16	$295,000.00
	Nayarit				
426	Tepic	Bodega Bodega 28, módulo “Z”, Chemivu s/n, Central de Abasto, Nayarabastos	72.00	120.00	$208,000.00
428	Tepic	Bodega Bodega 24 módulo “Z”, Chemivu, s/n, Central de Abasto, Nayarabastos	72.00	120.00	$208,000.00
	Q. Roo				

17	Othón P. Blanco	Bodega Calle de Génova No. 369, colonia Benito Juárez, C.P. 86000	334.00	373.32	$355,000.00
682	Felipe Carrillo Puerto	Terreno urbano con construcciones (bodega) Avenida Benito Juárez No. 606, lote 2, manzana 1, zona 19, colonia Centro	642.00	642.00	$182,000.00
2016	Othón P. Blanco	Terreno Carretera federal Bacalar-Felipe Carrillo Puerto s/n, km 45, predio denominado Arroyo Blanco, Poblado de Bacalar	4,440.00	0.00	$235,000.00
	San Luis Potosí				
2261	San Luis Potosí	Casa de productos avenida Damián Carmona No. 1785-A, Barrio de Santiago, C.P. 78094	265.75	207.00	$787,000.00
2297	Soledad de Graciano Sánchez	Casa de productos Avenida de Los Arboles No. 192, fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros, primera Sección	144.00	186.00	$744,000.00
	Sinaloa				
1105	Culiacán	Bodega Km 4.5, carretera Culiacán-Navolato, Industrial El Palmito	17,000.00	7,147.46	$10,542.000.00
2339	Guasave	Terreno urbano Avenida Diego de Guzmán s/n, colonia Ruiz Cortines	800.00	0.00	$300,000.00
	Sonora				
1107	Hermosillo	Bodega Lote 2, manzana 7, antiguos ejidos de Hermosillo, quintas Emilio y El Llano, colonia La Manga, La Manga, C.P. 83220	7,000.00	1,443.00	$879,500.00
1121	Cd. Obregón	Planta Km. 1849 carretera nacional México-Nogales faja industrial planta industrial de Oleaginosas	247,584.32	3,002.00	$28,898,279.00
	Tabasco				
35	Centro, Villahermosa	Casa habitación Circuito Juan García Valencia No. 30, colonia Infonavit Atasta “Sociedad de Artesanos Atasta”, C.P. 86100	174.33	99.50	$162,000.00
	Tamaulipas				
803	Ciudad Río Bravo	Bodega Km. 268 de la vía del FF.CC. Monterrey a Matamoros, zona industrial.	18,000.00	2,578.90	$5,211,000.00
	Veracruz				

2660	Minatitlán	Terreno baldío Predio anteriormente denominado Matagarrapata, calle Berlín esquina Tegucigalpa, colonia Nueva Mina Norte, C.P. 96734	3,449.00	0.00	$930,000.00
2651	Zentla	Terreno rústico Terreno que forma parte del predio denominado "Mafara", camino vecinal a “Mafara", Congregación Mata Coyote, C.P. 94222	160,000.00	0.00	$46,000.00
1071	Veracruz	Casa habitación Calle de Cabo Blanco No. 16, fraccionamiento Las Brisas, C.P. 91809	178.50	72.20	$132,000.00
2642	Oluta	Terreno agrícola de temporal Terreno denominado “Las Dalias”, 17°54’45” latitud Norte 94°53’45” longitud Oeste Km. 4+700 autopista Sayula-Minatitlán	104,667.00	0.00	$266,900.00
2646	Tuxpan	Casa habitación Calle Rivera del Pescador s/n, colonia La Mata de Tampamachoco	1,333.85	64.00	$327,000.00
2676	Minatitlán	Casa habitación con instalaciones de bodega Calle de Panamá No. 37, lote 9, manzana 24, colonia Nueva Minatitlán	1,000.00	437.00	$1,005,000.00

A todo interesado le serán mostradas fotografías de los inmuebles que cuenten con éstas, en las oficinas de FIDELIQ, ubicadas en la calle de Patricio Sanz 1609, planta baja, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, de acuerdo al siguiente programa:

Proceso	Lugar de realización	Fechas*	Horario
Consulta y venta de bases	Patricio Sanz 1609, planta baja, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, D.F.	Del 28 de marzo al 11 de abril de 2003	De 9:00 a 14:00 horas
Inspección ocular	En el lugar de ubicación del inmueble	Del 31 de marzo al 9 de abril de 2003	Previa cita
Junta de aclaraciones	En avenida Insurgentes Sur 1079, planta baja, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, en la Ciudad de México, D.F. (Auditorio)	14 de abril de 2003	11:00 horas
Recepción de propuestas económicas	Patricio Sanz 1609, planta baja, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, D.F.	15 de abril de 2003	De 9:00 a 14:00 horas
Apertura de propuestas económicas y fallo	En avenida Insurgentes Sur 1079, planta baja, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, en la Ciudad de México, D.F. (Auditorio)	16 de abril de 2003	11:00 horas

* En días hábiles de lunes a viernes.

Los inmuebles se ofrecen “AD CORPUS” en las condiciones físicas y jurídicas en que actualmente se encuentran, se entregarán libres de gravamen, así como al corriente en el pago de impuestos y derechos por los servicios con los que cuenten.

Las bases podrán ser consultadas y, en su caso, adquiridas en las fechas y lugar indicado, previo pago de la cantidad de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito o FIDELIQ y la presentación en original (para cotejo) y fotocopia (para entrega) de la siguiente documentación:

Persona moral	Persona física
• **Acta constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.** • Poder notarial del representante legal e identificación con validez oficial (cartilla del S.M.N., credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional). • Cédula de identificación fiscal. • **Comprobante de domicilio fiscal.**	• Identificación con validez oficial (cartilla del S.M.N., credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional). • Registro Federal de Contribuyentes. • Comprobante de domicilio fiscal, en su caso. • **Poder otorgado ante Fedatario Público del representante legal e identificación con validez oficial (cartilla del S.M.N., credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional), en su caso.**

Una vez adquiridas las bases:

El licitante que desee conocer los inmuebles deberá presentar una solicitud por escrito dirigida al Cap. Rubén Sarmiento Retana, Titular de la Dirección de Enajenación de Bienes Muebles de FIDELIQ, o bien remitir vía fax a los teléfonos 57-22-72-00, extensiones 2710, 8218 y 2321, para que se permita el acceso a los inmuebles, a fin de que se realice una visita ocular.

Deberá garantizar la seriedad de sus posturas presentando con las mismas, cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito a favor del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito o FIDELIQ, por un importe equivalente al 10% del valor señalado como precio mínimo de venta del inmueble que desea adquirir. Los cheques de garantía serán devueltos a los postores que no resulten ganadores con el fallo de adjudicación.

El Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) se aplicará, en su caso, previo a la entrega del recibo de pago que expida FIDELIQ, de acuerdo a los criterios señalados en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Las propuestas deberán ser presentadas en español y los importes expresados en moneda nacional con número y letra.

El acto de apertura de propuestas económicas y fallo se realizará en el auditorio localizado en la planta baja de las oficinas centrales del FIDELIQ, ubicadas en avenida Insurgentes Sur 1079, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, en la Ciudad de México, D.F., ante la presencia de un representante del Organo Interno de Control en FIDELIQ, un representante de la Coordinación Jurídica y un notario público, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases.

Los inmuebles motivo de la licitación se adjudicarán al licitante que haya presentado la oferta más alta, siempre y cuando sea igual o superior al precio mínimo de venta establecido.

El FIDELIQ se reserva el derecho de retirar de la licitación, hasta antes del fallo correspondiente, el inmueble que por causa de fuerza mayor no sea posible enajenar.

Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria y en las bases correspondientes, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En caso de existir alguna irregularidad durante el proceso de licitación, la inconformidad deberá presentarse por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste, ante el Organo Interno de Control en FIDELIQ, el cual está facultado para conocer, tramitar y resolver las mismas.

Atentamente

México, D.F., a 28 de marzo de 2003.

Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito

Titular de la Dirección de Enajenación de Bienes Muebles

Cap. Rubén Sarmiento Retana

Rúbrica.

(R.- 176289)

METLIFE PENSIONES MEXICO, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		$ 3,892,051,578.26
111	Valores y operaciones con productos derivados	$ 3,892,051,578.26	
112	Valores	3,892,051,578.26	
113	Gubernamentales	3,247,789,395.59	
114	Empresas privadas	542,411,343.01	
115	Tasa conocida	542,411,343.01	
116	Renta variable	0.00	
117	Valuación neta	43,722,348.18	
118	Deudores por intereses	58,128,491.48	
119	(-) Estimación para castigos	0.00	
120	Operaciones con productos derivados	0.00	
121	Préstamos	0.00	
122	Sobre pólizas	0.00	
123	Con garantía	0.00	
124	Quirografarios	0.00	
125	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
126	Descuentos y redescuentos	0.00	
127	Cartera vencida	0.00	
128	Deudores por intereses	0.00	
129	(-) Estimación para castigos	0.00	
130	Inmobiliarias	0.00	
131	Inmuebles	0.00	
132	Valuación neta	0.00	
133	(-) Depreciación	0.00	
134	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
135	Disponibilidad		16,827,119.84
136	Caja y bancos	16,827,119.84	
137	Deudores		9,325,946.83
138	Por primas	0.00	
139	Agentes y ajustadores	305,644.28	
140	Documentos por cobrar	100,460.59	
141	Préstamos al personal	0.00	
142	Otros	8,919,841.96	
143	(-) Estimación para castigos	0.00	
144	Reaseguradores y reafianzadores		0.00
145	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
146	Depósitos retenidos	0.00	
147	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	0.00	
148	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0.00	
149	Otras participaciones	0.00	
150	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
151	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	0.00	
152	(-) Estimación para castigos		
153	Otros activos		0.00
154	Mobiliario y equipo	0.00	
155	Activos adjudicados	0.00	
156	Diversos	0.00	
157	Gastos amortizables	0.00	
158	(-) Amortización	0.00	
159	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		3,918,204,644.93
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		
211	De riegos en curso	3,601,181,146.27	
212	Vida	3,601,181,146.27	
213	Accidentes y enfermedades	0.00	

214	Daños	0.00	
215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales	12,032,769.44	
217	Por siniestros y vencimientos	8,735,890.36	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	0.00	
219	Por dividendos sobre pólizas	0.00	
220	Fondos de seguros en administración	0.00	
221	Por primas en depósito	3,296,879.08	
222	De previsión	119,576,369.47	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos catastróficos	0.00	
225	Contingencia	72,023,622.92	
226	Especiales	47,552,746.55	
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		0.00
228	Acreedores		70,414,359.75
229	Agentes y ajustadores	26,981.84	
230	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
232	Diversos	70,387,377.91	
233	Reaseguradores y reafianzadores		0.00
234	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
235	Depósitos retenidos	0.00	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		0.00
239	Financiamientos obtenidos		0.00
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por obligaciones subordinada no susceptibles de convertirse en acciones	0.00	
242	Otros títulos de crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
244	Otros pasivos		0.00
245	Provisiones para la Participación de Utilid. al Personal	0.00	
246	Provisiones para el pago de impuestos	0.00	
247	Otras obligaciones	0.00	
248	Créditos diferidos	0.00	
	Suma del pasivo		3,803,204,644.93
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		115,000,000.00
311	Capital o fondo social	160,000,000.00	
312	(-) Capital o fondo no suscrito		45,000,000.00
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		0.00
316	Reservas		0.00
317	Legal	0.00	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de impuestos diferidos		0.00
323	Resultados de ejercicios anteriores		0.00
324	Resultado del ejercicio		0.00
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		0.00
	Suma del capital		115,000,000.00
	Suma del pasivo y capital		3,918,204,644.93
800	Orden		
810	Valores en depósito	0.00	
820	Fondos en administración	0.00	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00	

850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00
860	Reclamaciones contingentes	0.00
870	Reclamaciones pagadas	0.00
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar	0.00
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00
910	Cuentas de registro	223,021,593.72
920	Operaciones con productos derivados	0.00

El capital pagado no incluye cantidad alguna en moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, no existen cantidades, que representen activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 27 de marzo de 2003.

Director General

Ing. Patricio José Margain Reyes Espíndola

Rúbrica.

Comisario

C.P. Pedro Luis Arnauda Corzo

Rúbrica.

Subdirector General de Finanzas

C.P. Víctor Araiza Martínez

Rúbrica.

(R.- 176290)

SEGUROS GENESIS, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		$ 3,576,907,454.80
111	Valores y operaciones con productos derivados	$ 3,369,306,411.56	
112	Valores	3,369,306,411.56	
113	Gubernamentales	2,125,720,699.63	
114	Empresas privadas	1,173,668,068.72	
115	Tasa conocida	1,173,290,229.77	
116	Renta variable	377,838.95	
117	Valuación neta	37,010,390.63	
118	Deudores por intereses	32,907,252.58	
119	(-) Estimación para castigos	0.00	
120	Operaciones con productos derivados	0.00	
121	Préstamos	2,004,043.24	
122	Sobre pólizas	0.00	
123	Con garantía	2,004,043.24	
124	Quirografarios	0.00	
125	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
126	Descuentos y redescuentos	0.00	
127	Cartera vencida	0.00	
128	Deudores por intereses	0.00	
129	(-) Estimación para castigos	0.00	
130	Inmobiliarias	205,597,000.00	
131	Inmuebles	141,407,756.24	
132	Valuación neta	76,394,501.32	
133	(-) Depreciación	12,205,257.56	
134	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		1,367,328.77
135	Disponibilidad		66,017,277.03
136	Caja y bancos	66,017,277.03	
137	Deudores		623,719,541.53
138	Por primas	508,625,198.82	
139	Agentes y ajustadores	12,511,588.56	
140	Documentos por cobrar	7,294,125.77	
141	Préstamos al personal	0.00	
142	Otros	95,885,513.14	
143	(-) Estimación para castigos	596,884.76	
144	Reaseguradores y reafianzadores		28,475,633.03
145	Instituciones de seguros y fianzas	1,532,464.16	
146	Depósitos retenidos	1,858,599.71	
147	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	25,084,569.16	
148	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0.00	
149	Otras participaciones	0.00	
150	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
151	Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	0.00	
152	(-) Estimación para castigos	0.00	
153	Otros activos		83,379,828.29
154	Mobiliario y equipo	28,038,587.15	
155	Activos adjudicados	0.00	
156	Diversos	1,691,635.29	
157	Gastos amortizables	82,139,807.90	
158	(-) Amortización	28,490,202.05	
159	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		4,379,867,063.45
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		3,595,324,533.25
211	De riegos en curso	3,147,123,830.65	
212	Vida	2,741,101,429.51	

213	Accidentes y enfermedades	406,022,401.14	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales	448,200,702.62	
217	Por siniestros y vencimientos	58,127,424.89	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	105,237,901.78	
219	Por dividendos sobre pólizas	137,069,248.80	
220	Fondos de seguros en administración	2,158,026.95	
221	Por primas en depósito	145,608,100.20	
222	De previsión	(0.02)	
223	Previsión	(0.02)	
224	Riesgos catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		1,285,449.26
228	Acreedores		238,231,898.53
229	Agentes y ajustadores	66,822,921.70	
230	Fondos en administración de pérdidas	(19,074,682.02)	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
232	Diversos	190,483,658.85	
233	Reaseguradores y reafianzadores		25,715,562.42
234	Instituciones de seguros y fianzas	21,332,673.10	
235	Depósitos retenidos	4,382,889.32	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		0.00
239	Financiamientos obtenidos		0.00
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por obligaciones subordinada no susceptibles de convertirse en acciones	0.00	
242	Otros títulos de crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
244	Otros pasivos		81,105,764.57
245	Provisiones para la Participación de Utilid. al Personal	0.00	
246	Provisiones para el pago de impuestos	864,166.81	
247	Otras obligaciones	71,409,979.84	
248	Créditos diferidos	8,831,617.92	
	Suma del pasivo	3,941,663,208.03	
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado	1,153,768,748.64	
311	Capital o fondo social	1,451,777,195.41	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	298,008,446.77	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		0.00
316	Reservas		382,269.45
317	Legal	381,463.47	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	805.98	
320	Superávit por valuación		8,369.72
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de impuestos diferidos		0.00
323	Resultados de ejercicios anteriores		(599,832,872.61)
324	Resultado del ejercicio		136,435,960.54
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		(252,558,620.32)
	Suma del capital		438,203,855.42
	Suma del pasivo y capital		4,379,867,063.45
800	Orden		
810	Valores en depósito	0.00	
820	Fondos en administración	230,448,550.93	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00	

840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00
860	Reclamaciones contingentes	0.00
870	Reclamaciones pagadas	0.00
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar	2,203,125,001.00
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00
910	Cuentas de registro	1,193,223,569.54
920	Operaciones con productos derivados	0.00

El capital pagado no incluye cantidad alguna en moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, no existen cantidades, que representen activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 27 de marzo de 2003.

Director General

Act. Jorge Vergara Macip

Rúbrica.

Comisario

C.P. Pedro Luis Arnauda Corzo

Rúbrica.

Subdirector General de Finanzas

C.P. Víctor Araiza Martínez

Rúbrica.

(R.- 176291)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
INSTITUCION DE SEGUROS
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		$ 19,891,208,677.09
111	Valores y operaciones con productos derivados	$ 19,499,829,409.28	
112	Valores	19,499,829,409.28	
113	Gubernamentales	15,736,996,250.10	
114	Empresas privadas	3,351,618,573.85	
115	Tasa conocida	3,341,325,096.84	
116	Renta variable	10,293,477.01	
117	Valuación neta	193,367,768.18	
118	Deudores por intereses	230,437,192.36	
119	(-) Estimación para castigos	(12,590,375.21)	
120	Operaciones con productos derivados	-	
121	Préstamos	329,402.49	
122	Sobre pólizas	329,402.49	
123	Con garantía	-	
124	Quirografarios	-	
125	Contratos de reaseguro financiero	-	
126	Descuentos y redescuentos	-	
127	Cartera vencida	1.00	
128	Deudores por intereses	-	
129	(-) Estimación para castigos	(1.00)	
130	Inmobiliarias	391,049,865.32	
131	Inmuebles	58,565,005.77	
132	Valuación neta	411,704,925.23	
133	(-) Depreciación	(79,220,065.68)	
134	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		438,974,338.83
135	Disponibilidad		375,792,094.95
136	Caja y bancos	375,792,094.95	
137	Deudores		1,994,529,147.50
138	Por primas	1,349,462,700.77	
139	Agentes y ajustadores	696,249.45	
140	Documentos por cobrar	187,177,155.55	
141	Préstamos al personal	69,501,028.56	
142	Otros	522,756,375.92	
143	(-) Estimación para castigos	(135,064,362.75)	
144	Reaseguradores y reafianzadores		169,744,601.07
145	Instituciones de seguros y fianzas	20,627,718.66	
146	Depósitos retenidos	-	
147	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	149,116,882.41	
148	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	-	
149	Otras participaciones	-	
150	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	
151	Participación de reafianzadoras en la rva de fianzas en vigor	-	
152	(-) Estimación para castigos	-	
153	Otros activos		252,945,051.16
154	Mobiliario y equipo	92,283,573.97	
155	Activos adjudicados	10,445,337.00	
156	Diversos	136,662,242.04	
157	Gastos amortizables	26,506,735.12	
158	(-) Amortización	(12,952,836.97)	
159	Productos derivados	-	
	Suma del activo		$ 23,123,193,910.60
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		$ 18,443,125,115.59
211	De riesgos en curso	$ 14,758,902,252.56	
212	Vida	14,473,136,690.29	
213	Accidentes y enfermedades	206,931,868.70	

214	Daños	78,833,693.57	
215	Fianzas en vigor	-	
216	De obligaciones contractuales	3,466,024,592.63	
217	Por siniestros y vencimientos	767,461,617.80	
218	Por siniestros ocurridos y no reportados	1,718,282,539.62	
219	Por dividendos sobre pólizas	215,883,869.28	
220	Fondos de seguros en administración	46,818,013.34	
221	Por primas en deposito	717,578,552.59	
222	De previsión	218,198,270.40	
223	Previsión	209,788,826.54	
224	Riesgos catastróficos	-	
225	Contingencia	6,243,529.62	
226	Especiales	2,165,914.24	
227	Reserva para obligaciones laborales al retiro		438,974,271.06 228
228	Acreedores		579,045,183.06
229	Agentes y ajustadores	66,599,505.16	
230	Fondos en administración de perdidas	-	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	-	
232	Diversos	512,445,677.90	
233	Reaseguradores y reafianzadores	-	
234	Instituciones de seguros y fianzas	165,217,395.12	
235	Depósitos retenidos	-	
236	Otras participaciones	-	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	
238	Operaciones con productos derivados	-	
239	Financiamientos obtenidos	-	
240	Emisión de deudas	-	
241	Por Oblig. Subord. no suceptibles de Conv. en acciones	-	
242	Otros títulos de crédito	-	
243	Contratos de reaseguro financiero		
244	Otros pasivos		544,459,514.90
245	Provisiones para Participación de Utilidades al Personal	51,847,758.25	
246	Provisiones para el pago de impuestos	181,467,153.88	
247	Otras obligaciones	308,008,354.35	
248	Créditos diferidos	3,136,248.42	
	Suma del pasivo		$ 20,170,821,479.73
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		$ 1,139,070,082.49
311	Capital o fondo social	$ 1,139,070,082.49	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	-	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	-	
314	(-) Acciones propias recompradas	-	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	
316	Reservas		955,654,273.98
317	Legal	584,117,811.50	
318	Para adquisición de acciones propias	-	
319	Otras	371,536,462.48	
320	Superávit por valuación		86,867.09
321	Subsidiarias		-
322	Efecto de impuestos diferidos		-
323	Resultados de ejercicios anteriores		228,490,630.80
324	Resultado del ejercicio		909,355,311.34
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		(280,284,734.83)
	Suma del capital		$ 2,952,372,430.87
	Suma del pasivo y capital		$ 23,123,193,910.60
800	Orden		
810	Valores en depósito	$ 4,119,346.21	
820	Fondos en administración	64,571,330.09	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	-	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	-	

850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	-
860	Reclamaciones contingentes	-
870	Reclamaciones pagadas	-
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	-
890	Pérdida fiscal por amortizar	1,137,684,499.00
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	-
910	Cuentas de registro	4,446,986,471.22
920	Operaciones con productos derivados	-

El capital pagado no incluye cantidad alguna en moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, no existen cantidades, que representen activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 27 de marzo de 2003.

Director General

Act. Federico Icaza Lomelí

Rúbrica.

Comisario

C.P. Pedro Luis Arnauda Corzo

Rúbrica.

Subdirector General de Finanzas

C.P. Víctor Araiza Martínez

Rúbrica.

(R.- 176292)

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria

Dirección de Administración

LICITACION PUBLICA No. ASERCA E-01/2003

ENAJENACION ONEROSA DE VEHICULOS AUTOMOTORES

NOTA ACLARATORIA

De la licitación pública número ASERCA E-01/2003, enajenación onerosa de vehículos automotores publicada en el Diario Oficial, de fecha 26 de marzo de 2003, primera sección página 106, con registro 17603, en el segundo párrafo, en diversos renglones dice: "..del 26 de marzo al 4 abril de 2003.."
Debe decir: "…del 26 de marzo al 7 abril de 2003 …"

México, D.F., a 1 de abril de 2003.

Directora de Administración

Lic. Rosario Villalobos Clérico

Rúbrica.

(R.- 176325)

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

VICTOR LICHTINGER WAISMAN, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los artículos 25 párrafo quinto y 28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 26 y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. fracción III, 9o., 16 fracciones III y IV, 28 y 32 de la Ley de Planeación; 11 y 12 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 2o., 4o., 13, 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 4o., 5o., 39, 40, 75, 76 de su Reglamento; 1o., 2o., 3o., 46, 51, 52, 54 y 55 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003; así como 5 fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE ESTABLECE LAS REGLAS DE OPERACION PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AMBIENTAL

Artículo único.- El presente Acuerdo tiene por objeto dar a conocer las Reglas de Operación a que se sujetarán los subsidios provenientes del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental:

1. Presentación

1.1 Una de las principales preocupaciones del Gobierno Federal en materia de medio ambiente y recursos naturales es lograr un nivel de capacidad institucional adecuado de los distintos órdenes de gobierno, como medio para mejorar la gestión ambiental en su conjunto.

1.2 Con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de esta capacidad, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales opera el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA), destinado fundamentalmente a apoyar a los gobiernos estatales, en actividades orientadas a su equipamiento y al desarrollo de estudios y cursos de capacitación.

1.3 El PDIA se encuentra estrechamente ligado al proceso de descentralización de la gestión ambiental y de los recursos naturales, inscrito en el marco del federalismo que impulsa la actual administración, convirtiéndose en el principal apoyo financiero para desarrollar en los estados la capacidad necesaria para que puedan asumir las atribuciones y funciones que les transfiera el Gobierno Federal en esta materia.

1.4 En este marco, se publican las presentes Reglas de Operación para el Otorgamiento de Subsidios del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental durante el ejercicio fiscal del año 2003.

2. Antecedentes

2.1 El artículo 28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que se podrán otorgar subsidios con recursos federales a actividades que sean prioritarias, cuando tales subsidios sean de carácter temporal y no afecten las finanzas de la Nación.

2.2 El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, señala en sus Normas Básicas de Acción Gubernamental, apartado de Federalismo, que "...resulta indispensable fortalecer y respetar las autonomías estatales y municipales, reconociendo la capacidad de autodeterminación y ejecución de los órdenes de gobierno, habilitándolos para que sean los principales artífices de su desarrollo."

2.3 El proceso de descentralización del sector medio ambiente y recursos naturales tiene como objetivos principales: acercar la toma de decisiones al lugar donde se originan los problemas y oportunidades; incrementar la capacidad administrativa y política de gobiernos locales; propiciar una participación más amplia y corresponsable de los tres órdenes de gobierno; y promover la aplicación del

principio de subsidiaridad, que implica que el orden de gobierno más capacitado sea el responsable de prestar los servicios.

2.4 Uno de los obstáculos principales del proceso de descentralización de la gestión ambiental, lo representa el aún insuficiente nivel de desarrollo institucional que en esta materia tienen los distintos órdenes de gobierno.

2.5 Para atender dicha problemática, el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) contempla el otorgamiento de subsidios, en los términos de las presentes Reglas de Operación, para consolidar y fortalecer a las instituciones y organismos ambientales locales, con el objeto de incrementar su capacidad de gestión en materia ambiental y de recursos naturales y que puedan contar con la capacidad necesaria para operar las atribuciones y funciones que se descentralicen por parte de la Secretaría.

2.6 El proceso de descentralización se realizará en forma gradual y diferenciada, en función de las características y necesidades de cada gobierno estatal. Operará mediante un convenio general denominado "Convenio Marco de Coordinación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales Estatales necesarias para la Descentralización de la Gestión Ambiental", mismo que derivará en un Programa Estatal de Descentralización, en el cual se establecerán los términos y condiciones de este proceso en cada estado, primordialmente en lo que se refiere a los requerimientos que deben cumplir los Gobiernos Estatales para absorber las atribuciones y funciones que les transfiera la Federación. Las acciones que se desprendan del Programa Estatal de Descentralización podrán ser financiadas principalmente por el PDIA.

2.7 Para los efectos de las presentes Reglas de Operación se entenderá por:

Beneficiario: Gobierno Estatal que acepta las disposiciones de las presentes Reglas para participar en el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.

Comité: El Comité de Coordinación del PDIA en cada entidad federativa, establecido en el Convenio Marco de Coordinación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales Estatales necesarias para la Descentralización de la Gestión Ambiental.

Convenio Marco de Coordinación: Convenio Marco de Coordinación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales Estatales necesarias para la Descentralización de la Gestión Ambiental.

Delegación Federal: Las Delegaciones Federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dirección General: La Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Gobiernos Estatales: Gobiernos de las Entidades Federativas.

PDIA: Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.

Proceso de Descentralización de la Gestión Ambiental: Proceso mediante el cual la Secretaría transfiere atribuciones, funciones y recursos a los Gobiernos Estatales.

Programa Estatal de Descentralización: Programa elaborado entre la Secretaría y cada Gobierno Estatal, derivado del Convenio Marco de Coordinación que define los Servicios Ambientales a descentralizar y las acciones a realizar en la materia para lograr esta descentralización.

Reglas: Las presentes Reglas de Operación.

SECODAM: Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Secretaría: La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2.8 En estricto apego a lo establecido en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, la papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que adquiera la Secretaría para el PDIA, deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los

impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

3. Objetivos

3.1 Objetivos generales. Apoyar el Proceso de Descentralización de la Gestión Ambiental, mediante el financiamiento de las acciones contenidas en los programas estatales de descentralización, referidas al fortalecimiento de la capacidad de gestión estatal.

3.2 Objetivo específico. Coadyuvar a que los Gobiernos Estatales cuenten con un Programa Estatal de Descentralización en operación al término del año 2003.

4. Lineamientos generales

4.1 Cobertura. Los Gobiernos Estatales del país.

4.2 Población objetivo. Areas encargadas de la administración de recursos naturales y medio ambiente de los Gobiernos Estatales.

4.3 Características de los apoyos.

4.3.1 Tipo de apoyo. Subsidios que el PDIA otorga a los Gobiernos Estatales para apoyar proyectos de fortalecimiento a su capacidad de gestión en aquellas materias que se convengan entre cada Gobierno Estatal y la Federación como objeto del Proceso de Descentralización de la Gestión Ambiental.

4.3.2 Monto del apoyo. El monto total del subsidio federal del PDIA para el ejercicio fiscal del año 2003, asciende a $20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), y se otorgará con base en las presentes Reglas.

4.4 Beneficiarios.

4.4.1 Criterios de selección.

a) Para que los Gobiernos Estatales tengan la posibilidad de acceder a los subsidios, deberán contar con un Convenio Marco de Coordinación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales Estatales necesarias para la Descentralización de la Gestión Ambiental firmado entre la Secretaría y el Gobierno Estatal.

b) Contar con un Programa Estatal de Descentralización actualizado, conforme al contenido y formato que para el efecto establezca la Dirección General, el cual deberá enviarse a ésta a más tardar el 30 de abril
de 2003.

En dicho Programa Estatal de Descentralización deberá establecerse un apartado específico que integre los proyectos y las acciones que serán financiadas en el año 2003 por el PDIA, con costos estimados y aportaciones por servicio.

c) En su caso, haber cumplido satisfactoriamente con el PDIA 2002.

4.4.1.1 Elegibilidad. Una vez concertado con la Secretaría el Programa Estatal de Descentralización o su actualización, los Gobiernos Estatales deberán aceptar la normatividad del PDIA y de estas Reglas, mediante el envío a la Dirección General de un oficio que deberá ser entregado entre la fecha de publicación de estas Reglas y el 30 de mayo del año 2003.

4.4.1.1.1 Las materias ambientales que serán apoyadas con los subsidios del PDIA en el año 2003, son:

a) Impacto Ambiental;

b) Administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre;

c) Administración de la Vida Silvestre;

d) Administración Forestal y de Usos del Suelo;

e) Manejo Integral de Contaminantes;

f) Calidad del Aire y Registros.

4.4.1.1.2 Para que un proyecto se considere elegible de ser financiado con recursos del PDIA deberá cumplir las siguientes características:

I. Pertenecer a alguna de las materias establecidas en las presentes Reglas, y

II. Haber sido incluido en el Programa Estatal de Descentralización del Gobierno Estatal en su apartado para el año 2003. En dicho Programa los Gobiernos Estatales deberán establecer la totalidad de sus proyectos de descentralización en orden descendente de importancia, de acuerdo a sus prioridades. Este orden no podrá ser modificado una vez asignados los subsidios.

4.4.1.1.3 Los subsidios del PDIA no podrán ser utilizados por los Gobiernos Estatales como aportaciones en otros programas de la Secretaría o en otros programas federales. Asimismo, los subsidios no deberán financiar proyectos considerados en otros programas que involucren recursos públicos federales que tengan el mismo fin. Los subsidios tampoco financiarán la contratación de servicios personales, el gasto de operación, con excepción del establecido en las presentes Reglas, o la atención a emergencias en los estados.

4.4.1.1.4 No se reconocerán los gastos realizados por los Gobiernos Estatales con anterioridad a la recepción del oficio en la Secretaría por medio del cual estos Gobiernos aceptan la normatividad del Programa.

4.4.1.2 Transparencia.

4.4.1.2.1 Los subsidios del PDIA se otorgan para el financiamiento de los proyectos inherentes a las materias señaladas en el apartado 4.4.1.1.1 de las presentes Reglas, para las categorías de estudios, asistencia técnica y capacitación en materia ambiental y de recursos naturales, adquisición de mobiliario y equipo, así como para procesos de calidad.

4.4.1.2.2 Los subsidios se distribuirán entre los Gobiernos Estatales participantes de la siguiente manera:

a) Hasta el 97% de los recursos se distribuirán entre los Gobiernos Estatales que hayan concluido su Programa Estatal de Descentralización o su actualización antes del 30 de abril de 2003, financiando las acciones contenidas en dicho Programa para el presente ejercicio fiscal. En el caso de que el monto total de las carteras presentadas por los Gobiernos Estatales para el año 2003 sobrepase los subsidios totales del PDIA, la Dirección General los repartirá conforme a las prioridades establecidas por los Gobiernos Estatales en los programas estatales de descentralización. Si con fecha posterior al 30 de abril se concluyera algún otro Programa Estatal de Descentralización, se podrán financiar los proyectos contenidos, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal.

b) Hasta el 3% del total se asignará para control, seguimiento y supervisión del PDIA; así como para disminuir costos comunes a los Gobiernos Estatales participantes, mediante trabajos centrales orientados a la capacitación, asistencia técnica, formulación y reproducción de materiales inherentes al PDIA, bajo la coordinación directa de la Secretaría y el apoyo técnico y participación de sus áreas sustantivas. Asimismo, esta cantidad deberá integrar el costo de la evaluación externa del PDIA, de acuerdo a lo señalado en el artículo 54 fracción IV inciso b del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003. Estos recursos se ejercerán bajo la responsabilidad directa de la Dirección General y serán considerados gasto operativo del PDIA.

4.4.1.2.3 Una vez asignados los subsidios, y determinados los proyectos a financiar en cada Gobierno Estatal, en el caso de que existieran recursos remanentes, éstos podrán reasignarse por la Dirección General en función de la demanda de proyectos elegibles.

4.4.1.2.4 Los subsidios del PDIA se otorgarán a los proyectos elegibles, en los montos y porcentajes máximos establecidos para cada tipo de materia, de acuerdo a la siguiente tabla:

Materias de Descentralización
Subsidio máximo federal en cada materia de descentralización (en porcentaje del costo total de los componentes elegibles de cada proyecto y en pesos)

a) Impacto Ambiental;	95% y hasta $2'000,000
b) Administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre;	90% y hasta $2'000,000

c) Administración de la Vida Silvestre;	95% y hasta $2'000,000
d) Administración Forestal y de Usos del Suelo;	95% y hasta $2'000,000
e) Manejo Integral de Contaminantes;	95% y hasta $2'000,000
f) Calidad del Aire y Registros.	95% y hasta $2'000,000

4.4.1.2.5 La Secretaría enviará oficio de notificación a los Gobiernos Estatales, a más tardar 30 días naturales después de publicadas las presentes Reglas, sobre los servicios que integrarán cada una de las materias señaladas para el año 2003. Los proyectos a desarrollar en cada uno de los servicios a descentralizar deberán estar apegados a lo estipulado en el Programa Estatal de Descentralización.

4.4.1.2.6 El subsidio se aplicará en cada una de las acciones que integren el proyecto, respetando en todos los casos los montos máximos establecidos en el numeral 4.4.1.2.4 de las presentes Reglas.

4.4.1.2.7 La Secretaría publicará en el **Diario Oficial de la Federación** el listado de proyectos elegibles, incluyendo aportaciones, conceptos y montos a financiar con los subsidios del PDIA a más tardar el 31 de julio de 2003.

4.4.1.2.8 Una vez distribuidos los recursos del PDIA de acuerdo a lo establecido en el apartado 4.4.1.2.2 de las presentes Reglas, y aprobados los proyectos a subsidiar, la Dirección General le comunicará a cada Gobierno Estatal participante el calendario de ministraciones de subsidios.

4.4.2 Derechos y obligaciones. La interpretación de las presentes Reglas estará a cargo de la Dirección General, las cuales sólo podrán ser modificadas conforme a lo establecido en el artículo 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, previa aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4.4.2.1 Son responsabilidades y obligaciones de los Gobiernos Estatales:

I. Cumplir con los compromisos establecidos en el Programa Estatal de Descentralización;

II. Integrar el Programa Estatal de Descentralización o su actualización que se entregará a la Dirección General;

III. Participar en el Comité de Coordinación del PDIA en los Estados;

IV. Mantener actualizadas las fichas técnicas de los proyectos de descentralización autorizados para recibir subsidios;

V. Coordinar la planeación, programación y presupuestación del PDIA en el Estado;

VI. Recibir y administrar los recursos del PDIA;

VII. Realizar los pagos a los particulares, generados por el desarrollo de los proyectos autorizados;

VIII. Avisar por escrito a la Dirección General sobre atrasos en el ejercicio de los recursos calendarizados;

IX. Aportar los recursos en los porcentajes o montos establecidos para el Gobierno Estatal conforme al numeral 4.4.1.2.4 de las presentes Reglas;

X. Capacitar a su personal en normatividad federal de adquisiciones;

XI. Realizar las licitaciones y contrataciones de los proyectos de acuerdo a la normatividad federal vigente en la materia;

XII. Controlar y dar seguimiento a los proyectos del PDIA, y

XIII. Enviar información a la Dirección General sobre el desarrollo del PDIA, en los términos establecidos en las presentes Reglas.

4.4.2.2 Son responsabilidades y obligaciones de la Secretaría:

I. De la Dirección General:

a) Normar la operación e interpretar los lineamientos del PDIA;

b) Publicar los listados de Gobiernos Estatales y proyectos que serán apoyados por el PDIA, con base a lo establecido en las presentes Reglas;

c) Distribuir los subsidios del PDIA entre los Gobiernos Estatales participantes, conforme a lo establecido en las presentes Reglas;

d) Verificar que los proyectos de descentralización que serán financiados por el PDIA cumplan con lo establecido en las presentes Reglas;

e) Comunicar a los Gobiernos Estatales las fechas y sedes en que se impartirán los cursos y talleres inherentes al desarrollo del PDIA;

f) Autorizar los calendarios presupuestales y comunicarlos a los Gobiernos Estatales participantes;

g) Realizar el seguimiento y evaluación del PDIA;

h) Difundir los alcances, logros y metas del PDIA entre la población según lo establece el artículo 63 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003;

i) En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Estatal, suspender temporal o definitivamente las asignaciones, con base en lo establecido en los apartados 4.4.3.1 y 4.4.3.2 de las presentes Reglas;

j) Participar, sólo en el caso del Distrito Federal, en el Comité de Coordinación del PDIA, y

k) Consultar con las áreas técnicas responsables de los procesos a descentralizar para la validación de proyectos a ser subsidiados por el PDIA.

II. De la Delegación Federal:

a. Recabar del Gobierno Estatal, revisar y validar los informes de avance de los proyectos y remitirlos a la Dirección General;

b. Informar por escrito al Gobierno Estatal en caso de que existan retrasos en el ejercicio o compromiso de los subsidios, o en la entrega de la información inherente al seguimiento y evaluación del PDIA que se establece en el apartado 7.1 de las presentes Reglas;

c. Ser el conducto para las comunicaciones entre los Gobiernos Estatales y la Secretaría;

d. Asesorar a los Gobiernos Estatales en los procesos de adquisiciones y contrataciones de acuerdo a la normatividad federal vigente y apoyarlos para mejorar el desarrollo de los proyectos;

e. Canalizar las ministraciones de recursos que reciba de la Secretaría a los Gobiernos Estatales, mediante su depósito en la cuenta específica del PDIA;

f. Efectuar los pagos generados por los proyectos que se acuerden bajo el PDIA;

g. Emitir reportes sobre las desviaciones detectadas;

h. Informar a la Contraloría Estatal y a la Contraloría Interna en la Secretaría, de las desviaciones que se presenten en los procesos de contrataciones o licitaciones;

i. Reintegrar los intereses que genere la cuenta en donde se depositan mensualmente las ministraciones y los remanentes de los recursos federales al término del ejercicio fiscal a la Tesorería de la Federación;

j. Integrar y resguardar el expediente técnico de cada proyecto, y

k. Participar en el Comité.

4.4.2.3 Son responsabilidades y obligaciones del Comité:

I. Conocer la propuesta definitiva de los proyectos acordados e integrados en el Programa Estatal de Descentralización que se financiarán a través del PDIA y, en su caso, aprobar los cambios en la misma para que sean presentados a consideración y autorización de la Dirección General;

II. Analizar y avalar los impactos económicos, sociales y ambientales esperados de los proyectos de descentralización;

III. Supervisar que los procesos de licitación y contratación de los proyectos se apeguen a la normatividad federal vigente en la materia;

IV. Vigilar que el ejercicio de recursos se realice de acuerdo a los calendarios establecidos;

V. Analizar los avances de los proyectos y, en su caso, emitir las recomendaciones necesarias;

VI. Analizar los avances en el desarrollo de los proyectos e informar a las autoridades del Gobierno Estatal y de la Secretaría de la problemática detectada para su ejecución, y

VII. Sesionar en forma ordinaria una vez al mes.

4.4.3 Causas de incumplimiento, retención, suspensión de recursos y, en su caso, reducción de ministración de recursos.

4.4.3.1 La Secretaría podrá suspender temporalmente las asignaciones de recursos al Gobierno Estatal, cuando este último:

I. No ejerza o comprometa los subsidios asignados en el tiempo programado en los calendarios presupuestales autorizados. La temporalidad de la suspensión será de 10 días naturales, contados desde el momento en que la Delegación Federal le notifique por escrito acerca del retraso en el ejercicio de los recursos. Durante ese periodo, el Gobierno Estatal deberá presentar a la Delegación Federal una recalendarización para el ejercicio de los subsidios, misma que no debe exceder del presente ejercicio fiscal.

II. No entregue a la Dirección General la documentación que ésta requiere para llevar a cabo el control, seguimiento y la evaluación del PDIA. Se suspenderá por un mes, contado desde el momento en que la Delegación Federal le notifique por escrito acerca del retraso en la entrega de la documentación solicitada. Durante este periodo, el Gobierno Estatal deberá presentar la información a la Delegación Federal en los formatos que la Dirección General establezca para tales efectos.

4.4.3.2 La Secretaría podrá cancelar en forma definitiva las asignaciones de recursos al Gobierno Estatal, cuando este último:

I. No atienda y subsane en tiempo las irregularidades que se describen en los incisos I y II del apartado anterior;

II. No cumpla con lo establecido en los acuerdos de coordinación para el otorgamiento de los subsidios;

III. Asigne los subsidios que le hayan sido otorgados para el financiamiento de proyectos o programas no contemplados en las Reglas;

IV. No acepte la realización de auditorías técnicas, así como visitas de supervisión, cuando así lo solicite la Secretaría o cualquier otra instancia autorizada en el ámbito de su competencia, con el fin de verificar la correcta aplicación de los subsidios acordados, o

V. Incumpla cualquier otra obligación prevista en estas Reglas y/o en los documentos que se suscriban para el otorgamiento de los subsidios.

5. Lineamientos específicos

5.1 Coordinación institucional.

5.1.1 Instancia Ejecutora. El Gobierno Estatal será el responsable directo de la ejecución del PDIA y de los procesos de licitación y contratación para los proyectos aprobados, utilizando procedimientos apegados a la normatividad federal vigente en la materia.

5.1.2 Instancia normativa. El PDIA será normado, controlado y evaluado por la Dirección General quien será la responsable de realizar las acciones de ejecución, coordinación y seguimiento previstas en estas Reglas.

5.1.3 Instancia de control y vigilancia. El control y la vigilancia del PDIA en el nivel estatal estarán a cargo, del Comité que para tales efectos se constituyó con motivo de la suscripción del Convenio Marco

de Coordinación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales Estatales necesarias para la Descentralización de la Gestión Ambiental.

5.1.3.1 El Comité se integrará como mínimo por dos representantes del Gobierno Estatal y dos de la Secretaría, quienes gozarán de voz y voto en las decisiones, en caso de controversia, la Dirección General tendrá voto de calidad. Cualquier otra persona que participe en este Comité tendrá derecho a voz pero no a voto. En el caso del Distrito Federal, los integrantes del Comité por la Secretaría serán un representante de la Dirección General y un representante de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.

El Comité será presidido por uno de los representantes del Gobierno Estatal y, para que tengan validez sus reuniones, se deberá contar con la asistencia de la mayoría de sus integrantes con derecho a voz y voto.

Los Comités deberán establecer su Reglamento Interno de Operación en la primera reunión que efectúen, teniendo como base lo dispuesto en las presentes Reglas, en donde se podrá especificar su facultad de constituir Subcomités o grupos de trabajo encargados de la asignación y control presupuestal, del manejo y de la evaluación y seguimiento de los proyectos. Los reglamentos de los Comités, deberán ser remitidos a la Dirección General dentro de los 15 días hábiles posteriores a la autorización de la participación del Gobierno Estatal en el Programa.

6. Mecánica de operación

6.1 Difusión. La Secretaría, en concordancia con lo establecido en los artículos 54, 55 y 63 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, será la responsable de difundir periódicamente, entre la población en general, la información relativa al PDIA, su objetivo y metas, así como lo referente a sus avances y logros. Para tales efectos, los Gobiernos Estatales se obligarán a entregar mensualmente la información correspondiente al seguimiento físico y financiero de los proyectos que realicen en los formatos que establezca la Dirección General. La Secretaría deberá difundir la información a más tardar a los 15 días hábiles posteriores a la fecha en que ésta se haya generado.

6.2 Promoción. La Dirección General será la responsable de los aspectos de promoción y ejecución a nivel nacional del PDIA, para cuyos fines instrumentará talleres regionales dirigidos a las autoridades ambientales locales, federales y estatales, con el objeto de dar a conocer y discutir las presentes Reglas de Operación. Asimismo, la Dirección General instrumentará talleres de capacitación para el personal operativo de las distintas dependencias involucradas en la operación y en el ejercicio de los recursos asignados a cada proyecto, con el fin de darles a conocer y actualizarlos respecto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como para capacitarlos en el manejo y actualización del Sistema de Control y Seguimiento del PDIA.

6.2.1 Los estados estarán obligados a enviar por lo menos a dos personas responsables directos de efectuar las adquisiciones a los talleres que para tal efecto establezca la Dirección General, en las fechas y lugares que ésta determine. Los gastos que se generen por concepto de viáticos y pasajes serán por cuenta de los Gobiernos Estatales y no podrán efectuarse con cargo al PDIA.

6.3 Ejecución. El ejercicio de los subsidios que se entreguen al Estado, será por medio del procedimiento operativo establecido en las presentes Reglas, mismo que estipula que el pago final se realizará en función de las condiciones señaladas en los contratos que se firmen con los particulares y contra entrega de los documentos legales correspondientes.

6.3.1 Los subsidios federales serán depositados de acuerdo a los calendarios presupuestales, en una cuenta productiva a nombre de la Delegación Federal. La Delegación Federal expedirá los cheques a favor del Gobierno del Estado o de los beneficiarios, una vez que revise que la documentación comprobatoria que las ampara está completa y cumple con los requisitos aplicables.

6.3.2 Los recursos federales sólo podrán cubrir una parte proporcional de cada factura o recibo, de acuerdo a los porcentajes de subsidio que se establecen por tipo de proyecto en el apartado 4.4.1.2.4 de las presentes Reglas.

6.3.3 Los contratos y facturas que se generen por las acciones del PDIA, así como los recibos de honorarios de los profesionales contratados expresamente para la realización de algún estudio o asesoría, deberán expedirse a nombre del Gobierno del Estado, el cual enviará a la Delegación Federal

una copia certificada de estos documentos, así como de la documentación soporte del avance de los proyectos, al momento de solicitarle la elaboración de los cheques para los pagos correspondientes.

6.3.4 En el caso de los recibos de honorarios de los profesionales contratados expresamente para la realización de algún estudio o asesoría, el Gobierno Estatal será responsable de realizar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Sobre el Valor Agregado, así como de presentar la declaración correspondiente, de conformidad con la legislación vigente y enterar los recursos a la instancia respectiva.

6.3.5 Para establecer los procedimientos de licitación pública, licitación por invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, los Gobiernos Estatales se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el artículo 46 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003.

6.3.6 Durante el ejercicio de los subsidios, el Gobierno Estatal será el responsable de realizar los pagos necesarios para el desarrollo de los proyectos aprobados, y remitirá copia certificada de las comprobaciones correspondientes a la Delegación Federal, con el objeto de que se elabore un reporte consolidado para la Dirección General sobre este proceso.

6.3.7 El Gobierno Estatal deberá considerar en su propuesta de proyectos los tiempos requeridos en los procesos de licitación y contratación.

6.3.8 En caso de cancelación de las ministraciones, la Dirección General podrá reasignar los recursos a otros Gobiernos Estatales participantes, previa consulta sobre sus posibilidades de aportación de la contraparte necesaria.

6.3.9 La Dirección General, con base en la normatividad vigente, informará al Gobierno Estatal las fechas para el cierre de los procesos de licitación y contratación.

6.3.10 La Delegación Federal, integrará un expediente técnico de cada proyecto y revisará que cuente con los siguientes documentos:

a) Solicitudes formuladas a la Secretaría;

b) Oficio de autorización de inversiones para el proyecto;

c) Registro presupuestal de aportaciones del Gobierno Estatal;

d) Actas del Comité relativas al proyecto;

e) Calendario presupuestal aprobado;

f) Términos de referencia de los estudios, asistencia técnica y/o adquisiciones;

g) Oficios de invitación a contratistas;

h) Actas de licitaciones;

i) Dictámenes, peritajes y avalúos;

j) Contratos;

k) Ficha técnica de seguimiento;

l) Facturas y recibos, y

m) Oficios varios del proyecto.

7. Informes programático-presupuestarios

7.1 Avances físicos-financieros. Los Gobiernos Estatales, a través de la Delegación Federal, entregarán un reporte mensual a la Dirección General sobre el avance físico y financiero de los proyectos de descentralización que realicen, en los formatos que para tales efectos establezca la Dirección General, dentro de los primeros 8 días naturales posteriores al término de cada mes. En el caso de que la Dirección General considere que requiere información adicional a la señalada en dichos formatos podrá solicitarla al Gobierno Estatal, quien deberá proporcionarla de manera veraz y oportuna. Asimismo, las Delegaciones Federales pondrán los reportes mensuales a disposición de las instancias de control facultadas para su revisión, enviando por medios magnéticos a la SECODAM, acumulados trimestrales, durante la primer semana de los meses de abril, julio y octubre de 2003 y enero de 2004.

7.2 Cierre del ejercicio. En caso de que al 31 de diciembre del año 2003, existan remanentes de recursos federales no devengados, ni comprometidos entre el Gobierno Estatal y los particulares a los que se les hayan asignado los contratos para el desarrollo de los proyectos que apoya el PDIA, éstos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación y se considerarán como economías del ejercicio, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003. Las Delegaciones Federales integrarán el cierre de ejercicio anual del Programa, debidamente validado, remitiéndolo, por medios magnéticos, a más tardar el día último del mes de enero del ejercicio fiscal 2004 a su nivel central y a la SECODAM a través del Organo Estatal de Control.

8. Evaluación

8.1 Interna. La Dirección General diseñará e instrumentará para todos los Gobiernos Estatales un Sistema de Control y Seguimiento del Programa, con el objeto de tener actualizada la información referente a los avances físico-financieros de los proyectos aprobados mediante los Programas Estatales de Descentralización de las entidades participantes. Este sistema permitirá a la Dirección General evaluar internamente el desarrollo del PDIA e instrumentar las acciones conducentes para los proyectos que no se desarrollen de conformidad con lo programado.

8.2 Externa. La evaluación general del desarrollo del PDIA queda a cargo de la Dirección General, quien determinará los términos de referencia para esta evaluación. En estricto apego a lo estipulado en el artículo 54, fracción IV, inciso b del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, la evaluación externa del programa deberá de ser realizada por instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con experiencia y reconocimiento en la materia. Los Gobiernos Estatales y las Delegaciones Federales proporcionarán todas las facilidades e información necesaria para realizar esta evaluación.

9. Indicadores de resultados

El indicador general y meta del PDIA al término del año 2003, es el siguiente:

Nombre del indicador	Forma de medición	Valor al inicio del año 2003	Valor esperado al cierre del ejercicio fiscal del año 2003 (acumulado)
Programas Estatales de Descentralización apoyados	No. de programas	0	20

10. Seguimiento, control y auditoría

10.1 Atribuciones.

10.1.1 Considerando que los recursos que la Federación otorga a las entidades federativas, a través de estos programas, no pierden su carácter federal al ser entregados a las mismas y, por tanto, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables, serán auditadas por la SECODAM a través de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, de los Organos Internos de Control en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, Organos Internos de Control en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y, en su caso, por la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SECODAM y Auditores Independientes en coordinación con los Organos Estatales de Control en cumplimiento a los Acuerdos de Control que al respecto suscriben el titular de la SECODAM con los Ejecutivos Estatales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, resulten competentes para ello.

10.1.2 En el caso de que los procedimientos de licitación y contratación para la adjudicación y contratación de los proyectos derivados del PDIA, instrumentados por los Gobiernos Estatales, no se hayan ajustado a la normatividad federal vigente, la Delegación Federal deberá informarlo por escrito a la

Contraloría Interna en la Secretaría y a la Contraloría Estatal y, salvo dictamen en contra del Organo de Control, no podrá suspender dichos procesos.

10.1.3 Asimismo, el Comité deberá comunicar por escrito cualquier irregularidad en el desarrollo de los proyectos a la Dirección General, dentro de los 10 días naturales siguientes al momento en que sea detectada.

10.1.4 La Dirección General notificará por escrito a la SECODAM acerca de las irregularidades detectadas, dentro de los 10 días naturales siguientes al momento en que le sean reportadas.

10.2 Objetivo.

10.2.1 Con el propósito de transparentar ante la comunidad en general, el manejo de los recursos públicos, se realizarán acciones de control basadas en la revisión del flujo financiero de los recursos autorizados, ministrados, liberados y ejercidos, así como de su comprobación.

10.2.2 Identificar la eficiencia en la aplicación de los subsidios por parte de los Gobiernos Estatales, los costos y la calidad de los productos obtenidos, así como el impacto ambiental, social y económico de los proyectos autorizados en los Programas Estatales de Descentralización respectivos, para garantizar la correcta aplicación de los subsidios y ejecutar, en su caso, las medidas preventivas y correctivas conducentes.

10.3 Resultados y seguimiento.

10.3.1 Control. Como resultado de las acciones de control que se lleven a cabo, la instancia de control que las realice mantendrá un control interno que permita emitir informes de las revisiones efectuadas y de las metas logradas en el programa, así como dar el seguimiento adecuado de las anomalías detectadas hasta su total solventación. La inobservancia de esta disposición limitará la ministración de recursos federales en el siguiente ejercicio presupuestal.

10.3.2 Resultados. En apego a lo establecido en los artículos 54 fracción IV inciso a) y 63 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, la Secretaría deberá enviar al Congreso de la Unión informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, así como lo referente al cumplimiento de metas y objetivos, con base en los indicadores de resultados establecidos en las presentes Reglas de Operación. Asimismo, esta información se difundirá al público en general a través de la página electrónica que la Secretaría tenga establecida en el sistema "Internet".

10.3.3 El seguimiento general del PDIA será responsabilidad de la Dirección General, y en cada entidad federativa estará a cargo de la Delegación Federal y de los Comités, quienes además vigilarán que los recursos que se ejerzan en los Estados sólo financien proyectos que correspondan a los aprobados de conformidad con las presentes Reglas.

10.3.4 Los comités supervisarán que los procesos de licitación y contratación se apeguen a las normas federales, estableciendo las recomendaciones necesarias para el Gobierno Estatal.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil tres.- Con fundamento en lo previsto en el artículo 152 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en el oficio número 565 de 14 de marzo de 2003, suscrito por el Titular de dicha dependencia del Ejecutivo Federal, firma el presente Acuerdo en ausencia y por suplencia: el Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Francisco Székely Sánchez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

AVISO por el que se establece veda temporal para la captura de todas las especies de peces en aguas de jurisdicción federal del embalse de la presa Zimapán Ing. Fernando Hiriart Balderrama, ubicado en los límites de los estados de Hidalgo y Querétaro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

AVISO POR EL QUE SE ESTABLECE VEDA TEMPORAL PARA LA CAPTURA DE TODAS LAS ESPECIES DE PECES EN AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL DEL EMBALSE DE LA PRENSA ZIMAPAN ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA, UBICADO EN LOS LIMITES DE LOS ESTADOS DE HIDALGO Y QUERETARO.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracciones XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. y 3o. fracción VI de la Ley de Pesca; 24, 25, 26, 27, 28 y 85 fracción V de su Reglamento; 6o. fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría y con base en lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-OO9-PESC-1993, Que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de marzo de 1994, y

CONSIDERANDO

Que es facultad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación fijar los métodos y medidas necesarias para la conservación de los recursos pesqueros, así como establecer las épocas y zonas de veda.

Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto del Instituto Nacional de la Pesca, ha venido realizando evaluaciones biológicas sobre las poblaciones de las especies de la fauna acuática que se encuentran en el embalse de la presa Zimapán, ubicada en los límites de los estados de Hidalgo y Querétaro, las cuales se han recuperado al grado de que la producción pesquera se ha incrementado en un 47% con respecto al año anterior manteniéndose el mismo nivel de esfuerzo.
Lo cual es debido al éxito de las regulaciones pesqueras establecidas mediante la Norma Oficial Mexicana correspondiente y a la aplicación de la veda.

Que los resultados de las investigaciones sobre la pesquería que se llevan a cabo en el embalse, indican que es necesario mantener la pesquería en niveles de desarrollo sustentable, a través de un aprovechamiento racional, cuidando a la vez la conservación de los recursos biológicos, especialmente durante su principal periodo de reproducción, con la finalidad de que sigan beneficiándose por su uso, los pescadores comerciales que complementan su actividad productiva con labores de agricultura y ganadería, así como los prestadores de servicios y pescadores del sector de pesca deportiva-recreativa.

Que la época de reproducción de la tilapia (*Oreochromis aureus*), bagre (*Ictalurus spp.*) y carpa común (*Cyprinus carpio*), principales especies de importancia comercial que sostienen la pesquería, ocurre varias veces durante el año, con un periodo de mayor intensidad reproductiva de marzo a mayo, pero que a partir del año anterior se presentó durante los meses de abril a junio y el segundo periodo de menor intensidad en agosto y septiembre, estimándose que por las condiciones ambientales y grado de madurez sexual actual de los organismos, este año se presentan condiciones similares al anterior.

Que la lobina (*Micropterus salmoides*) puede quedar sujeta a la modalidad de captura-liberación en la pesca deportiva.

Que como consecuencia de que la mayoría de las especies pesqueras localizadas en las aguas del embalse, se reproducen durante los meses de abril a junio y que entre marzo y abril ocurre la mayor demanda de productos pesqueros en la zona, lo cual representa ingresos para las comunidades ribereñas, se hace necesario establecer una veda para la captura de todas las especies existentes en dicho embalse a efecto de que completen su ciclo biológico de reproducción, se lleve a cabo el reclutamiento de las nuevas generaciones y se recuperen sus poblaciones, cuidando además de

mantener el empleo e ingreso económico de los pescadores durante el periodo de mayor demanda de productos pesqueros.

Que en consecuencia, fundándose las presentes disposiciones en razones de orden técnico y de interés público, he tenido a bien establecer la siguiente:

VEDA

PRIMERO.- Se establece veda temporal para la captura de todas las especies de peces existentes en las aguas de jurisdicción federal del embalse de la presa "Zimapán", ubicado entre los estados de Hidalgo y Querétaro.

La veda iniciará el 21 de abril de 2003 y concluirá el 29 de junio del mismo año.

SEGUNDO.- Queda estrictamente prohibida la pesca comercial de todas las especies de peces en el embalse de la presa y en el periodo de veda establecido.

La pesca deportivo-recreativa podrá continuar realizándose, condicionada a la práctica de capturar y liberar inmediatamente, en adecuadas condiciones de sobrevivencia a los organismos. Solamente podrá llevarse a cabo en el horario comprendido entre las 6:00 y las 19:00 horas de cada día.

TERCERO.- Quienes realicen los actos prohibidos a que se refiere el punto anterior, se harán acreedores a las sanciones que para el caso establece la Ley de Pesca y demás disposiciones legales aplicables.

CUARTO.- Quienes mantengan en existencia productos pesqueros provenientes de captura en estado fresco, enhielado o congelado, para su comercialización al mayoreo o industrialización, deberán formular inventario de sus existencias de las especies a que se refiere la veda y dar aviso a la autoridad pesquera, en un plazo de tres días hábiles contado a partir del inicio de la veda.

QUINTO.- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación vigilará el estricto cumplimiento de este mandamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- Provéase la publicación inmediata de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 19 de marzo de 2003.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.

AVISO por el que se establece veda para la extracción de ostión en las aguas de jurisdicción federal en el Estado de Tabasco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

AVISO POR EL QUE SE ESTABLECE VEDA PARA LA EXTRACCION DE OSTION EN LAS AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracciones XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. y 3o. fracción VI de la Ley de Pesca; 24, 25, 26, 27 y 28 de su Reglamento y con base en lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-OO9-PESC-1993, Que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de marzo de 1994, y por la Norma Oficial Mexicana NOM-015-PESC-1994, Para regular la extracción de las existencias naturales de ostión en los sistemas lagunarios del Estado de Tabasco, publicada en el mismo medio informativo el 24 de abril de

1995, y en la que se indican los programas de manejo que deben cumplir los permisionarios o concesionarios del recurso, complementando las medidas de administración del recurso, y

CONSIDERANDO

Que en el **Diario Oficial de la Federación** del 18 de agosto de 1999, se publicó por primera vez el Aviso por el que se establece veda para la extracción de ostión en las aguas de jurisdicción federal en el Estado de Tabasco.

Que en el 2002 se modificó el periodo de veda con base en las investigaciones y muestras biológicas que realizó el Instituto Nacional de la Pesca, comunicándose oportunamente mediante aviso publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de personal técnico de su Delegación en el Estado de Tabasco y del Centro Regional de Investigación Pesquera de Ciudad del Carmen, Campeche, dependiente del Instituto Nacional de la Pesca, ha continuado realizando investigaciones biológico-pesqueras y ecológicas sobre las existencias de ostión *(Crassostrea virginica)* en los sistemas lagunarios estuarinos Carmen-Pajonal-Machona, Redonda-Tupilco y Mecoacán, ubicados en el Estado de Tabasco.

Que de acuerdo con dichas investigaciones, los cambios ambientales en los sistemas lagunarios estuarinos de esa entidad federativa, han tenido efecto sobre los procesos de maduración y desove del ostión *(Crassostrea virginica)*, presentándose para este año un patrón similar al anterior.

Que de los mismos estudios se ratifican dos temporadas anuales importantes de madurez, reproducción y desove masivo del ostión, que se presentan durante los meses de febrero a junio y en septiembre, periodos en los que se hace necesario proteger al recurso principalmente en la etapa de mayor reproducción y de reclutamiento.

Que de las investigaciones más recientes y muestras de tallas, se observó que el primer desove masivo puede presentarse de marzo a mayo y la época de reclutamiento inicia en abril y que en el mes de mayo el mayor porcentaje de organismos están por debajo de la talla mínima de extracción de 70 mm de longitud de la concha, establecida en el apartado 3.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-PESC-1994, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de abril de 1995. En consecuencia se hace necesario proteger al recurso durante los meses de abril y mayo del presente año.

Que el segundo periodo importante de reproducción del ostión, que incluye desove masivo, se presenta durante los meses de septiembre y octubre, por lo cual también se hace necesario proteger al recurso durante dicho periodo del año.

Que en consecuencia, fundándose las presentes disposiciones en razones de orden técnico y de interés público, he tenido a bien establecer la siguiente:

VEDA

PRIMERO.- Se establece veda temporal para la captura del ostión (Crassostrea virginica) existente en las aguas de jurisdicción federal de los sistemas lagunarios-estuarinos en el Estado de Tabasco, durante los periodos comprendidos del 15 de abril al 31 de mayo de 2003 y del 15 de septiembre al 31 de octubre del mismo año.

SEGUNDO.- Los periodos de veda subsecuentes se determinarán con base en las investigaciones y muestras biológicas que realice la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, comunicándose oportunamente mediante publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERO.- Queda estrictamente prohibida la extracción de ostión en las zonas y periodos de veda establecidos.

CUARTO.- Quienes realicen los actos prohibidos a que se refiere este Aviso, se harán acreedores a las sanciones que para el caso señala la Ley de Pesca, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTO.- Quienes en las zonas litorales mantengan en existencia productos pesqueros provenientes de captura en estado fresco, enhielado o congelado, para su comercialización al mayoreo o industrialización, deberán formular inventario de sus existencias de las especies a que se refiere la veda y dar aviso a la autoridad pesquera, en un plazo de tres días hábiles contado a partir del inicio de la veda.

SEXTO.- Para transportar por las vías generales de comunicación, desde las zonas litorales en donde se establece la veda, productos pesqueros frescos, enhielados o congelados, inventariados en los términos del artículo anterior, los interesados deberán solicitar de la oficina correspondiente de la autoridad pesquera previamente a su transportación, el certificado de su legal procedencia.

SEPTIMO.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y sexto del presente instrumento, los trámites relativos deberán realizarse ante las delegaciones y oficinas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

OCTAVO.- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Marina vigilarán, en la esfera de sus respectivas atribuciones, el estricto cumplimiento de este mandamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- Provéase la publicación inmediata de este Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 19 de marzo de 2003.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-08-2003, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la distribución y comercialización de productos farmacéuticos veterinarios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE-08-2003, POR POSIBLES PRACTICAS MONOPOLICAS RELATIVAS EN EL MERCADO DE LA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS VETERINARIOS.

Las posibles prácticas monopólicas relativas a investigar consisten en la acción unilateral de rehusarse
a vender o proporcionar a personas determinadas bienes o servicios disponibles y normalmente ofrecidos a terceros, así como en el establecimiento de distintos precios o condiciones de venta para diferentes compradores situados en igualdad de condiciones. Se considera afectado el mercado de la distribución y comercialización de productos farmacéuticos veterinarios.

México, Distrito Federal, a dieciocho de marzo de dos mil tres.- Así lo acordaron y firman: el Presidente
de la Comisión Federal de Competencia, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 176275)

EXTRACTO del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-04-2003, por posibles prácticas monopólicas en el mercado de la comercialización y distribución de frutas y verduras en el Municipio de Angostura, Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE-04-2003, POR POSIBLES PRACTICAS MONOPOLICAS EN EL MERCADO DE LA COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE FRUTAS Y VERDURAS EN EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, SINALOA.

Las posibles prácticas monopólicas a investigar consisten en actos que tengan por objeto o efecto disminuir, dañar o impedir la competencia y la libre concurrencia en la distribución y comercialización de bienes. Se considera afectado el mercado de la comercialización y distribución de frutas y verduras en el Municipio de Angostura, Sinaloa.

México, Distrito Federal, a trece de marzo de dos mil tres.- Así lo acordaron y firman: el Presidente de la Comisión Federal de Competencia, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 176280)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales, cuyos trabajos consisten en construcción de tanque de regulación de agua, equipamiento del pozo y red de distribución en el ejido Jiquilpan y en la colonia Miguel Alemán, Municipio de Mexicali, Baja California.

El Gobierno del Estado de Baja California a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
32100001-001-03 APZR-CESPM-BC-03-001-CE-LP	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00	26/04/03 9:00 horas	28/04/03 11:00 horas	6/05/03 10:00 horas	8/05/03 10:00 horas	$600,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de tanque de regulación de agua a 300 m^3, equipamiento del pozo y red de distribución en el ejido Jiquilpan, Municipio de Mexicali, Baja California	Municipio de Mexicali, Baja California	Inicio: 31/05/03 Terminación: 28/07/03

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
32100001-002-03 APZR-CESPM-BC-03-002-CE-LP	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,400.00	26/04/03 11:00 horas	28/04/03 13:00 horas	6/05/03 12:00 horas	8/05/03 12:00 horas	$400,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de tanque de regulación de agua a 50 m^3, equipamiento del pozo y red de distribución en la colonia Miguel Alemán, Municipio de Mexicali, Baja California	Municipio de Mexicali, Baja California	Inicio: 31/05/03 Terminación: 8/08/03

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la oficina de licitación y contratos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en adelante CESPM, sita en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono (01 686) 564-19-62, extensiones 2116 y 2142, de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas (hora local) y en Internet: http://compranet.gob.mx.

* La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, con cargo a una institución de crédito para operar en la ciudad de Mexicali, Baja California, en cajas recaudadoras de CESPM, previa entrega del recibo de pago de su importe; el pago deberá efectuarse en efectivo; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

* El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, el lugar donde se celebrará la junta de aclaraciones y el lugar donde se llevará a cabo la presentación de las proposiciones y su apertura será en las oficinas de la Subdirección de Obras de CESPM, sitas en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, en Mexicali, Baja California, con número telefónico (01 686) 564-19-62, extensiones 2116 y 2142 y fax número (01 686) 564-19-51, en el horario y fecha señalados.
* El plazo de ejecución de los trabajos será de 90 y 70 días naturales, respectivamente, con la fecha estimada de inicio señalada.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en haber realizado obras de naturaleza similar a las de estas licitaciones, acreditándolas con carátulas de contratos, actas de entrega recepción de las obras realizadas o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica con que cuenta la empresa y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
* Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
  1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es), firmada por el representante legal, dirigida al Director General, Efraín Muñoz Martín, con copia al Subdirector de Obras, ingeniero Anselmo Ruíz Rodríguez;
  2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
  3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
  4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
  5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

  En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
* Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
* Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 1 DE ABRIL DE 2003.
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
DIRECTOR GENERAL
EFRAIN MUÑOZ MARTIN
RUBRICA.

(R.- 176052)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 003

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.
Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado para diversas localidades del Estado de Tabasco.
Los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco (S.A.P.A.E.T.) convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos, el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
56101001-010-03 SAPAET-APCR-006 /2003	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,450.00	24/04/2003	14/04/2003 8:00 horas	15/04/2003 14:00 horas	30/04/2003 12:00 horas	7/05/2003 12:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
Construcción del sistema de agua potable (equipamiento, arreglo mecánico, tanque elevado, subestación eléctrica, red, tomas domiciliarias, caseta, cerca y sanitario demostrativo)	R/a. H. Galeana 2a. Sección, Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco	Inicio: 30/05/2003 Terminación: 26/09/2003	$1'300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
56101001-011-03 SAPAET-APCR-007 /2003	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,450.00	24/04/2003	14/04/2003 8:00 horas	15/04/2003 18:00 horas	30/04/2003 14:00 horas	7/05/2003 14:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
Construcción de sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento. Incluye: cárcamo, línea de presión, colectores, red de atarjeas, conexiones domésticas, subestación eléctrica, equipamiento y arreglo mecánico, caseta y cerca	Col. Hulería, Municipio de Balancán, Tabasco	Inicio: 30/05/2003 Terminación: 26/09/2003	$1'800,000.00

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, con números telefónicos (993) 315 12 27 y 315 61 16, extensión 107 y fax número 315 60 25, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, y en Internet: http://compranet.gob.mx.

* La forma de pago será, mediante cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco. En compraNET el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

* El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con números telefónicos (993) 315 12 27 y 315 61 16, extensión 107 y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.

* La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con números telefónicos (993) 315 12 27 y 315 61 16, extensión 107, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.
* La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados, en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con números telefónicos (993) 315 12 27 y 315 61 16, extensión 107.
* El plazo de ejecución de los trabajos será de 120 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en haber ejecutado obras similares a las que se están licitando, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
* Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
    1. Solicitud por escrito, dirigida al ingeniero Gaspar Córdoba Hernández, Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
    2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
    3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
    4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
    5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
    6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
        a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
        b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
* Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
* Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. GASPAR CORDOBA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 176142)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
COORDINACION DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la autorización número 113.101.-059 de fecha 13 de febrero de 2003, otorgada por la S.C.T. y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios de los años 2003 y 2004 para el mantenimiento preventivo y correctivo a plantas eléctricas de emergencia; mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y servicio de fumigación, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
09121001-005-03	$932 Costo en compraNET: $847	10/04/03 20:00 horas	10/04/03 10:00 horas	9/04/03 10:00 horas	16/04/03 10:00 horas	23/04/03 12:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas eléctricas de emergencia	1	Servicio
2	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos	1	Servicio
3	C810000000	Servicio de fumigación	1	Servicio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, 3er. piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas.
* La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
  En compraNET el pago deberá efectuarse a través del sistema de pago en banco por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
* Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de licitaciones, ubicada en Bosque de Radiatas número 44, segundo piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* El lugar de entrega y/o prestación de los servicios será en los inmuebles de la Comisión, ubicados en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos e Iztapalapa, México, Distrito Federal.
* Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura.
* No se recibirán propuestas por los medios de difusión electrónica.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No se entregará anticipo alguno en estas licitaciones.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
* Derivado del acuerdo presidencial del 20 de marzo de 2001, con los hombres de negocios, se hace una invitación a todos los miembros de la sociedad civil para que asistan como observadores de la licitación pública.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MARIA ESTHER BELLO MORIN
RUBRICA.

(R.- 176175)

CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION
11121001-009-02

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
1	31	WORK STATION TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$44,998.66	$1'394,958.46	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
2	12	COMPUTADORA PORTATIL PENTIUM 4	EQUIPO	$24,770	$297,240.00	MC MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V.	20/12/2002
3	1	SWITC 8 SLOTS DE FIBRA	EQUIPO	$52,577.35	$52,577.35	INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
4	6	SWITCH 48 PUERTOS UTP	EQUIPO	$28,075.40	$168,452.40	INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
5	14	PUERTOS GIGA STACK STACKING GIBIC	EQUIPO	$1,904.19	$26,658.66	INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
6	1	SERVIDOR CON 2 PROCESADORES	EQUIPO	$25,222.96	$25,222.96	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
7	1	SERVIDOR QUE ACEPTE 2 PROCESADORES	EQUIPO	$43,537.20	$43,537.20	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
8	17	COMPUTADORA TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$10,363.08	$176,172.36	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
9	14	COMPUTADORA TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$10,097.36	$141,363.04	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
10	1	COMPUTADORA DOBLE POWER PC G4	EQUIPO	$54,475	$54,475.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
11	4	IMPRESORA LASER 16 PPP	EQUIPO	$4,735	$18,940.00	MC MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V.	20/12/2002
12	7	COMPUTADORA PORTATIL TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$15,115.38	$105,807.66	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
13	1	SERVIDOR PARA 70 CDRW/DVD	EQUIPO	$0	$0	CANCELADA	20/12/2002
14	1	SWITCH TIPO CATALYST 24 PUERTOS	EQUIPO	$20,194.21	$20,194.21	TELECOMUNICATIONS CONSULTING MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
15	9	REPETIDOR MULTIPUERTO 24 PUERTOS	EQUIPO	$6,325.36	$56,928.24	INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002

16	22	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$13,800	$303,600.00	EQUIPOS Y SISTEMAS RAIGO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
17	15	COMPUTADORA E ESCRITORIO TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$13,450	$201,750.00	MC MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V.	20/12/2002
18	27	COMPUTADORA PERSONAL TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$13,450	$363,150.00	MC MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V.	20/12/2002
19	4	IMPRESORA Y COPIADORA MULTIFUNCION	EQUIPO	$47,225	$188,900.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
20	10	COMPUTADORA PORTATIL TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$20,800	$208,000.00	EQUIPOS Y SISTEMAS RAIGO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
21	4	SERVIDOR DE RED TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$14,931.42	$59,725.68	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
22	1	SERVIDOR 2 PROCESADORES	EQUIPO	$183,913.93	$183,913.93	GRUPO ESTRATEGICO PARA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
23	1	SERVIDOR TIPO XEON	EQUIPO	$38,468.08	$38,468.08	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
24	8	COMPUTADORAS PORTATILES	EQUIPO	$17,721.48	$141,771.84	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
25	1	SERVIDOR MICROPROCESADOR TIPO INTEL PENTIUM 4	EQUIPO	$29,525.58	$29,525.58	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
26	60	COMPUTADORA LAP TOP TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$17,762.36	$1'065,741.60	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
27	30	COMPUTADORA PC ESCRITORIO TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$18,344.90	$550,347.00	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
28	10	ACCES POINT, ACCESO INALAMBRICO A RED	EQUIPO	$5,050.21	$50,502.10	TELECOMUNICATIONS CONSULTING MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
29	1	SERVIDOR DE RED 2 PROCESADORES	EQUIPO	$79,583.14	$79,583.14	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
30	6	SWITCH DE 24 PUERTOS	EQUIPO	$21,126.27	$126,757.62	TELECOMUNICATIONS CONSULTING MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
31	2	ROUTER MEMORIA FLASH 32 MB	EQUIPO	$34,606.07	$69,212.14	INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
32	2	IMPRESORA LASER MINIMO 25 PPM	EQUIPO	$25,500	$51,000.00	LOGYTEC, S.A. DE C.V.	20/12/2002
33	30	UPS FUENTE DE PODER ININTERRUMPIBLE	EQUIPO	$1,290	$38,700.00	MC MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V.	20/12/2002
34	12	COMPUTADORA TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$10,325	$123,900.00	NORDIC TECH, S.A. DE C.V.	20/12/2002
35	5	SERVIDOR MICROPROCESADOR TIPO INTEL XEON	EQUIPO	$0	$0	DESIERTA	20/12/2002

36	135	COMPUTADORAS TIPO INTEL PENTIUM 4	EQUIPO	$14,560	$1'965,600.00	SAMYT CD MASTER, S.A. DE C.V.	20/12/2002
37	4	IMPRESORA LASER 15 PPM	EQUIPO	$4,735.23	$18,940.92	KM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
38	48	COMPUTADORAS TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$11,350	$544,800.00	MC MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V.	20/12/2002
39	3	UNIDAD DE CD DE LECTURA Y ESCRITURA	EQUIPO	$2,500	$7,500.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
40	1	ESCANER	EQUIPO	$6,200	$6,200.00	TECNOLOGIA AVANZADA EN COMPUTACION DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
41	4	HUB O CONCENTRADOR	EQUIPO	$8,700	$34,800.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
42	1	IMPRESORA A COLOR	EQUIPO	$26,118	$26,118.00	SAMYT CD MASTER, S.A. DE C.V.	20/12/2002
43	1	MODULO DE EXPANSION DE EXTENSIONES TELEFONICAS	EQUIPO	$57,537.45	$57,537.45	INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
44	3	SWITCH 24 PUERTOS	EQUIPO	$8,830	$26,490.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
45	2	COMPUTADORA PORTATIL TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$19,800	$39,600.00	EQUIPOS Y SISTEMAS RAIGO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
46	15	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$10,745	$161,175.00	EQUIPOS Y SISTEMAS RAIGO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
47	1	TABLETA DIGITALIZADORA GTCO CALCOMP	PIEZA	$37,855	$37,855.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
48	10	TARJETA DIGITALIZADORA GTCO CALCOMP	PIEZA	$0	$0	CANCELADA	20/12/2002
49	1	PLOTTER 42"	EQUIPO	$99,500	$99,500.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
50	4	SWITCH A 10/100 MBPS	EQUIPO	$0	$0	CANCELADA	20/12/2002
51	8	COMPUTADORA PORTATIL CON DVD	EQUIPO	$13,273.23	$106,185.84	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
52	2	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	EQUIPO	$3,179.55	$6,359.10	KM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
53	1	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	EQUIPO	$3,100	$3,100.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
54	30	NO BREAK 1 KVA	EQUIPO	$2,930	$87,900.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
55	14	DISCO DURO INTERFASE ULTRA ATA-5	PIEZA	$0	$0	DESIERTA	20/12/2002

56	14	MEMORIA RAM 128 MB	PIEZA	$1,000	$14,000.00	GLOBAL IT SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
57	14	COMPUTADORA TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$32,724.44	$458,142.16	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
58	2	CONJUNTO DE 10 DISCOS DE 73 GB PARA EL SAN	PIEZA	$404,569.56	$809,139.12	GLOBAL IT SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
59	1	ESCANER DE TAMBOR DE 50"	EQUIPO	$0	$0	CANCELADA	20/12/2002
60	45	COMPUTADORA TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$0	$0	CANCELADA	20/12/2002
61	2	COMPUTADORA TIPO SERVIDOR PROCESADOR TIPO XEON	EQUIPO	$69,056.54	$138,113.08	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
62	10	COMPUTADORA PORTATIL TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$25,067.62	$250,676.20	COMUNICACION CENTRAL, S.A. DE C.V.	20/12/2002
63	10	IMPRESORA LASER B/N 25 PPM	EQUIPO	$13,000	$130,000.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
64	3	ESCANER CAMA PLANA	EQUIPO	$0	$0	DESIERTA	20/12/2002
65	2	IMPRESORA DE COLOR 11 PPM	EQUIPO	$0	$0	DESIERTA	20/12/2002
66	1	EQUIPO DE COMUNICACIONES (SWITCHES)	EQUIPO	$323,089.56	$323,089.56	EMPRESAS GRUPO ORION, S.A. DE C.V.	20/12/2002
67	1	UPS SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLES	EQUIPO	$355,247.20	$355,247.20	EQUIPOS Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO ELECTRICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
68	2	RUTEADOR RUTEO MULTI-PROTOCOL	EQUIPO	$27,443.21	$54,886.42	TELECOMUNICATIONS CONSULTING MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
69	1	SWITCH 48 PUERTOS ETHERNET 6 F	EQUIPO	$189,823.81	$189,823.81	INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
70	2	SWITCH 48 PUERTOS 10/100	EQUIPO	$31,753.93	$63,507.86	INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
71	2	SWITCH 24 PUERTOS 10/100	EQUIPO	$19,867.66	$39,735.32	GRUPO ESTRATEGICO PARA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
72	1	TORRE LECTORA DE CDS	EQUIPO	$34,241.60	$34,241.60	VENTEC, S.A. DE C.V.	20/12/2002
73	1	SERVIDOR WEB TIPO INTEL XEON	EQUIPO	$0	$0	DESIERTA	20/12/2002
74	5	ESCANER ALTA RESOLUCION	EQUIPO	$4,500	$22,500.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
75	1	RACK QUEMADOR TORRE DUPLICADOR DE CD	EQUIPO	$110,866.95	$110,866.95	GLOBAL IT SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
76	2	PLOTTER INYECCION DE TINTA TERMICA A COLOR	EQUIPO	$108,978.26	$217,956.52	GLOBAL IT SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20/12/2002

77	2	NO BREAK UPS	EQUIPO	$42,559.15	$85,118.30	EQUIPOS Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO ELECTRICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
78	2	IMPRESORA LASER 27 PPM	EQUIPO	$30,310	$60,620.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
79	1	IMPRESORA A COLOR ALTA RESOLUCION	EQUIPO	$32,455	$32,455.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
80	5	IMPRESORA A COLOR 12 PPM EN NEGRO, 9 PPM EN COLOR	EQUIPO	$1,590	$7,950.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
81	1	FIREWALL CAPACIDAD DE HASTA 100,000 CONEXIONES	EQUIPO	$56,395.49	$56,395.49	TELECOMUNICATIONS CONSULTING MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
82	1	DETECTOR DE INTRUSOS	EQUIPO	$91,664.71	$91,664.71	TELECOMUNICATIONS CONSULTING MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
83	5	COMPUTADORAS LAP TOP TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$19,862	$99,310.00	NORDIC TECH, S.A. DE C.V.	20/12/2002
84	17	COMPUTADORA PC TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$14,164.92	$240,803.64	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
85	2	COMPUTADORA PC MAC O EQUIVALENTE	EQUIPO	$47,800	$95,600.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
86	4	LAN SWITCH 10/100/1000	EQUIPO	$61,950.29	$247,801.16	INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
87	4	ESCANER DE PRECISION 2400 PPP	EQUIPO	$6,425	$25,700.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
88	8	UNIDADES DE RESPALDO DE ENERGIA 750 KVA	EQUIPO	$8,654.30	$69,234.40	EQUIPOS Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO ELECTRICO, S.A. DE C.V.	20/12/2002
89	1	SERVIDOR FRECUENCIA 2.2 GHZ	EQUIPO	$358,078.14	$358,078.14	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
90	71	COMPUTADORA PERSONAL TIPO PENTIUM 4	EQUIPO	$16,239.58	$1'153,010.18	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
91	16	COMPUTADORA LAP TOP 1.6 GHZ	EQUIPO	$18,886.56	$302,184.96	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002
92	2	IMPRESORA MULTIFUNCION	EQUIPO	$6,050	$12,100.00	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
93	3	IMPRESORA LASER 32 MB EN RAM	EQUIPO	$26,210	$78,630.00	MC MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V.	20/12/2002
94	8	IMPRESORA LASER IMPRESION DE 15 PPM	EQUIPO	$3,179.54	$25,436.32	KM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20/12/2002
95	2	TORRES PARA CDS LECTORES OPTICOS	EQUIPO	$0	$0	DESIERTA	20/12/2002

96	1	SERVIDOR ESPECIAL PARA BIBLIOTECA	EQUIPO	$292,639.48	$292,639.48	QC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2002

QUERETARO, QRO., A 27 DE MARZO DE 2003.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
C.P. JUDIT RIVERA MONTEALVO
RUBRICA.

(R.- 176218)

COMISION NACIONAL PARA EL AHORRO DE ENERGIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de boletos de avión excepto primera clase, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18191002-001-03	$930.00 Costo en compraNET: $850.00	7/04/2003	8/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 11:00 horas	21/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	75	Boleto	75	150	$300,000.00	$650,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Insurgentes Sur número 1582, 1er. piso, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 53221000, extensión 1110, los días de lunes a domingo, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas, ubicada en Insurgentes Sur número 1582, 1er. piso, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas, Insurgentes Sur número 1582, 1er. piso, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas, Insurgentes Sur número 1582, 1er. piso, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Insurgentes Sur 1582, 1er. piso, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Benito Juárez, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas y sábado de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 22 de abril de 2003.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la presentación de las facturas previa revisión de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. HECTOR F. MADRID ACOSTA
RUBRICA.

(R.- 176222)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de consulta en línea a través de Internet, de publicaciones periódicas con información científica en el área de la salud a texto completo y bases referenciales, como medline o similares de 152 subscripciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-012-03	$933.00 Costo en compraNET: $848.00	10/04/2003	10/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 10:00 horas	21/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	1.- Academic Medicine 1040-2446	1	Suscripción
2	C810800000	2.- Acta Anaesthesiológica Scandinavica 0001-5172	1	Suscripción
3	C810800000	3.- Acta Dermato-Venereológica Scandinavica 0001-5555	1	Suscripción
4	C810800000	4.- Acta Neurochirurgica 0001-62685	1	Suscripción
5	C810800000	5.- Acta Obstétrica Et Gynecologica Scandinavica 0001-6349	1	Suscripción

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Durango número 291, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5256-5371, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de Contratación de Servicios Generales, sita en Durango 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a las bases de licitación.
- El costo de las bases ya incluye I.V.A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 176223)

TERCERA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
001
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
20/03/2003
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL

No. DE LICITACION
641193-001-03

UBICACION DEL DOCUMENTO
INFORMACION DE LA LICITACION

DICE:	DEBE DECIR:
""	LA LICITACION SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

UBICACION DEL DOCUMENTO
INFORMACION DE LA LICITACION

DICE:	DEBE DECIR:

""	SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

UBICACION DEL DOCUMENTO
INFORMACION DE LA LICITACION

DICE:	DEBE DECIR:
"	DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL DIA 28-02-2003 EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

MORELIA, MICH., A 1 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ALFREDO AVILA TORRES
RUBRICA.

(R.- 176224)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de ropa contractual para las delegaciones Colima y Michoacán y servicio de laboratorio banco de sangre para Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641193-003-03	$660.00 Costo en compraNET: $600.00	10/04/2003	10/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200008	Batas	3,707	Pieza
2	C750200008	Batas	1,940	Pieza
3	C750200078	Uniformes hospitalarios	1,089	Pieza
4	C750200000	Confecciones textiles	5,364	Pieza
5	C750200078	Uniformes hospitalarios	1,139	Pieza

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacenes delegacionales de Michoacán y Colima, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641193-005-03	$660.00 Costo en compraNET: $600.00	10/04/2003	10/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 14:00 horas	23/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Serologías para banco de sangre	19,800	Prueba	19,800	49,500
2	C480000000	Aféresis	25	Procedimiento	25	63

- Lugar de entrega: Hospital General Regional número 1, avenida Héroes de Nocupétaro esquina Nicolás de Régules, Centro, código postal 58000, Morelia, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Información común a las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Manuel Pérez Coronado esquina Jesús Sansón Flores sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, teléfono 014433 247571, los días del 1 al 10 de abril de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones se llevarán a cabo en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Manuel Pérez Coronado esquina J. Sansón Flores sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: de abril a diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 30 días a la presentación de los documentos en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 1 DE ABRIL DE 2003.

JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ALFREDO AVILA TORRES
RUBRICA.

(R.- 176228)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de consulta en línea a través de Internet, de publicaciones periódicas con información científica en el área de la salud a texto completo y bases referenciales, como medline o similares de 152 subscripciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-012-03	$933.00 Costo en compraNET: $848.00	10/04/2003	10/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 10:00 horas	21/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	1.- Academic Medicine 1040-2446	1	Suscripción
2	C810800000	2.- Acta Anaesthesiológica Scandinavica 0001-5172	1	Suscripción
3	C810800000	3.- Acta Dermato-Venereológica Scandinavica 0001-5555	1	Suscripción
4	C810800000	4.- Acta Neurochirurgica 0001-62685	1	Suscripción
5	C810800000	5.- Acta Obstétrica Et Gynecologica Scandinavica 0001-6349	1	Suscripción

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Durango número 291, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5256-5371, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de Contratación de Servicios Generales, sita en Durango 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto,

ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a las bases de licitación.
- El costo de las bases ya incluye I.V.A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 176223)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa contractual (Gpo. 210), de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, con acuerdo 100/2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641190-002-03	$932.40 Costo en compraNET: $847.20	4/04/2003	3/04/2003 13:00 horas	11/04/2003 13:00 horas	16/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200008	Batas	516	Pieza
2	C631200004	Calzado de vestir	522	Par
3	C750200038	Filipinas	861	Juego
4	C750200052	Pantalones para caballero	72	Juego
5	C750200054	Pantalones para dama	92	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2 10 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional en Querétaro, sito en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Santiago de Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Estatal Querétaro, ubicado en avenida Julián Zúñiga número 101, colonia San Angel, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76030, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
LIC. SALVADOR E. ROCHIN CAMARENA
RUBRICA.

(R.- 176230)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN VERACRUZ SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra civil e instalaciones para conservación de inmuebles, concernientes al Programa Anual de Operación 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-001-03	$1,165.00 Costo en compraNET: $1,059.00	8/04/2003	8/04/2003 11:00 horas	8/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 9:00 horas	21/04/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	5/05/2003	180	$450,000.00

- Ubicación de la obra: inmuebles régimen ordinario e inmuebles IMSS-Oportunidades de la Zona Orizaba.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-002-03	$1,165.00 Costo en compraNET: $1,059.00	8/04/2003	8/04/2003 11:00 horas	8/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 11:00 horas	21/04/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	5/05/2003	180	$450,000.00

- Ubicación de la obra: inmuebles régimen ordinario e inmuebles IMSS-Oportunidades de la Zona Córdoba-Tierra Blanca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641099-003-03	$1,165.00 Costo en compraNET: $1,059.00	8/04/2003	081/04/2003 11:00 horas	8/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 13:00 horas	21/04/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	5/05/2003	119	$350,000.00

- Ubicación de la obra: inmuebles régimen ordinario de la Zona Cosamaloapan.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-004-03	$1,165.00 Costo en compraNET: $1,059.00	9/04/2003	9/04/2003 11:00 horas	9/04/2003 10:00 horas	16/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	5/05/2003	119	$350,000.00

- Ubicación de la obra: inmuebles régimen ordinario e Inmueble IMSS-Oportunidades de la Zona Minatitlán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-005-03	$1,165.00 Costo en compraNET: $1,059.00	9/04/2003	9/04/2003 14:00 horas	9/04/2003 13:00 horas	16/04/2003 11:00 horas	22/04/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	5/05/2003	119	$350,000.00

- Ubicación de la obra: inmuebles régimen ordinario de la Zona Coatzacoalcos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-006-03	$1,165.00 Costo en compraNET: $1,059.00	9/04/2003	9/04/2003 11:00 horas	9/04/2003 10:00 horas	16/04/2003 13:00 horas	22/04/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	5/05/2003	47	$300,000.00

- Ubicación de la obra: inmuebles régimen ordinario e inmuebles IMSS-Oportunidades del ámbito delegacional.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz, teléfono (01-272) 725-9127, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. El precio de las bases incluye el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Por su volumen los croquis de los trabajos a ejecutar se entregará en la convocante.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas para cada licitación en:
- Licitación 001-03 y licitación 006-03 en HGR, ubicado en Oriente 6 y Sur 41 sin número, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Ver.; licitación 002-03 en HGZ número 8, ubicado en avenida 11 y Calle 3 sin número, colonia Centro, código postal 94500, Córdoba, Ver.; Lic. 003-03 en HGZ número 35, ubicado en carretera Cosamaloapan-Tlacotalpan sin número, colonia Centro, código postal 95400, Cosamaloapan, Ver.; licitación 004-03 en HGZ número 32, ubicado en Justo Sierra y Moctezuma sin número, colonia Centro, código postal 96700, Minatitlán, Ver.; Lic. 005-03 en HGZ número 36, ubicado en Román Marín e Independencia sin número, colonia Centro, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas para cada licitación en la sala de juntas de la Oficina de Supervisión de Conservación, Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y un anticipo por inicio de trabajos de 10%

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia acorde a la obra a realizar en cuanto al tipo de trabajos, así como a la magnitud, demostrando la experiencia de la empresa y técnicos que integran la plantilla de obra. Ser financieramente solvente para los compromisos que genere la obra.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

  1.- Curriculum vitae de la empresa y de los responsables profesionales técnicos y administrativos que laboran en la misma.

  2.- Relación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en obras similares a la del objeto de la licitación en los que sea comprobable su participación.

  3.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de la licitación y del contrato respectivo, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.

  4.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

  5.- Declaración fiscal ante la S.H.C.P. o balance general auditado de la empresa, con el que se acredite el capital contable, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior (2001), de conformidad con las leyes aplicables, anexando fotocopia de la cédula profesional del contador público y de la constancia de registro ante la S.H.C.P. como auditor fiscal federal.

  6.- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, credencial de elector o cartilla del servicio militar nacional), tratándose de personas físicas.

  7.- Para personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a).-** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b).-** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- El licitante podrá entregar estos documentos a la convocante hasta en el sexto día previo al acto de presentación de propuestas y por último hasta en el momento mismo de la presentación de propuestas, la cual a elección del participante podrá ser incluida dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que además presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones cuyo pago se efectuará a los 15 días naturales, contados a partir de haberse recibido la documentación completa para su revisión y trámite en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad, Erogaciones y Tesorería en Orizaba, Ver., o en la Unidad de Apoyo a la Operación del Area Médica de Gestión Desconcentrada que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ORIZABA, VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
LIC. JORGE DIEGO MAR PONCE
RUBRICA.

(R.- 176226)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento integral a obra civil, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, aire acondicionado y gases medicinales en unidades médicas y no médicas en la Delegación Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-024-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	10/04/2003	8/04/2003 9:00 horas	7/04/2003 12:00 horas	16/04/2003 9:00 horas	8/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	120	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital de Gineco-Obstetricia, ubicada en Belisario Domínguez esquina con Quevedo y Zubieta, en el Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital de Gineco-Obstetricia, en calle Belisario Domínguez esquina Quevedo y Zubieta, Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, Jalisco.

Los siguientes puntos son válidos para todas las licitaciones de la presente convocatoria:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 36173716, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja (de la entidad), a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales autorizada por cualquiera de las subdelegaciones del IMSS, y pagadera en los bancos autorizados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La forma de acreditar la existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establecen en esta convocatoria y en las propias bases de la licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta hasta seis días naturales, previos al acto de presentación de propuestas y apertura de proposición técnica (1a. etapa).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: dar cumplimiento total a lo establecido en esta convocatoria y las propias bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto establece en las bases de las presentes licitaciones los criterios que se aplicarán en el análisis y evaluación de las propuestas y la adjudicación del contrato.
- Las condiciones de pago son: a precio unitario y tiempo determinado, mediante estimaciones que el contratista formulará para los trabajos ejecutados y terminados en los términos pactados en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, de lunes a viernes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-025-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	10/04/2003	8/04/2003 11:00 horas	7/04/2003 12:00 horas	16/04/2003 12:00 horas	8/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	110	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital de Pediatría, ubicada en Belisario Domínguez entre las calles de Quevedo y Zubieta y Sierra Morena, en el Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital de Pediatría, en calle Belisario Domínguez entre Quevedo y Zubieta y Sierra Morena, Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-026-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	10/04/2003	8/04/2003 13:00 horas	7/04/2003 12:00 horas	16/04/2003 15:00 horas	8/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	150	$400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 45, ubicada en San Felipe número 1014, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 45, en San Felipe número 1014, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-027-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	15/04/2003	8/04/2003 15:00 horas	7/04/2003 12:00 horas	21/04/2003 9:00 horas	9/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	150	$400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 46, ubicada en calzada Lázaro Cárdenas número 2063 esquina con calle 8 de Julio, código postal 45910, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 46, en calzada Lázaro Cárdenas número 2063 esquina con calle 8 de Julio, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-028-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	15/04/2003	9/04/2003 9:00 horas	8/04/2003 12:00 horas	21/04/2003 12:00 horas	9/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	90	$150,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 110, ubicada en avenida Circunvalación número 2209, código postal 44710, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 110, en avenida Circunvalación número 2209, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641116-029-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	15/04/2003	9/04/2003 11:00 horas	8/04/2003 12:00 horas	21/04/2003 15:00 horas	9/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	100	$150,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital de Especialidades, ubicada en Belisario Domínguez esquina con Sierra Morena, en el Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital de Especialidades, en Belisario Domínguez esquina Sierra Morena, Centro Médico, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-030-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	16/04/2003	9/04/2003 13:00 horas	8/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 9:00 horas	12/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	100	$150,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 14, ubicada en avenida Revolución número 2435 esquina con Río Nilo, código postal 44860, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 14, en avenida Revolución número 2435 esquina con Río Nilo, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-031-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	16/04/2003	9/04/2003 15:00 horas	8/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 12:00 horas	12/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	130	$260,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 89, ubicada en avenida Washington número 1988, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 89, en avenida Washington número 1988, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-032-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	16/04/2003	10/04/2003 9:00 horas	9/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 15:00 horas	12/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	140	$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 9, ubicada en Colón número 699, código postal 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco.

- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 9, en Colón número 699, de Ciudad Guzmán, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-033-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	17/04/2003	10/04/2003 11:00 horas	9/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 9:00 horas	13/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	140	$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 26, ubicada en Simón Bolívar sin número, código postal 45300, Tala, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 26, en Simón Bolívar sin número, en Tala, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-034-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	17/04/2003	10/04/2003 13:00 horas	9/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 12:00 horas	13/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	100	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 6, ubicada en Dr. Delgadillo Araujo número 60, colonia Florida, código postal 47820, Ocotlán, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 6, en Dr. Delgadillo Araujo número 60, colonia Florida, Ocotlán, Jalisco, y unidades de la zona de Ocotlán, Jalisco, descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-035-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	17/04/2003	10/04/2003 15:00 horas	9/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 15:00 horas	13/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	120	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 21, ubicada en Hidalgo número 360, código postal 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 21, en Hidalgo número 360, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-036-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	18/04/2003	11/04/2003 9:00 horas	10/04/2003 12:00 horas	24/04/2003 9:00 horas	14/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	60	$100,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 20, ubicada en Jaime Llamas García número 5, colonia Puerta de la Costa, código postal 48900, Autlán de Navarro, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 20, en Jaime Llamas García número 5, colonia Puerta de la Costa, en Autlán de Navarro, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-037-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	18/04/2003	11/04/2003 11:00 horas	10/04/2003 12:00 horas	24/04/2003 12:00 horas	14/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	120	$250,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 42, ubicada en bulevar Francisco Medina Ascencio número 2066, código postal 48310, Puerto Vallarta, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 42, en bulevar Francisco Medina Ascencio número 2066, en Puerto Vallarta, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-038-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	18/04/2003	11/04/2003 13:00 horas	10/04/2003 12:00 horas	24/04/2003 15:00 horas	14/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	70	$100,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 27, ubicada en Hidalgo número 187, código postal 45730, Villa Corona, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 27, en Hidalgo número 187, en Villa Corona, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-039-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	19/04/2003	11/04/2003 15:00 horas	10/04/2003 12:00 horas	25/04/2003 9:00 horas	15/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación o mantenimiento de unidades no médicas	1/07/2003	145	$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Subdelegación Juárez, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 868, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Subdelegación Juárez, en avenida 16 de Septiembre número 868, Guadalajara, Jalisco, y unidades no médicas de la zona metropolitana, descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-040-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	19/04/2003	14/04/2003 9:00 horas	11/04/2003 12:00 horas	25/04/2003 12:00 horas	15/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación o mantenimiento de unidad	1/07/2003	140	$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Central de Servicios, ubicada entre las calles de Belisario Domínguez, Quevedo y Zubieta, Sierra Mojada y Sierra Morena, en el Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Central de Servicios, entre las calles de Belisario Domínguez, Quevedo y Zubieta, Sierra Mojada y Sierra Morena, en el Centro Médico, en Guadalajara, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-041-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	19/04/2003	14/04/2003 11:00 horas	11/04/2003 12:00 horas	25/04/2003 15:00 horas	15/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	130	$260,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 1, ubicada en Calzada del Campesino número 1069, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 1, en Calzada del Campesino número 1069, en Guadalajara, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641116-042-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	22/04/2003	14/04/2003 13:00 horas	11/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 9:00 horas	16/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	110	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 2, ubicada en Jesús García número 1480, código postal 44600, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 2, en Jesús García número 1480, Guadalajara, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-043-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	22/04/2003	14/04/2003 15:00 horas	11/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 12:00 horas	16/05/2003 12:00 horas

Clave ESC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	110	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 3, ubicada en Belisario Domínguez entre Siera Morena y Quevedo y Zubieta, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 3, en Belisario Domínguez entre Sierra Morena y Quevedo y Zubieta, Guadalajara, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-044-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	22/04/2003	15/04/2003 9:00 horas	11/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 15:00 horas	16/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	90	$150,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 48, ubicada en avenida Circunvalación número 2209, código postal 44710, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 48, en avenida Circunvalación número 2209, Guadalajara, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

GUADALAJARA, JAL., A 1 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. JOSE ARMANDO AGUERREBERE RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 176225)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA DELEGACION ESTATAL VERACRUZ A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS QUE ABAJO SE INDICAN; DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 31, 32, 47, 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION	COSTO DE LAS BASES CON I.V.A.	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE PROPUESTAS		ACTO DE FALLO	LUGAR DE ENTREGA
			TECNICAS	ECONOMICAS		
LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637125-008/03 PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO ABIERTO DE LA ADQUISICION DE INSUMOS NO PERECEDEROS DE ALIMENTACION. (SEGUNDA VUELTA)	$990.00 compraNET: $900.00	9-04-03 9:00 HRS.	15-04-03 9:00 HRS.	22-04-03 9:00 HRS.	25-04-03 9:00 HRS.	CLINICAS HOSPITALES DE LA DELEGACION ESTATAL VERACRUZ
LECHE EVAPORADA LATA DE 381 ML. MINIMO 3,294 LATAS, MAXIMO 8,235 LATAS	JUGO ULTRA PASTEURIZADO DE MANZANA DE UN LITRO, MINIMO 2,910 LTS., MAXIMO 7,275 LTS.			AZUCAR BLANCA BOLSA DE 1 KG. MINIMO 3,402 KG., MAXIMO 8,505 KG.		
GELATINA EN POLVO AGUA CAJA DE 130 GR. MINIMO 2,886 CAJAS, MAXIMO 7,215 CAJAS			JUGO INDIVIDUAL DE NARANJA DE UN LITRO MINIMO 3,057 PZAS. MAXIMO 7,642 PZAS.			

LICITACION	COSTO DE LAS BASES CON I.V.A.	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE PROPUESTAS		ACTO DE FALLO	LUGAR DE ENTREGA
			TECNICAS	ECONOMICAS		
LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637125-009/03 PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO ABIERTO RELATIVO AL SERVICIO DE TRASLADO DE DERECHOHABIENTES. (SEGUNDA VUELTA)	$990.00 compraNET: $900.00	9-04-03 17:00 HRS.	15-04-03 17:00 HRS.	22-04-03 17:00 HRS.	25-04-03 17:00 HRS.	19 CENTROS DE TRABAJO DE LA DELEGACION ESTATAL VERACRUZ
XALAPA MINIMO 1,812, MAXIMO 4,526	TIERRA BLANCA MINIMO 1,290, MAXIMO 3,224			ACAYUCAN MINIMO 1,271, MAXIMO 3,181		
TANTOYUCA MINIMO 1,240, MAXIMO 3,099	POZA RICA MINIMO 982, MAXIMO 2,453					

LICITACION	COSTO DE LAS BASES CON I.V.A.	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE PROPUESTAS		ACTO DE FALLO	LUGAR DE ENTREGA
			TECNICAS	ECONOMICAS		
LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637125-007/03 PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA	$990.00 compraNET: $900.00	9-04-03 12:00 HRS.	15-04-03 12:00 HRS.	22-04-03 12:00 HRS.	25-04-03 12:00 HRS.	ALMACEN ESTATAL
SABANA ESTANDAR DE 2.50 X 1.80 MTS. 5,000 PIEZAS	BATA QUIRURGICA TALLA UNICA 955 PIEZAS			CONJUNTO PARA MEDICO AREA QUIRURGICA TALLA UNICA 680 PIEZAS		
BATA CRUZADA PARA ADULTO TALLA UNICA 900 PIEZAS	COBERTOR ESTANDAR 2.20 X 1.80 MTS. 157 PIEZAS					

1. LAS BASES DE LAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL 6o. DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES (00637125-007/03, 00637125-008/03, 00637125-009/03), CON DOMICILIO EN AVENIDA XALAPA NUMERO 205, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., TELEFONOS 01 22-88-14-02-12 Y 01 22-88-14-02-02, EXTENSION 6056,

DE 9:00 A 14:00 HORAS Y SE PAGARAN EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE BANCA Y CREDITO A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, O A TRAVES DE compraNET: http://compranet.gob.mx, MEDIANTE ESTE SISTEMA, EL PAGO SE EFECTUARA EN BANCO BITAL, S.A. A LA CUENTA 4012417408, CONCEPTO: ABONO A CUENTA POR PAGO DE BASES DE CONCURSO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

2. LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES, LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EL ACTO DE FALLO SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA XALAPA NUMERO 205, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

3. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL MEXICANA.

4. LOS PAGOS SERAN A 30 DIAS NATURALES, UNA VEZ RECIBIDOS LOS BIENES Y PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

5. EN ESTOS EVENTOS NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

6. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, PARA UN MAYOR DETALLE DE ESTA, REMITIRSE A LAS BASES CORRESPONDIENTES SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION.

7. EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SE INDICA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

8. SE HACE EXTENSIVA LA INVITACION A CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES A ASISTIR A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA COMO OBSERVADORES SIN VOZ NI VOTO.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

C.P. LUIS G. ANDRADE CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 176362)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA, LIMPIEZA, MATERIAL DE OFICINA Y ESTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

SERVICIOS DE TOMOGRAFIA AXIAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637098-011-03	$660.00 COSTO EN compraNET: $600.00	9/04/2003	9/04/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/04/2003 9:00 HORAS	16/04/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIOS DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA	460	SERVICIO

SERVICIOS DE LIMPIEZA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637098-012-03	$660.00 COSTO EN compraNET: $600.00	9/04/2003	9/04/2003 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/04/2003 11:00 HORAS	16/04/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	LIMPIEZA	60	SERVICIO

MATERIAL DE OFICINA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637098-013-03	$660.00 COSTO EN compraNET: $600.00	9/04/2003	9/04/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/04/2003 13:00 HORAS	16/04/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	1,500	PAQUETE	1,500	3,750

2	C210000000	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO	1,000	PAQUETE	1,000	2,500
3	C210000000	PAPEL PARA IMPRESORA DE 11 X 15 DE 1 TANTO	35	CAJA	35	87
4	C210000000	PAPEL PARA IMPRESORA DE 8 1/2 X 11 DE 2 TANTOS	30	CAJA	30	75
5	C210000000	PAPEL PARA IMPRESORA DE 8 1/2 X 11 DE 4 TANTOS	20	CAJA	20	50

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637098-014-03	$660.00 COSTO EN compraNET: $600.00	9/04/2003	9/04/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/04/2003 14:00 HORAS	16/04/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	ESTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL	150	SERVICIO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES DE SERVICIO DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA, LIMPIEZA, MATERIAL DE OFICINA Y ESTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CABILDOS SIN NUMERO, COLONIA FRANCISCO VILLA, CODIGO POSTAL 23030, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 122 30 32, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA NUMERO 65-50057738-4 DEL BANCO SERFIN, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 9 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS PARA TOMOGRAFIA AXIAL, A LAS 11:00 HORAS PARA LIMPIEZA, A LAS 13:00 HORAS PARA MATERIAL DE OFICINA Y A LAS 14:00 HORAS PARA ESTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, EN BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA LOS DIAS 15 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS PARA TOMOGRAFIA AXIAL, A LAS 11:00 HORAS PARA LIMPIEZA, A LAS 13:00 HORAS PARA MATERIAL DE OFICINA Y A LAS 14:00 HORAS PARA ESTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, EN BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA LOS DIAS 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS PARA TOMOGRAFIA AXIAL, A LAS 11:00 HORAS PARA LIMPIEZA, A LAS 13:00 HORAS PARA MATERIAL DE OFICINA Y A LAS 14:00 HORAS PARA ESTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, EN BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO EN LOS DIAS Y HORAS ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS NUMERO UNO, DOS Y TRES DE LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL CALENDARIO SEÑALADO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: PREVIA ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO, SU ACREDITACION, ENTREGA Y RECEPCION DE FACTURAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PAZ, B.C.S., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL EN B.C.S.
LIC. JOSE MARTIN FERNANDEZ JASSO
RUBRICA.

(R.- 176245)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, MATERIAL DE LABORATORIO Y MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637088-002-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	15/04/2003	15/04/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/04/2003 10:00 HORAS	25/04/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840000000	TP, ISI<1,8	8,000	PRUEBA	8,000	8,700
2	C840000000	TPT	7,500	PRUEBA	7,500	8,300
3	C840000000	CLORURO DE CALCIO 0.02 M	11	FRASCO	11	13
4	C840000000	FIBRINOGENO	6,000	PRUEBA	6,000	6,600
5	C840000000	REACTIVO DE DETECCION ACS. HIV 1/HIV 2	2,400	PRUEBA	2,400	2,900

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN INSURGENTES SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO, TELEFONO 014616138835, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO, UBICADA EN INSURGENTES SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO, INSURGENTES SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO, INSURGENTES SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CLINICAS HOSPITALES EN EL ESTADO, SEGUN BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: A MAS TARDAR TREINTA DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637088-003-03	$800.00 COSTO EN compraNET: $600.00	10/04/2003	10/04/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2003 13:00 HORAS	25/04/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C480000000	MATERIAL DE CURACION	155	RENGLON	$125,350.00	$313,351.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO, TELEFONO 014616138835, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, SEGUN BASES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DE LAS CLINICAS HOSPITALES EN

LAS CIUDADES DE CELAYA, SALAMANCA, IRAPUATO Y GUANAJUATO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CELAYA, GTO., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. J. ALFREDO RAMIREZ VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 176340)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637112-008-03	$1,071.71 Costo en compraNET: $974.28	9/04/2003	9/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	Blanqueador líquido	1,167	Bote	1,167	2,916
2	C420000000	Detergente en polvo	556	Bolsa	556	1,388
3	C420000000	Papel sanitario	6,224	Pieza	6,224	15,560
4	C420000000	Jabón de pastilla	1,092	Pieza	1,092	2,730
5	C420000000	Desinfectante de pino líquido	146	Bote	146	364

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 7 de Noviembre esquina Sexta sin número, local 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria dentro del país, en la caja general de la Delegación Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se efectuarán en días y horas arriba señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las diferentes unidades médicas adscritas a la Delegación Estatal Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: cinco días naturales.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días siguientes a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes en los términos de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 176329)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de desinfección patógena, fumigación, desratización y control de fauna nociva; mantenimiento preventivo-correctivo de equipo médico y lavandería; mantenimiento preventivo-correctivo de equipo de aire acondicionado y refrigeración; mantenimiento preventivo-correctivo para máquinas de escribir y sumadoras; servicio de vigilancia, limpieza, mantenimiento preventivo-correctivo para equipo de cómputo y servicio de estancia infantil para niños de 60 días a 6 años de edad, estos servicios se llevarán a cabo en los diferentes centros de trabajo descritos en las bases correspondientes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-001-03	$1,650.00 Costo en compraNET: $1,320.00	10/04/2003	9/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Desinfección patógena	8	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-002-03	$1,650.00 Costo en compraNET: $1,320.00	10/04/2003	9/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 11:00 horas	22/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Fumigación, desratización y control de fauna nociva	8	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-003-03	$1,610.00 Costo en compraNET: $1,160.00	10/04/2003	9/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 13:00 horas	22/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo-correctivo para equipo médico y lavandería	73	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-004-03	$759.00 Costo en compraNET: $644.00	15/04/2003	14/04/2003 10:00 horas	11/04/2003 10:00 horas	21/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo-correctivo para equipo de aire acondicionado y refrigeración	116	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-005-03	$529.00 Costo en compraNET: $414.00	15/04/2003	14/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo-correctivo para máquinas de escribir y sumadoras	177	Máquina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-006-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	15/04/2003	14/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 11:00 horas	24/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	27	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-007-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	15/04/2003	14/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 13:00 horas	24/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza de oficinas y unidades médicas	56	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-008-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	15/04/2003	14/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 17:00 horas	24/04/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mantt. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	170	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-009-03	$2,100.00 Costo en compraNET: $1,800.00	15/04/2003	14/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 16:00 horas	23/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de estancia infantil para niños entre 60 días y 6 años de edad	100	Persona	100	200	$1'000,000.00	$2'255,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima, teléfono 312-42-58, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y días señalados en los cuadros superiores para cada una de las licitaciones correspondientes en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en los horarios y días señalados en los cuadros superiores para cada una de las licitaciones correspondientes, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en los horarios y días señalados en los cuadros superiores para cada una de las licitaciones correspondientes en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en horarios y días conforme a lo establecido en las bases correspondientes en cada una de las licitaciones.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: el pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 176297)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637112-014-03	$1,071.71 Costo en compraNET: $974.28	9/04/2003	9/04/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 16:00 horas	22/04/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C750200000	Bata cruzada para adulto	1,160	Pieza	1,160	1,450
2	C750200000	Compresa de campo sencilla	960	Pieza	960	1,200
3	C750200000	Sábana estándar	6,240	Pieza	6,240	7,800
4	C750200000	Bota para área quirúrgica	720	Pieza	720	900
5	C750200000	Toalla grande	864	Pieza	864	1,080

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 7 de Noviembre esquina con Sexta número, local 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se efectuarán en días y horas arriba señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén estatal del Departamento de Recursos Materiales y Obras, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 45 días posteriores a la recepción del pedido. El pago se realizará dentro de los 45 días siguientes a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos de las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 176330)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vacunas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637112-007-03	$1,071.71 Costo en compraNET: $974.28	9/04/2003	9/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Solución de Evans	760	1:10	760	1,900
2	C480000000	Frasco solución de Evans	1,400	1:100	1,400	3,500
3	C480000000	Frasco vacío estéril	800	1:100	800	2,000
4	C480000000	Polvo casero	60	1:100	60	150
5	C480000000	Populus Alba	40	1:100	40	100

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 7 de Noviembre esquina Sexta sin número, local 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria dentro del país, en la caja general de la Delegación Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), la apertura de la propuesta económica se efectuará en días y horas arriba señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las diferentes unidades médicas adscritas a la Delegación Estatal Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 15 días naturales. El pago se realizará: dentro de los 45 días siguientes a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes en los términos de las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 176326)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento integral a obra civil, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, aire acondicionado y gases medicinales en unidades médicas y no médicas en la Delegación Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-024-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	10/04/2003	8/04/2003 9:00 horas	7/04/2003 12:00 horas	16/04/2003 9:00 horas	8/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	120	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital de Gineco-Obstetricia, ubicada en Belisario Domínguez esquina con Quevedo y Zubieta, en el Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital de Gineco-Obstetricia, en calle Belisario Domínguez esquina Quevedo y Zubieta, Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, Jalisco.

Los siguientes puntos son válidos para todas las licitaciones de la presente convocatoria:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 36173716, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja (de la entidad), a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales autorizada por cualquiera de las subdelegaciones del IMSS, y pagadera en los bancos autorizados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La forma de acreditar la existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establecen en esta convocatoria y en las propias bases de la licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta hasta seis días naturales, previos al acto de presentación de propuestas y apertura de proposición técnica (1a. etapa).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: dar cumplimiento total a lo establecido en esta convocatoria y las propias bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto establece en las bases de las presentes licitaciones los criterios que se aplicarán en el análisis y evaluación de las propuestas y la adjudicación del contrato.
- Las condiciones de pago son: a precio unitario y tiempo determinado, mediante estimaciones que el contratista formulará para los trabajos ejecutados y terminados en los términos pactados en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, de lunes a viernes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-025-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	10/04/2003	8/04/2003 11:00 horas	7/04/2003 12:00 horas	16/04/2003 12:00 horas	8/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	110	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital de Pediatría, ubicada en Belisario Domínguez entre las calles de Quevedo y Zubieta y Sierra Morena, en el Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital de Pediatría, en calle Belisario Domínguez entre Quevedo y Zubieta y Sierra Morena, Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-026-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	10/04/2003	8/04/2003 13:00 horas	7/04/2003 12:00 horas	16/04/2003 15:00 horas	8/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	150	$400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 45, ubicada en San Felipe número 1014, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 45, en San Felipe número 1014, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-027-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	15/04/2003	8/04/2003 15:00 horas	7/04/2003 12:00 horas	21/04/2003 9:00 horas	9/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	150	$400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 46, ubicada en calzada Lázaro Cárdenas número 2063 esquina con calle 8 de Julio, código postal 45910, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 46, en calzada Lázaro Cárdenas número 2063 esquina con calle 8 de Julio, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-028-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	15/04/2003	9/04/2003 9:00 horas	8/04/2003 12:00 horas	21/04/2003 12:00 horas	9/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	90	$150,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 110, ubicada en avenida Circunvalación número 2209, código postal 44710, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General Regional número 110, en avenida Circunvalación número 2209, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-029-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	15/04/2003	9/04/2003 11:00 horas	8/04/2003 12:00 horas	21/04/2003 15:00 horas	9/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	100	$150,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital de Especialidades, ubicada en Belisario Domínguez esquina con Sierra Morena, en el Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital de Especialidades, en Belisario Domínguez esquina Sierra Morena, Centro Médico, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-030-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	16/04/2003	9/04/2003 13:00 horas	8/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 9:00 horas	12/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	100	$150,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 14, ubicada en avenida Revolución número 2435 esquina con Río Nilo, código postal 44860, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 14, en avenida Revolución número 2435 esquina con Río Nilo, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-031-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	16/04/2003	9/04/2003 15:00 horas	8/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 12:00 horas	12/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	130	$260,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 89, ubicada en avenida Washington número 1988, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 89, en avenida Washington número 1988, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-032-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	16/04/2003	10/04/2003 9:00 horas	9/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 15:00 horas	12/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	140	$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 9, ubicada en Colón número 699, código postal 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 9, en Colón número 699, de Ciudad Guzmán, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-033-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	17/04/2003	10/04/2003 11:00 horas	9/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 9:00 horas	13/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	140	$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 26, ubicada en Simón Bolívar sin número, código postal 45300, Tala, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 26, en Simón Bolívar sin número, en Tala, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-034-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	17/04/2003	10/04/2003 13:00 horas	9/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 12:00 horas	13/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	100	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 6, ubicada en Dr. Delgadillo Araujo número 60, colonia Florida, código postal 47820, Ocotlán, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 6, en Dr. Delgadillo Araujo número 60, colonia Florida, Ocotlán, Jalisco, y unidades de la zona de Ocotlán, Jalisco, descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641116-035-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	17/04/2003	10/04/2003 15:00 horas	9/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 15:00 horas	13/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	120	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 21, ubicada en Hidalgo número 360, código postal 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 21, en Hidalgo número 360, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-036-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	18/04/2003	11/04/2003 9:00 horas	10/04/2003 12:00 horas	24/04/2003 9:00 horas	14/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	60	$100,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 20, ubicada en Jaime Llamas García número 5, colonia Puerta de la Costa, código postal 48900, Autlán de Navarro, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 20, en Jaime Llamas García número 5, colonia Puerta de la Costa, en Autlán de Navarro, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-037-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	18/04/2003	11/04/2003 11:00 horas	10/04/2003 12:00 horas	24/04/2003 12:00 horas	14/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	120	$250,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 42, ubicada en bulevar Francisco Medina Ascencio número 2066, código postal 48310, Puerto Vallarta, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 42, en bulevar Francisco Medina Ascencio número 2066, en Puerto Vallarta, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-038-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	18/04/2003	11/04/2003 13:00 horas	10/04/2003 12:00 horas	24/04/2003 15:00 horas	14/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	70	$100,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona número 27, ubicada en Hidalgo número 187, código postal 45730, Villa Corona, Jalisco.

- Ubicación de la obra: Hospital General de Zona número 27, en Hidalgo número 187, en Villa Corona, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-039-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	19/04/2003	11/04/2003 15:00 horas	10/04/2003 12:00 horas	25/04/2003 9:00 horas	15/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación o mantenimiento de unidades no médicas	1/07/2003	145	$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Subdelegación Juárez, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 868, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Subdelegación Juárez, en avenida 16 de Septiembre número 868, Guadalajara, Jalisco, y unidades no médicas de la zona metropolitana, descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-040-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	19/04/2003	14/04/2003 9:00 horas	11/04/2003 12:00 horas	25/04/2003 12:00 horas	15/05/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación o mantenimiento de unidad	1/07/2003	140	$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Central de Servicios, ubicada entre las calles de Belisario Domínguez, Quevedo y Zubieta, Sierra Mojada y Sierra Morena, en el Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Central de Servicios, entre las calles de Belisario Domínguez, Quevedo y Zubieta, Sierra Mojada y Sierra Morena, en el Centro Médico, en Guadalajara, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-041-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	19/04/2003	14/04/2003 11:00 horas	11/04/2003 12:00 horas	25/04/2003 15:00 horas	15/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	130	$260,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 1, ubicada en Calzada del Campesino número 1069, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 1, en Calzada del Campesino número 1069, en Guadalajara, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-042-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	22/04/2003	14/04/2003 13:00 horas	11/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 9:00 horas	16/05/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	110	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 2, ubicada en Jesús García número 1480, código postal 44600, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 2, en Jesús García número 1480, Guadalajara, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-043-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	22/04/2003	14/04/2003 15:00 horas	11/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 12:00 horas	16/05/2003 12:00 horas

Clave ESC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	110	$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 3, ubicada en Belisario Domínguez entre Sierra Morena y Quevedo y Zubieta, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 3, en Belisario Domínguez entre Sierra Morena y Quevedo y Zubieta, Guadalajara, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641116-044-03	$4,000.00 Costo en compraNET: $2,800.00	22/04/2003	15/04/2003 9:00 horas	11/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 15:00 horas	16/05/2003 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/07/2003	90	$150,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación de la Unidad de Medicina Familiar número 48, ubicada en avenida Circunvalación número 2209, código postal 44710, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar número 48, en avenida Circunvalación número 2209, Guadalajara, Jalisco, y unidades de la zona descritas en el catálogo de conceptos.

GUADALAJARA, JAL., A 1 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. JOSE ARMANDO AGUERREBERE RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 176225)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN VERACRUZ SUR

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra civil e instalaciones para conservación de inmuebles, concernientes al Programa Anual de Operación 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-001-03	$1,165.00 Costo en compraNET: $1,059.00	8/04/2003	8/04/2003 11:00 horas	8/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 9:00 horas	21/04/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	5/05/2003	180	$450,000.00

- Ubicación de la obra: inmuebles régimen ordinario e inmuebles IMSS-Oportunidades de la Zona Orizaba.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-002-03	$1,165.00 Costo en compraNET: $1,059.00	8/04/2003	8/04/2003 11:00 horas	8/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 11:00 horas	21/04/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	5/05/2003	180	$450,000.00

- Ubicación de la obra: inmuebles régimen ordinario e inmuebles IMSS-Oportunidades de la Zona Córdoba-Tierra Blanca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-003-03	$1,165.00 Costo en compraNET: $1,059.00	8/04/2003	081/04/2003 11:00 horas	8/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 13:00 horas	21/04/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	5/05/2003	119	$350,000.00

- Ubicación de la obra: inmuebles régimen ordinario de la Zona Cosamaloapan.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-004-03	$1,165.00 Costo en compraNET: $1,059.00	9/04/2003	9/04/2003 11:00 horas	9/04/2003 10:00 horas	16/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	5/05/2003	119	$350,000.00

- Ubicación de la obra: inmuebles régimen ordinario e Inmueble IMSS-Oportunidades de la Zona Minatitlán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-005-03	$1,165.00 Costo en compraNET: $1,059.00	9/04/2003	9/04/2003 14:00 horas	9/04/2003 13:00 horas	16/04/2003 11:00 horas	22/04/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	5/05/2003	119	$350,000.00

- Ubicación de la obra: inmuebles régimen ordinario de la Zona Coatzacoalcos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641099-006-03	$1,165.00 Costo en compraNET: $1,059.00	9/04/2003	9/04/2003 11:00 horas	9/04/2003 10:00 horas	16/04/2003 13:00 horas	22/04/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	5/05/2003	47	$300,000.00

- Ubicación de la obra: inmuebles régimen ordinario e inmuebles IMSS-Oportunidades del ámbito delegacional.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz, teléfono (01-272) 725-9127, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. El precio de las bases incluye el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Por su volumen los croquis de los trabajos a ejecutar se entregará en la convocante.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas para cada licitación en:
- Licitación 001-03 y licitación 006-03 en HGR, ubicado en Oriente 6 y Sur 41 sin número, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Ver.; licitación 002-03 en HGZ número 8, ubicado en avenida 11 y Calle 3 sin número, colonia Centro, código postal 94500, Córdoba, Ver.; Lic. 003-03 en HGZ número 35, ubicado en carretera Cosamaloapan-Tlacotalpan sin número, colonia Centro, código postal 95400, Cosamaloapan, Ver.; licitación 004-03 en HGZ número 32, ubicado en Justo Sierra y Moctezuma sin número, colonia Centro, código postal 96700, Minatitlán, Ver.; Lic. 005-03 en HGZ número 36, ubicado en Román Marín e Independencia sin número, colonia Centro, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas para cada licitación en la sala de juntas de la Oficina de Supervisión de Conservación, Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y un anticipo por inicio de trabajos de 10%
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia acorde a la obra a realizar en cuanto al tipo de trabajos, así como a la magnitud, demostrando la experiencia de la empresa y técnicos que integran la plantilla de obra. Ser financieramente solvente para los compromisos que genere la obra.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

  1.- Curriculum vitae de la empresa y de los responsables profesionales técnicos y administrativos que laboran en la misma.

  2.- Relación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en obras similares a la del objeto de la licitación en los que sea comprobable su participación.

  3.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de la licitación y del contrato respectivo, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.

  4.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

  5.- Declaración fiscal ante la S.H.C.P. o balance general auditado de la empresa, con el que se acredite el capital contable, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior (2001), de conformidad con las leyes aplicables, anexando fotocopia de la cédula profesional del contador público y de la constancia de registro ante la S.H.C.P. como auditor fiscal federal.

  6.- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, credencial de elector o cartilla del servicio militar nacional), tratándose de personas físicas.

  7.- Para personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a).-** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b).-** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- El licitante podrá entregar estos documentos a la convocante hasta en el sexto día previo al acto de presentación de propuestas y por último hasta en el momento mismo de la presentación de propuestas, la cual a elección del participante podrá ser incluida dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que además presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones cuyo pago se efectuará a los 15 días naturales, contados a partir de haberse recibido la documentación completa para su revisión y trámite en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad, Erogaciones y Tesorería en Orizaba, Ver., o en la Unidad de Apoyo a la Operación del Area Médica de Gestión Desconcentrada que corresponda.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ORIZABA, VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
LIC. JORGE DIEGO MAR PONCE
RUBRICA.

(R.- 176226)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de artículos diversos (Gpo. 370) y ropa hospitalaria (Gpo. 220) en segundas vueltas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641085-006-03	$932.40 Costo en compraNET: $847.20	4/04/2003	3/04/2003 9:00 horas	11/04/2003 9:00 horas	16/04/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810000000	370 206 0363 00 01 (Cinta para impresora)	56	Pieza	56	112
2	C810000000	37 206 3136 00 01(Cinta magnética)	60	Pieza	60	120
3	C810000000	370 206 8093 00 01 (Cartucho magnético de respaldo)	80	Pieza	80	160
4	C810000000	370 206 8523 00 01 (Cartucho para impresora)	472	Pieza	472	708
5	C810000000	370 300 0178 00 01 (Disquete de precisión)	100	Pieza	100	200

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, con acuerdo 17/2003, del 18 de marzo de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2101063, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Unidad Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 11 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Unidad Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Unidad Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Delegacional Querétaro, sito en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Santiago de Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según programa.

- El pago se realizará: treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Estatal Querétaro, ubicado en avenida Julián Zúñiga número 101, colonia San Angel, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76030, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641085-007-03	$932.40 Costo en compraNET: $847.20	4/04/3004	3/04/2003 11:00 horas	11/04/2003 11:00 horas	16/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	220 025 0187 02 01 (Cojín para camas hospitalarias)	344	Pieza
2	C810000000	220 030 0354 03 01 (Colchón para carros camilla)	218	Pieza
3	C810000000	220 060 2007 01 01 (Compresa de campo)	10,000	Pieza
4	C810000000	220 070 5008 02 01 (Pañal de franela)	7,000	Pieza
5	C810000000	220 080 4926 02 01 (Sábanas para camas hospitalarias)	9,500	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, con acuerdo 17/2003, del 18 de marzo de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2101063, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Unidad Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 11 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Unidad Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Unidad Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Delegacional Querétaro, sito en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Santiago de Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Estatal Querétaro, ubicado en avenida Julián Zúñiga número 101, colonia San Angel, Santiago de Querétaro, Qro, código postal 76030, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
LIC. SALVADOR E. ROCHIN CAMARENA
RUBRICA.

(R.- 176227)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de ropa contractual para las delegaciones Colima y Michoacán y servicio de laboratorio banco de sangre para Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641193-003-03	$660.00 Costo en compraNET: $600.00	10/04/2003	10/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200008	Batas	3,707	Pieza
2	C750200008	Batas	1,940	Pieza
3	C750200078	Uniformes hospitalarios	1,089	Pieza
4	C750200000	Confecciones textiles	5,364	Pieza
5	C750200078	Uniformes hospitalarios	1,139	Pieza

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacenes delegacionales de Michoacán y Colima, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641193-005-03	$660.00 Costo en compraNET: $600.00	10/04/2003	10/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 14:00 horas	23/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Serologías para banco de sangre	19,800	Prueba	19,800	49,500
2	C480000000	Aféresis	25	Procedimiento	25	63

- Lugar de entrega: Hospital General Regional número 1, avenida Héroes de Nocupétaro esquina Nicolás de Régules, Centro, código postal 58000, Morelia, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Información común a las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Manuel Pérez Coronado esquina Jesús Sansón Flores sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, teléfono 014433 247571, los días del 1 al 10 de abril de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones se llevarán a cabo en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Manuel Pérez Coronado esquina J. Sansón Flores sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: de abril a diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 30 días a la presentación de los documentos en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 1 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ALFREDO AVILA TORRES
RUBRICA.

(R.- 176228)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 fracciones I, II y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de los grupos de suministro 010 medicamentos, 060 material de curación y 08.0 material de laboratorio (metas médicas), 010 medicamentos (servicio de hemofilia), 010 medicamentos (DPCA) diálisis peritoneal continua ambulatoria con entrega domiciliaria, (DPI) diálisis peritoneal intermitente con entrega en hospitalización y diálisis peritoneal automatizada con entrega domiciliaria y 36.0 material fotográfico e internacionales para la adquisición de los grupos 060 material de curación (osteosíntesis y endoprótesis) y 37.0 y 37.2 materiales diversos y (consumibles de equipo de cómputo), para cubrir necesidades de mayo a diciembre del año 2003, de conformidad con lo siguiente:

Nacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-002-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	9/04/2003	9/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	060 308 0177 02 01 Preservativos de hule látex paquete con 100 piezas	13,212	Paquete
2	C480000000	060 360 0032 00 01 Espejo vaginal desechable mediano pieza, 1.000 piezas	164,563	Pieza
3	C480000000	080 889 0115 11 01 Tira reactiva para la determinación de glucosa frasco 50.00 tiras	7,337	Frasco
4	C480000000	080 784 0533 02 01 Juego para la determinación de hormona estimulante	180	Juego
5	C480000000	010 000 1344 00 01 Albendazol tabletas, cada tableta contiene 200 mg albendazol	341,752	Pieza

Nacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-003-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	9/04/2003	9/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 14:00 horas	22/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	010 000 4239 02 01 Factor antihemofílico humano (factor VIII)	8,927	Envase
2	C480000000	010 000 5238 06 01 Factor IX liofilizado	1,907	Envase

Nacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-004-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	16/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	010 000 2352 00 01 Solución para diálisis peritoneal baja en magnesio bolsa al 2.5%, bolsa de 2000 ml	285,000	Bolsa
2	C480000000	010 000 2354 00 01 Solución para diálisis peritoneal baja en magnesio bolsa al 4.5%, bolsa de 2000 ml	33,130	Bolsa
3	C480000000	010 000 2355 00 01 Solución para diálisis peritoneal baja en magnesio bolsa al 4.25%, bolsa de 6000 ml	11,700	Bolsa

Nacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-005-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	16/04/2003	16/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2003 14:00 horas	30/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		360 172 0109 00 01 Cargas vacías para cargar película de 35 mm	24	Pieza
2		360 172 0117 00 01 Carrete portarrollo de película 400 pies	8	Pieza
3		360 426 0046 00 01 Fijador kodak rápido para diluir en 3.8 litros	88	Paquete
4		360 426 0061 00 01 Fijador rápido kodak	22	Galón
5		360 440 0014 00 01 Foco para proyector de diapositivas modelo EXR 300 W 820	119	Pieza

Internacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-006-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	6/05/2003	6/05/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 10:00 horas	19/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C480000000	060 015 0239 02 01 Sistema completo de fijadores externos para mano y antebrazo	1,440	Pieza
2	C480000000	060 747 0804 11 01 Prótesis de rodilla base para platillo tibial de cromo cobalto	248	Pieza
3	C480000000	060 747 0820 11 01 Prótesis de rodilla base para platillo tibial de cromo cobalto	200	Pieza
4	C480000000	060 747 0812 11 01 Prótesis de rodilla base para platillo tibial de cromo cobalto	200	Pieza
5	C480000000	060 747 0796 11 01 Prótesis de rodilla base para platillo tibial de cromo cobalto	160	Pieza

Internacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-007-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	6/05/2003	6/05/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 15:00 horas	19/05/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		372 197 0014 00 01 Cartucho de tinta para impresión marca IBM Lexmark	237	Pieza
2		372 197 0030 00 01 Cartucho para impresora marca HP modelos DJ310, DJ port	100	Pieza
3		372 197 0048 00 01 Cartucho para impresora marca HP Láser modelos DJ, DJ plus	295	Pieza
4		372 197 0105 00 01 Cartucho para impresora láser marca Lexmark modelo Optra	167	Pieza
5		372 197 0121 00 01 Cartucho para impresora marca HP modelos Deskjet 600, 600c	922	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Gustavo A. Madero, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, México, D.F.; en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación 2 Noreste del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
* Todos los eventos licitatorios se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, ubicado en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: LAB. Para todas las licitaciones en el almacén delegacional de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: para todas las licitaciones según orden de reposición.
* Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación número 2 Noreste y/o en Delegación 1 Noroeste del Distrito Federal, ubicado en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, México, D.F., y/o avenida Instituto Politécnico Nacional número 5421, respectivamente.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley.

* Las licitaciones internacionales se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. ALBERTO SAMPEDRO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 176229)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa contractual (Gpo. 210), de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, con acuerdo 100/2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641190-002-03	$932.40 Costo en compraNET: $847.20	4/04/2003	3/04/2003 13:00 horas	11/04/2003 13:00 horas	16/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200008	Batas	516	Pieza
2	C631200004	Calzado de vestir	522	Par
3	C750200038	Filipinas	861	Juego
4	C750200052	Pantalones para caballero	72	Juego
5	C750200054	Pantalones para dama	92	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2 10 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén delegacional en Querétaro, sito en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Santiago de Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Estatal Querétaro, ubicado en avenida Julián Zúñiga número 101, colonia San Angel, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76030, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
LIC. SALVADOR E. ROCHIN CAMARENA
RUBRICA.

(R.- 176230)

SECRETARIA DE SALUD
SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO Y COMPRAS CONSOLIDADAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
004
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
20/03/2003
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 175907

No. DE LICITACION
12005-004-03

UBICACION DEL DOCUMENTO
CONVOCATORIA

DICE:	DEBE DECIR:
DESCRIPCION: 1930 AMPICILINA SUSP. ORAL CANTIDAD: 1'939,135 UNIDAD DE MEDIDA: ENV. P/60 ML	DESCRIPCION: 1926 DICLOXACILINA CAPS. O COMP. CANTIDAD: 995,087 UNIDAD DE MEDIDA: ENV. C/20 CAPS. O COMP.

NOTA
2

No. DE LICITACION
12005-005-03

UBICACION DEL DOCUMENTO
CONVOCATORIA

DICE:	DEBE DECIR:
DESCRIPCION: 1926 DICLOXACILINA CAPS. O COMP. CANTIDAD: 995,087 UNIDAD DE MEDIDA: ENVASE C/20 CAPS. O COMP.	DESCRIPCION: 1972 ERITROMICINA SUSP. ORAL CANTIDAD: 813,438 UNIDAD DE MEDIDA: ENV. P/100 ML

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 176236)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
GERENCIA REGIONAL SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MENSAJERIA, FUMIGACION, FOTOCOPIADO Y LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA Y ADQUISICION DE FORMAS IMPRESAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00639009-001-03	$2,550.00 COSTO EN compraNET: $2,400.00	9/04/2003	8/04/2003 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2003 9:30 HORAS	23/04/2003 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE	41	ELEMENTO
2	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE	19	ELEMENTO
3	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE	28	ELEMENTO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00639009-002-03	$2,550.00 COSTO EN compraNET: $2,400.00	9/04/2003	8/04/2003 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2003 11:30 HORAS	23/04/2003 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	52	ELEMENTO
2	C810800000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	22	ELEMENTO
3	C810800000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	34	ELEMENTO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00639009-003-03	$2,550.00 COSTO EN compraNET: $2,400.00	9/04/2003	8/04/2003 13:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2003 13:30 HORAS	23/04/2003 13:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE MENSAJERIA	28	UNIDAD DE VENTA	$96,599.88	$241,499.92
2	C810800000	SERVICIO DE MENSAJERIA	7	UNIDAD DE VENTA	$41,399.95	$103,499.96
3	C810800000	SERVICIO DE MENSAJERIA	16	UNIDAD DE VENTA	$55,199.93	$137,999.96

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00639009-004-03	$2,550.00 COSTO EN compraNET: $2,400.00	9/04/2003	8/04/2003 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2003 17:00 HORAS	23/04/2003 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800012	FUMIGACION	15,137	METRO CUADRADO
2	C810800012	FUMIGACION	7,222	METRO CUADRADO
3	C810800012	FUMIGACION	11,113	METRO CUADRADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00639009-005-03	$2,550.00 COSTO EN compraNET: $2,400.00	9/04/2003	9/04/2003 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/04/2003 9:30 HORAS	24/04/2003 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	240,000	COPIA	240,000	600,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00639009-006-03	$2,550.00 COSTO EN compraNET: $2,400.00	9/04/2003	9/04/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/04/2003 12:00 HORAS	24/04/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA

1	C210000000	BLOCK TABULAR DE 4 COLUMNAS CON CONCEPTO	56	BLOCK	56	96
2	C210000000	BOLIGRAFO TINTA NEGRA	3,400	PIEZA	3,400	5,200
3	C210000000	CINTA CANELA	848	PIEZA	848	1,304
4	C210000000	CLIP BASICO No. 1	376	CAJA	376	576
5	C210000000	BIBLIORATO TAMAÑO CARTA	752	PIEZA	752	1,144

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00639009-007-03	$2,550.00 COSTO EN compraNET: $2,400.00	9/04/2003	9/04/2003 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/04/2003 16:30 HORAS	24/04/2003 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660800000	FORMATO DE ARQUEO DE CAJA	344	BLOCK	344	1,200
2	C660800000	ETIQUETAS ADHERIBLES PARA INVENTARIO	25,000	BLOCK	25,000	39,000
3	C660800000	FORMATO DE 10% DE DESCUENTO A JUBILADOS Y PENSIONADOS	680	BLOCK	680	1,040
4	C660800000	FICHA DE ENTRADA DE MERCANCIA, ORIGINAL Y 2 COPIAS	680	BLOCK	680	1,040
5	C660800000	HOJAS FOLIADAS PARA INVENTARIO, BLOCK CON 100 PIEZAS	25,000	BLOCK	25,000	39,000

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CUAUHTEMOC NUMERO 104, 2o. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 62448, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONOS (01 777) 3 18 18 45 Y 3 18 18 47, EXTENSION 205, LOS DIAS 1, 2, 3, 4, 7, 8 Y 9 DE ABRIL DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS DE LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN CUAUHTEMOC NUMERO 104, 2o. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 62448, CUERNAVACA, MORELOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS: SEGUN BASES DE LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: SERA DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUERNAVACA, MOR., A 1 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL SUR Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITE DESCONCENTRADO
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA G.R.S.
C.P. SUSANA AHEDO ROBLES
RUBRICA.

(R.- 176238)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
SUBGERENCIA DE INGENIERIA MEXICO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101075-001-03	$1,550.00 Costo en compraNET: $1,500.00	9/04/2003 9:00 horas	9/04/2003 12:00 horas	16/04/2003 9:30 horas	23/04/2003 9:30 horas
16101075-002-03	$1,550.00 Costo en compraNET: $1,500.00	9/04/2003 10:00 horas	9/04/2003 13:00 horas	16/04/2003 11:30 horas	23/04/2003 11:30 horas
16101075-003-03	$1,550.00 Costo en compraNET: $1,500.00	9/04/2003 9:00 horas	9/04/2003 14:00 horas	16/04/2003 13:30 horas	23/04/2003 13:30 horas
16101075-004-03	$1,550.00 Costo en compraNET: $1,500.00	9/04/2003 9:00 horas	9/04/2003 11:30 horas	15/04/2003 9:30 horas	22/04/2003 9:30 horas
16101075-005-03	$1,550.00 Costo en compraNET: $1,500.00	9/04/2003 9:00 horas	9/04/2003 12:30 horas	15/04/2003 11:30 horas	22/04/2003 11:30 horas
16101075-006-03	$1,550.00 Costo en compraNET: $1,500.00	9/04/2003 9:00 horas	9/04/2003 13:30 horas	15/04/2003 13:30 horas	22/04/2003 13:30 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
1	00000	Protección del talud interno de la Laguna de Zumpango con material de Rhino Hide o similar del km 3+082 al 3+400 y reparar las erosiones causadas por el oleaje del km 2+491 al 3+082, Municipio de Teoloyucan, Estado de México	$1'500,000.00	124 días naturales	Inicio: 15/05/2003 Terminación: 15/09/2003	Municipio de Teoloyucan, Estado de México

1	00000	Modernización de la planta de bombeo Miguel Hidalgo y mantenimiento de la obra civil y electromecánica en la subestación, Municipio de Zumpango, Estado de México	$1'500,000.00	124 días naturales	Inicio: 15/05/2003 Terminación: 15/09/2003	Municipio de Zumpango, Estado de México
1	00000	Supervisión de la protección del talud interno de la Laguna de Zumpango con material de Rhino Hide o similar del km 3+082 al 3+400 y reparar las erosiones causadas por el oleaje del km 2+491 al 3+082 y modernización de la planta de bombeo Miguel Hidalgo y mantenimiento de la obra civil y electromecánica en la subestación, municipios de Teoloyucan y Zumpango, Estado de México	$500,000.00	152 días naturales	Inicio: 1/05/2003 Terminación: 30/09/2003	Municipios de Teoloyucan y Zumpango, Estado de México
1	00000	Desazolve y formación de bordos de protección en el río Tejalpa comunidad de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Estado de México	$500,000.00	60 días naturales	Inicio: 15/05/2003 Terminación: 13/07/2003	Municipio de Toluca, Estado de México
1	00000	Construcción de muros de protección en el río El Arenal, Municipio de Otzolotepec, Estado de México	$850,000.00	80 días naturales	Inicio: 15/05/2003 Terminación: 2/08/2003	Municipio de Otzolotepec, Estado de México
1	00000	Supervisión y control de calidad del desazolve y formación de bordos del río Tejalpa, construcción de muros de protección en el río El Arenal, municipios de Toluca y Otzolotepec, respectivamente, Estado de México	$500,000.00	109 días naturales	Inicio: 1/05/2003 Terminación: 17/08/2003	Municipios de Toluca y Otzolotepec, Estado de México

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en los casos de no ser día laborable, únicamente por vía Internet en compraNET en la Subgerencia de Ingeniería en el Estado de México, sita en Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, y a los teléfonos 01-722-2-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx

Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dichas direcciones para obtenerlos, presentando comprobante de pago del mismo.

La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos para las licitaciones números 16101075-001-03 a la 16101075-003-03 será en las oficinas de la Residencia General Zona Norte, sitas en carretera los Reyes-Apaxco kilómetro 22.7, San Miguel Tequixquiac, Estado de México, con número telefónico y fax 01-591-91-2-03-31, para las demás licitaciones será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, sitas en el Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, con número telefónico 01-722-2-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, en el horario y fecha señalados, respectivamente.

La junta de aclaraciones para las licitaciones números 16101075-001-03 a la 16101075-003-03 será en las oficinas de la Residencia General Zona Norte, sitas en carretera Los Reyes-Apaxco kilómetro 22.7, San Miguel Tequixquiac, Estado de México, con número telefónico y fax 01-591-91-2-03-31, para las demás será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, sitas en el Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México con número telefónico 01-722-2-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la Gerencia Estatal en el kilómetro 3.5 de la carretera Metepec-San Mateo Atenco, Metepec, Estado de México, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los que se están convocando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;

III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredita el capital contable requerido por la C.N.A.;

IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- **b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

* No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
* Anticipos: será el 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, para las supervisiones será únicamente de 10%.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 1 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE ESTATAL
ING. JORGE AYANEGUI SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 176240)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

DIRECCION TECNICA

COORDINACION DE CONSTRUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a los trabajos que a continuación se describen

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la ejecución de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica	Acto de apertura económica
41103001-003-3	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,200.00	10 de abril de 2003	7 de abril de 2003 9:00 Hrs.	7 de abril de 2003 11:00 Hrs.	16 de abril de 2003 10:00 Hrs.	21 de abril de 2003 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00	Sustitución de línea de conducción de agua potable con tubería de acero soldable de 36” de diámetro, tramo comprendido de la planta potabilizadora de Cayaco al Tanque Rebombeo Cruces	6 de mayo de 2003	30 de septiembre de 2003	$2’000,000.00

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta previa y venta, desde la fecha de publicación de la convocatoria, en Internet: http:// www.compranet.gob.mx, o bien, en las cajas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), ubicadas en avenida Adolfo López Mateos esquina Teniente José Azueta, colonia Centro, código postal 39300, en Acapulco, Gro., de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas, sábados en horario de 9:00 a 13:00 horas, mediante pago en efectivo o bien a través de cheque certificado o de caja expedido a nombre de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a la cuenta 161-012180192-8 de Bancrecer, S.A., sucursal Acapulco, Mina.
* La junta de aclaraciones y los actos de presentación de propuestas y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las oficinas centrales de la C.A.P.A.M.A., ubicada en avenida Adolfo López Mateos esquina Teniente José Azueta, colonia Centro, Acapulco, Gro., el día y hora indicada en la programación de convocatoria y las bases de concurso.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Las erogaciones que se deriven de la presente licitación serán cubiertas en su totalidad con recursos de origen federal, devolución de recursos; pago por explotación de aguas nacionales (PRODDER).
* Se otorgará un anticipo de 30% del importe total de la propuesta.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditarse con la presentación de la currícula de la empresa o persona física, acompañada de la relación de contratos celebrados con la administración pública o particulares, la capacidad financiera se acredita con la presentación de la declaración fiscal anual del año 2002 y el análisis de los estados financieros.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: presentar original y copia del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, original y copia del poder notarial del representante legal, original y copia del recibo de compra de bases, identificación oficial (original) del representante legal, manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se verificará que la propuesta presentada incluya todos los documentos y requisitos solicitados en las bases, que el programa de ejecución propuesto sea factible y congruente con el plazo establecido y los recursos considerados, que los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona, que se presente el debido análisis, cálculo e integración de todos los precios.
* Las condiciones de pago son mediante la formulación de estimaciones, las que deberán corresponder a los avances que se elaborarán con base en el programa pactado de los trabajos que el contratista presentará a la propia residencia de supervisión de obra en la fecha de corte que fije ésta y por periodos mensuales, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la residencia de supervisión y la factura correspondiente.

ACAPULCO, GRO., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR TECNICO

ING. JESUS FLORES GUEVARA

RUBRICA. **(R.- 176241)**

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA RECONSTRUCCION DE UN MUELLE PESQUERO EN EL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAX., PROYECTO EJECUTIVO DEL REFORZAMIENTO DEL BORDO MARGINAL DE PROTECCION DEL PATIO DE CONTENEDORES Y CONSTRUCCION DE UN MALECON EN EL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAX., Y MANTENIMIENTO GENERAL DE MUELLES EN EL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAX., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09184001-004-03	$2,144.00 COSTO EN compraNET: $1,949.00	15/04/2003	11/04/2003 11:00 HORAS	11/04/2003 10:00 HORAS	21/04/2003 11:00 HORAS	28/04/2003 11:00 HORAS

CLAVE CABMS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RECONSTRUCCION DE UN MUELLE PESQUERO EN EL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAX.	1/06/2003	105	1’000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09184001-005-03	$2,144.00 COSTO EN compraNET: $1,949.00	5/04/2003	4/04/2003 11:00 HORAS	4/04/2003 10:00 HORAS	11/04/2003 13:00 HORAS	15/04/2003 11:00 HORAS

CLAVE CABMS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PROYECTO EJECUTIVO DEL REFORZAMIENTO DEL BORDO MARGINAL DE PROTECCION AL PATIO DE CONTENEDORES Y CONSTRUCCION DE UN MALECON EN EL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAX.	2/05/2003	45	150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

09184001-006-03	$2,144.00 COSTO EN compraNET: $1,949.00	15/04/2003	12/04/2003 11:00 HORAS	12/04/2003 10:00 HORAS	21/04/2003 13:00 HORAS	28/04/2003 13:00 HORAS

CLAVE CABMS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO GENERAL DE MUELLES EN EL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAX.	1/06/2003	150	1’500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN PARA CONSULTA Y VENTA EN: INTERIOR RECINTO FISCAL SIN NUMERO, COLONIA CANTARRANA, CODIGO POSTAL 70680, SALINA CRUZ, OAXACA, TELEFONO 01-971-7141325, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN HORAS HABILES. FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V., POR EL IMPORTE INDICADO, O A TRAVES DE compraNET: http://compranet.gob.mx, MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 400-8513-467 DEL BANCO BITAL A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, CON LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, LAS PERSONAS MORALES INCLUIRAN EN SUS PROPUESTAS TECNICAS, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, COPIA DEL R.F.C., COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE ESTE ULTIMO; LAS PERSONAS FISICAS INCLUIRAN COPIAS DE SU ACTA DE NACIMIENTO Y DE SU R.F.C. PARA ACREDITAR SU CAPACIDAD TECNICA INCLUIRAN CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO, CURRICULUM VITAE DEL RESIDENTE TECNICO DE LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACION; RELACION DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, Y DE LOS CONTRATOS SIMILARES AL DE ESTA LICITACION, ADICIONANDO CARTAS DE REFERENCIAS DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE HAYAN CELEBRADO DICHOS CONTRATOS. PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA INCLUIRAN COPIAS DE DECLARACIONES DEL I.S.R. DE LOS EJERCICIOS 2000 Y 2001, O BALANCES GENERALES POR LOS MISMOS EJERCICIOS, DICTAMINADOS CON BASE EN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C., TODO LO ANTERIOR SEGUN SE REQUIERE EN LAS BASES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA VISITA A INSTALACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA, SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS GENERALES DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V., SITAS EN EL INTERIOR DEL RECINTO FISCAL SIN NUMERO, COLONIA CANTARRANA, CODIGO POSTAL 70680, SALINA CRUZ, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA ANTICIPO DE 30% PARA INICIO DE LA OBRA Y PARA COMPRA DE MATERIALES, UNICAMENTE EN LAS LICITACIONES 09184001-004-03 Y 09184001-006-03.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: EN LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V., EN PLAZO DE 105, 45 Y 150 DIAS NATURALES, RESPECTIVAMENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS POSTORES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LICITACION PREVIA FACTURACION.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALINA CRUZ, OAX., A 1 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
ING. ANTONIO CESAR RUIZ GIL
RUBRICA.

(R.- 176243)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

NUMERO DE LICITACION 11310001-002-03

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
001	25/03/2003
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
1	

Ubicación del documento
Convocatoria

Dice:	Debe decir:
Partida 1 Operaciones Avanzadas (segunda edición) cantidad 352,000	Cantidad 383,250
Partida 2 México, Nuestro Hogar (segunda edición) cantidad 330,000	Cantidad 361,250
Partida 3 Fracciones y Porcentajes (segunda edición) cantidad 334,000	Cantidad 359,000
Partida 4 Nuestro Planeta la Tierra (segunda edición) cantidad 312,000	Cantidad 343,250

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR DE ADMINSTRACION Y FINANZAS

C.P. JESUS OCAMPO BOURELLY

RUBRICA.

(R.- 176244)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA, LIMPIEZA, MATERIAL DE OFICINA Y ESTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

SERVICIOS DE TOMOGRAFIA AXIAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637098-011-03	$660.00 COSTO EN compraNET: $600.00	9/04/2003	9/04/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/04/2003 9:00 HORAS	16/04/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIOS DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA	460	SERVICIO

SERVICIOS DE LIMPIEZA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637098-012-03	$660.00 COSTO EN compraNET: $600.00	9/04/2003	9/04/2003 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/04/2003 11:00 HORAS	16/04/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	LIMPIEZA	60	SERVICIO

MATERIAL DE OFICINA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637098-013-03	$660.00 COSTO EN compraNET: $600.00	9/04/2003	9/04/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/04/2003 13:00 HORAS	16/04/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	1,500	PAQUETE	1,500	3,750
2	C210000000	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO	1,000	PAQUETE	1,000	2,500
3	C210000000	PAPEL PARA IMPRESORA DE 11 X 15 DE 1 TANTO	35	CAJA	35	87
4	C210000000	PAPEL PARA IMPRESORA DE 8 1/2 X 11 DE 2 TANTOS	30	CAJA	30	75

5	C210000000	PAPEL PARA IMPRESORA DE 8 1/2 X 11 DE 4 TANTOS	20	CAJA	20	50

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637098-014-03	$660.00 COSTO EN compraNET: $600.00	9/04/2003	9/04/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/04/2003 14:00 HORAS	16/04/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	ESTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL	150	SERVICIO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES DE SERVICIO DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA, LIMPIEZA, MATERIAL DE OFICINA Y ESTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CABILDOS SIN NUMERO, COLONIA FRANCISCO VILLA, CODIGO POSTAL 23030, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 122 30 32, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA NUMERO 65-50057738-4 DEL BANCO SERFIN, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 9 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS PARA TOMOGRAFIA AXIAL, A LAS 11:00 HORAS PARA LIMPIEZA, A LAS 13:00 HORAS PARA MATERIAL DE OFICINA Y A LAS 14:00 HORAS PARA ESTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, EN BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA LOS DIAS 15 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS PARA TOMOGRAFIA AXIAL, A LAS 11:00 HORAS PARA LIMPIEZA, A LAS 13:00 HORAS PARA MATERIAL DE OFICINA Y A LAS 14:00 HORAS PARA ESTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, EN BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA LOS DIAS 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 9:00 HORAS PARA TOMOGRAFIA AXIAL, A LAS 11:00 HORAS PARA LIMPIEZA, A LAS 13:00 HORAS PARA MATERIAL DE OFICINA Y A LAS 14:00 HORAS PARA ESTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, EN BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO EN LOS DIAS Y HORAS ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS NUMERO UNO, DOS Y TRES DE LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL CALENDARIO SEÑALADO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: PREVIA ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO, SU ACREDITACION, ENTREGA Y RECEPCION DE FACTURAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PAZ, B.C.S., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL EN B.C.S.

LIC. JOSE MARTIN FERNANDEZ JASSO
RUBRICA.

(R.- 176245)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos y equipos de cómputo, así como el servicio de vigilancia y seguridad a inmuebles de la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua en Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101023-001-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	9/04/2003	9/04/2003 10:00 horas	8/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 10:00 horas	21/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	$132,965.00	$332,413.00
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	$50,000.00	$125,000.00
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	$60,000.00	$150,000.00
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	$38,400.00	$96,000.00
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	$28,900.00	$72,250.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101023-002-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	9/04/2003	9/04/2003 13:00 horas	8/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 13:00 horas	21/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200022	Servs. de Mantto. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio	$113,952.00	$284,880.00

2	C811200022	Servs. de Mantto. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio	$28,488.00	$71,220.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101023-003-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	9/04/2003	9/04/2003 16:00 horas	8/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 16:00 horas	21/04/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia y seguridad	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán, teléfonos 443-324-31-38 y 314-12-59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 9 de abril de 2003 en los horarios establecidos en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- Las visitas a instalaciones se llevarán a cabo el día 8 de abril de 2003 en los horarios establecidos en la Gerencia Estatal, Distritos de Riego y Residencias de Construcción de la Comisión Nacional del Agua en Michoacán, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de abril de 2003 en los horarios establecidos en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- Las aperturas de la propuesta económica se efectuará el día 21 de abril de 2003 en los horarios establecidos, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Gerencia Estatal, Distritos de Riego y Residencias de Construcción en Michoacán, y para la licitación del servicio de vigilancia el lugar de entrega será la Gerencia Estatal, Distrito de Riego Industrial Marítimo y Residencia de Construcción Cupatitzio-Tepalcatepec, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura en ventanilla de la Tesorería del Departamento de Recursos Financieros de la Gerencia Estatal, áreas administrativas de los distritos de riego y residencias de construcción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 1 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE ESTATAL DE LA C.N.A.
ING. ROBERTO VALENZUELA CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 176247)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
006
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
25/03/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 175941

No. de licitación
60010002-006-03

Ubicación del documento
Número de partida

Dice:	Debe decir:
Partida única	Partidas varias, tomando como cada partida un municipio según las bases, habrá abastecimiento simultáneo

MERIDA, YUC., A 1 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

ARQ. FRANCISCO ZETINA ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 176250)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales, útiles de oficina y uniformes deportivos, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el profesor Miguel Angel Islas Chio, con cargo de Secretario de Educación Pública y Director General de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, el día 24 de marzo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
58002001-001-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	4/04/2003	8/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/04/2003 10:00 horas	14/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Calculadora científica	7,859	Pieza
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	8,592	Estuche
3	C210000032	Carpeta escritorio	7,859	Pieza
4	C210000224	Tajalápiz (eléctrico o manual)	8,420	Pieza
5	C750200074	Uniformes deportivos	4,902	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Guillermo Valle número 72, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464621231, los días 1, 2, 3 y 4 del mes de abril de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a nombre de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en el Departamento de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Libertad de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, ubicada en Guillermo Valle número 72, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Libertad de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, Guillermo Valle número 72, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Libertad de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, Guillermo Valle número 72, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en almacén Revolución, ubicado en bulevar Revolución número 5, colonia Atempan, Tlaxcala, Tlax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: para los materiales y útiles de oficina será dentro de los diez días naturales, a la firma del contrato y para uniformes deportivos será a los sesenta días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 30% de anticipo, a la firma del contrato y contra la presentación de las fianzas respectivas, el 70% restante dentro de los 15 días hábiles (de lunes a viernes), a la entrega total de los bienes objeto de la licitación, probados a satisfacción de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA
Y DIRECTOR GENERAL DE LA U.S.E.T.
PROFR. MIGUEL ANGEL ISLAS CHIO
RUBRICA.

(R.- 176251)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA MULTIPLE 02

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles, y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del I.S.S.S.T.E. y demás disposiciones legales vigentes en la materia, invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, mediante convocatoria pública para la contratación de los servicios que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Visita a las instalaciones del hospital	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
00637158-002-03	Mantenimiento tanto preventivo como correctivo al equipo de aire acondicionado y cocina del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza	8-abril-2003 10:00 horas	8-abril-2003 12:00 horas	15-abril-2003 12:00 horas	21-abril-2003 12:00 horas
00637158-003-03	Mantenimiento tanto preventivo como correctivo al equipo electromecánico de casa de máquinas del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza	8-abril-2003 15:00 horas	8-abril-2003 17:00 horas	15-abril-2003 17:00 horas	21-abril-2003 17:00 horas

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, en la Coordinación de Mantenimiento, a partir de la fecha de su publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa, o a través de Internet en el web de la Secodam: http://compranet.gob.mx.
2.- La forma de pago de bases de la licitación será en la Coordinación de Recursos Financieros del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sita en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del banco Bital.
3.- Costo de las bases: en convocante $850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N. sin I.V.A.) y en compraNET $800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N. sin I.V.A.).
4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
5.- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
6.- Las condiciones de pago serán: veinte días naturales, posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa realización de los servicios en los términos del contrato, el lugar de pago será Coordinación de Recursos Financieros del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sita en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas.
7.- Lugar donde se llevará a cabo la ejecución de los servicios de las licitaciones públicas nacionales números 00637158-002-03, 00637158-003-03, conforme a lo establecido en el anexo 1 de las bases en el Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sito en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., los trabajos deberán realizarse estrictamente conforme a lo establecido en los contratos.
8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada una de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
9.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10.- No se otorgarán anticipos.
11.- Los procedimientos se celebrarán en la sala de juntas del Hospital, sita en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD

RUBRICA.

(R.- 176255)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009054-003-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	10/04/2003	10/04/2003 16:00 horas	10/04/2003 10:00 horas	16/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento del Camino Rancho de Guadalupe Cristo-Rey del kilómetro 0+000 al 5+785	16/05/2003	198	$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 473 73 31300, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja (Banamex) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras en Dolores Hidalgo, ubicada en H. Colegio Militar número 60, colonia S/N, código postal 37800, Dolores Hidalgo, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación Walter C. Buchannan del Centro SCT, Guanajuato, kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de capacitación Walter C. Buchannan del Centro SCT, Guanajuato, kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras en Dolores Hidalgo, ubicada en H. Colegio Militar, código postal 37800, Dolores Hidalgo, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: camino Rancho de Guadalupe-Cristo Rey del kilómetro 0+000 al 5+785 en el Municipio de Xichú, Estado de Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, mismas que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT, GUANAJUATO
ING. GENARO TORRES TABOADA
RUBRICA.

(R.- 176256)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COAHUILA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales canjeables por combustible; vestuarios, uniformes y blancos; boletos de transportación aérea; contratación del servicio de vigilancia a oficinas y arrendamiento de equipo de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-003-03	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	8/04/2003	9/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 10:00 horas	21/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Vales canjeables por combustible	38,253	Vale	38,253	95,633	$1’912,660.00	$4’781,650.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-004-03	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	8/04/2003	9/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 11:00 horas	21/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Uniforme de trabajo tipo industrial	120	Juego	120	302
2	C750200000	Chamarra de invierno	60	Pieza	60	151
3	C750200000	Gorra en gabardina	60	Pieza	60	151
4	C750200000	Zapato tipo industrial	120	Par	120	302

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-005-03	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	8/04/2003	9/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 12:00 horas	21/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Boletos para transportación aérea	105	Boleto	105	264	$476,756.00	$1’191,890.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-006-03	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	8/04/2003	9/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 13:00 horas	21/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de vigilancia a oficinas	2	Persona	2	4	$130,560.00	$326,400.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-007-03	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	8/04/2003	9/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 14:00 horas	21/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	7	Equipo	7	16	$99,940.00	$249,850.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Coahuila, ubicado en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-15-75, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 9 de abril de 2003 en el horario indicado en las bases en la sala de usos múltiples del Centro SCT Coahuila, ubicado en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 15 de abril de 2003 en el horario indicado en las bases, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Coahuila, ubicada en bulevar Fundadores, número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día 21 de abril de 2003 en el horario indicado en las bases, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Coahuila, ubicada en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL

ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 176257)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

CONVOCATORIA No. 001

México.

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-002-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,250.00	18/04/2003	4/04/2003 10:00 horas	3/04/2003 9:00 horas	21/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Conservación periódica de 20.8 kms, mediante renivelaciones y carpeta, del km 294+000 al 314+800 (cuerpo A), tramo Villa Ahumada-Cd. Juárez, carretera Chihuahua-Cd. Juárez, en el Estado de Chihuahua	2/06/2003	136 días	$6'000,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. **El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.**

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Chihuahua, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 2 de junio de 2003 y terminación de las obras: 15 de octubre de 2003. Por un periodo total de 136 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato.

8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,250.00 (un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de adenda.

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Chihuahua, ingeniero Luis Herrera González kilómetro 3+000, carretera Chihuahua a Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chih., teléfono 01 (614) 420 12 55, fax 01 (614) 420 86 42.

CHIHUAHUA, CHIH., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA. **(R.- 176259)**

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de chamarras de mezclilla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-016-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	10/abril/03	9/abril/03 12:00 horas	16/abril/03 12:00 horas	23/abril/03 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Chamarras mezclilla c/forro T-42	6,665.00	Pieza
2	0000000000	Chamarras mezclilla c/forro T-44	6,067.00	Pieza
3	0000000000	Chamarras mezclilla c/forro T-40	4,458.00	Pieza
4	0000000000	Chamarras mezclilla c/forro T-46	2,983.00	Pieza
5	0000000000	Chamarras mezclilla c/forro T-48	1,512.00	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública nacional y las especificaciones anexo (10) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto I.10.1 de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto 1.12 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 176260)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUERRERO
CONVOCATORIA No. 003

México
Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009024-009-03	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	21/04/2003	7/04/2003 14:00 horas	7/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 10:00 horas	29/04/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica mediante renivelación de concreto asfáltico y riego de sello, longitud 21.0 kms; del km 0+000 al 21+000, tramo libramiento Norte de Acapulco, carretera Chilpancingo-Acapulco, en el Estado de Guerrero	2/06/2003	106 días	$2'600,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato que se derive de esta licitación.

2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Guerrero, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la licitación descrita al inicio de esta convocatoria.

3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.

5. Las ofertas deberán presentarse en español.

6. Las fechas estimadas para inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 2 de junio de 2003 y terminación de las obras: 15 de septiembre de 2003, por un periodo total de 106 días naturales.

7. Para inicio de los trabajos y para movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato.

8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx.

11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.

14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de adenda.

15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Guerrero, ingeniero Pedro Chavelas Cortés, avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro., teléfono 01 (747) 472 7605, fax 01 (747) 472 4655, e-mail: pchavela@sct.gob.mx.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA

RUBRICA.

(R.- 176261)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MEXICO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORA, MATERIAL DE OFICINA, PAPEL, VALES DE COMBUSTIBLE, VESTUARIO Y CALZADO, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA FOTOCOPIADO, SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLE Y LLANTAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009027-001-03	$850.00 COSTO EN compraNET: $750.00	8/04/2003	8/04/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/04/2003 10:00 HORAS	21/04/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	1	PIEZA	1	20
2	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	1	PIEZA	1	10
3	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	1	PIEZA	1	30
4	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	1	PIEZA	1	30
5	C870000028	TINTA PARA IMPRESION	1	PIEZA	1	30

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009027-002-03	$850.00 COSTO EN compraNET: $750.00	8/04/2003	8/04/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/04/2003 12:00 HORAS	21/04/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	CARPETA LEFORT	1	PIEZA	1	200
2	C210000000	CARPETA LEFORT	1	PIEZA	1	200
3	C210000134	ENGRAPADORA	1	PIEZA	1	50
4	C660200002	CAJA DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO)	1	PIEZA	1	100
5	C660200002	CAJA DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO)	1	PIEZA	1	100

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00009027-003-03	$850.00 COSTO EN compraNET: $750.00	8/04/2003	8/04/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/04/2003 14:00 HORAS	21/04/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660200000	PAPEL BOND	1	MILLAR	1	400
2	C660200000	PAPEL BOND	1	MILLAR	1	400
3	C660200000	PAPEL BOND	1	MILLAR	1	10
4	C660200010	FOLDERS	1	CIENTO	1	100
5	C660200010	FOLDERS	1	CIENTO	1	70

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009027-004-03	$850.00 COSTO EN compraNET: $750.00	8/04/2003	8/04/2003 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/04/2003 16:00 HORAS	21/04/2003 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C510200024	GASOLINA	1	VALE	1	144,400

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009027-005-03	$840.00 COSTO EN compraNET: $750.00	9/04/2003	9/04/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2003 10:00 HORAS	22/04/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750200000	UNIFORME DE TRABAJO	1	JUEGO	1	530
2	C631200000	ZAPATO INDUSTRIAL	1	PAR	1	530

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00009027-006-03	$850.00 COSTO EN compraNET: $750.00	9/04/2003	9/04/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2003 12:00 HORAS	22/04/2003 12:10 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810400004	MAQUINARIA Y EQUIPO DE REPRODUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	1	PIEZA	1	5

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009027-007-03	$850.00 COSTO EN compraNET: $750.00	9/04/2003	9/04/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2003 14:00 HORAS	22/04/2003 14:21 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	INMUEBLE	1	2

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009027-008-03	$850.00 COSTO EN compraNET: $750.00	9/04/2003	9/04/2003 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2003 16:00 HORAS	22/04/2003 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660605018	LLANTAS DE HULE PARA AUTOMOVIL	1	PIEZA	1	16
2	C660605018	LLANTAS DE HULE PARA AUTOMOVIL	1	PIEZA	1	12
3	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	1	PIEZA	1	20
4	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	1	PIEZA	1	12
5	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	1	PIEZA	1	8

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN: LEANDRO VALLE NUMERO 303, COLONIA REFORMA Y FERROCARRIL NACIONAL, CODIGO POSTAL 50090, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO 017222-14-56-56, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO EXPEDIDO POR BANAMEX. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. RAFAEL MARTINEZ SALINAS
RUBRICA.

(R.- 176262)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT TABASCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vestuario, uniformes, blancos y prendas de protección; mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos; combustible en vales; pasaje aéreo; materiales y útiles de administración; pinturas vinílicas y para marcas en pavimento; señales y material reflejante; llantas, cámaras y corbatas; mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y equipo con motor a gasolina; material de limpieza y fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

$500.00 Costo en compraNET: $450.00	8/04/2003	9/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 10:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C750200000	Bota tipo borceguí 100% de piel, suela antiderrapante acrílico-nitrilo, resistente a aceites, costurado entre piel y suela sin casquillo	212	Par
C750200000	Camisa en tela 100% algodón color blanco manga corta con logotipo bordado	270	Pieza
C750200000	Uniforme de trabajo (camisa y pantalón) en tela de gabardina 100% algodón color beige	194	Juego
C750200000	Uniforme para dama (falda y saco en tergal y blusa 100% algodón) s/medidas	94	Juego
C750200000	Impermeable de hule largo c/capucha y logotipo impreso c/amarillo	208	Pieza

Lugar de entrega: almacén sede ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tabasco.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$500.00 Costo en compraNET: $450.00	8/04/2003	9/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 12:00 horas	24/04/2003 12:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos	150	Equipo	$40,000.00	$100,000.00

Lugar de entrega: en las diversas áreas dependientes del Centro SCT Tabasco.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

$500.00 Costo en compraNET: $450.00	8/04/2003	9/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 14:00 horas	24/04/2003 14:00 horas	

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C510200000	Gasolina	16,000	Vale	16,000	40,000	$1’600,000.00	$4’000,000.00

Lugar de entrega: almacén sede ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tabasco.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$500.00 Costo en compraNET: $450.00	8/04/2003	9/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 17:00 horas	24/04/2003 17:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C811000000	Pasaje aéreo	46	Boleto	$200,000.00	$500,000.00

Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales, dependiente de la Subdirección de Administración del Centro SCT Tabasco.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$500.00 Costo en compraNET: $450.00	9/04/2003	10/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 10:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

	C210000000	Papelería en general	10,000	Pieza	10,000	25,000	$100,000.00	$250,000.00
	C210000000	Papel para fotocopiadora	400	Millar	400	1,000	$40,000.00	$100,000.00
	C210000000	Accesorios y consumibles de cómputo	400	Pieza	400	1,000	$160,000.00	$400,000.00

Lugar de entrega: almacén sede ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tabasco.

	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
	$500.00 Costo en compraNET: $450.00	9/04/2003	10/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 12:00 horas	25/04/2003 12:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C841000000	Pintura para marcas en pavimento color amarillo	2,000	Litro
C841000000	Pintura para marcas en pavimento color blanca	2,000	Litro
C841000000	Pintura esmalte color gris	200	Litro
C841000000	Removedor de pintura	220	Litro
C841000000	Pintura plástica color salmón	160	Litro

Lugar de entrega: almacén sede ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tabasco.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

$500.00 Costo en compraNET: $450.00	9/04/2003	10/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 14:00 horas	25/04/2003 14:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C720200000	Fierro ángulo de 2" x 2" x 1/4 x 6 mts incluye tornillería	300	Pieza
C720200000	Charola de 0.56 x 1.78 mts en lámina negra calibre 16 fondeada en acabado gris esmalte con 4 orejas	250	Pieza
C720200000	Material reflejante grado ingeniería 0.61 x 45 color naranja	4	Rollo
C720200000	Material reflejante grado ingeniería 0.91 x 45 color amarillo	4	Rollo
C720200000	Material reflejante grado ingeniería 0.91 x 45 color blanco	4	Rollo

Lugar de entrega: almacén sede ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tabasco.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$500.00 Costo en compraNET: $450.00	9/04/2003	10/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 17:00 horas	25/04/2003 17:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C660605000	Llanta 275/60 R15	52	Pieza
C660605000	Llanta 255/60 R15	20	Pieza
C660605000	Llanta Ltp 265/75 R16	16	Pieza
C660605000	Llanta 1100 x 20 piso alto	6	Pieza
C660605000	Llanta Lt 245/75/16	8	Pieza

Lugar de entrega: almacén sede ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tabasco.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

	$500.00 Costo en compraNET: $450.00	10/04/2003	11/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 10:00 horas

	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
	C810600000	Mantto. Prev. y correctivo de Vhcs. y Eqpo. con motor a gasolina	1	Lote	$300,000.00	$750,000.00

Lugar de entrega: Superintendencia General del Parque de Maquinaria del Centro SCT Tabasco.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
$500.00 Costo en compraNET: $450.00	10/04/2003	11/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 12:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medid
C420000038	Desinfectante	420	Litro
C420000000	Detergente en polvo con blanqueador	319	Kilogramo
C420000000	Desodorante ambiental en aereosol de 290 grs	132	Bote
C660200000	Papel higiénico hoja doble	2,355	Rollo
C660200000	Papel higiénico para instalar junior con 12 rollos de 240 mts c/u	26	Caja

Lugar de entrega: almacén sede ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tabasco.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

$500.00 Costo en compraNET: $450.00	10/04/2003	11/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 14:00 horas	28/04/2003 14:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810000000	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	5	Equipo	$40,000.00	$100,000.00

Lugar de entrega: diversas áreas dependientes del Centro SCT Tabasco.

Información común para todas las licitaciones:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono (01 9) 3 15-64-75, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago requisitado por el Departamento de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura técnica y económica, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del Centro SCT Tabasco, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, los días y horas señalados.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: conforme al programa establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un plazo que no excederá de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de aceptación de facturas, debiendo reunir los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, el periodo de 20 días naturales, empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.
- La capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en los bienes y servicios similares a los que son motivos de la convocatoria, mediante curriculum de la empresa.
- Criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los bienes o servicios, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la entrega de los bienes o servicios, y haya presentado la postura que contenga calidad, solvencia y precios más bajos. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los solicitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, podrá consultar las bases a través de Internet o, en su caso, en el domicilio de la convocante.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

CENTRO, TAB., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 176263)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. SINALOA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los trabajos de construcción del camino Tepuche-San Antonio-Encino Gordo, perteneciente a la red de carreteras alimentadoras del Estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009045-006-03	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,500.00	9/04/2003	9/04/2003 16:00 horas	9/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, carpeta de concreto asfáltico, riego de sello y señalamiento vertical y horizontal del camino Tepuche-San Antonio-Encino Gordo, tramo del km 9+300 al 19+300, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa	16/05/2003	153 días naturales	$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80101, Culiacán, Sinaloa, teléfono (01 667) 7-14-32-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la visita al lugar de las obras se llevará en la fecha y hora indicada en la columna respectiva: para lo cual, los interesados se deberán presentar en la residencia de carreteras alimentadoras del Centro S.C.T. Sinaloa, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80101, teléfono (01 667)7 14 47 62, Culiacán, Sinaloa.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en la fecha y hora indicada en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro S.C.T. Sinaloa, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80101, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará por concepto de anticipo: el 30% (treinta por ciento) del monto del contrato.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SINALOA
ING. CLEMENTE POON HUNG
RUBRICA.

(R.- 176264)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164067-007-03 (LI-507/03)

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.

En este procedimiento de contratación sólo podrán participar por tratarse de servicios, proveedores de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado algún tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compras gubernamentales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164067-007-03 (LI-507/03)	$1,397.00 M.N. En compraNET: $1,270.00 M.N.	9 de abril de 2003	8 de abril de 2003 10:00 horas	15 de abril de 2003 10:00 horas	21 de abril de 2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
		Servicios y uso de bloques de generación de energía eléctrica		
1	0000	Sitio La Calera entre 100 MW y 120 MW en 230 kV	1	Bloque
2	0000	Sitio La Calera entre 70 MW y 80 MW en 115 kV	1	Bloque
3	0000	Sitio Dos Bocas entre 90 MW y 100 MW en 230 kV	1	Bloque

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican.

Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos, situado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $1,397.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja general de C.F.E., situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $1,270.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La visita a los sitios La Calera y Dos Bocas, se realizarán el día 3 de abril de 2003, conforme a lo señalado en las bases de esta licitación.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Central de Adquisiciones, en la sesión extraordinaria número 130 de fecha 25 de marzo de 2003.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;

c) Lugar de prestación de los servicios: Zacatecas y Veracruz;

d) Plazo de prestación del servicio: a partir de la firma del contrato y hasta noviembre de 2003;

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la prestación del servicio, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;

f) No se considera anticipo;

g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;

h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;

k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

l) Las demás contenidas en las bases de licitación, y

m) C.F.E., invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación pública.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA. **(R.- 176265)**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. GUERRERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de arrendamiento de maquinaría para reconstrucción de diversos caminos del Estado de Guerrero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009024-022-03	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	4/04/2003	4/04/2003 17:00 horas	4/04/2003 9:00 horas	11/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Tractor Cat. D-8 o similar	64	Hora
2	C810400000	Tractor Cat. D-8 o similar	63	Hora
3	C810400000	Tractor Cat. D-8 o similar	127	Hora
4	C810400000	Tractor Cat. D-8 o similar	160	Hora
5	C810400000	Tractor Cat. D-8 o similar	97	Hora

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01747 4727972, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo mediante ficha de depósito Banamex expedida por el Departamento de Contratos y Estimaciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Guerrero, ubicada en Avenida de la Juventud esquina Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de abril de 2003 a las 9:00 horas en la Residencia de carreteras alimentadoras Zihuatanejo, Residencia de carreteras alimentadoras Tecpan, Residencia de carreteras alimentadoras Iguala, Residencia de carreteras alimentadoras Chilpancingo y Residencia de carreteras alimentadoras Ometepec, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 11 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Guerrero, avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Guerrero, avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el que se indica en las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases.
- El pago se realizará: en un término que no exceda de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. GUERRERO
ING. PEDRO CHAVELAS CORTES
RUBRICA.

(R.- 176267)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN HIDALGO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación de escuelas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-020-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,850.00	4/04/2003	3/04/2003 9:00 horas	2/04/2003 9:00 horas	10/04/2003 9:00 horas	17/04/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela: 4 aulas Did., biblioteca, cooperativa y O. Ext. del CECYTEH, en la localidad de Huichapan, Municipio de Huichapan, Hgo.	28/04/2003	103	$1’000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-021-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,850.00	4/04/2003	3/04/2003 10:00 horas	2/04/2003 9:00 horas	10/04/2003 10:00 horas	17/04/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela: biblioteca y obra Ext. del CECYTEH, en la localidad de Metztitlán, Municipio de Metztitlán, Hgo.	28/04/2003	103	$1’000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

42112001-022-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,850.00	4/04/2003	3/04/2003 11:00 horas	2/04/2003 9:00 horas	10/04/2003 11:00 horas	17/04/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela: biblioteca y obra Ext. del CECYTEH, en la localidad de Tepetitlán, Municipio de Tepetitlán, Hgo.	28/04/2003	103	$1’000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-023-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,850.00	4/04/2003	3/04/2003 12:30 horas	2/04/2003 9:00 horas	10/04/2003 12:30 horas	17/04/2003 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela: aula audiovisual, área Admva., cancha de usos múltiples y obra Ext. del CECYTEH, en la localidad de Tetepango, Municipio de Tetepango, Hgo.	28/04/2003	103	$1’000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-024-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,850.00	4/04/2003	3/04/2003 13:30 horas	2/04/2003 9:00 horas	10/04/2003 13:30 horas	17/04/2003 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela: 2 aulas didácticas, aula didáctica y obra Ext. del CECYTEH, en la localidad de Tizayuca, Municipio de Tizayuca, Hgo.	28/04/2003	103	$1’000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-025-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,850.00	4/04/2003	3/04/2003 14:30 horas	2/04/2003 9:00 horas	10/04/2003 14:30 horas	17/04/2003 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela: Lab. de idiomas, Lab. de suelos, invernadero vertitúnel Est. especial y obra Ext. del CBTA 5, en la localidad de Huejutla, Municipio de Huejutla, Hgo.	28/04/2003	103	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-026-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,850.00	5/04/2003	4/04/2003 9:00 horas	2/04/2003 9:00 horas	11/04/2003 9:00 horas	18/04/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela: taller de trabajo social, Lab. de informática, almacén, videoteca y obra Ext. del CBTIS 179, en la localidad de Tulancingo, Municipio de Tulancingo, Hgo.	5/05/2003	96	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-027-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,850.00	5/04/2003	4/04/2003 10:00 horas	2/04/2003 9:00 horas	11/04/2003 10:00 horas	18/04/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela: 4 aulas Did., Lab. de enfermería, almacén, bodega y obra Ext. del CBTIS 200, en la localidad de Tepeji del Río, Municipio de Tepeji del Río, Hgo.	5/05/2003	96	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-028-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,850.00	5/04/2003	4/04/2003 11:00 horas	2/04/2003 9:00 horas	11/04/2003 11:00 horas	18/04/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010302	Construcción de escuela: aula audiovisual, biblioteca 2a. etapa, cooperativa. O. vocacional, almacén, pórtico y obra Ext. del CETIS 140 localidad de Jacala, Municipio de Jacala, Hgo.	5/05/2003	96	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-029-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,850.00	5/04/2003	4/04/2003 12:30 horas	2/04/2003 9:00 horas	11/04/2003 12:30 horas	18/04/2003 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela: taller de Prog. y Op. de Eqpo. de cómputo, taller mecánica automotriz, biblioteca, plaza cívica, almacén, patio de maniobras y obra Ext. del ICATHI localidad de Tenango de Doria, Municipio de Tgo. de Doria, Hgo.	5/05/2003	96	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-030-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,850.00	5/04/2003	4/04/2003 13:30 horas	2/04/2003 9:00 horas	11/04/2003 13:30 horas	18/04/2003 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela: aula de usos Múlt., estacionamiento, pórtico, biblioteca, plaza cívica, almacén, patio de maniobras, cancha de usos múltiples, cercado perimetral y obra Ext. del ICATHI localidad de Zimapán, Municipio de Zimapán, Hgo.	5/05/2003	96	$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-031-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,850.00	5/04/2003	4/04/2003 14:30 horas	2/04/2003 9:00 horas	11/04/2003 14:30 horas	18/04/2003 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010302	Construcción de escuela: taller de Maq. y herramientas, taller de mecánica automotriz, Estacionam., Pza. de acceso, Pza. cívica y obra Ext. del ICATHI localidad de Santa Rita, Municipio de Cuautepec, Hgo.	5/05/2003	96	$1'000,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y Obras Públicas del CAPECE, el día 24 de marzo de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Juárez número 1500, colonia Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-33500, en días hábiles, del 1 al 4 de abril de la licitación 020 a la 025 de 2003; y de la 026 a la 031 del 1 al 5 de abril con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los contratistas que se inscriban por compraNET, deberán asistir a las oficinas del C.A.P.E.C.E. 24 horas como mínimo antes de la junta aclaratoria con el recibo de pago que genera el sistema. Además los interesados deberán considerar los siguientes documentos, e integrarlos al sobre de su propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - **1.-** Solicitud escrita en papel membretado de la empresa o persona física, manifestando su interés de participar en la licitación correspondientes, firmado por el apoderado o administrador legal;
  - **2.-** Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
  - **3.-** Acta constitutiva, testimonio de acta constitutiva y/o modificaciones, acta de nacimiento certificada, identificación oficial, según su naturaleza jurídica, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio;
  - **4.-** Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma;
  - **5.-** El capital contable se deberá acreditar con base en su última declaración anual, además los estados financieros auditados al cierre del dos mil dos, firmados por auditor público independiente registrado ante la D.G.A.F.F. dependiente de la S.H.C.P., y
  - **6.-** Experiencia y capacidad técnica que deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días antes mencionados en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E. Hgo., ubicada en avenida Juárez número 1500, colonia Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días antes mencionados en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E. Hgo., avenida Juárez número 1500, colonia Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días antes mencionados, en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E. Hgo., avenida Juárez número 1500, colonia Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de abril de 2003 a las 9:00 horas, partiendo de las oficinas del C.A.P.E.C.E. Hgo., avenida Juárez número 1500, colonia Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, al sitio de los trabajos.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos terminados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL C.A.P.E.C.E.
LIC. O. DAMIAN SOSA CASTELAN
RUBRICA.

(R.- 176268)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORESTE, S.N.C.
COORDINACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de farmacia para el suministro de medicamento y material de curación, hospital, laboratorio de análisis clínicos y gabinete de radiodiagnóstico para los derechohabientes del Banco de Crédito Rural del Noreste, S.N.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06150001-001-03	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,050.00	10/04/2003	10/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 10:00 horas	16/04/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Servicio para suministro de medicamentos, hospitales, laboratorios y radiología	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Francisco I. Madero Norte número 402, zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 57 65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Banco de Crédito Rural del Noreste, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Francisco I. Madero Norte número 402, zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de abril de 2003, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Francisco I. Madero Norte número 402, zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de abril de 2003, a las 17:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en cada una de las sucursales que se mencionan en anexo, los 365 días del año, las 24:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar treinta minutos de solicitado el servicio.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
LIC. MA. PILAR GUERRA BERRONES
RUBRICA.

(R.- 176287)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha de publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
015	24/12/2002	R.- 172541	18164093-039-02	07
015	24/12/2002	R.- 172541	18164093-040-02	08
013	5/12/2002	R.- 171593	18164093-033-02	02

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota **No. 07 Licitación No. 18164093-039-02 Proyecto 53 LT 614 Subtransmisión Oriental (1a. fase) Clave 310.00.308**		
Fecha de inicio de los trabajos	3/06/03	22/06/03
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	23/11/04	12/12/04
Plazo de ejecución (días naturales)	540	540
Nota: las demás fechas permanecen sin cambio		

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota No. 08 licitación No. 18164093-040-02 proyecto 54 LT 615 Subtransmisión Peninsular (1a. fase) (2a. convocatoria) Clave 311.00.309		
Fecha de inicio de los trabajos	06/06/03	25/06/03
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	28/08/04	16/09/04
Plazo de ejecución (días naturales)	450	450

Descripción general del proyecto	Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 3 (tres) Obras de líneas de transmisión con voltaje de 115 kV, con una longitud total de 5.264 km.-C y 4 (cuatro) obras de subestaciones de transformación con voltajes de 115 y 13.8 kV y una capacidad total de 90 MVA, 5.4 MVAr y 22 (veintidós) alimentadores de alta y media tensión, que se localizarán en los estados de Quintana Roo y Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, tal como se indica en las bases de licitación	Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 2 (dos) obras de líneas de transmisión con voltaje de 115 kV, con una longitud total de 0.764 km.-C y 2 (dos) obras de subestaciones de transformación con voltajes de 115 y 13.8 kV y una capacidad total de 60 MVA, 3.6 MVAr, y 16 (dieciséis) alimentadores de alta y media tensión, que se localizarán en los estados de Quintana Roo y Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, y que a mayor detalle se describen e identifican en la sección 8 volúmenes 1 y 2 de las bases de licitación, incluyendo toda la ingeniería, la procura, el suministro, la construcción, el montaje la puesta a punto (pruebas preoperativas) y la participación en la puesta en servicio (pruebas operativas) de las subestaciones o líneas de transmisión
Nota: las demás fechas permanecen sin cambio		

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota No. 02 licitación No. 18164093-033-02 proyecto 61 CC Hermosillo Conversión de TG a CC		
Fecha límite para adquirir bases	30/04/03	14/05/03
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	6/05/03; 10:00 horas	20/05/03; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	29/05/03; 13:00 horas	6/06/03; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	10/07/03	10/07/03
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	1/05/05	1/05/05
Plazo de ejecución (días naturales)	662	661

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 176294)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha de publicación de convocatoria	No. de registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
011	19/11/2002	R.- 170838	18164093-022-02	10

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota No. 10 licitación No. 18164093-022-02 proyecto 74 RM Botello		
Fecha límite para adquirir bases	25/03/03	24/04/03
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	31/03/03; 10:00 horas	30/04/03; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	23/04/03; 13:00 horas	21/05/03; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	13/06/03	14/07/03
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	25/01/05	25/02/05
Plazo de ejecución (días naturales)	593	593
Nota: estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación el 25 de marzo de 2003		

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 176295)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza general en patios, muelles, vialidades, almacenes (incluye baños, oficinas, paredes y portones) y baños comunitarios del recinto portuario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09182001-001-03	$1,725.00 Costo en compraNET: $1,495.00	7/04/2003	8/04/2003 17:00 horas	8/04/2003 11:00 horas	15/04/2003 11:00 horas	19/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza general en patios, muelles, vialidades, almacenes (incluye baños, oficinas, paredes y portones), y baños comunitarios del recinto portuario	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Marina Mercante número 210, Departamento de Tesorería, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfonos 229 923-2170, 229 932-1319, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. o efectivo pagando en el Departamento de Tesorería de esta entidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., ubicada en avenida Marina Mercante número 210, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 11:00 horas, reunión en avenida Marina Mercante número 210, 7o. piso, Gerencia de Administración y Finanzas, para trasladarse al sitio donde se prestarán los servicios, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., avenida Marina Mercante número 210, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., avenida Marina Mercante número 210, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: recinto portuario, cercas y bardas de colindancia, baños públicos, almacenes (con baños, oficinas, paredes y portones), cuartel de bomberos, explanadas del centro de capacitación y promoción portuaria, muelles (incluye el muelle de la T, muro de pescadores, rompeolas Sureste y Noreste), pasillo entre almacenes, vialidades (incluida la que conduce a San Juan de Ulúa), estacionamientos, glorietas y en general en toda el área del recinto fiscalizado, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2003. El pago se realizará: pagos mensuales dentro de los 10 días siguientes al mes del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VERACRUZ, VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL

ARQ. RAUL RODRIGUEZ CANOVAS
RUBRICA.

(R.- 176296)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de desinfección patógena, fumigación, desratización y control de fauna nociva; mantenimiento preventivo-correctivo de equipo médico y lavandería; mantenimiento preventivo-correctivo de equipo de aire acondicionado y refrigeración; mantenimiento preventivo-correctivo para máquinas de escribir y sumadoras; servicio de vigilancia, limpieza, mantenimiento preventivo-correctivo para equipo de cómputo y servicio de estancia infantil para niños de 60 días a 6 años de edad, estos servicios se llevarán a cabo en los diferentes centros de trabajo descritos en las bases correspondientes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-001-03	$1,650.00 Costo en compraNET: $1,320.00	10/04/2003	9/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Desinfección patógena	8	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-002-03	$1,650.00 Costo en compraNET: $1,320.00	10/04/2003	9/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 11:00 horas	22/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Fumigación, desratización y control de fauna nociva	8	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-003-03	$1,610.00 Costo en compraNET: $1,160.00	10/04/2003	9/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 13:00 horas	22/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo-correctivo para equipo médico y lavandería	73	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637152-004-03	$759.00 Costo en compraNET: $644.00	15/04/2003	14/04/2003 10:00 horas	11/04/2003 10:00 horas	21/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo-correctivo para equipo de aire acondicionado y refrigeración	116	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-005-03	$529.00 Costo en compraNET: $414.00	15/04/2003	14/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 12:00 horas	23/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo-correctivo para máquinas de escribir y sumadoras	177	Máquina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-006-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	15/04/2003	14/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 11:00 horas	24/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	27	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-007-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	15/04/2003	14/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 13:00 horas	24/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza de oficinas y unidades médicas	56	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637152-008-03	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,000.00	15/04/2003	14/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 17:00 horas	24/04/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mantt. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	170	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637152-009-03	$2,100.00 Costo en compraNET: $1,800.00	15/04/2003	14/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 16:00 horas	23/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de estancia infantil para niños entre 60 días y 6 años de edad	100	Persona	100	200	$1'000,000.00	$2'255,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima, teléfono 312-42-58, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y días señalados en los cuadros superiores para cada una de las licitaciones correspondientes en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en los horarios y días señalados en los cuadros superiores para cada una de las licitaciones correspondientes, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en los horarios y días señalados en los cuadros superiores para cada una de las licitaciones correspondientes en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en horarios y días conforme a lo establecido en las bases correspondientes en cada una de las licitaciones.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: el pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 176297)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL SURESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de arrendamiento de máquinas fotocopiadoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131005-003-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	10/04/2003	10/04/2003 10:00 horas	16/04/2003 10:00 horas	21/04/2003 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras de documentos	12	Equipo
2	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras de planos	6	Equipo

- Las bases de esta licitación estarán a su disposición para consulta y venta durante el periodo comprendido del 1 de abril de 2003 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles de 9:00 a 14:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Regional Sureste, sito en Calle 60 número 378 por 39 y 41, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, México, teléfono (01999) 9421740, extensiones 8669, 8670 y 8625 mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: http:// www.compranet.gob.mx a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: como se indica en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL SURESTE
C.P. GLORIA AVILA COYOC

RUBRICA.

(R.- 176299)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 38-1-12-00, EXTS. 2-35-35, 2-35-38 Y 2-35-63, FAX (01-938) 38-1-12-00, EXTS. 2-35-29 Y 2-35-19

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento integral al sistema de detección de gas y fuego de la T.M.D.B., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575036-002-03	$3,584.00 Costo en compraNET: $3,153.00	15/04/2003	8/04/2003 10:00 horas	8/04/2003 10:00 horas	21/04/2003 10:00 horas	29/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo de la unidad de operación y/o configuración Compaq, modelo Alpha DS10 del SSGF	6	Servicio
2	C810600000	Mantenimiento preventivo impresora láser para reportes HP, modelo LaserJet 4050TN del SSGF	6	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento preventivo bocina (alarma audible) federal signal, modelo 50GC	6	Servicio
4	C810600000	Mantenimiento preventivo alarma estroboscópica sirena, modelo Stroboflash 20J del SSGF	6	Servicio
5	C810600000	Mantenimiento preventivo mobiliario del centro de control del SSGF	3	Servicio

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: http://compranet.gob.mx o bien de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

2. Ubicación de los servicios: casa de bombas número 1, 2, 4T, 5E, 5E, cuartos de control de estación de medición 1 y 2, plantas eléctricas, servicios auxiliares, subestación eléctrica número 5, 115/13.8 kV número 9A, estación de bomberos, bombas contraincendio y tanques de almacenamiento y estación de compresión de gas en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.

3. La forma de pago, inscripción y venta de bases:

A) Con la convocante, a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- **Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente de la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo Pemex I de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, o**
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
La cuenta para el pago de las bases adquiridas a través de compraNET, en la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

4. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

5. La visita al sitio y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo piso del edificio de Pemex Exploración y Producción de la Terminal Marítima Dos Bocas, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado el pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

6. Acto de presentación y apertura de propuestas:

A) **El acto de presentación de la propuesta técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica (primera etapa) se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.**

B) **La apertura de la propuesta económica (segunda etapa) se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.**

7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9. Partes del servicio que podrán subcontratarse: no se podrá subcontratar ninguna parte del servicio.

10. No se otorgará anticipo.

11. Fecha probable de inicio y terminación: 9 de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2003 (206 días naturales).

12. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos algunos las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

13. **Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.**

14. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, conforme a las políticas emitidas por la Dirección Corporativa de Fianzas de Petróleos Mexicanos (DFC-039-2000 del 1 de marzo de 2000) dentro de los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de que el proveedor presente en la ventanilla única, Región Marina Suroeste, su facturación y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales y legales correspondientes.

15. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 176300)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación de incinerador de residuos sólidos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-005-03	$1,150.00 Costo en compraNET: $1,093.00	7/05/2003	28/04/2003 9:00 horas	26/04/2003 7:00 horas	13/05/2003 9:00 horas	19/05/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800290	Incinerador	2	Pieza
2	C810600002	Instalaciones	2	Servicio

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346 plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2003 a las 7:00 horas, en las plataformas del Activo Cantarell, ubicadas en la Sonda de Campeche, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Periodo de venta de bases: del 1 de abril al 7 de mayo de 2003.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitación Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 255T-2580 (almacén Pidiregas), ubicado en Parque Industrial kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Pto. Real, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 170 días.
- El pago se realizará: en base al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P., hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE ABRIL DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL
ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 176301)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de sistema digital de paro de emergencia, instalación y pruebas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-010-03	$1,875.00 Costo en compraNET: $1,775.00	6/05/2003	2/05/2003 10:00 horas	2/05/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas	22/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421800000	Plantas completas íntegras para instalación	1	Lote
2	I421800000	Plantas completas íntegras para instalación	1	Lote
3	I421800000	Plantas completas íntegras para instalación	1	Lote
4	I421800000	Plantas completas íntegras para instalación	1	Lote
5	I421800000	Plantas completas íntegras para instalación	35	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753, celebrado con Bancomer, S.A., para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de ingeniería de diseño, frente a la planta eléctrica, ubicada en Calle 21 entre 18 y 26 lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de ingeniería de diseño, frente a la planta eléctrica, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de ingeniería de diseño, frente a la planta eléctrica, Calle 21 entre 18 y 26 lado Norte sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel, ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste sus facturas y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO

RUBRICA.

(R.- 176302)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

033/03-ONBM-P (saneamiento y tapado de 35 presas de pozos del Activo de Producción Burgos Reynosa)

No. de licitación	Costo de las base incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575084-007-03	$1,760.00 Costo en compraNET: $1,600.00	15/04/2003	8/04/2003 9:00 horas	7/04/2003 9:00 horas	21/04/2003 9:00 horas	29/04/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Saneamiento y tapado de 35 presas de pozos del Activo de Producción Burgos Reynosa	2/06/2003	213	$2'800,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
  1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
  2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
     a) **De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y**

b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas de caminos, A.P.B.R., ubicadas en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número (puerta número 5), de la colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: en el Activo de Producción Burgos Reynosa, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar: los Centros de Confinamiento de Residuos Peligrosos.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. u, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 1 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO
DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 176303)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 121/03-OTSMV-P.- Construcción, ampliación y rehabilitación de caminos y localizaciones de desarrollo u otras del Activo de Producción Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-076-03 (Electrónica)	Costo en ventanilla: $1,600.00 M.N. Costo en compraNET: $1,500.00 M.N.	8/05/2003	15/04/2003 9:30 horas Sala 4	14/04/2003 9:00 horas	14/05/2003 9:30 horas Sala 3	29/05/2003 9:30 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Construcción, ampliación y rehabilitación de caminos y localizaciones de desarrollo u otras del Activo de Producción Veracruz	7/07/2003	513	$19'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- El lugar de la reunión para asistir a la visita dónde se llevarán a cabo los trabajos será en la Coordinación de Mantenimiento y Logística, Activo de Producción Veracruz, módulo H, sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Activo de Producción Veracruz. ***** No se otorgarán anticipos.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: acarreos de materiales, estudios mecánica de suelos y laboratorio de materiales.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. ***** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo establecido en las bases y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- El pago se efectuará, a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en la ventanilla única del Activo de Producción Veracruz, ubicada en avenida Urano número 420, módulo R, Centro Administrativo Mocambo, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo no será menor al 15% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 176306)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de gases industriales para el Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-015-03 (electrónica)	Costo en: ventanilla $950 M.N. Costo en compraNET: $850 M.N.	15/04/2003	10/04/2003 9:30 horas Sala 3	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 9:30 horas Sala 2	29/04/2003 9:30 horas Sala 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841400000	Suministro de gases industriales para el Activo de Producción Poza Rica	1	Lote	$780,000.00	$1'950,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días de lunes a viernes, hábiles para P.E.P., con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio Administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las bodegas de las Coordinaciones de Mantenimiento y Logística, S.I.P.A., operación de explotación y el laboratorio de yacimientos del Activo de Producción Poza Rica, ubicados en interior del Campo Pemex bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días de lunes a viernes (hábiles para P.E.P.), con horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 2 días naturales, contados a partir de la formalización de la orden de surtimiento.

- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, ubicada en planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 176307)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 114/03-ONSMP.- Saneamiento y tapado de presas localizadas en el Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-072-03	Costo en ventanilla: $1,725.00 M.N. Costo en compraNET: $1,567.00 M.N.	15/04/2003	10/04/2003 9:30 horas Sala 2	9/04/2003 9:00 horas	21/04/2003 9:30 horas Sala 1	13/05/2003 9:30 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Saneamiento y tapado de presas localizadas en el Activo de Producción Poza Rica	23/06/2003	892	$15'000,000.00

- El lugar de la reunión para asistir a la visita donde se llevarán a cabo los trabajos será: en el Departamento de Mantenimiento de Ductos y Vías de Acceso, Grupo Ecología, Activo de Producción Poza Rica, ubicado en entrada puerta número 1, área talleres, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Activo de Producción Poza Rica.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: maquinaria pesada, equipo para transporte de fluidos (unidades de presión y vacío), acarreo de materiales contaminados, servicio de laboratorio para análisis físico-químicos, destrucción térmica y centro de confinamiento.
- El pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única de Región Norte, ubicada en planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.

155/03-ONSMV-P.- Rehabilitación y modificación de instalaciones de producción del Activo de Producción Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575008-073-03	Costo en ventanilla: $1,725.00 M.N. Costo en compraNET: $1,567.00 M.N.	23/04/2003	23/04/2003 9:30 horas Sala 4	7/04/2003 9:00 horas	29/04/2003 9:30 horas Sala 4	8/05/2003 9:30 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Rehabilitación y modificación de instalaciones de producción del Activo de Producción Veracruz	16/06/2003	540	$7'500,000.00

- El lugar de la reunión para asistir a la visita donde se llevarán a cabo los trabajos será: módulo H Departamento de Mantenimiento, sito en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- Ubicación de la obra: campos del Activo de Producción Veracruz.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- El pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única del Activo de Producción Veracruz, ubicada en avenida Urano número 420, módulo R, Centro Administrativo Mocambo, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

152/03-ONSMA.- Caracterización, control y cementación de fracturas de afloramientos naturales, de hidrocarburos en campos del Activo Altamira área Cerro Azul-Naranjos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-075-03 (electrónica)	Costo en ventanilla: $1,725.00 M.N. Costo en compraNET: $1,567.00 M.N.	22/04/2003	10/04/2003 10:00 horas Sala 1	8/04/2003 9:00 horas	28/04/2003 9:00 horas Sala 3	9/05/2003 9:00 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Caracterización, control y cementación de fracturas de afloramientos naturales, de hidrocarburos en campos del Activo Altamira área Cerro Azul-Naranjos	1/07/2003	731	$3'340,000.00

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El lugar de la reunión para asistir a la visita donde se llevarán a cabo los trabajos será: en el Departamento de Mantenimiento y Logística, edificio administrativo de Pemex, ubicado en calle Niños Héroes sin número, colonia Ex refinería, código postal 92511, Cerro Azul, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Cerro Azul, Veracruz.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: maquinaria pesada, equipo para transporte de fluidos (autotanques), acarreo de materiales contaminados y servicio de laboratorio para análisis físico-químicos.
- El pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única, ubicada en el Activo de Producción Altamira, interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23+000, Altamira, Tamaulipas, siendo el vencimiento de este plazo, la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.

Información para las tres licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica, apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo establecido en las bases y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales, escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 176308)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
PIDIREGAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 025

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE UN SISTEMA DE VOCEO Y ALARMAS AUDIBLES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL COMPLEJO DE PRODUCCION CARDENAS NORTE DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575065-028-03	$2,143.42 COSTO EN compraNET: $1,948.56	22/04/2003	15/04/2003 9:00 HORAS	14/04/2003 9:00 HORAS	28/04/2003 9:00 HORAS	2/05/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA DE VOCEO Y ALARMAS AUDIBLES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL COMPLEJO DE PRODUCCION CARDENAS NORTE DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO	1	LOTE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, TELEFONO 01 933 334-38-65, LOS DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO EN EL BANCO BBV BANCOMER, S.A., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE I.V.A.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO, UBICADA EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN OFICINAS DE LA COORDINACION DE OPERACION DE EXPLOTACION, UBICADAS EN LA ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., COMALCALCO, TAB., CODIGO POSTAL 86388, CON EL INGENIERO JOSE ARMANDO GIORGANA MAYO, EXTENSION 34-594.

LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN MATERIA DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL DURANTE LAS VISITAS TECNICAS, CONSISTENTES EN ROPA DE TRABAJO DE ALGODON CON EL LOGOTIPO DE LA COMPAÑIA, ZAPATOS CON SUELA ANTIDERRAPANTE Y CASQUILLO DE PROTECCION, ASI COMO CASCO DE SEGURIDAD Y GAFETE DE IDENTIFICACION.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DEL SISTEMA ELECTRONICO DE VOCEO Y ALARMAS SE LLEVARA A CABO EN EL COMPLEJO DE PRODUCCION CARDENAS NORTE, UBICADO EN EL EJIDO VICENTE GUERRERO, POBLADO C-29 DEL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, LOS PROVEEDORES DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: SE PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION EN VENTANILLA UNICA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA P.E.P.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COMALCALCO, TAB., A 1 DE ABRIL DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 176309)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.SO.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE, A TRAVES DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., R.M.SO., UBICADA EN LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX 1, SEGUNDO PISO, ALA PONIENTE, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01938) 38 11 2 00, EXTENSION 2 35 63, FAX EXTENSION 2 36 19, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 1015 PARRAFO 7 DEL CAPITULO X DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYO FALLO SE EMITIO EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2002, ENERO Y FEBRERO DE 2003: LICITACION: **18575036-025-02 (0620236SNT)** ELABORACION DE INFORMACION Y VERIFICACION DE RECIPIENTES SUJETOS A PRESION DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-122-STPS-1996 CON UN MONTO DE: $5'874,796.62 M.N. ADJUDICADO A LA COMPAÑIA EQUIPOS INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 4a. SUR NUMERO 3, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 54914, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO. FECHA DE FALLO 7 DE OCTUBRE DE 2002. LICITACION: **18575036-024-02 (0444236SNT)** CONTINUACION PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A VALVULAS DE PROCESO EN LA TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS. DECLARADA DESIERTA, FECHA DE FALLO 11 DE NOVIEMBRE DE 2002. LICITACION: **18575036-027-02 (0697236SNT)** REPARACION GENERAL DE TRES MOTORES ELECTRICOS HORIZONTALES DE 2500 H.P., 13200 VOLTS, 3570 RPM, 2 POLOS, TIPO TFLA, NUMEROS DE SERIE 316672-1, 316672-2 Y 316672-4, MARCA MEGATEK HITACHI, DE CASA DE BOMBAS 4 TEMPORAL. CON UN MONTO DE $4'781,042.00 M.N., ADJUDICADO A LA COMPAÑIA GE INDUSTRIAL MOTORS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., FECHA DE FALLO 17 DE ENERO DE 2003. LICITACION: **18575036-009-02 (0903336SNT)** SERVICIO INTEGRAL DE DESHIDRATACION DE CRUDO LIGERO MARINO EN LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, CON UN MONTO MAXIMO DE $36'842,000.00 M.N. Y UN MONTO MINIMO DE $14'736,800.00 M.N. ADJUDICADO A LA COMPAÑIA CLARIANT MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR TOLUCA NUMERO 46, COLONIA EL CONDE, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53500, FECHA DE FALLO 10 DE FEBRERO DE 2003. LICITACION: **18575036-030-02 (0734236ONT)** REHABILITACION DE LA PROTECCION CATODICA DE DUCTOS SUBMARINOS CON UN MONTO DE $23'294,512.08 M.N. Y $4'850,273.12 U.S.D., ADJUDICADO A LA COMPAÑIA OCEANOGRAFIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 102 ALTOS, COLONIA MARIA DE LA PIEDAD, COATZACOALCOS, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 96410. FECHA DE FALLO 14 DE FEBRERO DE 2003. LICITACION: **18575036-032-02 (0866236RNT)** SERVICIO DE SUPERVISION, ADMINISTRACION Y CONTROL DE OBRAS DE BOMBEO, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA C.T.O. R.M.SO., CON UN MONTO DE $11'137,504.00 M.N., ADJUDICADO A LA COMPAÑIA DIARQCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE RIO MEZCALAPA NUMERO 268, COLONIA CASA BLANCA, CODIGO POSTAL 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO. FECHA DE FALLO 27 DE FEBRERO DE 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE ABRIL DE 2003.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O. R.M.SO.

LIC. PEDRO RODOLFO RAMIREZ REBOLLEDO

RUBRICA.

(R.- 176310)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA SITIO GRANDE

PROYECTO: ANTONIO J. BERMUDEZ

PIDIREGAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS BAJO EL TLC

CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rehabilitación de infraestructura superficial y equipos de bombeo en pozos de captación de agua del Activo Samaria Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575063-026-03	$1,560.00 Costo en compraNET: $1,420.00	6/05/2003	2/05/2003 12:00 horas	30/04/2003 10:00 horas	12/05/2003 12:00 horas	19/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Bomba centrífuga vertical tipo turbina de 8” diámetro	1	Servicio
2	C811005000	Limpieza mecánica, inspección y mantenimiento, equipo completo de 8” diámetro	1	Servicio
3	C811005000	Refaccionamiento equipo completo de 8” diámetro	1	Servicio
4	C811005000	Rehabilitaciones (obra mecánica) equipo completo de 8” diámetro	1	Servicio
5	C811005000	Mantenimiento (preliminares) equipo completo de 8” diámetro	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la carretera Reforma a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01 9933) 10-62-62, extensión 38-524, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la sucursal del banco Bancomer, S.A., que se encuentra dentro de las instalaciones de la Zona Industrial Reforma, Chis. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 01, del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2, del almacén del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, ubicado en la carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 01 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2, del almacén del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, ubicado en la carretera Reforma a Estación Juárez, sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de mayo de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 01 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2, del almacén del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel) artículos 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas, sábados de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 191 días.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los contratistas deberán de entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal, Pidiregas.

REFORMA, CHIS., A 1 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES
ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES
RUBRICA.

(R.- 176311)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

SUBGERENCIA DUCTOS GOLFO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional para la contratación de número 18576022-001-03: mantenimiento de áreas verdes, pintura a edificios, tuberías y guarniciones en la C.A.B. Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576022-001-03	$4,097.12 (IVA incluido) En compraNET: $3,897.12 (IVA incluido)	10/04/2003	9/04/2003 9:00 horas	8/04/2003 9:00 horas	16/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1070203	Mantenimiento de áreas verdes, pintura a edificios, tuberías y guarniciones en la C.A.B. Poza Rica	26/05/2003	180	$3'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en el aula virtual del Sector Poza Rica, ubicada en kilómetro 4½, carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia Ductos Golfo, ubicada en Interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia Ductos Golfo, ubicada en Interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 9:00 horas, partiendo del Sector Poza Rica, kilómetro 4½, carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ubicación de la obra: instalaciones de la Central de Almacenamiento y Bombeo Poza Rica, ubicada en bulevar González Ortega sin número, colonia 5 de Mayo Vieja, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01-782-82-610-00, extensión 3-30-16, días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago para adquirir las bases es, en área convocante dicho pago deberá efectuarse en institución bancaria, mediante recibo de pago emitido por Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectuando el pago en institución bancaria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Subcontratación: no se subcontratará ninguna parte de la obra.

- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación donde se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, en caso de no tener contratos vigentes indicarlo mediante carta suscrita por el representante legal de la empresa.
- Capacidad financiera y capital contable. La documentación que los acredite, deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores, dictamen financiero (con el cual compruebe el capital contable indicado) y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- El concursante ganador deberá presentar, a partir de la comunicación del fallo y previo a la firma del contrato, manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de estar al corriente de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. No se podrán contratar obras con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que se establecen en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Forma de acreditar existencia legal: presentar dentro de los tres días hábiles, posteriores a la fecha de notificación del fallo, copia y original (este sólo para cotejo), de los siguientes documentos: acta constitutiva de la sociedad y, sus modificaciones, que contenga la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Registro Federal de Contribuyentes, manifestación de pertenecer o no a alguna cámara, comprobante de domicilio fiscal, poder notarial del representante legal que contenga la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y su identificación oficial. En caso de que el proveedor o contratista sea persona física, deberá presentar: acta de nacimiento, poder notarial del representante legal y su identificación oficial, en su caso.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 47 de la misma ley.
- Las condiciones de pago son: los trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación una vez recibida, por parte de la residencia de supervisión, la estimación y/o factura y los documentos que avalen la procedencia de su pago, de acuerdo con las políticas de pago de Pemex Refinación y el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de la presente convocatoria.
- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.

BOCA DEL RIO, VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 176312)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de válvulas de aguja autoclave de alta presión para pozos del campo Puerto Ceiba. Coordinación de Operación del Activo de Producción Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-029-03	$1,072.00 Costo en compraNET: $974.00	16/04/2003	14/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 9:00 horas	25/04/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Válvula de aguja en línea recta autoclave	30	Pieza
2	C420000000	Adaptador autoclave macho-macho	30	Pieza
3	C420000000	Adaptador autoclave macho-hembra	30	Pieza
4	C420000000	Manómetro de 4 1/2” de diámetro	19	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 334-38-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo en el banco BBV Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo de Producción Bellota-Chinchorro, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de Concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo de Producción Bellota-Chinchorro, prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo de Producción Bellota-Chinchorro, prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Coordinación de Operación de Explotación ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tab., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- Plazo de entrega: 90 días naturales.
- El pago se realizará: se pagará al proveedor el precio estimulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para P.E.P.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 1 DE ABRIL DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 176313)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bombas centrífugas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575057-006-03	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	16/04/2003	16/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 12:00 horas	25/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200000	Bomba centrífuga horizontal de un paso para manejo de aceite crudo para trabajar en ambientes pesados	1	Pieza
2	I420200000	Bomba centrífuga vertical, tipo turbina (VTP)	1	Pieza
3	I420200000	Bomba centrífuga vertical, tipo turbina (VTP)	1	Pieza
4	I420200000	Bomba centrífuga vertical, tipo turbina Lubricación por agua, con salida de 6" x 1", compuesta por: 1 cabezal de descarga sobre superficie, fabricado en fierro fundido ASTM A 48 CL 30	4	Pieza
5	I420200000	Bomba centrífuga horizontal Bomba para sistema contraincendio con motor de combustión interna	1	Pieza

Adquisición de bomba reciprocante triplex, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575057-007-03	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	23/04/2003	23/04/2003 9:00 horas	29/04/2003 9:00 horas	7/05/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200000	Bomba reciprocante tríplex para manejar aceite crudo, con émbolos usos intercambiables de material carburo de tungsteno de 3", con vástagos intermedios de acero inoxidable	1	Pieza

Adquisición de manómetros e instrumentos de medición y control (unidades completas), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575057-008-03	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	30/04/2003	30/04/2003 12:00 horas	6/05/2003 12:00 horas	12/05/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Registrador de flujo y presión marca ITT Barton, modelo 202 E o similar. Caja: rectangular, color negro, el material de la caja aluminio con recubrimiento de polvo electrostático de poliuretano	12	Pieza
2	I420000000	Registrador de presión marca ITT Barton o similar (manógrafo) caja: rectangular, color negro, el material de la caja aluminio con recubrimiento de polvo electrostático de poliuretano	8	Pieza
3	I420000000	Válvula de seguridad y alivio balanceadas para recipientes, actuadas por presión estática aplicada sobre la válvula	14	Pieza
4	I420000000	Sistema de medición de flujo de gas amargo de 6"ø	1	Pieza
5	I420000000	Válvula de seguridad y alivio para operar en recipientes a presión fabricadas bajo código ASME sección VIII (división 1) y normas ANSI-API 520 y 527, ANSI B1615 y ASTM	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Reforma-Estación Juárez kilómetro 1, almacenes Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-993) 310-62-62, extensiones 53939 y 53923, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. El pago podrá realizarse mediante ficha de depósito en BBV Bancomer de la Zona Industrial en Reforma, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (Almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (Almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (Almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación número 18575057-006-03 en taller de suministro de agua, en Cactus 43 del Activo de Producción Muspac, en Reforma, Chiapas, para la licitación número 18575057-007-03 en Batería Gaucho, ubicada en Municipio de Juárez, Chiapas, para la licitación número 18575057-008-03 de la requisición número 10453943 de la Coordinación de Operación en Batería Artesa y para la requisición número 10453962 de la Coordinación de Mantenimiento en Estación de Compresión Giraldas, en San Manuel, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones números 18575057-006-03 y 18575057-007-03 será de 90 días naturales, el cual empezará a contar a partir de la fecha de recepción y firma del contrato. Y para la licitación número 18575057-008-03 será de 60 días naturales, para ambos requerimientos, el cual empezará a contar a partir de la fecha de recepción y firma del contrato.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, después de la entrega de la factura en la ventanilla única del Activo de Producción Muspac, debidamente requisitada, transcurrido el plazo de 30 días será la fecha en la que será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para adquirir las bases en la convocante se deberá presentar solicitud por escrito de inscripción a la presente licitación.
- El licitante ganador se obliga a entregar la información solicitada acerca de fuentes de financiamiento, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El resto de las partidas se encuentran disponibles en las bases aspectos técnicos.

REFORMA, CHIS., A 1 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA
RUBRICA.

(R.- 176314)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONCURSO 137/03-STSMA.- CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTROMECANICO DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575004-016-03 (ELECTRONICA)	COSTO EN VENTANILLA: $932 M.N. COSTO EN compraNET: $847 M.N.	8/05/2003	6/05/2003 10:00 HORAS SALA 1	2/05/2003 10:00 HORAS	14/05/2003 10:00 HORAS SALA 2	22/05/2003 10:00 HORAS SALA 2

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTROMECANICO DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA	1	SERVICIO

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE MAYO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23.0 INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89400, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
- LUGAR DE ENTREGA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA; MANTENIMIENTO CORRECTIVO: EN EL TALLER DEL PROVEEDOR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 147 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO, ESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN LA VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, SITA EN EL INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23.5, CODIGO POSTAL 89400, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
- PARA EFECTOS DE PAGO, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LA INSTITUCION FINANCIERA.

CONCURSO: 134/03-STSMV-P.- REHABILITACION Y SUSTITUCION DE VALVULAS EN LINEAS DE PROCESO EN DUCTOS E INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18575004-017-03 (ELECTRONICA)	COSTO EN VENTANILLA: $932 M.N. COSTO EN compraNET: $847 M.N.	7/05/2003	23/04/2003 10:00 HORAS SALA 2	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/05/2003 10:00 HORAS SALA 2	19/05/2003 10:00 HORAS SALA 2

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810400000	REHABILITACION Y SUSTITUCION DE VALVULAS EN LINEAS DE PROCESO EN DUCTOS E INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ	1	SERVICIO	$11'200,000.00	$28'000,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DIFERENTES CAMPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 878 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN PESOS MEXICANOS, A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO. PARA EL CASO DE PROVEEDORES NACIONALES, ESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN LA VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, UBICADA EN AVENIDA URANO NUMERO 420, EDIFICIO R, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- ESTA LICITACION SE RIGE BAJO LA MODALIDAD PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR LA INSTITUCION FINANCIERA.
- CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CONCURSO: 093/03-STSOV.- SERVICIO INTEGRAL DE TRAILERS REMOLQUE-OFICINA PARA LAS ESTACIONES DE RECOLECCION DE GAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575004-018-03 (ELECTRONICA)	COSTO EN VENTANILLA: $932 M.N. COSTO EN compraNET: $847 M.N.	6/05/2003	28/04/2003 10:00 HORAS SALA 1	25/04/2003 10:00 HORAS	12/05/2003 10:00 HORAS SALA 2	20/05/2003 10:00 HORAS SALA 2

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810200000	SERVICIO INTEGRAL DE TRAILERS REMOLQUE-OFICINA PARA LAS ESTACIONES DE RECOLECCION DE GAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ	1	SERVICIO	$1'624,000.00	$3'654,000.00

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, MODULO D, CODIGO POSTAL 94298, VERACRUZ, VERACRUZ.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS DIFERENTES ESTACIONES DE RECOLECCION DE GAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 512 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO. PARA EL CASO DE PROVEEDORES NACIONALES, ESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN LA VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, UBICADA EN AVENIDA URANO NUMERO 420, EDIFICIO R, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- ESTA LICITACION SE RIGE BAJO LA MODALIDAD PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR LA INSTITUCION FINANCIERA.
- CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

INFORMACION PARA LAS 3 LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PLANTA BAJA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01 (782) 82 612-44, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (HABILES PARA P.E.P.), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, Y ACTO DE APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y LAS SALAS INDICADAS, UBICADAS EN LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE, SITA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PLANTA BAJA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- ESTA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 176315)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ANILLO DE ALUMINA INERTE, TRANSFORMADORES TRIFASICOS, EQUIPO PARA DIAGNOSTICO DE FALLAS EN CABLES ELECTRICOS, REACTIVOS PARA LABORATORIO Y HACES PARA CAMBIADOR DE CALOR Y SOLOAIRES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-025-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $450.00	15/04/2003	15/04/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/04/2003 9:00 HORAS	30/04/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	ANILLO DE ALUMINA INERTE	336	KILOGRAMO
2	C840800000	ANILLO DE ALUMINA INERTE	270	KILOGRAMO
3	C840800000	ANILLO DE ALUMINA INERTE	180	KILOGRAMO

- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO, O LA MONEDA DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-026-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $450.00	16/04/2003	16/04/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/04/2003 9:00 HORAS	2/05/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000112	TRANSFORMADOR DE POTENCIA	3	PIEZA
2	I330000112	TRANSFORMADOR DE POTENCIA	1	PIEZA
3	I330000112	TRANSFORMADOR DE POTENCIA	1	PIEZA

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-027-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $450.00	23/04/2003	23/04/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/04/2003 9:00 HORAS	13/05/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000000	EQUIPO PARA DIAGNOSTICO DE FALLAS EN CABLES ELECTRICOS	1	PIEZA

- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO, O LA MONEDA DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-028-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $450.00	23/04/2003	23/04/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/04/2003 9:00 HORAS	9/05/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	50	PIEZA
2	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	200	PIEZA
3	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	200	PIEZA
4	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	100	PIEZA
5	C840800032	REACTIVOS ANALITICOS	150	PIEZA

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-029-03	$500.00 COSTO EN compraNET: $450.00	24/04/2003	24/04/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2003 11:00 HORAS	14/05/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420600000	HAZ DE TUBOS PARA CAMBIADOR DE CALOR Y SOLOAIRES	1	PIEZA

2	I420600016	HAZ DE TUBOS PARA CAMBIADOR DE CALOR Y SOLOAIRES	1	PIEZA
3	I420600016	HAZ DE TUBOS PARA CAMBIADOR DE CALOR Y SOLOAIRES	1	PIEZA

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

DATOS COMUNES A LAS LICITACIONES:

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADO EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO., CODIGO POSTAL 36730, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SEÑALADAS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES QUE LA COMPONEN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A TRAVES DEL INTERESADO CON FICHA DE DEPOSITO INVERLAT, QUE LE SERA ENTREGADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINACION FISCAL). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLAVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO, EN LA FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS RECUADROS CORRESPONDIENTES A CADA LICITACION.
* LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CLAVE 3020, REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR EN LA SALAMANCA, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:30 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
* INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, EN MEXICO, D.F.
* EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION, EN NINGUN CASO, CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE ESE CODIGO Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

* NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALAMANCA, GTO., A 1 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION
ING. JOSE RAFAEL MARCELO RIVERO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 176316)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
SUBGERENCIA DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION E INSTALACION DE FONDO Y MEMBRANA INTERNA FLOTANTE, ASI COMO MANTENIMIENTO GENERAL A TANQUES VERTICALES DE ALMACENAMIENTO EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION MAZATLAN, LAZARO CARDENAS Y GUAYMAS, ADSCRITAS A LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576157-001-03	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	9/04/2003	9/04/2003 10:00 HORAS	8/04/2003 9:00 HORAS	15/04/2003 10:00 HORAS	22/04/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION E INSTALACION FONDO Y MANTENIMIENTO GENERAL A TANQUE DE ALMACENAMIENTO E INSTALACION ANILLOS DE ENFRIAMIENTO TV-1M DE COMBUSTOLEO EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION MAZATLAN, SIN.	19/05/2003	150	$800,000.00

UBICACION DE LA OBRA: TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION MAZATLAN, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NUMERO, COLONIA LA ESPERANZA, CODIGO POSTAL 82180, MAZATLAN, SINALOA. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%. SE PODRA SUBCONTRATAR LO ASI MARCADO EN EL ANEXO C DE LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576157-002-03	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	22/04/2003	22/04/2003 17:00 HORAS	21/04/2003 9:00 HORAS	28/04/2003 10:00 HORAS	6/05/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION E INSTALACION DE FONDO Y MANTENIMIENTO GENERAL A TANQUE DE ALMACENAMIENTO E INSTALACION DE ANILLOS DE ENFRIAMIENTO TV-18 PEMEX MAGNA EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION MAZATLAN	2/06/2003	150	$750,000.00

UBICACION DE LA OBRA: TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION MAZATLAN, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NUMERO, COLONIA LA ESPERANZA, CODIGO POSTAL 82180, MAZATLAN, SINALOA. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%. SE PODRA SUBCONTRATAR LO ASI MARCADO EN EL ANEXO C DE LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576157-003-03	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	10/04/2003	10/04/2003 10:00 HORAS	9/04/2003 9:00 HORAS	16/04/2003 10:00 HORAS	23/04/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION GENERAL E INSTALACION DE MEMBRANA INTERNA FLOTANTE A TANQUE TV-106 DE 55,000 BLS. PEMEX DIESEL EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION LAZARO CARDENAS	19/05/2003	180	$600,000.00

UBICACION DE LA OBRA: TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION LAZARO CARDENAS, UBICADA EN INTERIOR DE LA ISLA DEL CAYACAL SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%. SE PODRA SUBCONTRATAR LO ASI MARCADO EN EL ANEXO C DE LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576157-004-03	$1,200.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	24/04/2003	24/04/2003 10:00 HORAS	23/04/2003 9:00 HORAS	30/04/2003 10:00 HORAS	7/05/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION GENERAL DEL TANQUE TV-18 PARA ALMACENAMIENTO DE PEMEX DIESEL EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GUAYMAS, SON.	2/06/2003	172	$1'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GUAYMAS, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO, FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS, CODIGO POSTAL 85430, GUAYMAS, SON. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%. SE PODRA SUBCONTRATAR LO ASI MARCADO EN EL ANEXO C DE LAS BASES DE LICITACION.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION MAZATLAN, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NUMERO, COLONIA LA ESPERANZA, CODIGO POSTAL 82180, MAZATLAN, SINALOA, TELEFONO 01 (669) 9800303, EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION LAZARO CARDENAS, UBICADA EN INTERIOR DE LA ISLA DEL CAYACAL SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 60950, LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, TELEFONO 01(753) 5374770 Y EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GUAYMAS, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO, FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS, CODIGO POSTAL 85430, GUAYMAS, SON., TELEFONO 01-622-2222717, LOS DIAS DE LUNES A

VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO EN LAS OFICINAS DE CADA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION, UBICADA EN PROLONGACION AVENIDA AMERICAS NUMERO 1450, 4o. PISO, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 44637, GUADALAJARA, JAL., DE CONFORMIDAD A LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION, UBICADA EN PROLONGACION AVENIDA AMERICAS NUMERO 1450, 4o. PISO, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 44637, GUADALAJARA, JAL., DE CONFORMIDAD A LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION, UBICADA EN PROLONGACION AVENIDA AMERICAS NUMERO 1450, 4o. PISO, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 44637, GUADALAJARA, JAL., DE CONFORMIDAD A LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE CONFORMIDAD A LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS Y VOLUMENES CORRESPONDIENTES AL ANEXO C QUE ASI SE ENCUENTREN ESPECIFICADOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
- SE OTORGARAN LOS ANTICIPOS DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM VITAE Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA Y SU PERSONAL, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS A LICITAR.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  1. ORIGINAL Y/O COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO;
  2. ORIGINAL Y/O COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL;
  3. REGISTRO VIGENTE ANTE LA S.H.C.P. QUE ACREDITE AL PARTICIPANTE COMO PERSONA FISICA;
  4. REGISTRO VIGENTE ANTE LA S.H.C.P. QUE ACREDITE AL PARTICIPANTE COMO PERSONA MORAL;
  5. IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA RECIENTE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FISICA;
  6. CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, DE ACUERDO A LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES;
  7. DECLARACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS EN EL ARTICULO 51 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO PODRAN PARTICIPAR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO MENCIONADO;
  8. COPIA DEL REGISTRO DE LA CAMARA A LA QUE CORRESPONDA, Y
  9. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX REFINACION PAGARA DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA RESIDENCIA DE OBRA LAS AUTORICE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F.

GUADALAJARA, JAL., A 1 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
ING. JOSE ENRIQUEZ GARZA
RUBRICA.

(R.- 176317)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
005
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
4/03/2003
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 174914

No. DE LICITACION
18575055-005-03

PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO (MICROSCOPIO PETROGRAFICO, SISTEMA DE CODIGO DE BARRAS, EQUIPO PARA SECCIONADO DE NUCLEOS, EQUIPO PARA REBAJAR ALMOHADILLAS, EQUIPO PARA LAMINADO, SISTEMA DE IMPREGNACION AL VACIO, UNIDAD DE SECADO DE MUESTRAS Y MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO ERGONOMICO).

DICE:	DEBE DECIR:
LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL	LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 176318)

'PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trampas para diablo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-003-03	$931.92 Costo en compraNET: $847.20	15/04/2003	14/04/2003 12:00 horas	21/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200040	Refacciones para la industria petrolera	1	Pieza
2	C780200040	Refacciones para la industria petrolera	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador (01 936) 36-40055 extensiones 39803, 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer (CIE), a través del número de convenio proporcionado por PEP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo, ubicada en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- La apertura de la propuesta económica probable se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados en el taller de tanques y tuberías de la Coordinación de Mantenimiento del Activo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a 60 días naturales, una vez formalizado el contrato correspondiente.

- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previas a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

MACUSPANA, TAB., A 1 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JOSE MARCELO MOLRALES ZURITA
RUBRICA.

(R.- 176319)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION MARINA NORESTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PISO 1 EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA, COLONIA PETROLERA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, COMUNICA LOS FALLOS SIGUIENTES:

18575021-014-02.- FLETAMENTO DE BARCO DE PROCESO PARA LA RECEPCION DE HIDROCARBUROS, FLUIDOS Y LOS PRODUCTOS DE REACCION PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES DE TERMINACION, REPARACION Y ESTIMULACION DE POZOS Y AFOROS; GANADOR: PROPUESTA CONJUNTA DE LAS SIGUIENTES COMPAÑIAS: MARITIMA ECOLOGIA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA SUBACUATICA DIAVAZ, S.A. DE C.V., SEALION SHIPPING, LTD., PETRO MARINE, BCI ENGINEERING, INC., RETAMA 432, JARDINES DE SANTA CATARINA, COLONIA MORELOS Y MAGNOLIA, NUEVO LEON, MEXICO, CODIGO POSTAL 66400, MONTO $72'408,844.76 M.N. MAS $56'091,657.53 U.S.D., FECHA DE FALLO: 8 DE ENERO DE 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE ABRIL DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 176320)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
PROYECTO ANTONIO J. BERMUDEZ
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rehabilitación de líneas eléctricas y subestaciones del Sector Samaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575063-025-03	$2,530.00 Costo en compraNET: $2,365.00	10/04/2003	9/04/2003 12:00 horas	8/04/2003 10:00 horas	16/04/2003 12:00 horas	25/04/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de líneas eléctricas y subestaciones del Sector Samaria	16/06/2003	180 días naturales	$210,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01 9933) 10-62-62, extensión 38-524, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la sucursal del banco Bancomer, S.A., que se encuentra dentro de las instalaciones de la Zona Industrial, Reforma, Chis. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 1 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 1 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 1 del área de almacenes, ubicado en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento del Activo Samaria Sitio Grande, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Sector Samaria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo establecido en las reglas de licitación y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de acuerdo a lo indicado en el formato L, proporcionado en las bases de licitación.
  3.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán presentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición de acuerdo con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Supervisión de la Obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los contratistas deberán de entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal, Pidiregas.

REFORMA, CHIS., A 1 DE ABRIL DE 2003.
JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES
RUBRICA.

(R.- 176321)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de placa de acero certificada, tubería de acero, tubo de cobre rígido, conexiones de acero, placas y perfiles de acero, acoplamientos flexibles, varillas y electrodos, madera, áspera de primera, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576044-001-03	$536.00 Costo en compraNET: $439.00	8/04/2003	7/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720200070	Placa de acero al carbón	4,742	Kilo	4,742	11,856
2	C720200070	Lámina de acero	2,964	Kilo	2,964	7,410
3	C720200070	Lámina de acero	9,486	Kilo	9,486	23,715
4	C720200070	Lámina de acero	11,857	Kilo	11,857	29,643
5	C720200070	Lámina de acero	14,229	Kilo	14,229	35,572

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576044-002-03	$536.00 Costo en compraNET: $439.00	8/04/2003	7/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/04/2003 11:00 horas	22/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720600028	Tubería de línea galvanizada	10	Pieza	10	24
2	C720600028	Tubería de línea galvanizada	19	Pieza	19	48
3	C720600028	Tubería de línea galvanizada	32	Pieza	32	80
4	C720600028	Tubería de línea de acero	17	Pieza	17	43
5	C720600028	Tubería de línea de acero	25	Pieza	25	62

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576044-003-03	$536.00 Costo en compraNET: $439.00	8/04/2003	7/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/04/2003 13:00 horas	22/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720600044	Tubo de cobre rígido	6	Pieza	6	16
2	C720600044	Tubo de cobre rígido	6	Pieza	6	16
3	C720600044	Tubo de cobre rígido	13	Pieza	13	32
4	C720600044	Tubo de cobre rígido	13	Pieza	13	32
5	C720600044	Tubo de cobre de línea	13	Pieza	13	32

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576044-004-03	$536.00 Costo en compraNET: $439.00	8/04/2003	7/04/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/04/2003 15:00 horas	22/04/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720600006	Bridas deslizables	45	Pieza	45	112
2	C720600006	Bridas deslizables	109	Pieza	109	272
3	C720600006	Bridas deslizables	147	Pieza	147	368
4	C720600006	Codo 90 RL	42	Pieza	42	104
5	C720600006	Codo de línea	48	Pieza	48	120

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576044-005-03	$536.00 Costo en compraNET: $439.00	9/04/2003	8/04/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 9:00 horas	23/04/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720200090	Perfil angular	174	Pieza	174	435
2	C720200090	Perfil angular	409	Pieza	409	1,022
3	C720200090	Perfil angular	557	Pieza	557	1,392
4	C720200090	Perfil estructural	1,138	Pieza	1,138	2,846
5	C720200090	Angulo de acero	819	Pieza	819	2,048

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576044-006-03	$536.00 Costo en compraNET: $439.00	9/04/2003	8/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 11:00 horas	23/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720600010	Cople flexible	26	Pieza	26	65
2	C720600010	Cople flexible	20	Pieza	20	49
3	C720600010	Cople flexible	22	Pieza	22	56
4	C720600010	Cople flexible	20	Pieza	20	48
5	C720600010	Cople flexible	20	Pieza	20	48

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576044-007-03	$536.00 Costo en compraNET: $439.00	9/04/2003	8/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 13:00 horas	23/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000078	Electrodo	1,344	Kilo	1,344	3,360
2	C030000078	Electrodo	1,920	Kilo	1,920	4,800
3	C030000078	Electrodo	1,984	Kilo	1,984	4,960
4	C030000078	Electrodo	1,280	Kilo	1,280	3,200
5	C030000078	Electrodo	640	Kilo	640	1,600

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576044-008-03	$536.00 Costo en compraNET: $439.00	9/04/2003	8/04/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 15:00 horas	23/04/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C690800000	Madera áspera de primera	160	Pieza	160	400
2	C690800000	Madera áspera de primera	320	Pieza	320	800

3	C690800000	Madera áspera de primera	128	Pieza	128	320
4	C690800000	Madera áspera de primera	192	Pieza	192	480
5	C690800000	Madera áspera de primera	192	Pieza	192	480

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, código postal 89450, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono 01-833-230-11-48, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con depósito en efectivo en institución bancaria Inverlat mediante ficha de depósito que proporcionará el centro facturador de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta(s) económica se efectuarán en el Departamento de Adquisiciones Terminal Marítima Madero, ubicado en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, código postal 89450, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Madero, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 18576044-001-03, 30 días después de recibir la orden de surtimiento, 18576044-002-03, 30 días después de recibir la orden de surtimiento, 18576044-003-03, 30 días después de recibir la orden de surtimiento, 18576044-004-03, 20 días después de recibir la orden de surtimiento, 18576044-005-03, 20 días después de recibir la orden de surtimiento, 18576044-006-03, 30 días después de recibir la orden de surtimiento, 18576044-007-03, 20 días después de recibir la orden de surtimiento y 18576044-008-03, 20 días después de recibir la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: 30 días, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, a partir de que el proveedor halla entregado en el almacén los bienes y la factura respectiva, así como la totalidad de los documentos complementarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Superintendencia General de Transportación Marítima, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-833-230-11-48, o al conmutador 01-833-229-11-00, extensión 29291 (fax) o 29292.

- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Anzures, México, D.F.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUPERINTENDENTE GENERAL
CAP. ALT. JORGE LOPEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 176322)

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Ley de Autonomía y a la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, así como a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la normativa de la propia institución en dicha materia, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Equipo de laboratorio y accesorios

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29015001-001-03	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,000.00	8-04-2003	11-04-2003 10:00 horas	29-04-2003 11:00 horas	9-05-2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Unidad dental	17	Equipo
2	0000000000	Analizador de texturas de microsistemas	1	Equipo
3	0000000000	Microscopio binocular	23	Equipo
4	0000000000	Cromatógrafo de líquidos de alta precisión	1	Equipo
5	0000000000	Sistema de cromatografía de líquidos binarios	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en edificio B, 4o. piso, Lomas del Estadio sin número, zona Universitaria, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono (01228) 842-17-28, los días 1, 2, 3, 4, 7 y 8 de abril de 2003, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado, de caja o giro bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, ubicada en edificio B, 4o. piso, Lomas del Estadio sin número, zona Universitaria, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, edificio B, 4o. piso, Lomas del Estadio sin número, zona Universitaria, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, edificio B, 4o. piso, Lomas del Estadio sin número, zona Universitaria, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- Esta licitación se lleva a cabo fuera de la cobertura de tratados internacionales y nacional alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español o idioma de origen.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios de las facultades, institutos y dependencias de la Universidad Veracruzana, ubicadas en las zonas de Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, conforme se indique en los pedidos.
- Plazo de entrega: máximo 75 días a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: a los 15 (quince) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación y aceptación de las facturas con el sello de recibido, firma y nombre de quien recibe, a entera satisfacción de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Equipo de audio y video

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29015001-002-03	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,000.00	8-04-2003	11-04-2003 16:00 horas	28-04-2003 11:00 horas	8-05-2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Pantalla eléctrica de 2.13 x 2.13 metros	77	Equipo
2	0000000000	Proyector de video de 1200 lúmenes	7	Equipo
3	0000000000	Grabadora-reproductora formato DVCAM	6	Equipo
4	0000000000	Proyector de video de 2500 lúmenes	2	Equipo
5	0000000000	Cámara digital de video	5	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en edificio B, 4o. piso, Lomas del Estadio sin número, zona Universitaria, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono (01228) 842-17-28, los días 1, 2, 3, 4, 7 y 8 de abril de 2003, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado, de caja o giro bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, ubicada en edificio B, 4o. piso, Lomas del Estadio sin número, zona Universitaria, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, edificio B, 4o. piso, Lomas del Estadio sin número, zona Universitaria, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana, edificio B, 4o. piso, Lomas del Estadio sin número, zona Universitaria, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- Esta licitación se lleva a cabo fuera de la cobertura de tratados internacionales y nacional alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español o idioma de origen.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios de las facultades, institutos y dependencias de la Universidad Veracruzana, ubicadas en las zonas de Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, conforme se indique en los pedidos.
- Plazo de entrega: máximo 45 días a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: a los 15 (quince) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación y aceptación de las facturas con el sello de recibido, firma y nombre de quien recibe, a entera satisfacción de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y PRESIDENTE

DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS
C.P. ELIAS ALVAREZ VELEZ
RUBRICA.

(R.- 176324)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vacunas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637112-007-03	$1,071.71 Costo en compraNET: $974.28	9/04/2003	9/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Solución de Evans	760	1:10	760	1,900
2	C480000000	Frasco solución de Evans	1,400	1:100	1,400	3,500
3	C480000000	Frasco vacío estéril	800	1:100	800	2,000
4	C480000000	Polvo casero	60	1:100	60	150
5	C480000000	Populus Alba	40	1:100	40	100

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 7 de Noviembre esquina Sexta sin número, local 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria dentro del país, en la caja general de la Delegación Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), la apertura de la propuesta económica se efectuará en días y horas arriba señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las diferentes unidades médicas adscritas a la Delegación Estatal Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 15 días naturales. El pago se realizará: dentro de los 45 días siguientes a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes en los términos de las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE ABRIL DE 2003.

DELEGADO ESTATAL

DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 176326)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de volante óptico melate-revancha y chispazo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06810001-011-03	$850.00 Costo en compraNET: $775.00	8/04/2003	8/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Formas impresas	96,000	Millar
2	C660800004	Formas impresas	60,000	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Insurgentes Sur número 1397, piso 11, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 54 82 00 46 y 54 82 00 00, extensión 12211, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a favor de Pronósticos para la Asistencia Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1397, piso 11, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, avenida Insurgentes Sur número 1397, piso 11, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, avenida Insurgentes Sur número 1397, piso 11, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La licitación se realizará dentro de las reservas de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Insurgentes Sur número 1397, colonia Insurgentes Mixcoac, en México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: mensual de acuerdo al programa de entregas.
- El pago se realizará: de acuerdo al programa de entregas, dentro de los quince días, contados a partir de que se tome a revisión la factura, una vez recibidos a entera satisfacción los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JORGE BLASCO RUIZ

RUBRICA.

(R.- 176327)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular oficial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00005003-013-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	10/04/2003	10/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular oficial	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 41 33 43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio, Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio, Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases de licitación, los días: de acuerdo a bases de licitación; en el horario de entrega: de acuerdo a bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES

C.P. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 176328)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637112-008-03	$1,071.71 Costo en compraNET: $974.28	9/04/2003	9/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	Blanqueador líquido	1,167	Bote	1,167	2,916
2	C420000000	Detergente en polvo	556	Bolsa	556	1,388
3	C420000000	Papel sanitario	6,224	Pieza	6,224	15,560
4	C420000000	Jabón de pastilla	1,092	Pieza	1,092	2,730
5	C420000000	Desinfectante de pino líquido	146	Bote	146	364

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 7 de Noviembre esquina Sexta sin número, local 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria dentro del país, en la caja general de la Delegación Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se efectuarán en días y horas arriba señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las diferentes unidades médicas adscritas a la Delegación Estatal Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: cinco días naturales.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días siguientes a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes en los términos de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 176329)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637112-014-03	$1,071.71 Costo en compraNET: $974.28	9/04/2003	9/04/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 16:00 horas	22/04/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Bata cruzada para adulto	1,160	Pieza	1,160	1,450
2	C750200000	Compresa de campo sencilla	960	Pieza	960	1,200
3	C750200000	Sábana estándar	6,240	Pieza	6,240	7,800
4	C750200000	Bota para área quirúrgica	720	Pieza	720	900
5	C750200000	Toalla grande	864	Pieza	864	1,080

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 7 de Noviembre esquina con Sexta número, local 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se efectuarán en días y horas arriba señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén estatal del Departamento de Recursos Materiales y Obras, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 45 días posteriores a la recepción del pedido. El pago se realizará dentro de los 45 días siguientes a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos de las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 176330)

H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN EN EL ESTADO DE CAMPECHE
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de guarniciones y banquetas en bulevar Playa Norte de Ciudad del Carmen, Camp., de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C. Gloria Aguilar de Ita, con cargo de Presidente Municipal, el día 20 de marzo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34301001-004-03	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,750.00	7/04/2003	7/04/2003 15:00 horas	7/04/2003 9:00 horas	14/04/2003 9:00 horas	16/04/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050203	Ampliación de malecón	25/04/2003	60	$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 22 número 91, colonia Centro, código postal 24100, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 938 38 2 32 02, los días del 1 al 7 de abril de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería Municipal o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Administrativa del Municipio de Carmen, Camp., ubicada en Calle 22 número 91, colonia Centro, código postal 24100, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Administrativa del Municipio de Carmen, Camp., Calle 22 número 91, colonia Centro, código postal 24100, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Administrativa del Municipio de Carmen, Camp., Calle 22 número 91, colonia Centro, código postal 24100, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Administrativa del Municipio de Carmen, Camp., código postal 24100, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: Ciudad del Carmen, Camp.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en dos años en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: deberán ser cubiertos conforme a lo solicitado en la cláusula tercera de los requisitos generales de contratación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte con el precio más bajo.
- Las condiciones de pago son: a los 30 (treinta) días naturales (los cuales incluyen los quince días que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas), contados a partir de la fecha en la que el contratista entregue su factura en el Departamento de Control Presupuestal de la Dirección de Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. SALVADOR JESUS COMPAÑ JARRIN
RUBRICA.

(R.- 176331)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085002-016-03	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	15/04/2003	8/04/2003 13:00 HORAS	8/04/2003 12:00 HORAS	21/04/2003 10:00 HORAS	25/04/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020504	BACHEO SUPERFICIAL Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN LA PISTA 15-33, EN EL AEROPUERTO DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS.	19/05/2003	75 DIAS NATURALES	$10'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085002-017-03	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	15/04/2003	8/04/2003 11:30 HORAS	8/04/2003 10:30 HORAS	21/04/2003 13:00 HORAS	25/04/2003 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2020000	SUPERVISION Y CONTROL TOTAL DE LA OBRA: BACHEO SUPERFICIAL Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN LA PISTA 15-33, EN EL AEROPUERTO DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS.	14/05/2003	87 DIAS NATURALES	$800,000.00

- UBICACION DE LAS OBRAS: AEROPUERTO DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 51-33-10-00, EXTENSIONES 3604 O 3609, DE LUNES
  A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO O BIEN EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN COMPRANTE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL I.V.A.)
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS., EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS PARA CADA LICITACION EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA,

DISTRITO FEDERAL, EN LA SALA PARA LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION, UBICADA DENTRO DEL CONJUNTO DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

- LAS VISITAS A LOS SITIOS DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO, EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA NI DE LA SUPERVISION.
- PARA LA LICITACION 09085002-016-03 SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, PARA LA LICITACION 09085002-017-03 NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: **A)** DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PRESENTANDO DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, **B)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN. PARA LA LICITACION 09085002-016-03 COMPROBAR QUE HA TRABAJADO COMO MINIMO EN DOS OCASIONES EN ESTE TIPO DE OBRA EN AEROPUERTOS Y DEBERA PRESENTAR EN SU PROPUESTA TECNICA EL DISEÑO MARSHALL COMPLETO DEL PROYECTO DE MEZCLA ASFALTICA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION. PARA LA LICITACION 09085002-017-03 COMPROBAR QUE HA SUPERVISADO COMO EMPRESA POR LO MENOS DOS OBRAS DE ESTA INDOLE EN AEROPUERTOS. LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS LOS DEBERA PRESENTAR EN SU PROPUESTA TECNICA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION. **2.-** PARA PERSONAS FISICAS IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA. **3.-** DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION. **4.-** PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **5.-** COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARA A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES POR compraNET DEBERAN RECOGER LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION EN LA GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS EN DIAS HABILES,.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION

ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO
RUBRICA.

(R.- 176332)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES ELECTRONICAS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el acuerdo 38.1263.2001 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-009-03	Convocante: $372.76 compraNET: $338.88 (no incluyen el I.V.A.)	15/04/2003 12:00 horas	21/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 12:00 horas	30/04/2003 10:00 horas

Partida	Descripción
Unica	Suministro de diesel centrifugado bajo azufre

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-010-03	Convocante: $372.76 compraNET: $338.88 (no incluyen el I.V.A.)	15/04/2003 14:00 horas	21/04/2003 12:00 horas	28/04/2003 14:00 horas	30/04/2003 12:00 horas

Partida	Descripción
Unica	Suministro de gas L.P.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-011-03	Convocante: $372.76 compraNET: $338.88 (no incluyen el I.V.A.)	15/04/2003 15:00 horas	21/04/2003 13:00 horas	28/04/2003 15:00 horas	2/05/2003 10:00 horas

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Bioquímica	Perfil	1
2	Radiofármacos	Perfil	1
3	Hormonal I (quimioluminiscencia)	Perfil	1
4	Serología infecciosa (banco de sangre)	Perfil	1
5	Gasometrías	Perfil	1

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-012-03	Convocante: $372.76 compraNET: $338.88 (no incluyen el I.V.A.)	16/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 9:00 horas	29/04/2003 9:00 horas	6/05/2003 9:00 horas

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Tetrofosmina p/marcar c/99 mTc	Vial	120
2	Cloruro de Talio-201, 30 mCi	Embarque	48
3	Norcolesterol	Embarque	2
4	Valoración del Dímero D en forma automatizada	Kit	10
5	Antisuero para tipificar sangre anti HR (ANTI e)	Frasco	160

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-013-03	Convocante: $372.76 compraNET: $338.88 (no incluyen el I.V.A.)	16/04/2003 14:00 horas	22/04/2003 14:00 horas	29/04/2003 14:00 horas	6/05/2003 14:00 horas

Las 5 partidas de mayor monto son:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Película Láser Driview DVD magazine c/125 hojas	Caja	60
2	Película sensible al verde 14 x 17 Pulg. Ir-1	Caja	240
3	Medio de contraste para magnético para resonancia magnética	Frasco	1,200

4	Sist. de toma y Recolec. de sangre de vidrio al vacío 13 x 100 mm	Caja	1,200
5	Aguja toma múltiple estéril desechable 21 g x 38 mm	Caja	1,200

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la División de Recursos Financieros, ubicada en Roberto Gayol número 1419, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en Félix Cuevas 540, 9o. piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de prestación de los servicios: licitaciones 00637010-009-03 y 00637010-0010-03 en las instalaciones del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre.
- Lugar de entrega: licitaciones 00637010-011-03, 00637010-012-03 y 00637010-013-03 en el almacén general del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, la cual deberá ser entregada los días 5 de cada mes o el día hábil anterior debidamente requisitada.
- La vigencia de los contratos será: 00637010-09-03 y 00637010-0010-03 a partir del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- La vigencia de los contratos será: 00637010-011-03 a partir del 3 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- La vigencia de los contratos será: 00637010-012-03 y 00637010-0013-03 a partir del 7 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
- A los interesados se les informa que deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de las licitaciones, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociados.
- Asimismo, se les informa que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR DE SUPERVISION Y CONTROL
DE LA GESTION HOSPITALARIA
ING. RAUL BAJONERO GIL
RUBRICA.

(R.- 176333)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE CONSERVACION DE INMUEBLES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014004-001-03	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	9/04/2003	9/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 11:00 horas	22/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento a equipo de cómputo	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014004-002-03	$884.00 Costo en compraNET: $804.00	9/04/2003	9/04/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 16:00 horas	22/04/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de mantenimiento a equipo de telecomunicaciones	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 23, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-49-21-21, los días del 1 al 9 de abril, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, Formato del SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se efectuarán los días arriba señalados, en la sala de licitaciones del auditorio, avenida Periférico Sur número 4271, edificio B, vestíbulo, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, horario y plazo de entrega: será de acuerdo al anexo de las bases correspondientes.
- El pago se realizará en ambos casos por mes vencido: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente validada y autorizada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALFREDO BERNADEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 176334)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres el día 28 de marzo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-002-03	$931.92 Costo en compraNET: $847.20	5/04/2003	4/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de vigilancia	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-63, los días hábiles, comprendidos del 1 al 5 de abril de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se otorgará anticipo.
Lugar de entrega: oficinas generales, archivo de control escolar del Colegio de Bachilleres y los 20 planteles del Colegio de Bachilleres, los días: según contrato, en el horario de entrega: según contrato.
Plazo de entrega: según contrato. El pago se realizará: en forma quincenal, según contrato.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. HECTOR JESUS CASTELLANOS OROZCO

RUBRICA.

(R.- 176336)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza y jardinería, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres, el día 28 de marzo de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-003-03	$931.92 Costo en compraNET: $847.20	5/04/2003	4/04/2003 12:30 horas	3/04/2003 8:30 horas	11/04/2003 13:00 horas	28/04/2003 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza y jardinería	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-63, los días hábiles, comprendidos del 1 al 5 de abril de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de abril de 2003 a las 12:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de abril de 2003 a las 8:30 horas, en la Subdirección de Servicios del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 17:30 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: oficinas generales y archivo de control escolar del Colegio de Bachilleres, los días: según contrato, en el horario de entrega: de según contrato. Plazo de entrega: según contrato. El pago se realizará: en forma quincenal, según contrato.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. HECTOR JESUS CASTELLANOS OROZCO

RUBRICA.

(R.- 176337)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de nitrógeno líquido, biocida 1, inhibidor de corrosión, y calzado industrial de piel, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-008-03	$500.00 Costo en compraNET: $450.00	10/04/2003	9/04/2003 10:00 horas	16/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800010	Nitrógeno líquido	810,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-009-03	$500.00 Costo en compraNET: $450.00	16/04/2003	15/04/2003 10:00 horas	22/04/2003 10:00 horas	30/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Biocida 1	26,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-010-03	$500.00 Costo en compraNET: $450.00	16/04/2003	15/04/2003 14:00 horas	22/04/2003 14:00 horas	30/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Inhibidor de corrosión	100,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-011-03	$500.00 Costo en compraNET: $450.00	22/05/2003	2/05/2003 10:00 horas	28/05/2003 10:00 horas	6/06/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000016	Calzado industrial de piel	7,175	Par

2	C420000016	Calzado industrial de piel	615	Par
3	C420000016	Calzado industrial de piel	100	Par

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección electrónica de Internet: http:// www.compranet.gob.mx o bien en Ejido Pajaritos sin número, colonia Allende sin referencia, código postal 96380, Coatzacoalcos, Veracruz, México, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, en la ventanilla número 2 del área de atención a proveedores del módulo de adquisiciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.
* La forma de pago es, en convocante, se deberá presentar exclusivamente con cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.
* En compraNET, por opción pago directo a través de los recibos que genera compraNET: http://rtn.net.mx/compranet o http:// www.compranet.gob.mx en cualquier sucursal del banco Bital en la cuenta 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
* Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a efecto de realizar cualquier trámite de esta(s) licitaciones(es), los interesados deberán portar camisa de manga larga y pantalón u overol de algodón de color naranja, casco de seguridad color naranja y zapato tipo industrial.
* Las juntas de aclaración de dudas y los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas se celebrarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de comités y licitaciones (planta baja) del edificio de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en calle Ejido Pajaritos sin número, colonia Allende sin referencia, código postal 96380, Coatzacoalcos, Veracruz, México.
* Para las licitaciones 18583003-008-03, 18583003-09-03,18583003-10-03 y 18583003-11-03 los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, deberán pagar las bases, exclusivamente, por los formatos que genera compraNET.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: para las licitaciones 18583003-008-03, 18583003-009-03, 18583003-010-03 y 18583003-011-03 en peso mexicano.
* Lugar de entrega: L.A.B. destino final almacén 430 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.
* Para las licitaciones 18583003-008-03, 18583003-009-03, 18583003-010-03, la adjudicación de los bienes será bajo la modalidad de pedido abierto, al amparo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia en el suministro será hasta el 31 de diciembre de 2003 o hasta agotar el saldo máximo solicitado, lo que ocurra primero, la cantidad mínima será de 40% y la cantidad máxima de 100%, esta filial no se obliga a ejercer la cantidad máxima solicitada.
* Plazos de entrega: para la licitación 18583003-008-03 las entregas del producto serán: para la primera, así como para las posteriores entregas a solicitud del área usuaria, informándosele al proveedor ganador con 5 días naturales, de anticipación, a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos; para la licitación 18583003-009-03 el suministro de la primera entrega del producto deberá ser en 20 días naturales, después de formalizado el pedido y deberán entregarse 10 toneladas, las entregas posteriores, se le informará al proveedor, a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, mediante orden de surtimiento o comunicado, con 10 días naturales, de anticipación; para la licitación 18583003-010-03 el suministro de la primera entrega del producto deberá de ser en 20 días naturales, a partir de la formalización del pedido y deberán entregarse 20 toneladas y equipo de dosificación (para las 8 torres de enfriamiento) y 250 cupones para evaluar la corrosión, las entregas posteriores se le informará al proveedor a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, mediante orden de surtimiento o comunicado, con 10 días naturales, de anticipación; para la licitación 18583003-011-03 el suministro será de 45 días naturales, a partir de la formalización de pedido.
* Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas, después del cumplimiento de la entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción de la convocante.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No se otorga anticipo.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO
ING. LUIS ARELLANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 176338)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA SERVICIOS

CS-LN-CA-003-03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

Mantenimiento general de bombas centrífugas verticales BA-143 A/D, de la planta de tratamiento de agua en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580-004-011-03	1/04/03 al 15/04/03 $535.85 Costo en compraNET: $487.14	14/04/03 12:00 horas	21/04/03 12:00 horas	28/04/03 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de ejecución
1	0000000000	Mantenimiento general de bombas centrífugas verticales BA-143 A/D marca Ingersoll Rand, modelo 16APKK, con capacidad de 2000 G.P.M. y carga total DE 434 pies	2	Pieza	60 días

Reparación de neumáticos de equipos de maniobras y transportes (grúas, tractocamiones, camiones, montacargas, compresores; máquinas woma y camionetas) del taller de patio y maniobras; y de la Superintendencia de Administración y Control de Suministros de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580-004-012-03	1/04/03 al 16/04/03 $535.85 Costo en compraNET: $487.14	15/04/03 9:00 horas	22/04/03 9:00 horas	29/04/03 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Reparación de llanta neumática medida 26.5 x 25	Pieza	227 días	227 días	$40,000.00	$100,000.00
2	0000000000	Reparación de llanta neumática medida 20.5 x 25	Pieza				
3	0000000000	Reparación de llanta neumática medida 16.00 x 25	Pieza				
4	0000000000	Reparación de llanta neumática medida 14.00 x 20	Pieza				
5	0000000000	Reparación de llanta neumática medida 425/65 R 22.5	Pieza				

Servicio de suministro de agua purificada a Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580-004-013-03	1/04/03 al 10/04/03 $535.85 Costo en compraNET: $487.14	9/04/03 9:00 horas	16/04/03 9:00 horas	23/04/03 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Suministro y distribución de agua purificada, en envase de 19 Lts.	Pieza	245 días	245 días	$352,000.00	$880,000.00
2	0000000000	Suministro y distribución de agua purificada, en envase de 500 ml.	Pieza				

Servicio de suministro de hielo purificado a Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580-004-014-03	1/04/03 al 15/04/03 $535.85 Costo en compraNET: $487.14	14/04/03 9:00 horas	21/04/03 9:00 horas	25/04/03 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Suministro de hielo purificado en bolsas de 5 kg.	Bolsa	239 días	239 días	$298,000.00	$744,000.00
2	0000000000	Servicio de suministro de hielo en barras de 75 kg.	Barra				

Las bases de las licitaciones podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

a) Mediante el Sistema compraNET en la dirección: http:// www.compranet.gob.mx, efectuando el pago en la institución bancaria de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET. Los planos que se señalan en el anexo A de la licitación 18-580-004-011-03 sólo estarán disponibles en la dirección indicada en el inciso siguiente, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET deberán acudir a dicha dirección para obtenerlo.

b) Directamente de 9:00 a 14:00 horas, en la Superintendencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 10 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., teléfono/fax 01-921-211-30-10, previo pago de las bases que deberá efectuarse con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 1008654-6 de la institución Bancomer sucursal número 414 y deberán presentar el original de la ficha de depósito para la entrega de las bases de licitación.

Las bases de las licitaciones podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
Los actos de presentación y apertura de proposiciones y juntas de aclaraciones se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 10 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., a los actos de presentación y apertura de proposiciones podrá asistir cualquier persona interesada, en los términos de la cláusula vigésima segunda de los requisitos e información general de la licitación.
Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Lugar de entrega: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
Los pagos serán efectuados por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., a treinta días naturales, contados a partir de que el proveedor presente a la supervisión y a la ventanilla única de finanzas, su facturación y soportes (previa entrega-recepción de los servicios en los términos del contrato). Considerándose este plazo como la fecha en que será exigible el pago.
No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.
No se otorga anticipo.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

COATZACOALCOS, VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. SERGIO ENRIQUE ARREDONDO GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 176339)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, MATERIAL DE LABORATORIO Y MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637088-002-03	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	15/04/2003	15/04/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/04/2003 10:00 HORAS	25/04/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840000000	TP, ISI<1,8	8,000	PRUEBA	8,000	8,700
2	C840000000	TPT	7,500	PRUEBA	7,500	8,300
3	C840000000	CLORURO DE CALCIO 0.02 M	11	FRASCO	11	13
4	C840000000	FIBRINOGENO	6,000	PRUEBA	6,000	6,600
5	C840000000	REACTIVO DE DETECCION ACS. HIV 1/HIV 2	2,400	PRUEBA	2,400	2,900

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN INSURGENTES SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO, TELEFONO 014616138835, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ABRIL DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO, UBICADA EN INSURGENTES SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO, INSURGENTES SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO, INSURGENTES SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: CLINICAS HOSPITALES EN EL ESTADO, SEGUN BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: A MAS TARDAR TREINTA DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637088-003-03	$800.00 COSTO EN compraNET: $600.00	10/04/2003	10/04/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2003 13:00 HORAS	25/04/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C480000000	MATERIAL DE CURACION	155	RENGLON	$125,350.00	$313,351.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO, TELEFONO 014616138835, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, SEGUN BASES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, INSURGENTES ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DE LAS CLINICAS HOSPITALES EN LAS CIUDADES DE CELAYA, SALAMANCA, IRAPUATO Y GUANAJUATO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CELAYA, GTO., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. J. ALFREDO RAMIREZ VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 176340)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS EN VILLAHERMOSA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral para la administración, operación y control del almacén de equipos y materiales del Proyecto Cantarell, en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

$1,397.88 Costo en compraNET: $1,270.80	6/05/2003	11/04/2003 10:00 horas	9/04/2003 10:00 horas	12/05/2003 10:00 horas	20/05/2003 10:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C811005000	Servicio integral para la administración, operación y control del almacén de equipos y materiales del Proyecto Cantarell, en la terminal marítima Dos Bocas, Tabasco	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Centro, Tabasco, teléfono (993) 3-106262, extensión 23709, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Es requisito para participar en la presente licitación la compra de las bases.
- La visita al sitio de lo servicios se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en Ranchería El Limón sin número, Puerto de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, México, código postal 86600.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, ubicada en Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Centro, Tabasco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (g-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de países con los que México, tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio, que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Sitio de los servicios: almacén de equipos y materiales, Terminal Marítima Dos Bocas, ubicada en Ranchería El Limón sin número, Puerto Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, México, código postal 86600, los días de lunes a viernes, en el horario de 7:00 a 18:30 horas, y los sábados de 7:00 a 14:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 184 días naturales.
- Los criterios generales para la asignación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se asignará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y sus precios fueren aceptables.
- Las condiciones de pago son: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de las facturas por parte de la ventanilla única de P.E.P. El pago se hará exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa. El presupuesto a ejercer ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en oficio número 340-A-377 del 4 de octubre de 1999 y las erogaciones correspondientes se harán con cargo a la siguiente llave presupuestal:
- La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o al teléfono de la Gerencia de Administración y Servicios (01-933) 310 18 34.

CENTRO, TAB., A 1 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 176341)

PETROLEOS MEXICANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de medicamentos de uso especial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572047-008-03	$931.92 Costo en compraNET: $847.20	6/05/2003	29/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2003 10:00 horas	15/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
73	C841600000	Pantoprazol	22,036	Frasco	22,036	55,089
28	C841600000	Diclofenaco/colestiramina	37,823	Caja	37,823	94,558
15	C841600000	Captopril	19,107	Caja	19,107	47,767
37	C841600000	Glibenclamida/fenformin	31,619	Caja	31,619	79,047
91	C841600000	Simvastatina	8,006	Caja	8,006	20,014

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Marina Nacional número 350, 3er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52030321, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala 4-6, ubicada en Marina Nacional número 350, 1er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala 4-6, Marina Nacional número 350, 1er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la sala 4-6, Marina Nacional número 350, 1er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los títulos o capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las farmacias de las unidades médicas de Petróleos Mexicanos, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 7:00 a 9:00 horas.
- Plazo de entrega: dos días naturales, posteriores a la recepción de la orden de suministro.
- El pago se realizará: una vez recibidos los bienes a satisfacción de la convocante en los lugares y las condiciones establecidas en las bases y en los contratos respectivos, con una política de pago de 30 días contados a partir de la fecha de recepción de la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ANTONIO GARZA JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 176342)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de tubería recta para cambiador de calor y zapatos de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido el I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-008-03	Costo en convocante: $708.00 Costo en compraNET: $644.00	9/04/2003	8/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Fluxería recta	10,500	Pieza
2	Tubería recta para cambiadores de calor	1,770	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-009-03	Costo en convocante: $708.00 Costo en compraNET: $644.00	10/04/2003	9/04/2003 10:00 horas	16/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Zapatos de seguridad	1	Lote	$1'200,000.00	$1'500,000.00

- Para el acceso a las instalaciones de la convocante, los interesados deberán de portar ropa de algodón 100% (camisa manga larga y pantalón u overol en color naranja), zapatos para uso industrial y casco dieléctrico en color naranja.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas, teléfonos 01-(922) 223-34-67, 223-02-26 y 223-77-07, fax 01(922) 223-34-67, 223-76-90 y 223-77-07.
- La forma de pago para adquirir las bases en el domicilio de la convocante será, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por la opción de pago en banco en cualquier sucursal de Banca Bital, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Las juntas de aclaraciones a las bases de licitación, los actos de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se llevarán a cabo, en los días y horarios que se indican, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., localizada en el edificio C de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., ubicada en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. destino final, almacén de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El plazo máximo de entrega será de 45 días naturales para las dos licitaciones, a partir de la fecha en que el proveedor firme el contrato.
- Las condiciones de pago serán a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única del Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soporte que cumplan con los requisitos correspondientes. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COSOLEACAQUE, VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ISRAEL GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 176343)

PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
14111001-005-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.00	9/04/2003	8/04/2003 10:30 horas	9/04/2003 al 11/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 10:30 horas	22/04/2003 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Dr. José María Vértiz número 211, 2o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 61 15 80, extensiones 4670, 4671 y 4673, los días del 1 al 9 de abril de 2003; en horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: previo requisitado y pago en bancos del Formato 16 Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
La junta de aclaraciones y los actos de apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Dr. José María Vértiz número 211, 2o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en las fechas indicadas en la licitación.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
No se otorgará anticipo.
Lugar de prestación del servicio: Dr. Vértiz número 211, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, D.F.
Plazo de entrega: conforme al contrato que se derive del procedimiento.
El pago se realizará: en mensualidades vencidas.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JOSE MANUEL MONTELONGO BARRON

RUBRICA.

(R.- 176351)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material y útiles de oficina, de impresión y reproducción, para el procesamiento de bienes informáticos, refacciones de cómputo, material de limpieza, llantas, contratación del servicio de mantenimiento preventivo de vehículos y servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008021-001-03	Convocante: $440.00 compraNET: $400.00	10/04/2003	10/04/2003 9:15 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 9:15 horas	22/04/2003 9:15 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	I180000064	Bolígrafo	147	368	Caja
2	I180000012	Engrapadora	42	103	Pieza
3	I180000038	Tóner	24	60	Pieza
4	I180000162	Cartucho de inyección de tinta	20	50	Pieza
5	I150200082	Escáner para microcomputadora	3	6	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008021-002-03	Convocante: $440.00 compraNET: $400.00	10/04/2003	10/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 11:00 horas	22/04/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C750200052	Pantalones para caballero	29	68	Pieza
2	C750200018	Camisa para caballero	24	55	Pieza
3	C420000010	Botas de seguridad	51	120	Pieza
4	C480000899	Mascarilla de seguridad contra polvo o gas	17	34	Pieza
5	C750200008	Batas	19	39	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008021-003-03	Convocante: $440.00 compraNET: $400.00	10/04/2003	10/04/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/04/2003 12:00 horas	22/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida

1	C660605018	Llanta de hule para automóvil	20	50	Caja
2	C660605018	Llanta de hule para automóvil	20	50	Pieza
3	C660605018	Llanta de hule para automóvil	2	4	Pieza
4	C660605024	Llanta de hule para camioneta	36	90	Pieza
5	C660605024	Llanta de hule para camioneta	10	24	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008021-004-03	Convocante: $440.00 compraNET: $400.00	10/04/2003	10/04/2003 13:30 horas	15/04/2003 10:30 horas	21/04/2003 13:30 horas	24/04/2003 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo, (servicio de mantenimiento correctivo)	3,395	6,790	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008021-005-03	Convocante: $440.00 compraNET: $400.00	10/04/2003	10/04/2003 16:30 horas	14/04/2003 10:30 horas	21/04/2003 16:30 horas	24/04/2003 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficina	3	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calzada Héroes de Chapultepec número 1125, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 95151468, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, Calzada Héroes de Chapultepec número 1125, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes de las licitaciones 1, 2 y 3: en los almacenes, ubicados en Mártires de Tacubaya, 505 y 517, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas, plazo de entrega: conforme a las bases de licitación punto 1.4.
- Lugar de prestación de los servicios: licitación 4: en las instalaciones del prestador del mismo; licitación 5: en las ciudades de Oaxaca, Oax. y Tehuantepec, Oax., de conformidad con el punto 1.3 de las bases.
- Vigencia de prestación de los servicios: de la firma de los contratos al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: para las licitaciones 1, 2, 3 y 4 conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la licitación 5 conforme al artículo 51 de la misma, contra la presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 1 DE ABRIL DE 2003.

DELEGADO ESTATAL.
ING. JOEL DUEÑAS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 176352)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 03

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás ordenamientos legales, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación de los servicios de fotocopiado, y vigilancia de las instalaciones, con reducción de plazos aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su tercera reunión extraordinaria del día 28 de marzo de 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020043-006-03 en 2a. convocatoria	$875.00 En compraNET: $795.00	Del 1 al 5 de abril de 2003 de 9:00 a 15:00 horas	4/abril/2003 12:00 Hrs.	11/abril/2003 10:00 Hrs.	15/abril/2003 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Servicio de fotocopiado	60	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020043-007-03 en 2a. convocatoria	$875.00 En compraNET $795.00	Del 1 al 5 de abril de 2003 de 9:00 a 15:00 horas	4/abril/2003 17:00 Hrs.	11/abril/2003 17:00 Hrs.	14/abril/2003 18:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de vigilancia	80	Elemento

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 13, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* Forma de pago: en convocante, a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el formato SAT-5, Declaración General de Pago de Derechos, debidamente requisitado por el banco. La copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos designados previa a la recepción del engargolado que contenga las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* La junta de aclaración de bases, la presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica y el fallo, se llevarán a cabo en el lugar, día y horas señaladas de acuerdo al calendario establecido en bases por la Coordinación General de Administración.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones respectivas.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
* No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

* Los servicios se prestarán en el (los) domicilio(s) establecidos por la convocante en las bases respectivas: para fotocopiado del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2003, para vigilancia del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
* Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.
* Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, para que asistan a los actos públicos de las licitaciones contempladas en esta convocatoria, así como cualquier persona física que, sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. ARTURO GOROZPE BARBARA

RUBRICA. **(R.- 176353)**

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos conmutadores Marca Lucent Technologies, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20001001-001-03	$935.00 Costo en compraNET: $850.00	9/04/2003	9/04/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 11:00 horas	16/04/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Insurgentes Sur número 1480, 4o. piso, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-34-78-25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, a través del formato SHCP-5 Declaración General de Pago de Derechos debidamente requisitada y sellada por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, 5o. piso, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según anexo 3, los días: según anexo 1, en el horario de entrega: según anexo 1.
- Plazo de entrega: según anexo 1.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la fecha de presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se invita a las cámaras, colegios y/o asociaciones profesionales, así como otras asociaciones no gubernamentales, para que asistan a los actos públicos de la presente licitación; o a cualquier persona física que sin haber adquirido las presentes bases, se interese en estar en los actos referidos bajo la condición de que en ambos casos deberán registrar su asistencia como observadores y abstenerse de intervenir.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. GRACIELA HERNANDEZ Y VIAZCAN
RUBRICA.

(R.- 176355)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 32 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, para la contratación del servicio de la solución antivirus para el equipo de cómputo de la SEP, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011001-018-03	$933.00 Costo en compraNET: $848.00	15 de abril de 2003	14 de abril de 2003 10:00 horas	21 de abril de 2003 10:00 horas	24 de abril de 2003 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Contratación del servicio de la solución antivirus para el equipo de cómputo de la SEP	1	Servicio

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas se efectuarán los días 21 de abril de 2003 a las 10:00 horas, y la apertura de las proposiciones económicas se efectuará el día 24 de abril de 2003 a las 18:00 horas, en Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: según bases.
- El plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgan anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 176356)

LICONSA, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo I.V.A.	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Plazo de entrega
20143045-008-03	$932.00 y en compraNET: $847.20	Del 1/04/2003 al 4/04/2003	4/04/2003 12:00 horas	11/04/2003 11:00 horas	15/04/2003 11:00 horas	Del 30 de abril al 2 de julio de 2003, según el calendario indicado en las bases

Partida	Clave CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida
1	C841200004	Canastillas de polietileno de alta densidad tipo A	46,951	Pieza
2	C841200004	Canastillas de polietileno de alta densidad tipo B	25,823	Pieza

* La reducción del plazo para la presentación de propuestas, fue aprobada en la segunda sesión extraordinaria del Comité Central de Adquisiciones del día 26 de marzo de 2003.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno de Liconsa, ubicadas en el segundo piso de Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 52-37-92-24, a partir de la fecha de su publicación y hasta el día señalado, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, excepto el último día de disponibilidad, en el que la venta de bases se cerrará media hora previa al inicio de la junta de aclaraciones.
* Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V. o en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que emite el compraNET. Se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario indicado del día señalado, en el aula ubicada en el tercer piso del domicilio de la convocante.
* La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuará a las 11:00 horas de acuerdo al calendario establecido, en las aulas antes señaladas, en el domicilio de la convocante.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
* Los lugares para la entrega de los bienes serán los indicados en las bases de la licitación, conforme al calendario establecido en las mismas.
* Condiciones de pago: podrá otorgarse un anticipo hasta de 30% (treinta por ciento) conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. Los pagos se efectuarán 5 días hábiles, posteriores a la presentación de las facturas a revisión, en el Departamento de Cuentas por Pagar de Liconsa, de acuerdo a los horarios establecidos por Liconsa para la recepción de documentos.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE CONSUMO INTERNO
ING. CARLOS A. FERNANDEZ PLASCENCIA

RUBRICA.

(R.- 176358)

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de aseguramiento integral de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08460001-003-03	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	10/04/2003	11/04/2003 14:00 horas	10/04/2003 10:00 horas	21/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55701777, extensión 225, los días del 1 al 10 de abril de 2003, con horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, ubicada en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el mismo domicilio.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, del citado domicilio.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en el mismo lugar y domicilio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: el servicio se prestará en el mismo domicilio durante la vigencia de la póliza.
- Plazo de entrega: el servicio se prestará de las 12:00 horas del 30 de abril a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la factura. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
C.P. MARIA DE JESUS FRANZONI NOBLE

RUBRICA.

(R.- 176360)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA DELEGACION ESTATAL VERACRUZ A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS QUE ABAJO SE INDICAN; DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 31, 32, 47, 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION	COSTO DE LAS BASES CON I.V.A.	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE PROPUESTAS		ACTO DE FALLO	LUGAR DE ENTREGA
			TECNICAS	ECONOMICAS		
LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637125-008/03 PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO ABIERTO DE LA ADQUISICION DE INSUMOS NO PERECEDEROS DE ALIMENTACION. (SEGUNDA VUELTA)	$990.00 compraNET: $900.00	9-04-03 9:00 HRS.	15-04-03 9:00 HRS.	22-04-03 9:00 HRS.	25-04-03 9:00 HRS.	CLINICAS HOSPITALES DE LA DELEGACION ESTATAL VERACRUZ
LECHE EVAPORADA LATA DE 381 ML. MINIMO 3,294 LATAS, MAXIMO 8,235 LATAS	JUGO ULTRA PASTEURIZADO DE MANZANA DE UN LITRO, MINIMO 2,910 LTS., MAXIMO 7,275 LTS.			AZUCAR BLANCA BOLSA DE 1 KG. MINIMO 3,402 KG., MAXIMO 8,505 KG.		
GELATINA EN POLVO AGUA CAJA DE 130 GR. MINIMO 2,886 CAJAS, MAXIMO 7,215 CAJAS			JUGO INDIVIDUAL DE NARANJA DE UN LITRO MINIMO 3,057 PZAS. MAXIMO 7,642 PZAS.			

LICITACION	COSTO DE LAS BASES CON I.V.A.	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE PROPUESTAS		ACTO DE FALLO	LUGAR DE ENTREGA
			TECNICAS	ECONOMICAS		
LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637125-009/03 PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO ABIERTO RELATIVO AL SERVICIO DE TRASLADO DE DERECHOHABIENTES. (SEGUNDA VUELTA)	$990.00 compraNET: $900.00	9-04-03 17:00 HRS.	15-04-03 17:00 HRS.	22-04-03 17:00 HRS.	25-04-03 17:00 HRS.	19 CENTROS DE TRABAJO DE LA DELEGACION ESTATAL VERACRUZ
XALAPA MINIMO 1,812, MAXIMO 4,526	TIERRA BLANCA MINIMO 1,290, MAXIMO 3,224			ACAYUCAN MINIMO 1,271, MAXIMO 3,181		

TANTOYUCA MINIMO 1,240, MAXIMO 3,099	POZA RICA MINIMO 982, MAXIMO 2,453					
LICITACION	**COSTO DE LAS BASES CON I.V.A.**	**ACTO DE ACLARACION DE DUDAS**	**APERTURA DE PROPUESTAS**		**ACTO DE FALLO**	**LUGAR DE ENTREGA**
			TECNICAS	**ECONOMICAS**		
LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637125-007/03 PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA	$990.00 compraNET: $900.00	9-04-03 12:00 HRS.	15-04-03 12:00 HRS.	22-04-03 12:00 HRS.	25-04-03 12:00 HRS.	ALMACEN ESTATAL
SABANA ESTANDAR DE 2.50 X 1.80 MTS. 5,000 PIEZAS	BATA QUIRURGICA TALLA UNICA 955 PIEZAS			CONJUNTO PARA MEDICO AREA QUIRURGICA TALLA UNICA 680 PIEZAS		
BATA CRUZADA PARA ADULTO TALLA UNICA 900 PIEZAS	COBERTOR ESTANDAR 2.20 X 1.80 MTS. 157 PIEZAS					

1. LAS BASES DE LAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL 6o. DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES (00637125-007/03, 00637125-008/03, 00637125-009/03), CON DOMICILIO EN AVENIDA XALAPA NUMERO 205, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., TELEFONOS 01 22-88-14-02-12 Y 01 22-88-14-02-02, EXTENSION 6056,

DE 9:00 A 14:00 HORAS Y SE PAGARAN EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE BANCA Y CREDITO A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, O A TRAVES DE compraNET: http://compranet.gob.mx, MEDIANTE ESTE SISTEMA, EL PAGO SE EFECTUARA EN BANCO BITAL, S.A. A LA CUENTA 4012417408, CONCEPTO: ABONO A CUENTA POR PAGO DE BASES DE CONCURSO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

2. LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES, LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EL ACTO DE FALLO SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA XALAPA NUMERO 205, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

3. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL MEXICANA.

4. LOS PAGOS SERAN A 30 DIAS NATURALES, UNA VEZ RECIBIDOS LOS BIENES Y PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

5. EN ESTOS EVENTOS NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

6. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, PARA UN MAYOR DETALLE DE ESTA, REMITIRSE A LAS BASES CORRESPONDIENTES SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION.

7. EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SE INDICA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

8. SE HACE EXTENSIVA LA INVITACION A CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES A ASISTIR A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA COMO OBSERVADORES SIN VOZ NI VOTO.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
C.P. LUIS G. ANDRADE CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 176362)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE

AVISO MODIFICATORIO No. 1

SE NOTIFICA A LOS INTERESADOS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164038-004-03**, PARA LA ADQUISICION DE SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES PARA VEHICULOS AUTOMOTRICES, CUYA CONVOCATORIA FUE PUBLICADA EN ESTE MISMO MEDIO EL DIA 11 DE MARZO DE 2003. SE LLEVARA A CABO LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EL DIA 8 DE ABRIL DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, POR LO QUE LA APERTURA TECNICA SE REALIZARA EL DIA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO A LAS 10:00 HORAS, EL DIA 22 DE ABRIL DE 2003.

CABE SEÑALAR QUE LA VENTA DE BASES CONTINUARA HASTA EL DIA 9 DE ABRIL DE 2003, CON EL COSTO Y CONDICIONES ENMARCADAS EN LA CONVOCATORIA ORIGINAL. LA DIRECCION DE LAS APERTURAS ES LA MISMA INDICADA EN LA CONVOCATORIA ORIGINAL.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 1 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA

RUBRICA.

(R.- 176364)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. PENINSULAR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la obra que se señala más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164099-003-03	$3,600.00 Costo en compraNET: $2,800.00	22/04/03	14/04/03 12:00 horas	16/04/03 14:00 horas	28/04/03 11:00 horas	8/05/03 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de las S.E. Kambul Bco. 2, 20 MVA-115/13.8 kV-2/2A y S.E. Kala Bco. 2, 20 MVA-115/13.8 kV-0/3A, mismas que se llevarán a cabo en los estados de Yucatán y Campeche	2/06/03	210 días naturales	$3'200,000.00

El día de la visita al sitio se llevará a cabo el 14 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en la Subestación Kambul Bco. 2, ubicada en la carretera federal número 184 kilómetro 115 + 140, en el poblado de Justicia Social, en el Municipio de Peto, código postal 77169, en el Estado de Yucatán y el 15 de abril de 2003 en la Subestación Kala Bco. 2, ubicada en la antigua carretera Mérida-Campeche kilómetro 7, código postal, 24085, en Campeche, Campeche.
La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia de Obra de Zona Yucatán, ubicadas en la carretera Mérida-México kilómetro 10 con anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, en Mérida, Yucatán.
La capacidad y experiencia que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio, como de la empresa, para la presente licitación consiste en: construcción de obra civil y obra electromecánica en subestaciones eléctricas de 115 kV o mayores.
Para esta licitación se podrá subcontratar parte de la obra civil o de la obra electromecánica.
Para esta licitación el grado de contenido nacional de la propuesta, como mínimo es de 50%.

En los contratos de obra pública de esta licitación, se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con lo que se señala en la fracción II del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.

Se les comunica que podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación y presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. La participación en la licitación se sujetará a lo señalado en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000, por lo que para participar por estos medios deberán acudir a las oficinas de la Contraloría, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, la adquisición de bases para la presente licitación la podrán hacer mediante el recibo de pago del banco que genera dicho sistema, en la dirección electrónica: http:// www.compranet.gob.mx.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en la oficina de Concursos y Contratos de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas, teléfonos 01-999-946 07 64 y 946 07 74, extensiones 6223, 6229 y 6236; fax 6242 o bien mediante Internet: http:// www.compranet.gob.mx.

A) Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación (para los que adquieran por ventanilla);

2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;

4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;

5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, y

c. En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo: **a)** Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; **b)** Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; **c)** Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; **d)** Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; **e)** Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y **f)** Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme. Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.

7.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.

8.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en proyectos de acuerdo a lo solicitado para cada licitación, según el caso, de características similares a las del objeto de la licitación, firmados por el representante de la empresa.

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar dos días hábiles después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas, en la caja de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

B) Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET y no estén certificados ante SECODAM deberán dar cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

C) En caso de que las empresas que adquieran sus bases de licitación por compraNET y además estén certificadas para presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica (como se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000), deberán dar cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, estos documentos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento: en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán, en la fecha y hora indicadas.

2.- La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 1 DE ABRIL DE 2003.
RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. PENINSULAR
ING. RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RIOS
RUBRICA.

(R.- 176365)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL; ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y RECEPCION, TRANSPORTACION Y ENTREGA DE MATERIA POSTAL A TRAVES DE 3 RUTAS POSTALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09338033-009-03 *	EN CONVOCANTE: $880.00 EN compraNET: $800.00	4/04/2003	4/04/2003 10:30 HORAS	2 AL 9/04/2003 9:00 A 14:00 HORAS	10/04/2003 10:30 HORAS	14/04/2003 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN DIFERENTES INMUEBLES DEL SEPOMEX	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09338033-010-03	EN CONVOCANTE: $880.00 EN compraNET: $800.00	9/04/2003	9/04/2003 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL SEPOMEX	15/04/2003 10:30 HORAS	23/04/2003 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600012	POLIZAS DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD, SEGURO DE EFECTIVO Y VALORES, EQUIPO ELECTRONICO, TRANSPORTE DE CARGA Y ROBO CON VIOLENCIA	7	POLIZA

2	C810600012	POLIZA DE VEHICULOS	2	POLIZA
3	C810600012	ADMINISTRACION DE PERDIDAS PARA MOTOCICLETAS	1	POLIZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09338033-011-03	EN CONVOCANTE: $880.00 EN compraNET: $800.00	10/04/2003	10/04/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/04/2003 10:30 HORAS	24/04/2003 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2	C811005008	MEXICO, D.F.- CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA	245	SERVICIO
3	C811005008	MEXICO, D.F.- CANCUN, QUINTANA ROO	245	SERVICIO
6	C811005008	MEXICO, D.F.- MONTERREY, NUEVO LEON	245	SERVICIO

* LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA UNICAMENTE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL DIA 28 DE MARZO DE 2003, EN LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 05/03.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN NETZAHUALCOYOTL NUMERO 109, 7o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06082, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57-22-95-65, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGARES DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES.

PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES.

CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS OBJETO DE LAS DIFERENTES LICITACIONES, SE EFECTUARAN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, UNA VEZ PRESENTADA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 8 FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ENRIQUE E. RAMIREZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 176366)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados (Farac), mantenimiento a plantas de emergencia diesel eléctricas y mantenimiento preventivo y correctivo de transformadores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-010-03	$1,300.00 Costo en compraNET: $1,000.00	7/04/2003	9/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/04/2003 14:00 horas	25/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
2	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
3	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
4	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
5	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Universidad esquina Puerto del Espíritu Santo kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115806, los días 1, 2, 3, 4 y 7 de abril de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos el Farac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad esquina Puerto del Espíritu Santo kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad esquina Puerto del Espíritu Santo kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de abril de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad esquina Puerto del Espíritu Santo kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo 1A, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 16 de mayo de 2003.
- El pago se realizará: por mensualidades devengadas y con base al calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros que tiene para liquidación de facturas.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-011-03	$1,300.00 Costo en compraNET: $1,000.00	7/04/2003	15/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 10:00 horas	28/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Universidad esquina Puerto del Espíritu Santo kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115806, los días 1, 2, 3, 4 y 7 de abril de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos el Farac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad esquina Puerto del Espíritu Santo kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad esquina Puerto del Espíritu Santo kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de abril de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad esquina Puerto del Espíritu Santo kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo 1A, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 16 de mayo de 2003.
- El pago se realizará: por mensualidades devengadas y con base al calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros que tiene para liquidación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 1 DE ABRIL DE 2003.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES
RUBRICA.

(R.- 176367)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado. de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00006004-006-03	$932.00 Costo en compraNET: $847.20	9/04/2003	9/04/2003 17:00 horas	8/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 11:00 horas	23/04/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 9158-4579 y 9158-4589, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en diversos inmuebles de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, señalados en el anexo III de las bases de licitación, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversos inmuebles de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega, de 8:30 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo de 2003 al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán mediante pagos vencidos a más tardar dentro de los 45 días naturales siguientes a la presentación de facturas debidamente requisitadas y a entera satisfacción de la dependencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. GUILLERMO I. GONZALEZ AVILA
RUBRICA.

(R.- 176368)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS RURALES Y PARTICIPACION SOCIAL
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO No. 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101042-029-03	$2,670.00 COSTO EN compraNET: $2,420.00	10/04/2003	10/04/2003 17:00 HORAS	9/04/2003 8:00 HORAS	16/04/2003 12:00 HORAS	23/04/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO SOBRE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE 2,200 HECTAREAS QUE SE ENCUENTRAN LOCALIZADAS EN LA FRANJA QUE FORMAN LAS COTAS 200 Y 250 M.S.N.M. DE LA PRESA NETZAHUALCOYOTL, EN EL ESTADO DE CHIAPAS (2a. FASE)	$600,000.00	184	1/05/2003 31/10/2003	PRESA NETZAHUALCOYOTL, EN EL ESTADO DE CHIAPAS

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONOS (01 961) 602 11 86 Y 602 1200, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, Y EN INTERNET: http://compranet.gob.mx. LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SERAN EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CONCURSOS DE LA GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR, CON DOMICILIO EN CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, MISMAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR, CON DOMICILIO EN CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRABAJOS RELACIONADOS CON LA TENENCIA DE LA TIERRA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;

II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;

III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CNA.

IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

- **A.** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
- **B.** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

ANEXOS: LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS RURALES Y PARTICIPACION SOCIAL CON DOMICILIO EN CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, POR LO CUAL EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET DEBERAN ACUDIR A ESTAS OFICINAS PARA OBTENERLOS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTOS CONCURSOS NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LOS TRABAJOS.

NO SE PERMITIRAN LAS SUBCONTRATACIONES.

NO SE OTORGARA ANTICIPOS.

ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

EL 100% ES CONTENIDO NACIONAL.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 1 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL
ING. ADAN PALAVICINI EVIA
RUBRICA.

(R.- 176369)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN TIJUANA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: autopista Tijuana-Ensenada.- Supervisión y control de calidad para concluir las obras civil y eléctrica relacionados con el programa de modernización, en las plazas de peaje número 34, Playas de Tijuana, número 35 Rosarito, número 36, Ensenada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120013-005-03	$1,000.00 Costo en compraNET: $700.00	9-abril-03	9-abril-03 9:00 horas	8-abril-03 9:00 horas	15-abril-03 10:00 horas	21-abril-03 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	autopista Tijuana-Ensenada.- Supervisión y control de calidad para concluir las obras civil y eléctrica relacionados con el programa de modernización, en las plazas de peaje número 34, Playas de Tijuana, número 35 Rosarito, número 36, Ensenada	8-mayo-03	195 días	2’500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en kilómetro 9+500, autopista Tijuana-Ensenada sin número, colonia Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfono 01 66 46 31 62 04, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre la plaza Tijuana a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, con sede en Tijuana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación I Zona Noroeste de Capufe, ubicada en el kilómetro 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación I Zona Noroeste de Capufe, ubicada en el kilómetro 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- El acto de apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de abril de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación I Zona Noroeste de Capufe, ubicada en el kilómetro 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de abril de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación I Zona Noroeste de Capufe, ubicada en el kilómetro 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá subcontratar parte de la obra.

- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: su curriculum vitae y carátulas de 5 (cinco) contratos similares que hayan ejecutado y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras, que sean de su propiedad y la ubicación del mismo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
  a) Personas morales:
  - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
  - Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2001 o 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de $2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), o los estados financieros de los años 2000 y 2001 dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP y de su cédula profesional y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
  - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    * De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
    * Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

  b) Personas físicas:
  - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
  - Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2001, con el que se acredite un capital contable mínimo de $2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) o los estados financieros de los años 2000 y 2001 dictaminados para efectos fiscales por un contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP y de su cédula profesional y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
  - Identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si existieran dos o más proponentes que son solventes se adjudicará a la postura más baja.
- Las condiciones de pago son: por estimaciones mensuales que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha de su recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

TIJUANA, B.C., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DELEGADO ZONA I NOROESTE
ING. CARLOS THOMAS TORRES LANDA

RUBRICA.

(R.- 176370)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

C.N.A., GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 2351 ORIENTE, TORREON, COAHUILA, INFORMA QUE: EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES (BOLETOS DE AVION) PARA LAS INSTALACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE: VIAJES CESAR TORREON, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MATAMOROS NUMERO 60 PONIENTE, PLANTA BAJA, ZONA CENTRO, TORREON, COAHUILA, ESTADO QUE SE LE ADJUDICA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE, POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE UN MINIMO DE $400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MAXIMO DE $2'300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 30 DE ENERO DE 2003, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101005-001-03**.

EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE VALES DE COMBUSTIBLE PARA LAS INSTALACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS: EFECTIVALE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR INDEPENDENCIA NUMERO 2120 ORIENTE, DESPACHO 203, SEGUNDO PISO, COLONIA ESTRELLA, CODIGO POSTAL 27010, TORREON, COAHUILA. ESTADOS QUE SE LE ADJUDICAN: ZACATECAS POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE $1'406,663.32 (UN MILLON CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.); DURANGO POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE EL I.V.A. DE $854,002.82 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOS PESOS 82/100 M.N.), COAHUILA POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE EL I.V.A DE $1'006,194.31 (UN MILLON SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.), REGIONAL C.C.N. POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE EL I.V.A DE $2'340,363.13 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 30 DE ENERO DE 2003, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101005-002-03**. EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA A INMUEBLES PARA LAS INSTALACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS: COMERCIALIZADORA DE QUIMICOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA ANTIGUA A SAN PEDRO NUMERO 92, COLONIA NUEVO ALLENDE, CODIGO POSTAL 27016, TORREON, COAHUILA, ESTADO QUE SE LE ADJUDICA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE, POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE EL I.V.A. DE $611,226.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.); ROBERTO ARTURO CUELLAR HUBBE, CON DOMICILIO EN JOSE MARIA RODRIGUEZ NUMERO 17-A, COLONIA CENTRO, GUADALUPE, ZACATECAS, ESTADO QUE SE LE ADJUDICA ZACATECAS, POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE EL I.V.A. DE $431,116.92 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 92/100 M.N.); LIMPIEZA INTEGRAL DE SALTILLO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SIERRA MOJADA NUMERO 2375, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, SALTILLO, COAHUILA, ESTADO QUE SE LE ADJUDICA COAHUILA, POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE I.V.A. DE $347,600.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 30 DE ENERO DE 2003; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101005-03-03**. EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS: SEGURIDAD Y PROTECCION VILGAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE NICOLAS BRAVO NUMERO 553, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA. ESTADOS QUE SE LE ADJUDICAN COAHUILA, POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE I.V.A. DE $133,570.80 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 80/100 M.N.) Y REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL

NORTE, POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE I.V.A. DE $740,658.60 (SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.); VERONICA GOYTIA DE LA TORRE, CON DOMICILIO EN BULEVAR FRANCISCO GARCIA SALINAS NUMERO 334, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 98600, CIUDAD GUADALUPE, ZACATECAS, ESTADO QUE SE LE ADJUDICA ZACATECAS, POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE I.V.A.

DE $343,200.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 31 DE ENERO DE 2003, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101005-004-03**. EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MECANICA AUTOMOTRIZ PARA LAS INSTALACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS: ARISTOTELIS PANAYOTIS KOTSIFAKIS VLACHANDREA, CON DOMICILIO EN CALLE SIGLO DE TORREON NUMERO 713 NORTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 27000, TORREON, COAHUILA, ESTADO QUE SE LE ADJUDICA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE, POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE UN MINIMO $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE $1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ROSALES, CON DOMICILIO EN CALLE CELAYA NUMERO 116, COLONIA 5 SEÑORES, ZACATECAS, ZACATECAS, ESTADO QUE SE LE ADJUDICA ZACATECAS, POR UN MONTO TOTAL QUE NO INCLUYE I.V.A. DE UN MINIMO $320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE $800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 31 DE ENERO DE 2003, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101005-005-03**. EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES (BOLETOS DE AVION) PARA LAS INSTALACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA SE ADJUDICA AL PRESTADOR: TOBOGAN TOURS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR LUIS ECHEVERRIA NUMERO 361, LOCAL 7, COLONIA LATINOAMERICANO, CODIGO POSTAL 25270, SALTILLO, COAHUILA, ESTADO QUE SE LE ADJUDICA COAHUILA, POR UN MONTO TOTAL DE UN MINIMO DE $400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE $800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); FECHA DE FALLO: 14 DE MARZO DE 2003; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101005-006-03**.

ATENTAMENTE
TORREON, COAH., A 1 DE ABRIL DE 2003.
GERENTE REGIONAL
ING. MIGUEL A. JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 176371)

CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de fotocopiado, mensajería y paquetería nacional e internacional, hospedaje dedicado y correo electrónico para los sitios: visitmexico.com y promotur.com.mx, así como contabilización de operaciones, elaboración de estados financieros, conciliaciones y formulación de declaraciones de impuestos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21355001-005-03	$350.00 Costo en compraNET: $318.00	9/04/2003	9/04/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 10:00 horas	23/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de fotocopiado	1	Servicio	$640,000.00	$1'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21355001-006-03	$350.00 Costo en compraNET: $318.00	9/04/2003	9/04/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/04/2003 14:00 horas	24/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mensajería y paquetería internacional	1	Servicio	$870,000.00	$2'175,000.00
2	C810800000	Mensajería y paquetería nacional	1	Servicio	$217,200.00	$543,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

21355001-007-03	$350.00 Costo en compraNET: $318.00	16/04/2003	10/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 11:30 horas	28/04/2003 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Hospedaje dedicado y correo electrónico para los sitios: visitmexico.com y promotur.com.mx	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21355001-008-03	$350.00 Costo en compraNET: $318.00	16/04/2003	11/04/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2003 16:30 horas	28/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contabilización de operaciones, elaboración de estados financieros, conciliaciones y formulación de declaraciones de impuestos	1	Servicio

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Mariano Escobedo número 550, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2581 0900, extensiones 1120 y 1122, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuesta técnicas y la apertura de las puestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Dirección General, ubicada en Mariano Escobedo número 550, 8o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Mariano Escobedo número 550, colonia Anzures, código postal 11590, en México, D.F., los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.

Plazo de entrega: del 1 de mayo de 2003 al 31 de diciembre de 2005.

El pago se realizará: dentro de los siguientes diez días naturales, a la recepción y autorización de las facturas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JAVIER NAVARRO FLORES
RUBRICA.

(R.- 176373)

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA DE PUEBLA
DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005 (CEOP-010/2003)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50123001-020-03	$2,600.00 Costo en compraNET: $2,400.00	10/04/2003	9/04/2003 9:00 horas	8/04/2003 9:00 horas/CEOP	16/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Aula audiovisual y oficinas administrativas en el CECYTE, en el Municipio de Venustiano Carranza	29/04/2003	140	$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50123001-021-03	$2,600.00 Costo en compraNET: $2,400.00	10/04/2003	9/04/2003 10:00 horas	8/04/2003 9:00 horas/CEOP	16/04/2003 11:00 horas	22/04/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cuatro aulas, taller de producción y métodos y biblioteca, en CECYTE, en el Municipio de Tecamachalco	29/04/2003	153	$1’000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50123001-022-03	$2,600.00 Costo en compraNET: $2,400.00	10/04/2003	8/04/2003 9:00 horas	7/04/2003 9:00 horas/CEOP	16/04/2003 13:00 horas	23/04/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Hospital de la Mujer en la ciudad de Puebla, Municipio de Puebla	30/04/2003	427	$13’000,000.00

El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Se otorgará anticipo por el 30% en caso de obras y 10% en caso de servicios relacionados con las mismas. El importe de los anticipos que se otorguen a los contratistas será el que resulte de aplicar el porcentaje señalado, al monto total de la propuesta, si los trabajos se realizan en un solo ejercicio. Cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio, el monto se obtendrá aplicando el porcentaje señalado a la asignación presupuestaria aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate, la cual, en su caso, se dará a conocer en las bases correspondientes.

El punto de reunión para la junta de aclaraciones será en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) en las fechas y horas indicadas.

Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

A) El licitante deberá inscribirse a más tardar en la hora y día señalados en la convocatoria presentando la ficha de depósito correspondiente, debiendo cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de la propuesta:

B) El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2001, para acreditar la capacidad financiera se deberán entregar los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 y 2001, auditados, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias, así como exhibir la declaración fiscal del ejercicio 2001.

C) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de que la empresa y/o su personal técnico cuentan con experiencia técnica en la ejecución de obras o servicios del tipo objeto de la licitación.

D) Resumen del curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que demuestre la experiencia en trabajos de los que es objeto de esta convocatoria.

E) Tratándose de persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

F) Carta poder ratificada ante notario en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa autorice a quien la representa en el proceso de licitación e identificación oficial con fotografía; tratándose de persona física, identificación oficial con fotografía y copia certificada del acta de nacimiento.

G) Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).

H) Se indica que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I) Si así se indica de manera específica en las bases de cada licitación se podrán subcontratar partes de los trabajos motivo de la misma.

J) Relación de maquinaria y equipo de construcción propia de la empresa, el Comité podrá en cualquier momento solicitar los originales de las facturas.

Los licitantes podrán consultar y adquirir las bases de licitación y demás documentos en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la Ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) o bien en Internet: http://compranet.gob.mx a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Previo pago del derecho no reembolsable indicado para el concurso, pago que se realizará en efectivo en la cuenta 6761879 de Scotiabank Inverlat presentando la ficha de depósito en original y copia, o bien con el formato que emite compraNET, para mayor información en los teléfonos 298-49-65 y 298-49-63.

El costo de las bases y el capital contable mínimo requerido se indican en el cuadro descriptivo.

Presentación de proposiciones y fallo.

1.- La presentación y apertura de proposiciones será, en la fecha y hora indicadas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la Ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí).

2.- Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación o en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

3.- Con base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen, que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

4.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

5.- Las empresas o personas físicas que resulten ganadoras deberán presentar por escrito manifestándose bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (artículo 32-D) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, lunes 17 de mayo de 1999 (segunda sección).

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

PUEBLA, PUE., A 1 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA

LIC. CARLOS RAUL BORJA AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 176376)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 002

El Gobierno del Estado convoca, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para la contratación de obra pública, a base de precio alzado y tiempo determinado, de los trabajos que a continuación se describen:

No. de licitación	Obra	Visita de obra	Apertura técnica	Apertura económica	Fallo	Costo de las bases
58004002-002-03	Construcción del centro de convenciones de Tlaxcala, 4a. etapa, estructuración y construcción de cúpula	9 de abril 14:00 Hrs.	15 de abril 12:00 Hrs.	23 de abril 17:00 Hrs.	28 de abril 17:30 Hrs.	$1,500.00 en compraNET: $1,200.00

Periodo de ejecución	Ubicación	Junta de aclaraciones	Fecha estimada inicio de obra	Fecha estimada terminación de obra	Fecha límite venta de bases	Capital contable requerido
180 días calendario	Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala	9 de abril 17:00 Hrs.	2 de mayo de 2003	28 de octubre de 2003	9 de abril 13:30 Hrs.	$1'600,000

Descripción de los trabajos: estructuración de cúpula, fabricación, transportación, montaje y acabados.

La obra se realizará con recursos económicos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2003.

Generalidades:

Las bases de licitación se encuentran disponibles, para su consulta y venta, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas de Secoduvi, en la siguiente dirección kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono (01-246) 462-05-99, extensión 4025, de lunes a viernes, en horario únicamente de 9:30 a 13:30 horas, y una vez acreditada su documentación podrán adquirirlas previo pago en efectivo en la Dirección de Concursos de Obras de esta Secretaría.

La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secoduvi, a la hora indicada.

La dependencia otorgará un anticipo por el 30% del importe contratado.

No se proporcionará material alguno, y no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

Con base a los criterios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente, y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones técnicas y económicas, presente la oferta solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

Requisitos de inscripción:

- Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería con membrete de la empresa (sólo si se inscriben en la dependencia).
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para personas morales: acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y poder notarial del representante legal, en original y copia.

- Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma, y acta de nacimiento, en original y copia.
- Ultimo estado financiero de la empresa al 30 de diciembre de 2002 elaborado por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del auditor y su registro actualizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o, en su caso, declaración anual del ejercicio fiscal 2002.
- Ultimos dos pagos parciales del ejercicio fiscal 2002 y de 2003; alta y registro ante la S.H.C.P., alta y registro ante el I.M.S.S., y registro del Infonavit.
- Curriculum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en obra similar a la que se está licitando.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de concurso, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., A 1 DE ABRIL DE 2003.
C. SECRETARIO
ING. JAVIER ZAMORA ALARCON
RUBRICA.

(R.- 176378)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO AS/001/003

CONCURSO NUMERO AS/SECODUVI/001/03

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DE ESTUDIOS DE DEMANDA Y DE COSTO BENEFICIO SOCIAL DEL PROYECTO AUTOPISTA PUEBLA-TLAXCALA VIA XOXTLA (LONGITUD 26.9 KILOMETROS), EN EL ESTADO DE TLAXCALA, TLAXCALA, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION:

No. DE CONCURSO	COSTO DE LA BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUISICION DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO
AS/SECODUVI/ 001/03	$2,000.00 EN compraNET: $1,700.00	7 DE ABRIL DE 2003	11 DE ABRIL DE 2003 17:00 HORAS	15 DE ABRIL DE 2003 11:00 HORAS	21 DE ABRIL DE 2003 11:00 HORAS	23 DE ABRIL DE 2003 11:00 HORAS	24 DE ABRIL DE 2003

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	FECHA DE INICIO	ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES	ENTREGA DE RESULTADOS DEFINITIVOS	PERIODO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE
ESTUDIOS DE DEMANDA Y DE COSTO BENEFICIO SOCIAL DEL PROYECTO AUTOPISTA PUEBLA-TLAXCALA, VIA XOXTLA (LONGITUD 26.9 KMS)	25 DE ABRIL DE 2003	25 DE MAYO DE 2003	23 DE JUNIO DE 2003	60 DIAS NATURALES	$1’000,000.00

- LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 3 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN UN HORARIO, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- LA FORMA DE PAGO, SE ENTREGARA FORMATO QUE SERA REQUISITADO EN DICHA DEPENDENCIA Y PAGADO POR EL INTERESADO EN LA INSTITUCION BANCARIA QUE EN EL MISMO SE ESPECIFICA Y EN compraNET, DE ACUERDO A LOS RECIBOS QUE GENERA EL PROPIO SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA EL DIA 7 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 17:00 HORAS.
- LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS CON ANTERIORIDAD.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN ENTREGAR SUS PROPUESTAS SERA EL ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZAR LOS LICITANTES, DEBERA SER EN PESO MEXICANO.

- NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA O LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS LICITADOS.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 50% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO Y EL 50% A LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.
- LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DECLARACION ANUAL DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, ASI COMO ESTADO DE POSICION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL MISMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y DECLARACIONES PROVISIONALES MENSUALES O TRIMESTRALES SEGUN CORRESPONDA POR EL PERIODO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2003.
- CURRICULO DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA ACTUALIZADO, EN DONDE SE SEÑALEN LAS CARACTERISTICAS DE UBICACION, SUPERFICIE, CAPACIDAD DE RESPUESTA, DISPONIBILIDADES TECNICAS, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, ASI COMO EL SOFTWARE QUE UTILIZARA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y EL O LOS METODOS QUE APLICARA EN LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS.
- RELACION DE CONTRATOS CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASI COMO CON PARTICULARES, RESPECTO DE SERVICIOS SIMILARES QUE HAYA PRESTADO, INDICANDO EL PORCENTAJE DE AVANCE QUE TENGA EN CUANTO A SU CUMPLIMIENTO, SEÑALANDO NOMBRE Y TELEFONO DE LAS PERSONAS QUE PUEDAN DAR REFERENCIAS SOBRE LOS MISMOS, DE LOS CUALES SE PUEDA CORROBORAR LA EXPERIENCIA QUE TENGAN REALIZANDO ESTE TIPO DE ESTUDIOS DE PRONOSTICO Y ASIGNACION DE TRANSITO EN CARRETERAS DE CUOTA, EN LAS CUALES SE HALLAN APLICADO ENCUESTAS DE PREFERENCIAS DECLARADAS Y DE ESTUDIOS DE EVALUACION ECONOMICA EN INFRAESTRUCTURA BASICA Y DE TRANSPORTE.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO DIRIGIDA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA CITANDO LOS DATOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CONCURSO, ASI COMO SU DESEO DE PARTICIPAR.
- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PUBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA O A TRAVES DE LA UNIDAD COMPRADORA compraNET, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL LUGAR DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS ES EN EL ESTADO DE TLAXCALA.
- EL PLAZO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ES DE 60 DIAS NATURALES, Y COMO SE DETALLA EN LAS BASES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON 50% DEL CONTRATO COMO ANTICIPO Y EL 50% A LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.
- LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE CUBRIRA EL MONTO DE LA PRESENTE LICITACION, DERIVAN DEL CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. BANOBRAS COMO INSTITUCION FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 1902 DENOMINADO FONDO DE INVERSION DE INFRAESTRUCTURA FINFRA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
- LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR DEBERAN TENER LA EXPERIENCIA SUFICIENTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, ASI COMO CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS LICITADOS EN EL PLAZO INDICADO EN ESTA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., A 1 DE ABRIL DE 2003.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
ING. JAVIER ZAMORA ALARCON
RUBRICA.

(R.- 176379)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para adquirir un software de flujo de fondos, adecuación para su integración y su implantación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06780001-004-03	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	8/04/2003	8/04/2003 10:00 horas	15/04/2003 9:00 horas	22/04/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000074	Adquirir un software de flujo de fondos, adecuación para su integración y su implantación	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 1, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5325-61-22, del 1 al 8 de abril de 2003; con el siguiente horario, de 9:00 a 14:00 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del Sistema en compraNET.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, la apertura de las propuestas económicas, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas. Estos eventos se realizarán en calle Interior Nivel Jardín, avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se realizará el servicio: Dirección de Informática, ubicada en Insurgentes Sur 1971, torre IV, piso 2, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón.
- Vigencia del contrato: será a partir de la fecha de la firma del contrato al 5 de marzo de 2004.
- El pago se efectuará al proveedor en cuatro partes 20%, 40%, 10%, y 30%, cada uno contra entrega de los servicios indicados en el punto 5.3 de las bases, dentro de los 10 (diez) días hábiles, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE ABRIL DE 2003.
RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

LIC. JORGE MARTINEZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 176380)